

Montevideo, Jueves 18 de Setiembre de 1986

Tomo 324 Año LXXXI Número 22237

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Ley 15.820. —Se deroga el artículo 634 de la ley 15.809 referente a exoneraciones tributarias de los establecimientos de asistencia médica colectiva.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Derógase, desde su vigencia, el artículo 634 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986, restableciéndose, a todos sus efectos, la plena vigencia de lo dispuesto por el artículo 7º del Título 11 del Texto Ordenado 1982.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 29 de julio de 1986.— **Enrique Tarigo**, Presidente.— Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de agosto de 1986.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. —**TARIGO.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Ley 15.821. —Se crea una Comisión Nacional para la elaboración de un texto actualizado del Código Civil y se deroga el decreto ley 15.574.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Derógase el decreto ley 15.574, de 15 de junio de 1984.

Art. 2º Créase una Comisión Nacional para la elaboración de un texto actualizado del Código Civil con el objeto de publicar una nueva edición del mismo, que incorpore las modificaciones legislativas posteriores a su última edición oficial.

Art. 3º Elaborado el nuevo texto, para lo que la Comisión dispondrá del plazo de un año a contar desde su instalación, el mismo será sometido a la aprobación legislativa.

Art. 4º La Comisión estará integrada por once miembros designados: dos por la Suprema Corte de Justicia, dos por el Colegio de Abogados del Uruguay, dos por la Asociación de Escribanos del Uruguay, dos por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y tres por el Poder Ejecutivo, uno de los cuales en carácter de Presidente.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo a 5 de agosto de 1986.— **Luis Ituño**, Presidente.— Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 14 de agosto de 1986.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **TARIGO.**— ADELA RETA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Decreto 382/986. — Se derogan disposiciones referente a importaciones realizadas por empresas cuya actividad industrial sea declarada de Interés Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de julio de 1986.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 521/977 del 14 de setiembre de 1977 y su modificativo 296/981 del 1º de julio de 1981.

Resultando: que en los decretos citados se establecen preceptivamente como beneficios promocionales mínimos a otorgar a los proyectos declarados de interés nacional en el marco del decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974, la importación libre de todo tributo de los equipos industriales que no sean fabricados en el país y con las mismas exoneraciones, salvo en cuanto al Impuesto al Valor Agregado, la importación de los equipos industriales que se produzcan en forma competitiva por fabricantes nacionales.

Considerando: que no es conveniente establecer exoneraciones preceptivas a las empresas cuyas actividades industriales o proyectos de inversión sean declarados de interés nacional sino que los mismos deben ser consecuencia de las evaluaciones específicas que se realicen.

Atento: a lo expuesto y lo dispuesto en el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974 de Promoción Industrial,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el literal b) del artículo 1º del decreto 521/977 de 14 de setiembre de 1977 con la redacción dada por el artículo 1º del decreto 296/981 de 1º de julio de 1981.

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 3 (tres) diarios de circulación nacional.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI** — **JORGE PRESNO HARAN. — ALBERTO RODRIGUEZ NIN. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JORGE SANGUINETTI.**

ACLARACION

En el "Diario Oficial" Nº 22225, se padeció un error en la fecha, donde dice:

Montevideo, Martes 2º de Setiembre de 1986

Debe decir: Montevideo, Martes 2 de Setiembre de 1986

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 536/986.— Se fijan los salarios mínimos para los trabajadores del Grupo 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Estudios Profesionales, Computación, Gestorías, Estudios no Profesionales".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por el decreto 178/985 del 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 46 "Servicios Generales" Subgrupo "Estudios Profesionales, Computación, Gestorías, Estudios no Profesionalizados y Estudios Profesionales Propietarios", se logró el acuerdo en Acta del 7 de julio de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de fecha 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y Decreto Reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fijar los siguientes salarios mínimos y categorías con carácter nacional y demás condiciones laborales para los trabajadores comprendidos en el Grupo 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Estudios Profesionales, Computación, Gestorías, Estudios no Profesionalizados y Estudios Profesionales Propietarios", con vigencia desde el 1º de junio de 1986 hasta el 30 de setiembre del mismo año.

Categorías

Mandadero: es la persona que cumple funciones mínimas, tales como: transporte de documentos y valores menores; llena formularios mínimos; ordena documentación; completa tareas de servicio, excluyendo limpieza; realiza mandados internos y externos llevando cartas, encomiendas o alguna cobranza. Realiza el copiado de libros copiadores. Tiene conocimientos mínimos de dactilografía.

Dactilógrafo: es la persona que recibiendo borradores de cartas, documentos y libros, efectúa los pasajes a máquina.

Copista: es la persona que recibiendo los borradores de cartas, documentos y libros, efectúa los pasajes en forma manuscrita.

Auxiliar Primero: suple al auxiliar técnico en ausencia de la persona. Hace todos los controles contables, control de caja, libros de contabilidad, formula balances y/o efectúa revisión. Controla y confecciona declaraciones juradas. Organiza y fiscaliza el trabajo, hace gestiones diversas internas y atiende todo tipo de inspecciones. Posee todos los conocimientos de auxiliar 2º y 3º. Realiza análisis de cuentas y conciliaciones complejas (auditoría). Tiene redacción propia. (Estudios Jurídicos).

Gestor: es la persona que con poder verbal o documentado desempeña las siguientes funciones: realiza trámites ante oficinas públicas o privadas; efectúa pagos; eventualmente cobra; atiende público e informa de su tarea específica; atiende inspecciones y/o fiscalizaciones; colabora estrechamente con el profesional y/o auxiliar técnico en la estructuración de los documentos, declaraciones, etc., a presentar ante oficinas públicas o privadas; toma decisiones en el cumplimiento de su tarea; presenta todo tipo de documentación: escritos, declaraciones juradas, incluida las de Dirección General Impositiva y atiende y vigila todo el trámite; tiene conocimientos técnicos suficientes que lo habilitan para salvar las dificultades que se le puedan presentar en el desempeño de su gestión.

Auxiliar Técnico: es la persona que con conocimiento y capacidad suficiente, con conocimientos técnicos completos colabora con las tareas del profesional o dueño.
Formula todo tipo de liquidaciones impositivas evacuando consultas relacionadas con su tarea técnica. Colabora en pericias técnicas bajo la responsabilidad de un profesional experimentado (Auditorías). Tiene nivel universitario.

Auxiliar 2°: es la persona que posee todos los conocimientos de Auxiliar 3° y controla las tareas de éste. Maneja valores internos. Tiene conocimientos de contabilidad, cálculo, buscador de datos. Coteja documentación con asientos contables y realiza conciliaciones sencillas de cuentas. Hace contabilidad hasta balance de saldos, sin tener decisión en las cuestiones que se le plantean en su labor administrativa.

Auxiliar 2° "A" (Exclusivo para Estudios Jurídicos): Están comprendidos en esta categoría aquellos funcionarios que colaboran con los Auxiliares 1° en todas sus tareas, teniendo además de los conocimientos del Auxiliar 3°, práctica de dactilografía y/o taquigrafía en idioma español, sin tener decisión en las cuestiones que plantea su labor administrativa.

Auxiliar 2° "B" (Exclusivo para Estudios Jurídicos): Están comprendidos en esta categoría aquellos funcionarios que colaboran con los Auxiliares 1° en todas sus tareas, teniendo además de los conocimientos del Auxiliar 3°, práctica de dactilografía y/o taquigrafía, realizándola en dos o más idiomas, sin tener decisión en las cuestiones que plantea su labor administrativa.

Telefonista-Recepcionista: es el funcionario que realiza las siguientes tareas: atiende las llamadas y las realiza; atiende público; llena fórmulas mínimas; eventualmente archiva. Posee conocimientos básicos de dactilografía y maneja la central telefónica.

Auxiliar 3°: es el funcionario que desempeña las siguientes tareas: lleva fórmulas en general, declaraciones, registra libros, confecciona sueldos y jornales, ordena documentos en general y controla las formalidades de los mismos; maneja valores mínimos; ayuda al tramitador en sus tareas internas y eventualmente realiza práctica de tramitador y tareas en general de administración. Atiende público; tiene conocimientos básicos de dactilografía y contabilidad. Registra libros siguiendo indicaciones de su superior.

Tramitador: es el funcionario que realiza los trámites ante las oficinas públicas o privadas; tiene poder. Prepara su trabajo específico; maneja valores; se notifica; paga y eventualmente puede realizar cobranza. Confecciona declaraciones juradas varias, excepto las de impuesto de la Dirección General Impositiva.

Cobrador: es el funcionario que principalmente tiene a su cargo la recaudación de los importes fuera de la institución. Hace depósitos en los banos o donde corresponde; puede utilizar el vehículo de los patronos. Rinde cuentas a quien corresponda.

Cajero: es el funcionario que recepciona los ingresos, cobros, cheques, efectivo. Maneja fondos, chequeras, realiza el control de su caja y hace tareas de administración mínima.

Limpieza y Servicios: es el personal que realiza las tareas de limpieza y servicios y demás inherentes a su cargo y de vigilancia nocturna.

Telefonista Corresponsal: es el funcionario que realiza las tareas correspondientes al manejo exclusivamente de cualquier tipo de télex.

Secretaria: realiza tareas de responsabilidad personal y cumple tareas de administración; tiene redacción propia.

Archivista: es el funcionario que desempeña tareas inherentes a su cargo, tales como: archivo de documentos, de declaraciones, pagos e informes y realiza tareas dactilógrafas. Tiene responsabilidad directa de la documentación a su cargo.

Informante: recaba informes, referencias, realiza investigaciones y tareas de localización. Redacta informes.

Procurador sin Título Universitario: es el funcionario con conocimientos técnicos completos que colabora directamente con las tareas específicas del profesional o dueño. Puede ser autorizado a subrogar los cargos superiores en caso de ausencia de los titulares o a representar a la empresa o empresas administradas mediante poder o carta poder.

Niveles

Nivel 1 - N$ 15.000.00 - Categorías Auxiliar 3°, dactilógrafo, copista, archivista, telefonista recepcionista, limpieza y servicios, mandadero.

Nivel 2 - N$ 17.250.00 - Categorías: Auxiliar 2°, Auxiliar 2° "A", tramitador, informante, telefonista corresponsal.

Nivel 3 - N$ 19.500.00 - Categorías: Auxiliar 2° "B", cajero, secretaria, cobrador.

Nivel 4 - N$ 21.750.00 - Categorías: Auxiliar 1°, gestor, procurador sin título universitario.

Nivel 5 - N$ 24.000.00 - Categorías: Auxiliar técnico.

Art. 2° Estas remuneraciones mínimas y los niveles acordados, regirán desde el 1° de junio de 1986 hasta el 30 de setiembre de 1986, teniendo carácter nacional.

Art. 3° Establécese que los precios de los bienes o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicio de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5° Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— LUIS MOSCA.**

5

Decreto 540/986.— Se fija con carácter nacional un aumento de salarios para los trabajadores de la empresa Compañía de Seguridad Juncadella Musso Ltda., Grupo 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Empresas de Seguridad".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por el decreto 178/985 del 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que el Consejo de Salario correspondiente al Grupo 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Empresa de Seguridad" Juncadella y Musso Ltda., logró acuerdo que fue suscrito en Acta del 7 de julio de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de fecha 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 9 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y Decreto Reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Fíjase con carácter nacional un aumento general del 17% (diecisiete por ciento), para los trabajadores de la empresa Compañía de Seguridad Juncadella Musso Ltda., perteneciente al Grupo 46 "Servicios Generales" Subgrupo "Empresas de Seguridad", con vigencia desde el 1° de junio de 1986 y hasta el 30 de setiembre de 1986.

Art. 2° Fíjanse los siguientes salarios mínimos por hora para los trabajadores de la empresa Compañía de Seguridad Juncadella Musso Ltda.: quienes presten funciones en Montevideo, N$ 71,69 (nuevos pesos setenta y uno con 69/100) jornal-hora, quienes presten funciones en Punta del Este N$ 85,88 (nuevos pesos ochenta y cinco con 88/100) jornal-hora, y quienes presten funciones en Paysandú N$ 68,42 (nuevos pesos sesenta y ocho con 42/100) jornal-hora.

Art. 3° Establécese el beneficio de prima por antigüedad, que se calculará de la siguiente forma: primer año, 1% (uno por ciento), segundo año 2% (dos por ciento), tercer año, 3% (tres por ciento), y cuarto año 4% (cuatro por ciento), quienes tengan más de cuatro años de antigüedad en la empresa recibirán el 4% (cuatro por ciento). Los porcentajes antedichos se aplicarán sobre el salario mínimo de cada trabajador.

Art. 4° Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 5° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente Decreto y el 30 de setiembre de 1986 ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 6° Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

6

Resolución 471/986. — Se declara de Interés Nacional el XII Seminario Panamericano de Semillas

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de julio de 1986.

Visto: la gestión formulada por la Dirección Granos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La mencionada Dirección expresa que en oportunidad de la realización del XI Seminario Panamericano de Semillas, celebrado en Cali, Colombia, del 25 al 29 de noviembre de 1985, nuestro país fue elegido sede del XII Seminario Panamericano de Semillas, que tendrá lugar en el mes de noviembre de 1987;

II) Se oyó a la Dirección de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la que en el caso entiende conveniente se declare de interés nacional el XII Seminario Panamericano de Semillas y se designe una Comisión Organizadora.

Considerando: I) La importancia que reviste para el país la realización del XII Seminario Panamericano de Semillas, por lo que se procederá a declararlo de interés nacional;

II) La necesidad de nombrar una Comisión Organizadora con facultades para la implementación del Seminario;

III) Que la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay ha manifestado interés en particular en la organización del Seminario, interés que es compartido por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Declárase de interés nacional el XII Seminario Panamericano de Semillas, a realizarse en Uruguay en el mes de noviembre de 1987, el que será organizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

2° Créase una comisión organizadora integrada por delegados de las siguientes entidades estatales y privadas:

a) La Unidad Ejecutora de Semillas, Dirección Granos, que la presidirá;
b) Asociación de Ingenieros Agrónomos, que ocupará la Vicepresidencia de la misma;
c) Ministerio de Relaciones Exteriores;
d) Centro de Investigaciones Agrícolas "A. Boerger";
e) Dirección de Sanidad Vegetal;
f) Dirección de Programación y Política Agropecuaria;
g) Dirección de Laboratorio de Análisis;
h) Comisión Honoraria del Plan Agropecuario;
i) Banco de la República Oriental del Uruguay;
j) Cámara de Comercio de Productos Agroquímicos y Semillas (CAS);
k) Asociación Nacional de Productores de Semillas (ANAPROSE);
l) Un delegado del sector arrocero.

3° Las dependencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y entidades públicas o privadas que integran la Comisión dispondrá de un plazo de 10 días, a partir de la fecha de notificación de esta resolución, para proponer sus delegados, lo que serán designados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

4° La Comisión Organizadora se integrará, asimismo, con un Secretario Ejecutivo designado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que deberá ser funcionario de esa Secretaría de Estado.

5° El Secretario Ejecutivo tendrá los siguientes cometidos:

a) Realizará las citaciones pertinentes.
b) Preparará el temario de las reuniones, antecedentes, estudios, etc.
c) Efectuará y dará curso a toda comunicación de la Comisión.
d) Realizará las demás tareas necesarias para la implementación del Seminario que le asigne la Comisión.

6° La Unidad Ejecutora de Semillas (DIGRA), proporcionará la capacidad locativa y todo lo necesario para el debido funcionamiento de la Comisión.

7° La Comisión Organizadora elevará al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, antes del 31 de diciembre de 1986, para su aprobación y provisión de recursos pertinentes, un estimativo de gastos.

8° Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — LUIS MOSCA.**




Montevideo, Jueves 18 de Setiembre de 1986

Tomo 324 | Año LXXXI | Número 22237

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 80

AVISOS

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 383/986 27 de Mayo de 1986	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	22.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	52.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	40.00
Matrimonio de ciudad	100.00
Matrimonio del Interior	47.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	2.160.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	2.880.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	2.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	4.500.00

EJEMPLARES

Del día	25.00
Atrasados	35.00
De más de quince días	40.00
De más de un año	60.00
De más de tres años	115.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES

AGOTADOS

La página:

Hasta un año	20.00
De más de un año	25.00
De más de tres años	33.00
De más de cinco años	42.00
De más de diez años	60.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictaad en autos caratulados: CARIO, SANTO; GAROFALO, MARIA GAETANA; MANCUSO o MANCUSO MAZZA de CARIO, MARIA ANGELA; CARIO GAROFALO, JUAN "Sucesiones" (Ficha S.720|83) se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Juan Cario Garófalo, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado emplazándose especialmente a los señores Giovanina, Eugenio, Carmen, Vicenzo, Luigi, Juan, Santo y Julio Cario Garófalo.

Se hace constar además que se les intima a aceptar o repudiar esta herencia así como la parte correspondiente de la sucesión de María Gaetana Garófalo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 5.940.00 30|pub. 22984 Set.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TOLEDO, (Ficha C|596|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 21103 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIANO GUTIERREZ LACUESTA y MARIA FILOMENA FERNANDEZ o FERNANDEZ DE ARMAS de GUTIERREZ citándose a herederos acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 23139 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FIRPO SCHIAPPAPIETRA (S.|3463|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 23970 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OTERO DI SALVIO y de FELISA DI SALVIO BRANCA o FELISA DI SALVIO BRANCA DE OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.640.00 30|pub. 22542 Set.4-v.oct.15.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: COLO PEZZUTTI, EDUARDO EVARISTO "Sucesión" (Ficha: S|45|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Ariel Colo Núñez, para que comparezca a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario (Art. 1071, inc. 2º y 3º C.C. y Art. 1069, incs. 2º y 3º del C.P.C.). — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.300.00 30|pub. 17326 Set.15-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR LEMA DIAZ DE REYES (Ficha F. 438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23520 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGUEZ (Ficha F. 478|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23577 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANTONUCCIO (Ficha F. 467|86), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23609 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ POZZI (Ficha F. 283|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23000 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGOT ADELA DE ARMAS LANZARO de PONTOLILLO (Ficha F. 907|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22997 Set.8-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAIDANA o MAIRANA (Ficha F. 220|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22910 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ADROVER SUÑER (Ficha F. 463|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22913 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA ALONSO MARTINEZ (Ficha F. 372|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22919 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO o ANTONIO ALBERTO RODRIGUEZ ALONSO o ALONZO y MARIA ELISA SIMONENA CABRERA de RODRIGUEZ (Ficha F. 377|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 22922 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BUTTAFUOCO AGRESTI (Ficha F. 465|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuarla Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22974 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARIA RICHELLI SOBRINO (Ficha F. 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23948 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE GONZALEZ GRAÑA (Ficha F. 449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23971 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANCIA LOIODICE MACIEL (Ficha F. 453|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 24200 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR SANTIAGO FAGIANI BETANCOR (Ficha F. 1364|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 24059 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORALES CAZENAVE (Ficha F. 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23859 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PASCUAL AGUSTIN BIANCHI RESTORI y ANGELA ALDA GUSSONI DE BIANCHI (Ficha F. 435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23809 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIVE APARISIO IZQUIERDO PEREYRA (Ficha F. 421|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23456 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO PEREZ (Ficha F. 495|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23438 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ISLAS BAREIRO (Ficha F. 654|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23431 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERRAZO RODRIGUEZ DE TERRAZO y BENITO TERRAZO TERRAZO (Ficha F. 464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23407 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GALDO BARCON (Ficha F. 451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23410 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA DELPRATO OGALIPE (Ficha F 237|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23429 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA FERNANDEZ ABADES DE SCHALLERER (Ficha F 425|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22739 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA o IDALINA LAURINDA TRIAS DE DELGADO (Ficha F. 781|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22757 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MEDINA MONTOSSI (Ficha F 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22796 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANGELA GRASSI MAESTRE o MESTRE o MAESTRI (Ficha F|437|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22795 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JORGE NUÑEZ QUEIROS (Ficha F 448|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22808 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY PEREIRA MORLAN DE FAZIO (Ficha F 99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22807 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LEON ARBELO (Ficha F 332|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22810 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA VAIKOS o VAITKUS o VAITKITE o VAUKITE ADOMAITIS o ADOMAITE (Ficha F. 490|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23991 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA MARTINEZ PETRONI (Ficha F. 497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23994 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de IDA LOKYS PAULEIT DE MEYER (Ficha F. 471|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23997 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BUENAVENTURA MARTINELLI CAUSA (Ficha F 418|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22844 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA DIAZ de SCORDAMAGLIA (Ficha F. 224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 16381 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de SABINO VICENTE LINDNER F|213|86 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23088 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CORDON DE BLAS (Ficha F. 208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23115 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR BLANCA URRUTIA SILVA DE NOLASCO (Ficha F. 468|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23132 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HRIPSIME DJINBACHIAN o DJIMBACKIAN o DJINBACKIAN (Ficha F. 387|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23154 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO JOSE MANGANELLI BUONO (Ficha F. 350|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qhe comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22151 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO SARAVIA PINTOS (Ficha F. 441|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23234 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER POVIGNA (Ficha F. 479|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23276 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA IRENE MAZZEI BENVENUTTO DE LAPRETA (Ficha F. 456|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23284 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA POSE DE PEQUEÑO (Ficha F. 497|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23309 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANFRINI ZANELLA DE ZANONI (Ficha F. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23331 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARIA CAPRA GARDONE (Ficha F. 100|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, ctuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23361 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FREGUEIRO RODRIGUEZ o FREGUEYRO RODRIGUEZ (Ficha F. 423|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23355 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GARCIA MENENDEZ (Ficha F. 475|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23413 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SESIN SESIN o CECIN CECIN. (Ficha F. 401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22440 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RIVAS (Ficha F. 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23147 Set.9-set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ENRIQUE ETCHEVERRY PERISSE (Ficha F. 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23411 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO PASCUAL RUGGIERO DE FUENTES y JORGELINA DE FUENTES RODRIGUEZ de RUGGIERO, (Ficha F. 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21611 Ag.27-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS CARLOS NORANDO SUAREZ y BLANCA DIONISIA TAIS SALSAMENDI de NORANDO (Ficha D.|955|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24160 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BIDART LASSALLE (F. D. 497|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23512 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMOS SAEZ de RUIVAL (Ficha D. 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24171 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO CAYETANO BOGORJA o BOGORJA de SKOTNICKI MELGAR (Ficha D. N.o 535|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24206 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO REIG OCHOTECO (Ficha D.|538|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24205 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la suc. de ERNESTO COHEN PINTO (F.D|395 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24204 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DUARTE BORGES de GORGA (Ficha F. 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24202 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES o NIEVES NOVOA o NOVOA RODRIGUEZ de FERNANDEZ (Ficha D. 493|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24061 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LORENZI LORENZI (Ficha D. 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23894 Set.16-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FIGUEROA BLANCO (Ficha D. 478|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23917 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ de PIGUILLEM o PIGUILLEN (Ficha D. 434|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23925 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA MOLINARI o MOLINARI ARIJON DE GONZALEZ PERALTA (Ficha D.|520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23927 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA FAUSTINA FALERO o FALERO ALBARENGA DE BELLO (Ficha D. 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23947 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GABRIELA VIGNOLA ALARIO (Ficha D. 423|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23974 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA VIGIL MUTUBERRIA (Ficha D. 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24038 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ROBLES o ROBLES CONTRERAS (Ficha D. 213|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 16858 Jul.22-v.ag.4. Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO TOJA o TOJA ALVAREZ DE ORONS F. D. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22627 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO FELDINGER (Ficha D. 165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19638 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA FIRPO o FIRPO FALCO de MARTINEZ (Ficha D 473|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22999 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la aperutra de las sucesiones de WALTER PEDRO SINISCALCO y JUSTA ANGELA MARTIN de SINISCALCO, (Ficha D. 344|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22333 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN ASCHERI o ASCHIERI PALLINOLO (Ficha D 435|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22996 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO VENANCIO IBARRA ESTEVEZ (Ficha D|100|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22995 Set.8-v.se.t19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MAXIMO ARIONI VIVES (Ficha D 53|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22992 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DARDO GARCIA AMELJENDA (Ficha D 681|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22914 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las Sucs. de ROSINA GRGIC o GRGIC DE TROST y JOSE TROST SKUPEK (Ficha D. 363|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19220 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIO MC KAY o MC KAY CASTAGNETO, (Ficha D. 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21669 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RUBEN MACHIN o MACHIN VIDELA (Ficha D 392|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22794 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO LUIS ANTONIO PEREZ (Ficha D. N.o 24, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestal, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23113 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS GONZALEZ o GONZALEZ ABAL DE GIANOLI (Ficha D. 465|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23163 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO CIARAN FARINELLA (Ficha D. 472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23182 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MATO CALVETE (Ficha: D. 421|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23181 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN STAUROS EUSTAHIOU o EUSTATHIOU CACHARIS (Ficha D 431|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22317 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELI MARIUS o MARIO VALENTIN o VALENTIN LAHIRE y MADELEINE ODETTE MARGUERITE SYLVIE MAGDALENA ODETTE MARGARITA SILVIA VALENTIN (Ficha D. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22200 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA RODRIGUEZ DE CHAGAS (Ficha D. 347|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23229 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RUSSO o RUSSO GUERRIERO (Ficha D. 464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23235 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA ALEGRETTI LIGUERA DE TEJERA (Ficha D. 476|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23283 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA PATRICIA SICA CARRARA DE BIANCHI (Ficha D. 481|86), citándose a *herederos, acreedores y demás interesados,* para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, ctuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23308 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA BREIJO FIDALGO (Ficha D. 510|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23461 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN FERREIRA o FERREYRA VITANCURT o VITANCUR (Ficha D. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23366 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA GONZALEZ o GONZALEZ DAMBOLENA de MUSSI (Ficha D. 436|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23414 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ICARDO ICARDO (Ficha 308|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 22 de 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23438 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS DIAZ (Ficha 264|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23441 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARONE o BARONE DE MARCO o de MARCO (Ficha D. 503|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23458 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO ARTURO SILVANO PALACIOS OCAMPOS u OCAMPO (Ficha D. 447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23476 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SUSANA RUIZ JUAREZ DE SOLARI "Sucesión" (Ficha D. 500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23482 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALSAMO VILARRUBI (Ficha D. 495|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23484 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR BAÑALES MAGNONI o MAGNONE (Ficha D. N.o 469, año *1986), citándose a herederos, acreedores y demás* interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23614 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FYNN GARZON (Ficha D. 374|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23657 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA DAPRA SOBRERO o DAPRA SOBRERO DE CASCINO (Ficha D. 1285|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24068 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR u OMAR JUAN MOLINA (Ficha D. 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23762 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SAEZ TUMBURUS o TUMBURUZ (Ficha: D.|499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23839 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SILVA o SILVA SIVORI de ROBELLA (Ficha D. 484|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23865 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACEDO MELLO(Ficha: D.|393|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23861 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CUNEO URIARTE de COSTANIAN (F. D. 487|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23768 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SABATE RIERA (Ficha D. 491|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23812 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARCELINO TOURIÑO y JUANA ALVAREZ o ALVAREZ BORBA (D. 289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23464 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de *LAURA TRUJILLO FERREYRA* de TRUJILLO (Ficha D. 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23261 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA REMIGIA RICCETTO HERNANDEZ DE ACCIARI (Ficha D. 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23262 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YVON ALBERT o YVON ALBERTO MICHIELS o MICHIELS CHRISTOPHE (Ficha D. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22198 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARA BENIGNA DEBIA o DEBIA MONTES DE VEDOVELLI (Ficha 942|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22862 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA DENIS BORBA (Ficha D 63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22863 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FEDERICO KULBA o KULBA ZYDIC o KULBA LUGIKI (Ficha D 492|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22876 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS RODRIGUEZ MACHADO (Ficha Nº 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22845 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS POMAR o PUMAR (Ficha D. 427|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23084 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LAUREANO BELLO JUNCAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23092 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALMA DIVE ATOCH (F. 27|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22993 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA GONZALEZ URANGA (Ficha F.|528|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22918 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ADELA DELODOVICI o DELODORCI o DELORDOCI de MAFFIOLI (F. 291|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22917 Set.8.v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA PODESTA GONZALEZ "Sucesión" (F. 1208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1 N$ 1.980,00 30|pub. 22746 Set.5-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ABRAHAM YAPUR o YAPOR (Ficha 697|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24153 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPOY VILLARREAL, REINALDO o REYNALDO MANUEL o MANUEL REYNALDO "Sucesión" (Ficha F. N.o 618|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24155 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ VARELA, MACEDONIO CALIXTO (Ficha F.|680|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24159 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEXEIRA MEZQUITA, FLOR DE LIS (Ficha F. N.o 424, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23692 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA IBERIA PEREZ DE GINI y JUAN PEDRO GINI DEMARIA (Ficha F Nº 624 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22742 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA PODESTA GONZALEZ "Sucesión" (F. 1208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 3|pub. 22746 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN LEWIS TIDDY (Ficha 172 año 1986), (citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 14760 Jul.21-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA MARINA WETHERALL RUIZ, (Ficha F. 486|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22690 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRIQUE ELHORDOY, CECILIA HAYDEE "Sucesión" (F.|239|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22971 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KRAUSE WASILEWSKA (Ficha F. 237|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22888 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HENRY TOJA, ALFREDO ABONDO y HENRY GALUP, ALFREDO MARIO (Ficha F. 511|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23095 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARZIOTTO, RICARDO ANTONIO, (F|Nº: 643|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22692 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ENRIQUE VILAS SUAREZ (Ficha F. N.o 330|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23094 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION AMIL DE OTERO (Ficha 230|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23091 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BRUNE MACCIO (Ficha F. 599|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23109 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA ELIDA PISTONE CIPILIANO "Sucesión" (Ficha F. 1256, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23114 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARBARINO FERNANDEZ, CARLOS VICENTE (Ficha F |612|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23135 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIESA, RAMON EUGENIO "Sucesión" (F.|644|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23905 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA MAGURNO FREROT DE MAZZUCCO (Ficha 502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23924 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGUEIRA VARELA, PEDRO "Sucesión" (F.|647|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23945 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VISCARDI CAPRILE, JUAN CARLOS "Sucesión" (F.|529|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23975 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO RODRIGUEZ GALLEGO (Ficha 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23996 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ANGELICA LANDECHEA DE DOSSENA (Ficha F. 558|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 23310 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO ERMETTE o ERMETTES AMEIJEIRA o AMEIGEIRAS VITTOLA o VICTTOLA o VITOLA (Ficha F. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24001 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANITA LANS DARRIGOL (Ficha N.o 120|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24034 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALONSO HONORATO y SANTOS, JUANA (Ficha 1342, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24040 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDA FRITSCH VIANA de DAVIS "Sucesión" (Ficha F|553|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23028 Set.8-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesion de LEOCADIA SOSA QUIROGA de RODRIGUEZ (F. 546|86) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1986. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22900 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesion de JUAN CARLOS ALBERTO FERNANDEZ MIGUEZ (Ficha F. 337|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22915 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINE FUCHS POLATSCHEK de REITMANN (F. 407|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22232 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE LOPEZ "Sucesión" (F. 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23231 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LASO PIAZZA (Ficha F. 622|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23230 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LOPEZ POUSO (Ficha 583|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23239 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMERINDA ROMANA LOPEZ BASTON (Ficha F. N.o 597, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23305 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARGARITA GARDIO MORETTO de CALDES (F. 520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23364 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA GRIPPI PIRO de LOIS (F. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23404 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUENTE MARTINEZ, JOSE "Sucesión" (Ficha F.|1142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23430 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA DOLORES CASTIÑEIRA DE RODRIGUEZ (F. 561|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para [illegible] dentro de treinta [illegible] a [illegible] sus derechos. — [illegible] video, [illegible] de 1986. — Nelly [illegible] domo [illegible] Actuaria.
1) [illegible] pub. 23485 Set.11-v.[illegible]

EDICTO. — [illegible] señor Juez Letrado [illegible] milia de [illegible], dispuso la apertu[illegible] la sucesión [illegible] TANTINO DOMINGO [illegible] RO POS[illegible] (F. 617|86), citándose a [illegible] deros, [illegible] demás interesados, que com[illegible] dentro de 90 (noventa) [illegible] a deduci[illegible] sus derechos. — Mo[illegible] deo, 28 [illegible] agosto de 1986. — Nelly Per[illegible] de Elhor[illegible], Actuaria.
1) N$ 1.[illegible]0.00 30|pub. 23493 Set.11-v.oc[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor [illegible] Letrado [illegible] Familia de Tercer Turno, se [illegible] saber la apertura de la sucesión de ELBI[illegible] MEZ VAZQUEZ (Ficha F.|614|85), cita[illegible] a los herederos, acreedores y demás inte[illegible] dos, para que comparezcan dentro de tr[illegible] días, a deducir en forma sus derechos [illegible] esto Juzgado. — Montevideo. — Esc. Nelly [illegible] domo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23432 Set.11-v.set.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de [illegible] milia de Tercer Turno, dispuso la ape[illegible] de la sucesión de JOSE PEDRO PALMAS [illegible] REZ (F. 1173|85), citándose a herederos, a[illegible] dores y demás interesados, para que com[illegible] rezcan dentro de treinta días, a deducir en [illegible] ma sus derechos. — Montevideo, 12 de ju[illegible] de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, [illegible] tuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22738 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ENRIQUEZ MELOGNIO o ALEJANDRO ENRIQUE MELLOGNO (Ficha F|Nº 562|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22875 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JORGE BERNASCONI ARBENOIZ (F. F. 352|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 19965 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANCHEN BANEGAS, GABRIEL MISERICORDIA (F.|662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23575 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENZIAN CHARNOVICH GUT (Ficha 575|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23611 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SAMUELLE GONZALEZ (Ficha F. N.o 503|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23618 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DENIS SILVEIRA, NICOLAS RAMON "Sucesión" (F.|465|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23616 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ, TITO NAHUN "Sucesión" (F. 521|86), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23659 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DOMINGO TRUJILLO VENEZUELA o VALENZUELA (F. 604|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, emplazándose a Miguel Basilio Trujillo Bertolo por noventa días. — Montevideo, agosto 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24075 Set.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL NARIO TESSORE o TESORE (Ficha F. N.o 586|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24064 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GALANTE LAPADULA (Ficha 563|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24063 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ MATOS, LEONOR (F.|667|86), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24069 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA ELIDA o ELIDA FELICIA ISASA DERAGON (Ficha F. 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24081 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARGARITA ISASA BERAGON (Ficha F. 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24082 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DE LEON, JUSTO o JUSTO MARCOS (F.|646|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24067 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión CASTRO PIÑON, CLARA GRETA o CASTRO de FORTEZA, CLARA GRETA (Ficha Nº 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22619 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FONTAN RUIBAL, MERCEDES, (Ficha F. 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22716 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAINI CHEZZI, IVO "Sucesión" (Ficha F.|639|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23817 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO ALBERTO ARELLANO CANO (Ficha F.|942|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23152 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO COSELLA VAZQUEZ "Sucesión" (A.|507|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derdechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24158 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARJORIE COPELLO CAMPOS DE GARATE "Sucesión" (A.|491|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24157 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FERNANDO RODRIGUEZ HARAMBURE "Sucesión" (A.|570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24168 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ROMANO BARTOLOMEO o BARTOLOMEIS "Sucesión" (A.|501|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24175 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBERTO CABARCOS PINI "Sucesión" (A.|519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24201 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO BRIANO ALGARE "Sucesión" (A.|1131|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24057 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GIMBUTAITE NACHAITE "Sucesión" (A.|520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24060 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ PAOLI "Sucesión" (A.|465|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24053 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CELESTINA PATRON DE ELICHALT "Sucesión" (A.|133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23972 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ DELGADO "Sucesión" (A.|209|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23923 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN ESPINOSA o ROMAN o RAMON ABAD ESPINOSA o ROMAN ABAD ESPINOSA PAULETTE y NELIDA o DIONISIA NELIDA ROMERO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. Nro. 56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23949 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNA MARIA LUISA CARRIZO DE NAVARRON y OSVALDO ERNESTO NAVARRON CARRIZO "Sucesión" (A.|474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23963 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NAPOLI MASPONS DE CORTINES "Sucesión" (A.|392|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23995 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUAN CARLOS VICTOR BRIOZZO RAFFO, "Sucesión" (A|207|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 600,00 10|pub. 16558 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA o NELMIRA ALBARRACIN "Sucesión" (A.|397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22899 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE PEREZ "Sucesión" (A.|467|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22912 Set.8.v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO JUAN VILANOVA y MARIA MATAS SEGARO o SAGARO DE VILANOVA "Sucesiones" (A.|420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22978 Set.8.v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ FIEIRA "Sucesión" (A.|400|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22975 Set.8.v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA PIRIZ DUHALDE (Ficha A. 394|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23136 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LANZARO TEDESCO (Ficha A. 1133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23138 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRUZZONE GALARZA "Sucesión" (A.|450|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23155 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA PRIORE DURANTE DE MARTINEZ DELGADO "Sucesión" (A.| 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23184 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA APICELLA ZINNO de MUSSIO "Sucesión" (A. 422|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22140 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO HUGLI FROSCH o FROCH "Sucesión" (Ficha A. Nso. 383|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23268 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO o FRANCOIS PIERRE SOUQUE ESTEBE "Sucesión" (A.|486|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23306 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA EMA CORUJO DE CARZOLI "Sucesión" (A.|482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23314 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIAN FRANCISCA GUSTA LARROSA DE BISIO "Sucesión" (A.|439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23360 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA RODRIGUEZ ARIAS DE CASTRO "Sucesión" (A.|475|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23354 Set.11-v.set.24.

*EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa*milia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELMA PEREYRA "Sucesión" (A.|410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23444 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN o STEPHAN TEKNEIAN PECHEQUERIAN o ESTEBAN o STEPHAN TEKNEIAN STEPHAN "Sucesión" (A.| 457|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23487 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDL LOHNER "Sucesión" (A. 73|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Art. 1125 del C.P.C.). — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 14503 Jun.20-v.jul.23.
Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA LUISA BRANDI CALLERO o CALERO de BELARDI (Ficha A. 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23518 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DA ROCHA "Hela Suc. de JUAN CARLOS VICTOR BRIOZZO RAFFO. "Sucesión" (A|207|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 600.00 10|pub. 16558 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA CIMMINO TADDEI DE BOTTO "Sucesión" (A.|371|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23613 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GONZALEZ TRIÑANES "Sucesión" (A.|491|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23617 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN EMILIANO SEIJA CATALDO "Sucesión" (A.|305|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23693 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA BARCE DE CASARAVILLA "Sucesión" (A.|518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23691 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL LOPEZ CARBAJAL "Sucesión" (A.|256|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23765 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado *de* Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO FRUCTUOSO o ALBERICO ACOSTA MATIAUDEZ "Sucesión" (A.| 443|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23763 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SEVERIANA COSSIO MENENDEZ "Sucesión" (A.|526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23857 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA COSTANZO MILANO DE SANTALUCCI "Sucesión" (A.|510|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23813 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ELVIRA BERAZATEGUY o BERASATEGUI o BERAZATEGUI ESPANTOSO "Sucesión" (A.|231|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23810 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA VAZQUEZ BATISTA "Sucesión" (A.|517|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, ctuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23815 Set.15-v.se.t26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA AMATO PALERMO "Sucesión" (A.|414|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23823 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ "Sucesión" (A.|508|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23820 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ADELA FRANCISCA BOTTA SARA, "Sucesión" (Ficha: A|841|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22607 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BESSOLO o PASCUAL ANTONIO BESOLO o BESSOLO LACHERRA o BESOLO LACHERRA, "Sucesión" (A. 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22018 Set.1-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIO ACUÑA ALVAREZ "Sucesión" (A.|287|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20888 Ago.20-v.oct.1º.

[illegible]TO. — El señor J[illegible] Fami- Cuarto Turno, [illegible]ura de [illegible]esiones de BRAULIO [illegible] BRAU- LIVERA LOZANO [illegible]ARLOS [illegible]RA LOZANO, "Suces[illegible]75), ci- [illegible] a herederos, acree[illegible] intere- para que comparez[illegible] treinta días, a deducir en for[illegible]os. — [illegible]video, diciembre 31 [illegible]rta M. Rangel, Actuaria.
N$ 660.00 10|pub. [illegible]et.18.

[illegible]CTO. — El señor Jue[illegible] Fami- Cuarto Turno, dis[illegible]rtura de [illegible]sión de MARIA MA[illegible]OGA PO- [illegible]A GARBARINO, "Suc[illegible]|86), ci- [illegible] a herederos, acre[illegible]ás inte- [illegible]s, para que compare[illegible] de trein- [illegible]s, a deducir en for[illegible]cho. — [illegible]video, agosto 22 de 1[illegible] M. Pi- [illegible]angel, Actuaria.
N$ 660.00 10|pub. [illegible]et.18.

[illegible]ICTO. — El señor Ju[illegible]e Fami- [illegible] Cuarto Turno, di[illegible] [illegible]cesión de HELENA G[illegible]OCETTI. [illegible]sión" (A|460|86), citán[illegible]herederos, [illegible]dores y demás interesa[illegible]que com- [illegible]can dentro de treinta [illegible] deducir [illegible]rma sus derechos. — M[illegible]gosto 22 [illegible]986. — Marta M. Pírez [illegible]aria.
N$ 660.00 10|pub. [illegible]set.18.

[illegible]ICTO. — El señor Ju[illegible]a Fami- [illegible] Cuarto Turno, di[illegible]rtura de [illegible]cesión de ANTONIO [illegible]EZ, (Fi- [illegible]A. 349|86), citándose a[illegible] acreedo- [illegible] demás interesados, pa[illegible]parezcan [illegible] de treinta días, a d[illegible]rma sus [illegible]hos. — Montevideo, 25[illegible]1986. — [illegible] M. Pírez Rangel, Actu[illegible]
N$ 660.00 10|pub. [illegible]set.18.

[illegible]ICTO. — El señor J[illegible] de Fa- [illegible] de Cuarto Turno, di[illegible]ura de [illegible]cesión de ESPERANZ[illegible]ERNAN- [illegible] O ESPERANZA VEG[illegible]EZ DE [illegible]ERREZ "Sucesión" ([illegible]ndose a [illegible]eros, acreedores y de[illegible]os, pa- [illegible]e comparezcan dentro [illegible]) días, [illegible]ucir en forma sus d[illegible]Montevi- agosto 28 de 1986. — [illegible]ez Ran- Actuaria.
N$ 880.00 10|pub. [illegible]set.18.

[illegible]ICTO. — El señor Ju[illegible] de Fa- [illegible] de Cuarto Turno, dis[illegible]tura de [illegible]cesión de GLORIA HA[illegible]E GAR- [illegible]DE FERNANDEZ "S[illegible]|531|86) [illegible]dose a herederos, acr[illegible]más in- [illegible]dos, para que compa[illegible] de 30 [illegible]ta) días, a deducir en [illegible]erechos. [illegible]ontevideo, 1º de setiem[illegible] — Mar- Pírez Rangel, Actua[illegible]
N$ 660.00 10|pub. [illegible]set.18.

[illegible]ICTO. — El señor Ju[illegible]de Fa- [illegible] de Cuarto Turno, dis[illegible]tura de [illegible]cesión de AMARA [illegible]ASIANA [illegible]RES PREGO "Sucesión[illegible], citán- a herederos, acreedore[illegible]nteersa para que comparezcan [illegible]' (trein- días, a deducir en [illegible]erechos. Montevideo, agosto 8 de[illegible]arta M. Rangel, Actuaria.
N$ 660.00 10|pub. [illegible]set.22.

[illegible]ICTO. — El señor Ju[illegible] de Fa- [illegible] de Cuarto Turno, dis[illegible]tura de [illegible]cesión de ANDRES [illegible]HOVIC [illegible]sión" (A.|515|86), cit[illegible]ederos, [illegible]dores y demás interesa[illegible] com- [illegible]can dentro de 30 (trei[illegible] deducir [illegible]orm asus derechos. — [illegible]setiem- [illegible]2 de 1986. — Esc. Raq[illegible] Actuaria [illegible]unta.
N$ 660.00 10|pub. [illegible]set.22.

[illegible]ICTO. — El señor J[illegible] Fa- [illegible] de Cuarto Turno, dis[illegible] "Suce- [illegible]cesión de SANTIAGO[illegible] acree- [illegible] (A.|458|86), citándose [illegible]compa- [illegible] y demás interesados, [illegible]deducir [illegible]an dentro de 30 (trein[illegible] agosto [illegible]forma sus derechos. [illegible]ctuaria. [illegible]e 1986. — Marta M. Pí[illegible]
N$ 660.00 10|pub. [illegible]set.22.

[illegible]ICTO. — El señor Ju[illegible] Fa- [illegible] de Cuarto Turno, dis[illegible]ura de [illegible]sucesión de ARNALDO[illegible]URETA [illegible]CHEZ "Sucesión" (A.[illegible]dose a [illegible]deros, acreedores y de[illegible]os, pa [illegible] comparezcan dentro [illegible]) días. [illegible]ducir en forma sus d[illegible]ontevi- agosto 28 de 1986. — [illegible] Ran- Actuaria.
N$ 660.00 10|pub. [illegible]set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CONSTANTINO ANGELOPULOS TSATSARONI o JORGE ANGELOPULOS (Ficha: A. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20532 Ag.18-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREGRINA TERRAZO TERRAZO de GARRIDO y AURELIO GARRIDO LOPEZ (Ficha S. N.o 250, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24173 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALEJANDRINO IBAÑEZ (Ficha S. 521|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24177 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO AUGUSTO CASELLA (Ficha S. 520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24176 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN MIMER KRAVETZ (F. 306|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24199 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GALLENO o GALLENO CARRO DE GIRIBALDI (Ficha S. 527|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24065 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO RICCIO MENTA (Ficha S.|497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24062 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCALABRINI GHIOLDI, HECTOR AGUSTIN (Ficha N.o 437|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23001 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ALFREDO PORRO GIUDICE (Ficha S.|N.o 481, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22998 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO o GIANDOMENICO MONZILLO y MARIA MARINO D'AMATO (Ficha S. N.o 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23811 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA RODRIGUEZ OYENARD (Ficha S. N.o 457, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23519 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ESTEBAN BOTTA DAURTA (Ficha S. 1072|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23615 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALMAGGIA VIOLINI, BRUNO (Ficha S.|487|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Gloria CRorrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23660 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CID BELMONTE (Ficha S. 177|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23517 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSA PEREZ PIFFARETTI de MORA NAYA, (S|335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22520 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CAROLINA EYTOR AGUERRE (Ficha S.|522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23764 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ALBINO OLMOS FACHAN (Ficha S. N.o 486|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23858 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA SCHENZER OYARZABAL y de ESTER ESMERALDA ESPIGA SCHENZER (Ficha S. N.o 417, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23880 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVAS COMAS, SARA EUFEMIA (Ficha S.|461|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23887 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER SEOANE SANCHEZ (Ficha S. 301|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22994 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO JESUS MARTINEZ NUÑEZ (F. N.o 502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23015 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEMPERE FRAGA (Ficha S.|491|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22976 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA JOSEFA UMPIERREZ PALLEIRO de PALLEIRO (F. C. S.|326|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22972 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUSSO BILOTTI (Ficha S.|433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22971 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERILLO, JOSE, (Ficha S 952|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Dr. Hermann G.Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.320,00 20|pub. 21444 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALICIA ESTHER ABAL (Ficha S. 453|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21581 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENASCHE FARBER MAIMAN (Ficha 334|85), citándose a herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21102 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MASSERA RAMOS, JUAN PEDRO (Ficha S. N.o 434, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23918 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ERNESTO OPAZO RAMOS (Ficha S. 538|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23936 Set.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN EVA ZURLINI RAMALIA "Sucesión" (Ficha S.|551|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23987 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FOREN CRUCI, LUIS ANGEL (Ficha S. N.o 730|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24039 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM o JAIME ABELSON (Ficha S. Nº 441, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22211 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ ZEREGA ESMERALDA ISABEL, (Ficha S. 469|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22523 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOGUEIRA RODRIGUEZ VICTORIANO, (Ficha S. 470|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22522 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MALLARINI MALLARINI, (Ficha S 492|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22618 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA NOVAS, (Ficha S. 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22691 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de D'AGUILAR MORTEYRO, FRANCISCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22801 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BONILLA ARCE o BONILLA de RODRIGUEZ (Ficha S. 210|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22800 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ANSINA RIOS (Ficha S.|N.o 88|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22799 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA ERASMA NAVARRO CABRERA (Ficha S.|N.o 941|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22798 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA LOPEZ (Ficha S. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22806 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGIA ROSSI FERRERO (S.|513|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22877 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PONCIANO EDUARDO RODRIGUEZ y MARIA ESTHER VANINI (Ficha S. 1055|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22870 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES ADRIEN JEAN o SANTIAGO ADRIAN JUAN DUPREY LATROYE (Ficha S.|450|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23097 Set.9-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO SEOANE BRUCHIAMONTI (Ficha S. N.o 1102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23111 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTILITA LANZA PERDOMO (Ficha S.|880|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23263 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LA PAZ, WASHINGTON JUAN (Ficha S. 224|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23365 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABALLERO SERNA, EVARISTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23412 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TALENTO DACAL, LIRIA ESTHER o MARIA LIRIA, "Sucesión" (Ficha S Nº 567, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Gloria Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23480 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PENA REY, MARIA ESTHER (Ficha S.|247|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de ju-

nio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23516 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLINA LEDESMA, PALMIRA "Sucesión" (Ficha S. N.o 430, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23821 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MARIN PALMERO (Ficha S. N.o 489, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23801Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLAUDIO GONZALEZ QUEIRO, "Sucesión" (Ficha E. 885|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24066 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROGELIO MARTINEZ GORDILLO, "Sucesión" (Ficha E. 532|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24170 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA MARINA PAGOLA OLIVERA de GARCIA o MARINA DOROTEA PAGOLA OLIVERA de GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 569|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24172 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO STILLITANI MARGIOTA, "Sucesión" (Ficha E. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24189 Set.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL SANTA SAENZ de QUESADA, "Sucesión" (Ficha E. 220|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24203 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE CESAR FERRANDO DORINO "Sucesión" (Ficha E. 359|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23926 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POUZANT o PUZANT AIDICIAN MARTAIAN o MARTAYAN "Sucesión" (Ficha: E.|448|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23976 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA GUADALUPE GUADALUPE de CAETANO "Sucesión" (Ficha: E.|468|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23979 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REY SILVERA o SILVEIRA "Sucesión" (Ficha E número 400|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23980 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GASPARINI CECON de FRATTA "Sucesión" (Ficha E. 554|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24041 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO NIEVES MIR "Sucesión" (Ficha E|416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23992 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MONTAG ERNST "Sucesión" (Ficha: E.|479|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 2316 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT ROSENFELD (Ficha E.|121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirolli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Set.5-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ CHANS "Sucesión" (Ficha S. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23860 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ANGELA BRANDI CALERO de SABARIS "Sucesión" (Ficha E. 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, ctuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23694 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIVER PUENTE AQUINAGA "Sucesión" (Ficha: E.|381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23578 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA JOSEFINA BOSTANIS MASSOLA o MAZZOLA de CORBELLA "Sucesión" (Ficha: E.|492|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23029 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WALTER JUAN BERGERET RICCI "Sucesión" (Ficha: E.|489|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23131 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERREIRA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha: E.|533|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23183 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ANGELA PETRACCI GHEZZI de ROSA "Sucesión" (Ficha: E.|279|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23112 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ALVAREZ - Sucesión (Ficha E. 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22357 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO CELEDONIO VILLALBA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha: E.|472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23005 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA HAYDEE PELUFFO de BRIANO o ALICIA HAYDEE PELUFFO SERVETTI "Sucesión" (Ficha: E.|388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22916 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OLIVIERI BONIFACINO "Sucesión" (Ficha: E.|442|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22920 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ o FERNANDEZ ZOTTA "Sucesión" (Ficha E. 291|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19941 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TOMASA BRUNILDA TUCCI MAURO de PARDO, "Sucesión" (Ficha: E|451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19868 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GLADIZ SERRA FERRER, (Ficha E|53|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22506 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR JOSE ASCONEGUY BAS, "Sucesión", (Ficha: E|482|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22513 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALBERTO LABRADA MOCHETTI, "Sucesión" (Ficha: E|484|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22516 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E.|121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22857 Set.15-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO FOJO LOPEZ "Sucesión" (Ficha: E.|420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23096 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO LEON BESPALKO SINGER (Ficha E.|818|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23862 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) GERARDO OMAR BANZAS o BANZES BERTUA; 2) DANIEL BANZES BERTUA o BANZAS BERTUA; 3) JOSEFA BERTUA de BANZAS o BANZES y 4) GERARDO BANZAS o BANZES "Sucesión" (Ficha: E.|82|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, ctuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23856 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARUTUN NERGUIZIAN MARASHLIAN o NERGUIZIAN MARASHLIAN "Sucesión" (Ficha: E.|501|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, ctuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23843 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN SAPELLI FERBER "Sucesión" (Ficha: E.|519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23841 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO MARIA GUILLAMON PEREZ de SCHELOTTO "Sucesión" (Ficha: E.|365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23840 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MESA "Sucesión" (Ficha: E.|450|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23838 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) CONCEPCION PARGA RODRIGUEZ de FERNANDEZ o MARIA de la CONCEPCION PARGA RODRIGUEZ de FERNANDEZ y de b) MANUEL FERNANDEZ ENRIQUEZ o ENRRIQUEZ "Sucesión" (Ficha: E.|570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23837 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO TROTTA MERLO o TROTTA MEROLA "Sucesión" (Ficha E. 544|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23889 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE SALGADO FAGUNDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|585|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23890 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO FLORENTINO CORREA GARCIA "Sucesión" (Ficha E 522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23818 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ FERNANDEZ de PEREZ "Sucesión" (Ficha: E.|497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23597 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FIGUEREDO de RILO AGUIAR o ANGELA FIGUEREDO de RILO "Sucesión" (Ficha: E.|395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23619 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERREIRA CARBALLO o CARLOS MARIA DA ASUNCION FERREIRA CARBALLO "Sucesión" (Ficha E. 561|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23620 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VAEZA CESPEDES de FRANCO, "Sucesión", (Ficha: E|47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22528 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO NICOLAS RAMIRO BRUNO LAMBOGLIA de las CARRERAS "Sucesión" (Ficha: E.|474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22740 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACHOIAN NORDDIKIAN o JACHOIAN NODIKIAN o JACHOIAN MINOSIAN o JACHOIAN MENASIAN o JUAN JACHOIAN (Ficha: E.|347|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22743 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ANTONIO DETTA DI SIERVI o CIERVE o SIERVE "Sucesión" (Ficha: E.|516|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22867 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO NICOLI IBERO de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|429|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22797 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA JULIA BEADE SGARBI de TOBIA "Sucesión" (Ficha E. 525|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23233 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO ALARINI GUIDUGLI "Sucesión" (Ficha E. 536|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.0 10|pub. 23236 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO REBOLO EIRAS "Sucesión" (Ficha: E.|514|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina aGtti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23266 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CHUMINO PEDRINO "Sucesión" (Ficha E. 537|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina aGtti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23317 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINA BENZI MAESTRI "Sucesión" (Ficha E. 551|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina aGtti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23323 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno,dispus o la apertura de la sucesión de MARTIN de los SANTOS BAÑA "Sucesión" (Ficha: E.|1084|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23265 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA D'ANGIOLILLO GRECO de BELLUCCI, "Sucesión" (Ficha E. 509|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23481 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA GARCIA CAMPELO, "Sucesión" (Ficha E. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23457 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA IRIS COUSTAU de ZANELATTO o COUSTAU CARRICA de ZANELATTO, "Sucesión" (Ficha E. 540|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23459 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS HRISTOFF ZLATONOFF o NICOLAS CRISTOFF ZLATANOFF, "Sucesión" (Ficha E. 149|86), citándose para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23475 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GLADYS IRIBARREN MAURENE o MAURENA o MAURELLI, "Sucesión" (Ficha E. 64|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23422 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFIO RUSSO TORRISI o TORRESI, "Sucesión" (Ficha E. 380|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23483 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDO IGOA o IGOA MARTINEZ (Ficha: E.|332|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23511 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR JACINTO DEL REAL "Sucesión" (Ficha E 563|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23521 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO o GAETANO GIOVANNI DELLA FOGLIA CASTELNOVO (Ficha S. 304|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24115 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SCARPELLI GRAVERINI (Ficha S. Nº 455|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24169 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MANUEL GARCIA DECIA (F. S. Nº 460|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24183 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN DOMINGUEZ DE MARTINI (Ficha S. Nº 438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24197 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO JORGE SANCHEZ GATTI (S.|316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 2 de julio de 1986. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23307 Set.10-v.et.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARWIN RUDI GUICHON COLOMBO (Ficha S. 300|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23359 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANTE BOSCO (Ficha S. 237|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23409 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MIGUEL ARANCIVA LOPEZ (Ficha S. 216|1984). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23424 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES DABUL (Ficha S. 137|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 27 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23423 Set.11-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIA CORBO SILVA o CORBO DE DE LEON (S 564|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23443 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERICA GUERCI MAGGI (Ficha S. 285|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23463 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO AURELIANO PANZARDO ALVAREZ (F. S. 358|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23495 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA BENITEZ PEREIRA (S|323|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22991 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA SAULEDA ALAMO de FREIRE (Ficha S Nº 424 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22864 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO SOBRERO CAVASSUTO o CAVASUTO (S|379|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22758 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO INOCENCIO ROBUSCHI JOVER "Sucesión" (Ficha S|419|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22977 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIO NUÑEZ HERRERA (S|136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22973 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) JOSE PADILLA TORO y b) MARGARITA o MARIA MARGARITA FARIÑA VAZQUEZ (Ficha S|421|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22970 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERHARD HENRICH EDWIN OETKEN (Ficha: S|99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20741 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RATTO CAMPS (Ficha S. Nº 343|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7

de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20641 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PASCUAL PAENZA (Ficha S Nº 266|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 19617 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO HUGO DE LOS SANTOS (Ficha S. 64|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 19317 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA SLVA (Ficha S. 156|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21233 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO JUAN MARIA CARASSALE y JORGE JUAN CARASSALE KAMLER (Ficha S. 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 21910 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREZ de MOREIRA (S. 360|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22168 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERIA PLANTE (Ficha: S|390, bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.320,00 20|pub. 22196 Set.2-v.set.15. Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTINEZ GARCIA "Sucesión" (S.|286|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO LABOURDETTE BERARDI (Ficha S. 385|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22873 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ALEMAN RIOS (S. 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22872 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GODFREY SHERRIFF PULLEN LE BAS (S. 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 16673 Jul.21-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA PEREZ DE GONZALEZ (S|414|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23089 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO RODRIGUEZ PINTOS (S-348-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23093 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DISME o DIONE RAUL GAVAGNIN (S-369-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23153 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VIERA o JUANA VIERA de VEIGA (S-364-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23164 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PICHEL VAZQUEZ (Ficha S 235|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23515 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MAFALDA LAURIA de VICENTE de SPERA (S. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, ctuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 23522 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ILASCIUC o ILACIUC PUHALSCHI (S|254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N 1.980,00 30|pub. 23604 Set.12-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA ROSSANA SALA MENENDEZ de EPILGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23610 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LCARMEN LEONARDA PONCE DE LEON FARIÑA (Ficha S 405|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23656 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO KROHN ELVANGER (Ficha S 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 23024 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CHOUHY ERRANDONEA (S-361-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23864 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOSPITAL GRADIROLI, ALBA FILOMENA (Ficha S|407|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 23863 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFELINA LUISA DETOMASI MARTEGANI DE GIONNARELLI o GIANNARELLI (Ficha S Nº 443|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23822 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AREEN KOUYOUMDJIAN o KOUYOUNDJIAN o KUYUNDJIAN ABADJIAN (S|341|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21487 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON MIGUEL ANGEL ROJAS GOMEZ (S|630|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23916 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DENIS de REYMUNDO (S|435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23944 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA OLAVE DELFINO (Ficha S 400|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23967 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DONATA o JUANA BRITOS GINAL (Ficha S|358|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23968 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFREDO SOBRADO (S|420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660,00 10|pub. 24000 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FRENAIS o FRENAY RODRIGUEZ, (Ficha S.|Nº 423|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23579 Set.16-v.set.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SAUL LOPEZ COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 12 de agosto de 1986. — Escribana Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23065 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS LIMA PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 15 de agosto de 1986. — Escribana Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23066 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don SANTOS BANDERA y doña LUISA ARGAÑARAZ o ARGAÑARAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Artigas, 1º de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23067 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Jued Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA RODRIGUEZ VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 28 de mayo de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23068 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Jued Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISOLINO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 11 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1 N$ 660.00 10|pub. 23069 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: RAFAEL DE MORAES FIORDELMONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, dentro de treinta días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 29 de julio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23635 Set.102-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: RAUL JUSTINO DA COL o RAUL JUSTINO DA COL PESCIALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23663 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORALINA MOREIRA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23634 Set.12-v.set.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o COSTANTINO ZAMBALDI BERLANDA (F. C. V. 184|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23345 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA SUNINO o ZUNINO DE BRUNO (F.C.V. 218|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22615 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO VAZQUEZ GUIDOBONO (F. C. V. 150|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23346 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REMO BETTA MARINI (F. C. V. 70|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24128 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TORRES DARIAS DE CHIOLINI (F. C. V. 185|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23347 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CABRERA MARTINEZ (Ficha Civil V. 89|86); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita y emplaza a Juana Elcira Cabrera Alvarez, a fin de que se presente dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 23 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.960,00 30|pub. 21200 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA IRENE TARAMASCO CHIESA o CHIESSA de LARRE (F. C. V. 155|86). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 21198 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO CESAR y ROMULO CELEDONIO ZUGARRAMURDY o ZUGARRAMURDIS UBAL (F.C.V. 157|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23642 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de (F.C.V. 26|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
LUIS MARIA LEONARDO SCARONE VARELA
1) N$ 660.00 10|pub. 23638 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO GUTIERREZ RIVERO (F.C.V. 192|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23639 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA REBELLATO CAVA DE PORCIUNCULA (F.C.V. 222|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Canelones, 27 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23640 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO PEREZ VIZCAINO o CALIXTO PEREZ (F.C.V. 433|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23641 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGA BERONICA o DIEGA VERONICA o VERONICA CORSINI RODRIGUEZ de ABILLERA o AVILLEYRA (F.C.V. 215|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23643 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA RODRIGUEZ MOLINARI de PERALTA (F.C.V. 189|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 30 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23644 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ RODRIGUEZ (F.C.V. 337|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de agosto de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23636 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA SOSA ALFONSO de BERRO (Ficha B. número 415|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 22761 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLACION HERRANZ GONZALO, (Ficha B. Nº 487|982) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23567 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA SCOPISE o SCOPISI AMANDOLA de DODERA, (Ficha B. Nº 269|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de julio de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23565 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de LAURINDO BERMUDEZ y de JUAN CARLOS BERMUDEZ GUILLEN, (Ficha B. Nº 347|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23564 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROMULA LASERRE o LASSERRE DIEPPA de BUZZALINO (Ficha B. 359|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23563 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO MATO CASTELAZZI (Ficha B 305|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 23562 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA MARGARITA GRIGNOLO GRIGNOLO de BRIAN (Ficha B Nº 249|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 21 de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 23572 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARIZAGA FERNANDEZ (Ficha B Nº 365|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 23637 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de las sucesiones de SABINO FERNANDEZ MARTINEZ y de ELISA SALAS MARCOS de FERNANDEZ (Ficha B Nº 298|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 12 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 23560 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ALVAREZ RODRIGUEZ o JAIME ALVAREZ (Ficha B Nº 162|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 26, 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 23561 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO TOMAS RODRIGUEZ BORRA (Ficha B 292|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 28 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada
1) N$ 880.00 10|pub. 23566 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL AMILIVIA VERGARA (Ficha B. 335/1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 22 de 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23439 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIO UMPIERREZ (Ficha B. 343|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22777 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARABOTO GUTIERREZ o GREGORIO GARABOTTO GUTIERREZ, "Herencia Yacente" (Ficha B. 153|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 12 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.728.00 31|pub. 22780 Set.5-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO VILLANUEVA DEL PUERTO (Ficha B. 337|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22787 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LILA RODRIGUEZ BARRIOS (Ficha B. 287|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22786 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS PEDRO BORREANI BRIANO y AMELIA ODILIA ZINOLA PASTORINO de BORREANI (Ficha 341|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 26|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23624 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL OMAR MARTINEZ (Ficha 355|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 1º|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23623 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL RAUL BRUNO LEITES (Ficha 339|B|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 26|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23625 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO WERNER LECUONA o LECOUNA (Ficha 295|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu ecomparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23626 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER VELAZCO FERNANDEZ (Ficha 513|B|1934), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21|1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23527 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARJA o ARNOLDO KUSZNIR FEFER (Ficha B. 246|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22785 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO LONGINO HERNANDEZ PACHECO (Ficha número 308|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 22 de 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22788 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRAULIA ALVAREZ CAPOBIANCO DE MARTELL (Ficha 254|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23628 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PIRIZ (Ficha 184|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones. — Pando, agosto 29, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 43183 Set.12-v.oct.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BUENAVENTURA FERRER CARDOZO, (Ficha 719|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 29165 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO SANTANA ZAPATA (Ficha 207|86 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23700 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ABUDE FERREIRA (Ficha 332|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23703 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público las aperturas judiciales de las sucesiones de: FELIO NERVENIS o NERVENIZ o NERVENI; JUAN CARLOS NERVENIS o NERVENIZ o NERVENI TELIS o TELIZ o TELLIZ y RAMONA TELIS o TELIZ o TELLIZ de NERVENIS o NERVENIZ o NERVENI (Ficha número 314|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Escribano Actuario Adjunto.
1) N$ 1.100,00 10|pub. 23708 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PLACIDO DUARTE SILVA (Ficha 252 año 85 Letra B), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23699 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GOMEZ MELO (Ficha 146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23701 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GONZALEZ LARROSA RAMOS (Ficha 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23702 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO AMARAL y MARIA MARTINA o SARAVIA o SARAIBA FERNANDEZ (F. 173|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 23706 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MOSQUEIRA (Ficha 123|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 23704 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de EGIDIO SILVA (Ficha Letra B Nº 254|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 23705 Set.15-v.set.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TRINIDAD (Ficha B. 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23384 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA URRUTIA ABOT DE PICASSO (Ficha B. 151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 27 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23385 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DEL ROSARIO PEREZ DELGADO (Ficha B. 99|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 21 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20478 Agto.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ELENA PALADINI ZANNI DE SANDOVAL (Fa. 123|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21882 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARD ANTONIO IBALDI ARCARDINI (Fa. 270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23509 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SEVERINO DALCHIELE ROSTAN (Ficha 418|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24130 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIAN LAMBERT o LAMBERT MEDINA (Ficha 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 24131 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUIS ZERPA ZERPA (Ficha 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 24132 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FONTES CECILIA (Ficha 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24133 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CASTRO de HERRERA (Ficha 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24134 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CATALINA BOBENRIETH ZOLLINGER (Ficha 475|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 10 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24135 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LEOVIGILDO CARLOS o LEOBIGILDO CARLOS DELGADO (Ficha 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 28 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24136 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la pertura de la sucesión de DANTE HUGO RODAS RE (Ficha 422|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24129 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO GRAVIER BURDIN, (Ficha 785|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21005 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOURGLIA PONS (Ficha 444|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 23396 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL CORDERO PEREZ y de MODESTA ELVIRA BENITEZ ORTIZ (Ficha 284|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 23395 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA DIAZ CHACON de VALIENTE (Ficha 268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22946 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LARGUERO SPINEL (Ficha C. Nº 780 año 1985).
Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones de los mismos. — Rosario, 3 de enero de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22945 Set.8-v.set.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura da la sucesión de ANDRES MARTINEZ FUENTE (Ficha 364|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de agosto de 1986. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22947 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO BERMUDEZ LEMES (Ficha: 146|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 18 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22549 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO APARIS DOLEAC y VICTORIA ó VICTORIANA CENOZ RAMOS (Ficha: 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22550 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO HERRERA HERRERA y MARIA ELENA FERREYRA ó FERREIRA (Ficha: 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22551 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALFONSO WILLEBALD VIERA (Ficha: 283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22552 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE AROCHA de SANCHEZ y AMILCAR ERASMO SANCHEZ AROCHA (Ficha: 282|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22554 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ BELTRAN o BELTRAM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22555 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CARABALLO RODRIGUEZ y FRUCTUOSO BENTANCUR VERA (Ficha: 210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22553 Set.5-v.set.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, ELIAS ERASMO (F. B. 169|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24101 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ de VAZQUEZ, DESPOSORIA "Sucesión" (Ficha B 213|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23130 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO GUERRERO TAFURA (Ficha B número 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23127 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA VELAZCO TORALES (F. B. 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23398 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO FELIX NAGUILA SIOLA (Ficha B. 249/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 29 de 1985. Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 25777 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SOMMA o SOMMA PREGLIASCO, CARMELO, "Sucesión" (F. B. 199|86), citándose a herederos, *acreedores y demás interesados, para que com*parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 7 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23376 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIVERO, "Sucesión" (Ficha B. 249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23339 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, MARIA ELENA, "Sucesión" (Ficha B. 235|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23338 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO QUINTIN CAMARANO o CAMARAN y GUILLERMA INCHAUSTI DE CAMARAN, "Sucesión" (Ficha B. 73|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23377 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA O'NEIL TORRES (F. B. 118|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24103 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO IRINEO CORRALEJO O'NEIL (F. B. 156|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24102 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de D'AGOSTO o DAGOSTO MAUCCIONE, RUFINO GABRIEL, "Sucesión" (Ficha B. 186|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23399 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO MOREIRA o MOREYRA LAGUNA y JOSEFA LAGUNA LLANES (F. B. 46|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23400 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO DE LEON o DE LEON BURGUEZ, "Sucesión" (Ficha B. 168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de agosto de 1986. — Esc. Susana Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22763 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de *GONZALEZ ALANIS, EGLANTINE* (Ficha B 202|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23129 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUSTAVO ESTELLANO BENELLI y GUSTAVO RAUL ESTELLANO SARRAUTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23128 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: PEDRO AMADEO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23651 Set.12-v.set.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONTAÑEZ GUTIERREZ (Ficha B Nº 44|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22939 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA ESTHER u ORFILIA ESTER RODRIGUEZ CEBALLOS o ZEBALLOS o RODRIGUEZ (Ficha B Nº 99|986), citándose a herederos, acreedores o demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22940 Set.8-v.set.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SOCA (F. B. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23900 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA (F|B 841 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23903 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO ROCCA BERDIAS y LAURENTINA BERDIAS de ROCCA (F|B 313|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23902 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO o GIACOMO TAMBURINI BRUSCHI y OLIVIA o FELIPA LIBIA BORSANI o BURZANI BRUSCHI o FELIPA LIBIA BORSANI de TAMBURINI (F|B 327|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8

de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23538 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR GIACHERO AGRATTI o RUBEN OMAR GIACHERO (F|B 321|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drchos. — Floria, 29 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23537 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SILVERA PATRONI (Ficha B 433|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23802 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO CASAÑA FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23803 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA EMIR GIACOYA VARELA (Ficha B 453|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23756 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA URIA ANGULO de LANS (F|B 195|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23754 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAR o ALBAR NUÑEZ CABALLO (Ficha B 149|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23757 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANA EXEQUIELA FERREIRA de SILVERA (D|B 1487|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23901 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o BETO MARTINEZ POU (Ficha B 894|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 21 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23752 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA RAMIREZ SARACHO o RAMIREZ de LEON, JUANA SARACHO GONZALEZ o GONZALES, PLACIDO LEON GERMAN o GERMANI, PLACIDO WILDEMAR LEON RAMIREZ y CESAR WILSON LEON RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23755 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HARGUINDEGUY SASTRE (Ficha B 200|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23753 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TEPERINO SANSEVIERO o SANSIVIERO (F|B 192|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 23750 Set.15-v.set.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión (Fa. 254|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan doses y demás interesados, pasa que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22769 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDELIA ESPIGA BARGAS DE GONZALEZ o EDELIA BARGAS o VARGAS, (Fa. 293|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22770 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON EXEQUIEL GARCIA MOREIRA (Fa. 221|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 23197 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO JAVIER LARROSA POMBO (Fa. 138|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 23198 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATIVIDAD MARIA ESTEVAN NIEVES (Fa. 386|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 9 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 23199 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de YAMANDU LIRO OLIVERA DE LA LLANA (Fa. 262|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 23200 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA ESTHER OTERO SOTO DE LADOS (Fa. 301|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 23201 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO JACINTO BUSTILLO OTHATZ (Fa. 224|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 23202 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TITO OLIVERA RAMIREZ (Fa. 253|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 23203 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMINO SICINIO VILLAR (Fa. 327|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 23204 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO BALDOMERO BAVIO (Fa. 52|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 23196 Set.10-v.set.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO TEOFILO PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23740 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FLORO UGARTE AFFRANCHINO (Ficha Nº 15|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 30|pub. 17241 Jul.24-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de IRIDE, WALTER GIANOCCA (Ficha 95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, junio 24 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22951 Set.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PLINIO BAPTISTA BRUM o BAPTISTA BRUN (Ficha Nº 260|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 20 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23508 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA PETRONA DIAZ DIAZ DE NIMO (Fi-

cha 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de julio de 1986. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23741 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA JULIETA ROSA MAIDANA (Ficha 74|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23392 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de KRYKORKA, VLADIMIRO (Ficha N.o 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de julio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 19772 Ago.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA MACHADO FONSECA o DEA PETRONILA MACHADO (Ficha: 154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22590 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA FONTES PEREIRA (Ficha: 204|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 22591 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA GOMEZ ESCOBAL DE HERNANDORENA (Ficha 442|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23737 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO ALFREDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha Letra B Nº 446 año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23738 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN VICTOR MARTINEZ DIAZ (Ficha 390|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23739 Set.15-v.set.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO SALVADOR BUONO GUARIGLIA (Fa. B|217|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 22580 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEONEL MAURICIO DE BENEDETTI SARTORI (Fa. B|253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22688 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NELSON GAMBETTA PUGLIESE (Ficha B. 215|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23557 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN CORIA PEREIRA de ALVAREZ y LUIS ROMULO ALVAREZ (Ficha B. 179|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23555 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BENEVENTANO BUENO - "Sucesión" (F. A. 97|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 22689 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA ILDAURA BALLESTEROS DE MONTAUBAN. "Sucesión" (F. A. 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1986. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 22579 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PIREZ CACERES, FELICIANO. (Ficha B. 172|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10pub. 22581 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERNESTO BARIANI ABALOS, "Sucesión" (B. 276|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23556 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIAGGIO GERVASONI (B. 212|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23554 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PITETTA GINI, ERNESTO JULIO (B|204|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 le junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23855 Set.15-v.set.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APOLINARIO ACOSTA (Ficha Letra B. N.o 52|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20053 Ago.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS MARTINEZ o JOSE NICOLAS MARTINEZ SARAVIA (Ficha Letra B. N.o 15|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20054 Ago.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA ROSANO, REMIGIO "Sucesión" (Ficha Letra B|99|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 22 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22955 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO AGUSTINI o AUGUSTINI, ROLANDO BLAS "Sucesión" (B. 89|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, agosto 19 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22956 Set.8-v.set.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR e HILDA MARSET (Ficha B |122|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20039 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILA RODRIGUEZ DE BRITOS. (Ficha B. 148|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de agosto de 1986. — Esc. C. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10pub. 22584 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA LARUMBE de CABALLERO o ROSALIA LABOMBE de CABALLERO (Ficha B. 160|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Rivera, 15 de agosto de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23547 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CARNEIRO ACOSTA de HAIACHE (Ficha B. 169|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de agosto de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23546 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE PEREZ AZAMBUYA (Ficha B. 133|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de agosto de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23542 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN RISSOTTO MURGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23543 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MAURA RODRIGUEZ o MAURA RODRIGUEZ (Ficha B. 9|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de agosto de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23544 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE MONTEIRO o CLOTILDE MONTEIRO de FELIX (B. 54|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23545 Set.12-v.set.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ PEREZ, (Ficha Nº 1115|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1982.
1) N$ 660.00 10|pub. 22820 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de OVIDIO CATALINO OLIVERA de los SANTOS y JUANA FRANCISCA TERRA INCHAUSTI de OLIVERA, "Sucesiones", (Ficha: 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22817 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de ARGELINA OSANO de RODRIGUEZ y SEGUNDO ASUNCION RODRIGUEZ PEREYRA "Sucesiones" (Ficha 215|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22818 Set.5-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLO MARCAIDA PAPITZ, "Sucesión" (Ficha: 207|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22307 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MABEL y ALICIA BUSTAMANTE "Suceiones" (F|161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23050 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA IRMA MENDOZA MOLINA de NOGUEIRA y HUGO NOGUEIRA MENDOZA "Sucesiones" (FN. 324|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1985. —
1) N$ 660.00 10|pub. 22819 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso, la apertura de la sucesión de BENITO AMERICO FERNANDEZ DECUADRA "Sucesión" (Ficha 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23051 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO ELEODORO o ELIODORO o ELIDORO NAVARRO PUÑALES (Ficha 16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23049 Set.9-v.set.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ GOMEZ, SEBASTIANA "Sucesión" (B|188|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23053 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ DA ROSA (B. 168|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23715 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINO PEREZ (Ficha B. 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23716 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSALES DE PITEIRA (B. 262|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de junio de 1986. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23719 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA MOREIRA PEREIRA o CANDIDA MOREIRA DE SUCCETTI (B. 82|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23853 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JENNY JUBIN FERRAO DE DE VARGAS (Ficha B 104|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23054 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA RODRIGUEZ DE FUSCO y HECTOR FUSCO VIETTRO (Ficha B. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23717 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CIRA DOS SANTOS DE RODRIGUEZ (Ficha B. 128|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23718 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de EDE ELDER ALBERTONI de CARATTI, MYRNA de LOURDES ALBERTONI de CORTES, ANGEL ALBERTO ALBERTONI MILANESI y ELVIRA MARIA TONNA de ALBERTONI (Ficha B. 193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 23720 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO MARIO SUPPARO MAZZA (Ficha B. 195|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24100 Set.17-v.set.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA o CRISELDA ALVAREZ, citándose a herederos, acrredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21987 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22905 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FLORENCIO o FLORENCIO RAMON ALFARO DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 8 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22904 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO MACIEL CEDRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22903 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAPUTI o CAPUTTI MASCHERONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22902 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA BOTTA BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21900 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GIL VALENTIN PORLEY CABRERA y de ELSA ERMINIA MORALES DE PORLEY o ELSA HERMINIA MORALES QUINTANA DE PORLEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, San José, agosto 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23791 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SELLANES BAUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23793 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO BERTOLA VIAZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23794 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA LUISA SABINA HERNANDEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22901 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA TRUJILLO DE LEAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 31 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22906 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23792 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA FRANCISCA GONZALEZ DE FAGIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 30 de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 23720 Set.15-v.set.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALFREDO CASTILLO FERNANDEZ (Ficha 376, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20285 Agto.15-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAMERTO FIZANO PORTILLO (Ficha Nº 404 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21698 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO ISIDRO CARDONA SALGADO (Ficha 446, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23274 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AGAPITO VENANCIO SANCHEZ (Ficha Nº 381, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23273 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ISMAEL CARESANI (Ficha 429, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23208 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RICARDO ALVAREZ AGUIRREGABIRIA (Ficha 378, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23207 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GALARRAGA RIGOS (Ficha 455, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23206 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO ANGEL o ANGEL CALIXTO SALVO AICARDI (Ficha 470, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23213 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERREIRA DE ECHANIZ (Ficha 533, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23212 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA ASCENSION DELLEDONNE DE SALVINI (Ficha 463, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23211 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELIOS o ELIO BUENO o BUENO PERUCHENA (Ficha 214, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23210 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA WILLIMAN FRIZZI (Ficha 354, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23601 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GRACIELA RIGOS MELO (Ficha 467 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23728 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DE LEON GIRBAO (Ficha 437 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23730 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERNANDEZ FANDIÑO. (Ficha 472/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22632 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO VICENTE CARDARELLO RAMOS o ELEUTERIO VICENTE CARDARELLI RAMOS (Ficha B. 188|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22762 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN BERNARDO ALONSO CARDARELLI o CARDARELLO (Ficha B. 261|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24124 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO CARMELO ALONZO o ALONSO (Ficha B. 262|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24123 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO RUBIOLO ALACIO (Ficha B. 237|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22775 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BRUN DE CORA (Ficha B. 235|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22776 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de FRUTO o FRUTOS MONTERO y de ISABEL OLMEDO MARTINEZ de MONTERO o ISABEL MARTINEZ DE SOSA (Ficha B 200|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de julio de 1986. — Hérman Fernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20403 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO BORIS LLUVIERA BOGA (Ficha: B. 228|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22504 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS RAUL ROMERO ACOSTA y ESTEBAN SEVERINA o SEVERINA ESTEBAN NIETO DE ROMERO (Ficha B|250|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23921 Set.16-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA de SIQUEIRA o da COSTA de SIQUEIRA o da COSTA BICCA o da COSTA FERREIRA BICA, CONSTANCIA GERVASIA (Ficha B. 480|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22941 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA RIVERO CORREA (F. B. 416|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23063 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MONZON CUÑA (Ficha 268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23061 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA IRIS BULMINI (F. B. 534|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23686 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIA RIVERO REINA DE REINA (F. B. Nc 454|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23060 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO o DECIDERIO BURGO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de julio de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23062 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GUILLERMO BENGUA VILLAMIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de junio de 1986. — Marcela Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23223 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL DANIEL MOLINARI SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24049 Set.16-v.set.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE MILA GARCIA y DAMIANA GARCIA RONDAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de agosto de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23264 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACA QUEIROZ de QUEIROS o QUERO y SIXTO QUEIRO o QUEIROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23806 Set.15-v.set.26.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones, Art. 10 Ley Nº 9.099 informo a Luciano Domínguez Gadea o sucesores la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 6097, fol. 21.491, Lo. 138 solar 4 Manzana "M" plano Agr. Carlos Novo inscripto en Catastro Nº 1.830 el 11|2|63 - Padrón 657 m|a - 16ª Sec. Jud. Dpto. de Canelones.
2) N$ 2.340.00 15|pub. 24268 Set.17-v.oct.7.

3-Convocatorias Comerciales

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES

Llamado a suscripción e integración de acciones por aumento de capital autorizado.

A) De acuerdo a lo dispuesto por sesión de Directorio Nº 300 de fecha 8 de setiembre de 1986 y en virtud del aumento de capital proyctado a la suma de nuevos pesos 70:000.000.00, se llama a los señores Accionistas de La Mundial S. A., a suscribir acciones con preferencia y a prorrata del capital accionario de que sean titulares al 8 de setiembre de 1986 y con derecho a acrecer en cuanto a las acciones que no se suscriban dentro del plazo correspondiente.

El plazo para suscribir acciones vence el 10 de octubre de 1986 y el plazo para ejercer el derecho de acrecer, suscribiendo acciones que otros accionistas no hubieren suscripto al 10 de octubre de 1986, comienza el día 11 de octubre de 1986 y termina el día 15 de octubre de 1986.

Vncido este último plazo, en caso de quedar acciones sin suscribir, podrá hacer uso de este derecho, cualquier interesado sea o no accionista.

B) La prima que ha de pagarse por cada acción de N$ 1, asciende a N$ 22.35 (nuevos pesos veintidós con 35|100), a ratificar por la Asamblea de Accionistas;

C) Las integraciones legales que correspondan (20 o|o y 20 o|o), del capital suscripto y las primas correspondientes se efectuarán de la siguiente manera:
1. Los suscriptores de acciones que son a la vez acreedores de la sociedad podrán integrar mediante la compensación de sus créditos, las que se concretarán mediante la suscripción de la documentación del caso en la Tesorería de la institución. El Monto máximo a compensar es el 50 o|o del crédito.
2. Los demás suscriptores de acciones deberán integrar los porcentajes legales y la prima correspondiente mediante depósito de los importes correspondientes en la cuenta Nº 010.02714.3 del Banco Pan de Azúcar, a nombre de "La Mundial S. A.", cuenta "Ampliación de Capital", debiendo entregar un duplicado del comprobante correspondiente en la Tesorería de la institución.

D) El plazo para la integración del primer 20 por ciento legal y la prima correspondiente vence el 16 de octubre de 1986;

E) Advertencia. Se advierte a los señores Accionistas que las suscripciones e integraciones (capital y prima), que se realicen estarán condicoinadas a lo que se resuelva en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el 20 de octubre de 1986 y a la aprobación por las autoridades competentes de la reforma proyectada. — El Directorio.

3) N$ 4.056.00 3|pub. 24339 Set.17-v.set.19.

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas que se realizará el día 20 de octubre de 1986, a las 11 horas en el local de Cno. Gral. Hornos 5405, paar tratar la siguiente orden del día:
1. Consideración de un proyecto de reforma de estatutos con ampliación de capital, con ofrecimiento de suscripción de acciones en forma proporcional a los accionistas actuates y con derecho de acrecer, en cuanto a las acciones que no se suscriben.
2. Consideración del proyecto de emitir nuevas acciones correspondientes al aumento, con prima de emisión a confirmar en la Asamblea.
3. Consideración de un proyecto de Emisión de Obligaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 de los estattuos sociales.

De acuerdo al artículo 32 del estatuto la inscripción de acciones o de los certificados bancarios en su caso se deberá hacer con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el local social de Camino Gral. Hornos 5405. — El Directorio.
3) N$ 1.248.00 3|pub. 24338 Set.17-v.set.19.

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 10 de octubre de 1986, a las 18 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 3095, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Síndico.
2. Distribución de Utilidades.
3. Reemplazo de dos Suplentes para Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la Empresa, antes de tres días de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 624.00 2|pub. 24323 Set.17-v.set.18.

F.U.C.A. S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en el local de José Batlle y Ordóñez 6079, Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora (Art. 38).
2. Elección de miembros del Directorio y sus suplentes (Art. 11).
3. Designación de dos accionistas para fir-

mar el acta de Asamblea (Art. 29).

Nota: Para poder formar parte de la Asamblea, se requiere que los accionistas hayan depositado en la caja social, por lo menos tres días antes de la fecha, sus acciones o comprobantes de que se hallan depositadas en alguna institución bancaria, particular o del Estado (Art. 33). — Montevideo, 8 de setiembre de 1986.

3) N$ 3.640,00 10|pub. 23406 Set.10-v.set.23.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
(Mercado Modelo)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1986, a la hora 19 y, en caso de no lograrse el número requerido, a la hora 20 en el local social (Mercado Modelo) en la que se tratará el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Memoria y Balance General del Ejercicio 1985|1986 (Estado de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades y Balance Tipo - Estados Contables Uniformes con sus correspondientes anexos).

3º) Dictamen del Síndico.

4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los Sres. Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán inscribir y depositar sus Acciones o en su defecto presentar el certficado de depósito de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, hasta (3) tres días antes de la fecha fijada para este acto (Miércoles 24 de Setiembre), de acuerdo con las disposiciones vigentes. Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 37º de los Estatutos: "Las Asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado. Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la Asamblea en primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria".

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, se encuentra en las oficinas de la Sociedad y a disposición de los Sres. Accionistas, la Memoria y el Balance General correspondiente al punto 2º del Orden del Día de la presente Convocatoria.

Horario de Oficinas: días hábiles de 8 a 11 hs. — El Directorio.

3) N$ 3.640.00 5|pub. 24149 Set.16-v.set.22.

4—Dirección de Necrólolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio, los señores María de las Mercedes Comas Bordaberry, Leonor Comas Bordaberry, María Elena Isabel Comas Bordaberry, María Leonor Paulina Comas Amaro, José Enrique Juan Comas Amaro, Elvira Margarita Tomasa Comas Amaro, Alfredo Nicanor Lucio Comas Amaro, María Elena Filomena Comas Amaro, Isabel Petronila Comas Amaro, y Rodolfo Pedro Comas Amaro; en su calidad de titulares del Nicho para ataúdes Nº 105 del Cementerio del Buceo; solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho, para que comparezcan en forma, ante este Servicio.

Vencido el término de emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de julio de 1986. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.640.00 10|pub. 23807 Set.12-v.set 25.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores María Angélica López y Angel María López, quienes son titulares del Nicho número 3717 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de duplicado de título por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de agosto de 1986.

4) N$ 2.080.00 10|pub. 23777 Set.12-v.set.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron Alfredo José, Alvaro Walter y María Josefina Berta Delgado; Josefina Bettys Berta Gilcino; Graciela Berta Lazaga; Dinorah Ercilia Molinari Berta; Hugo Federico y Milton Juan Pedro Regalini Trama; María Magdalena, José Rodolfo, Juana Alcira y Alba Dora Regalini Avellaneda, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 861 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era José Berta.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra. Escribano.

4) N$ 2.600,00 10|pub. 24329 Set.17-v.set.30.

Se presentaron: Santiago Roberto y Oscar Ricardo Pérez y Pérez Baltazar solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 326 del Cementerio de Paso del Molino cuya primitiva titular era Amelia Eusebia Pérez o Pérez y Pérez Baldassari o Baltazar.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 624.00 3|pub. 24056 Set.16-v.set.18.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MACCIO, ADRIANNA c.|CARMELO GAGLIARDI (Ficha V. 1432|80), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrianna Maccio y Carmelo Gagliardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23877 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "MONTOSSI, MARIA VIRGINIA y RODRIGUEZ ALVARO MANUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B|696|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Montossi María Virginia y Rodríguez Alvaro Manuel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1984. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21330 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STAPFF, VOLKER HANNES y ALTIMIRA, MARIA TERESA IRENE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|2126|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, ctuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22458 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE *CUARTO TURNO*

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MAZZUCCO D'OLIVO, HECTOR JOSE MARIA y GOMEZ PERDOMO, EDELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 4.284|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José María Mazzucco D'Olivo y Edelma Gómez Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 13940 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: MELO SORIA EDUARDO VICTOR y RODRIGUEZ GONZALEZ LUVIDES o LUVIDE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3.366|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los sposos Eduardo Víctor Melo Soria y Luvide o Luvides Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21337 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: POGGI ETCHEBARNE, HECTOR MARIO y otra con CORNELIO A. GUTIERREZ, "Escrituración Judicial" (Ficha C. 1120|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Cornelio Gutiérrez o sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24073 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EDUARDO FOSSATI TOME y LAURA ANA TERESA OLAONDO GONZALEZ (Ficha B|948|83), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a ddeucir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 22534 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILEANA MYRIAM EDYE RAGGIO y ERNESTO JOSE OCAMPO MONTAÑEZ (Ficha C. 388|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 23530 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ALBANO, ANA MARIA c.|GALLO, WALTER RENE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A B 752|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Albano y Walter René Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24193 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: PIÑEYRO, SEELZO

MANUEL y COITINHO, ZULMA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 381|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Seelzo Manuel Piñeyro y Zulma del Carmen Coitinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23503 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de biene de los cónyuges EMA GONZALEZ y JUAN CARLOS SCELZA (Ficha 2|149|86), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22166 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOMNIA NELLYS MIRABALLES SUREDA y ANTONIO BERASAIN AZCARATE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha B|985|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 21603 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: NELSON SALAVERRIA y VIRGINIA MARIA ALEGRESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 317|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Salaverria y Virginia María Alegresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23099 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA MAGDALENA BALIN con WASHINGTON BORDON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 324|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Magdalena Balin y Washington Gregorio Bordon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24116 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HECTOR TSAPPOS HERNANDEZ y MARY GALUSSO GUERRA (Ficha E. 794|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Tsappos Hernández y Mary Galusso Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24195 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, MIRTHA c| BATALLA, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Angélica Martínez Calabuy y Carlos Batalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 24083 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: COLOMBANO, MARIA ESTHER c| FONSECA, VICTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 415|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Colombano y Víctor Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 23375 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BACCINO, HECTOR LUIS y TELES, NELLY IVONNE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 176|86), se hace saber que se ha decretado la disolución de sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Baccino y Nelly Ivonne Teles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 23258 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MUGICO o MUJICO, MANUEL y COPELLO, MARTA BEATRIZ - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 621|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mugico o Mujico y Marta Beatriz Copello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 23256 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ACOSTA OTERO, FLOR DEL ALBA c/RODRIGUEZ, ALVARO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 426|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alvaro Guzmán Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 30|pub. 23255 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MERA CAPUCHO, JULIO CESAR y GONZALEZ, SILVIA" (Ficha Nº 604|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mera Capucho y Silvia González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 23282 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RAFAEL NEFFA y MONICA DELIA VALLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Neffa y Mónica Della Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21972 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALTIERI, CARLOS c.|GARAY, MARIA DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 922|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Altieri Pereyra y María de los Angeles Magdalena Garay Alberdi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21674 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HOMERO y ALVAREZ, HILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 267|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero García e Hilda Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21731 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MENDIVIL, HECTOR c.| MEDINA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 55|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mendívil y Silvia Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22190 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PABLO ALBIÑANA c.| ADRIANA ZELMIRA ROSSI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Albiñana c.| Adriana Zelmira Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 22189 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA LUCIA BONOMI ISOLA y ROBERTO PEIRANO PEIRANO (Ficha 595|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lucía Bonomi de Peirano y Roberto Peirano Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23004 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SORENSEN, STANLEY c|FRANCO, ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 605|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stanley Sorensen Tappin y Elena Franco Saldivar, citándose y emplazándose a todos los que tuvie-

ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22547 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NICOLINI, NELSON c.|SAROTTO, JUANITA, "Disolución" (F. 118|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alfredo Nicolini Lazos o Alassio y Juanita Gladys Sarotto Finelli, auto Nº 1531 de 9 de abril de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20570 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BURJEL, JOSE EDUARDO c/PARIETTI, MARIA ALEJANDRA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 333|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Burjel y María Alejandra Parietti de Burjel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21178 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "INES M. IRISARRI c/MICHELINI, JOSE PEDRO - Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 929|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Irisarri Riccardini y José Pedro Michelini Galletti, citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21255 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIONIDES RITO CASERA y MARTHA SUSANA NEIRA, "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (F. E. 479|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionides Rito Casera y Martha Susana Neira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19069 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VICTTOLA, CARLOS y MARIA AMELIA MARRERO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 564|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Victtola y María Amelia Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán asción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21756 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DUCASSE YAÑEZ c|D'ALBENAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 580|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arístides Arquímedes Ducasse Yañez y Blanca d'Albenas Rossi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22750 Set.5-v.oct.|2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CATTIVELLI ETCHEVERRIBORDA, MARCELO GABRIEL c| IAVECCHIA BRUZZONE, MARIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 394|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Gabriel Cattivelli Etcheverriborda y Mariela Iavecchia Bruzzone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 22755 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE ISRAEL MANEIRO VASSENA y MARIA INES MORALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 9|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Israel Maneiro Vassena y María Inés Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23816 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA ELENA MAIDANA c.|LUIS BERTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 618|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Berti y María Elena Maidana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23850 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORATORIO, MARIA E. c.|CHAPITAL, DANIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 25|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Estela Moratorio y Daniel Chapital, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23886 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HILDEBRANDO o CARLOS HILDEBRANDO YEREGUI c.|ELENA GLADYS ESPINOSA (Ficha Nº 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hildebrando o Carlos Hildebrando Yeregui contra Elena Gladys Espinosa (Ficha Nº 8|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22964 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: TOMAS RICARDO VILLAR y SILVIA YAFFE de VILLAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha E 550|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Ricardo Villar y Silvia Yaffe de Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22848 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MIMBACAS TIRIO, ISMAEL RENE y CLARA MARIA INTHAMOUSSU BENTOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|379|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael René Mimbacas Tirio y Clara María Inthamoussu Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24218 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: VILLAMIL, ALEJANDRO c| CASAS, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|399|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Villamil y Casas, Loreley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24194 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CAPRARIO, LUIS EDUARDO y OLIVERA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|631|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Caprario Ferri y Graciela Olivera Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24180 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CHIRIFF LACUESTA, STELLA c/JACUE TAIBO, CARLOS ARIEL - Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E. 141|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Chiriff Lacuesta y Carlos Ariel Jacué Taibo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23277 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GATTI RUGLIO, MARIELA ROSSANA c/MALNATTI CAMBON, GUSTAVO OMAR - Dis. y Liq. S/C." (F. E. 954|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Rossana Gatti Ruglio y Gustavo Omar Malnatti Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23296 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HOURDEBAIGT, HEBERT ENRIQUE y BARCELO, BIBIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 171 año 1986), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Hebert Enrique Hourdebaigt y Bibiana Barceló, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23427 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEREZ, GREGORIO c|MATTAS, DELIA ERCILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 93|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Pérez y Delia Ercilia Mattas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22493 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NEBULONI AMILCAR y ELSA PASCUAL MONTAÑO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|549|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amílcar Nebuloni Romanelli y Elsa Pascual Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22038 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONCALVES COELHO, CARLOS DANIEL c/PLANELLES VERA, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 345 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Coelho y María del Pilar Planelles Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21036 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUIDO BOUBET, GLORIA y BELLO MERCCI o MUCCI, JOSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 443|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Guido Boubet y Bello Mercci o Mucci, José, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22981 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GARCIA RAMON y ELVIRA GRACIELA PORLEY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|556|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Ramón y Elvira Graciela Porley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22545 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ CONTRERA EUDEN y NEY TECHERA MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.E. 346|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euden Pérez Contrera y Ney Techera Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22184 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TORRES HECTOR ENRIQUE y LOPEZ ROSIO FERNANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|373|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Enrique Torres Invernizzi y Rosío Fernanda López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22218 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ECHENIQUE GODAY SENEN MARIA c.| FOSSATI, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|392|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Senén María Echenique Goday y María Magdalena Fossatti Picún, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22222 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno en autos: RODRIGUEZ MOREIRA ANSELMO MARIA y PORTUGUEZ RIVERO HORTENSIA YOLANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anselmo María Rodríguez Moreira y Hortensia Yolanda Portuguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21331 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CALDEIRO STAJANO, EDUARDO y BIESTRO MARTINEZ, ALICIA RITA - Dis. y Liq. de S. C. (F. E. 126|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Caldeiro Stajano y Alicia Rita Biestro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. —
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21183 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ BLANCO, ASUNCION c.|UMBERTO CIAVATTONE LAGORIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 180|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asunción Rodríguez Blanco y Umberto Ciavattone Lagorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20549 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA POSE, HEBERT y GRACIELA ROSARIO ALVES PENELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 309|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Hebert García Pose y Graciela Rosario Alves Penela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21877 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOBLER, DANIEL ALBERTO y ALVES PENELA, BEATRIZ ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Tobler y Beatriz Elena Alves Penela, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21876 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AMIL BLANCO, JOSE y OLIVERA, SILVANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.|431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Amil Blanco y Silvana Beatriz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21888 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: POLLINA o PULLINA SOLE, TOMAS y MESA CABRERA, BRENDA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|765|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Tomás Pollina o Pullina Solé y Brenda Esther Mesa Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22376 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GASTAMBIDE SILVEIRA MIGUEL y FERNANDEZ FLORES LAURA PRAXEDES "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 554|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Gastambide Silveira y Laura Praxedes Fernández Flores citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22889 Set.5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GREDER JULIO CESAR y SCHLIEWE ELSA CLARA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 386|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Greder y Elsa Clara Schliewe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23100 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DARRIULAT BOQUE, JOSE ENRIQUE y GUGLIELMONE FORTE, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 580|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Darriulat Boque y María Cristina Guglielmone Forte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23605 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VALLEGO, JORGE ARIEL y MORELLI, MONICA ROSSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 601|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Vallego da Silva y Mónica Rossana Morelli Ribeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23661 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: COTELO BOMIO, JUAN JOSE y RAMIREZ SALGADO, TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 492|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Cotelo Bomio y Ramírez Salgado, Teresita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23872 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: IBACETA, Ma. CRISTINA c| PAN CALVO, JUAN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 333|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ma. Cristina Ibaceta y Juan Pan Calvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24074 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROBERTO GERARDO COLA ACOSTA |c| ELSA SOSA ZUM FELDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 65|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Gerardo Cola Acosta y Elsa Sosa Zum Felde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24191 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: STELLA MARIS BRIANO y WALTER ALCIDES GARCIA INFANTINI "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 64|86), se hace saber que *se ha decretado la disolución y liquidación de* la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Briano y Walter Alcides García Infantini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24192 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: QUARTINO, JUAN ALBERTO y LAVAGNA, TERESITA AMPARO (Ficha E|567|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Alberto Quartino y doña Teresita Amparo Lavagna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23500 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARTURO CHIAPPONI SCARCHA y MONICA BELEDO VERGER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 479|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Chiapponi Scarcha y Mónica Beledo Verger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23428 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVEIRA, ANTENOR y SIGNORELLI, MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 410|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antenor Silveira y Margarita Signorelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23295 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "KOLDOBSKY, ANA MARIA c/RIVAS, ROBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 235|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Koldobsky y Roberto Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21177 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ RAMELA, GUSTAVO TABARE y RICHERO CASNATI, ALICIA SYLVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 124|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Tabaré Pérez Ramela y Alicia Sylvia Richero Casnati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. —
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22097 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANCHEN, ILEANA BEATRIZ y MEDINA, MARIO JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|560|86), se hace saber que se ha decretado la *disolución y* liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ileana Beatriz Anchen y Mario Jorge Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22185 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PELAYO AMORIN HAEDO y MARTHA MARIA PUIG SOLARI (E. 319|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pelayo Amorín Haedo y Martha María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22109 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE CASAS LOPEZ c|RENEE SUSANA MAGDALENO MACHADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 304|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casas López y Renée Susana Magdaleno Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos (E. 835|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Ignacio Obelar Lemes y Nair Elizabeth Rached Francesconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23169 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GRAÑA, JUPITER ASUNCION y CAMPOS, OLGA BEATRIZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 285|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Júpiter Asunción Graña y Olga Beatriz Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22187 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NESTOR RAUL FLEITAS MACHADO y MARIA LILYAN PRESA PIETRO o PRESA PRIETO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E.|528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Raúl Fleitas Machado y María Lilyán Presa Pietro o Presa Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22175 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROSARIO LILIAN BOSCO c.| WASHINGTON MILTON SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|195|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Lilián Bosco y Washington Milton Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, nueve de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22127 Set.-1º-v.set.26.

EDICTO. — *Por disposición del señor Juez* Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: NORMEY GRIEGO, LUIS ANTONIO RAFAEL

c|GARCIA PINTOS, CECILIA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|288|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Normey Griego, Luis Antonio Rafael y García Pintos Cecilia María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21333 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ISABEL BENITEZ DE ESCUDERO c.|MANUEL ESCUDERO (Ficha E. 56|86), "Disolución de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Benítez y Manuel Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22963 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BOGORJA, ROBERTO c.|BIAGGINI, MARIA JOSEFINA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bogorja y María Josefina Biaggini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos ahtos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23021 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IBIÑETE MARTINEZ, JORGE WASHINGTON e IBARRA VALERIO, YOLANDA OFELIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Ibiñete Martínez y Yolanda Ofelia Ibarra Valerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Ma. licia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21889 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARALE TRAVERS, EDUARDO JOSE c|MAIDANA TOMAS, NELDA RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E | 517|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Barale Travers y Nelda Raquel Maidana Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 14405 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ TEIJEIRA, MANUEL y ESPANTOSO, MARGOT IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|351|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Pérez Teijeira y Margot Ivonne Espantoso Santurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparcen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.690 00 20|pub. 22464 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: RODRIGUEZ MACHIN, GRAUERT c|RAMOS de LUCIA, MIRTA TERESA "Disol. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E. 44|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Grauert Hugo Rodríguez Machín y Mirta Teresa Ramos de Lucía citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640 00 20|pub. 22466 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIZZO, CARLOS ERNESTO c.|KACSAK, TERESA MONICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 385|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ernesto Rizzo y Teresa Mónica Kacsak, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23622 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ESPOSITO, YOLANDA c.|JORGE GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. E. 334|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Espósito Mazzaferro y Jorge García Collado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23536 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ ROCA, RUTH y DIAZ BARREIRO, DOUGLAS WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 405|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruth Rodríguez Roca y Douglas Walter Díaz Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 23955 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: RODOLFO JUAN AMBROSI e ISABEL CORBO CABALLERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha 399|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Juan Ambrosi e Isabel Corbo Caballero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de julio de 1986 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640 00 20|pub 23954 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MAIESE TUSO BRUNO y SANTELLAN ROSSI ELDA ERITH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E|545|86 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bruno Maiese Tuso y Elda Edith Santellán Rossi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo [illegible] de agosto de 1986 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 2 640 00 20|pub. 23984 Set 16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ARGUIMBAO c| REBOLOTTI, "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha 437|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rosa Arguimbao Maciel y Julia Malena Rebolotti Garrido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22490 Set.16-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CAMAÑO, RICARDO e IGLESIAS, MARIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 563|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Camaño y María Margarita Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 24110 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTELLANO y PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 68|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Castellano Ribeiro e Hisuel Piñeiro Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 24094 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARDOZO, NELLY ESTHER c| PINTOS, LUIS PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 61|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Esther Cardozo y Luis Pedro Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986, — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 23374 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MUSCIO AZCARATE, MARIA ISABEL y ALBIZUA MARTINEZ, ALFREDO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 544|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Muscio Azcárate y Alfredo Albizua Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 23259 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ABI-RACHED CHELUC FELIPE y QUIJANO GONZALEZ OLGA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Abid o Abi Rached Cheluc y Olga Quijano González de Abi Rached, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22377 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GALLO GALLO, JOSE ESTEBAN y NUÑEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 501|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Esteban Gallo Gallo e Isabel Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22183 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILA GATTO, JUAN ANTONIO y NUÑEZ RODRIGUEZ, MYRIAM ELIZABETH - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 460|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Vila Gatto y Myriam Elizabeth Núñez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21067 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAN ESTEBAN, ANDRES y VILLAR, MARIA TERESA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 334|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés San Esteban Ortega y María Teresa Villar Remuñan. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21105 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MORI, RAUL HECTOR y RODRIGUEZ, INES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 436|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Héctor Mori e Inés Rodríguez Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21179 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CERETTA NELSON y MAÑANA ALICIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 538|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Ceretta Madonna y Alicia Virginia Mañana Aldao citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de seesnta días bajo apercibiimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 22497 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MARTINEZ BERRIEL NIRIA y VILLANUEVA CEPELLINI JORGE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 558|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Niria Mabel Martínez Berriel y Jorge Eugenio Villanueva Cepellini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22498 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRAÑA FERNANDEZ DOROTEO y CAPORALE GRANATA MARIANNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 286|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existende entre los esposos Doroteo Gil Graña Fernández y Marianna Caporale Granata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21605 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LUCHELLI LAGOS NESTOR y LEDE MAINERO CATALINA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 515|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Luchelli Lagos y Catalina Lede Mainero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22853 Set.5-voct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DE LEON MARCENARO JOSE y LARREGUI BARAIBAR SUSANA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 532|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis de León Marcenaro y Susana Ruth Larregui Baraibar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 22851 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PETRAGLIA OSVALDO y RODRIGUEZ ADAIDES "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 228|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Petraglia Franqui y Adaides Rodríguez Panciera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22850 Set.5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ASSANDRI, JOSE y FILIPPINI ESQUERRE, SANDRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 363|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Assandri y Sandra Filippini Esquerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21236 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTALDO, JUAN CARLOS c| ALBISTUR NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 710|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montaldo Hernández y Nelly Albistur Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22128 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ESTRADE MARIA CRISTINA y WHITELAW JAMES A. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|181|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Estrade y James A. Whitelaw, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14296 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELGADO ANA MARIA c| QUINTANA, RAUL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 261|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Delgado de Quintana y Raúl Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21268 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MALTEMPO, SILVIA c.| NEBRIL WILSON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 331|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Maltempo de Nebril y Wilson Ernesto Nebril, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21490 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRANCISCO DIAZ CLIFFE c|PILAR CAMBON MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Díaz Cliffe y Pilar Cambón Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21287 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRIBERT JUAN ANTONIO y NICOLINI MARIA AMALIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 508|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Fribert Rodríguez y María Amalia Nicolini Luoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21675 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VILLAR WALTER y MARIA ROSA VIDAL (Ficha V|3520|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Villar y María Rosa Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IRAOLA, HUMBERTO y FERRO, MARIA ELIDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 411|86), se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Iraola y María Elida Ferro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23535 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALPUIN, MARY NELLY y SICA, HEBER NELSON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 489|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Nelly Alpuin y Heber Nelson Sica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23868 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FABRICA ANALMAR c| MARTINEZ MARCELINA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 227|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analmar Fábrica y Marcelina Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23985 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DE LEON CORTINAS HUGO y MERLINO PARODI ANA MARIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 529|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César de León Cortinas y Ana María Merlino Parodi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dento del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23895 Set.16-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GENTA DORADO, ROBERTO y SABAJ COHEN, RAQUEL SILVIA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 993|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Genta Dorado y Raquel Silvia Sabaj Cohen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24117 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIPETTA DE GAMERO MARIA ELENA con GAMERO CARLOS IGNACIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 554|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Dipetta y Carlos Ignacio Gamero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23533 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BRUM ROSADO MARY GHIZEL y JUAN MIGUEL HERRERA ETCHEVERRY "Disolución" (F: D.975|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Herrera Etcheverry y Mary Ghizel Brum Rosado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24143 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ETCHEGARAY, JUAN ANTONIO y DELORENZI, MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 603|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Etchegaray, Juan Antonio y Delorenzi, Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23022 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PRESA, OSCAR c|ROMERO, LEONOR, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 315|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Presa y Leonor Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22648 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ZAMORA LORENZO, WILSON SERVANDO RAMON c|CASTRO MARTINEZ, MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|463|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Servando Ramón Zamora Lorenzo y María Teresa Castro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22649 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha D Nº 569, año 1986), en autos: "FABINI, SUSANA y MILBURN, ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Fabini y Alejandro Milburn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22223 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: BERTERO COPPETTI, MIGUEL ANTONIO y CARDOZO SALSANO, ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 224 año 1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Antonio Bertero Coppetti y Ana María Cardozo Salsano y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22489 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GUERRA, ANA ROSARIO con GANCEDO, ANTONIO ARMANDO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|54|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Rosario Guerra y Antonio Armando Gancedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22188 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PAIVA FERNANDEZ AMERICA NOEMI c| GADEA AGUILAR JUAN CARLOS "Dis. y Liq. de sociedad" con (Ficha D|1149|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos América Noemí Paiva Fernández y Juan Carlos Gadea Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 22890 Set.5-voct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OREIRO, RODOLFO y COTTO, SHIRLEY EVANGELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 504|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Oreiro y Shirley Evangelia Cotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecne sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22340 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MATTEUS RANCAÑO, HECTOR HERMENEGILDO c.| PALACIO, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 527|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hermenegildo Matteus Rancaño y María Esther Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22110 Set.1º-v.set.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos GONZALEZ CASTRO, LUIS ABEL y PICABEA MORALES, IRMA CLOTILDE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D|132|86) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Abel González Castro e Irma Clotilde Picabea Morales, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 17925 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BISCARDI ALBANO, PASCUAL con PERCIACCANTE DI DIO, CONCEPCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 285, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pascual Biscardi Albano y Concepción Perciaccante Di Dio. Y se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21553 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CLARIGET ARAUJO, LILIANA c|BARCELONA, JOSE MARIA (Ficha 2|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los es-

posos Liliana Clariget Araújo y José María Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. —Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21335 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE LOS SANTOS INCHAUSTI NELSA LILI c| TONNA, ALFREDO VITO ANTONIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 115|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsa Lilí de los Santos Inchausti y Alfredo Vito Antonio Tonna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21425 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SILVEIRA IZQUIERDO, MIRIAM c/LORENZO AMEAL, ANGEL ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 5|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por Miriam Silveira Izquierdo y Angel Roberto Lorenzo Ameal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.986,00 20|pub. 13309 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MONGELOS GALEANO, MERCEDES y ATELLA, VITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 583 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Mongelos Galeano y Vito Atella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21174 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CHINELLI, ALIDEMAR y ANDREANI, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 522|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alidemar Chinelli y Gladys Andreani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21235 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CRUCHE AMENGUAL, ANA ELIZABETH c| RODRIGUEZ COITIÑO, NELSON JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 871|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Elizabeth Cruche Amengual y Nelson José Rodríguez Coitiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y a Nelson Rodríguez Coitiño, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.080.00 30|pub. 10098 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALAZRAKI, NELSON ENRIQUE y BENADERET, BEATRIZ SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|501|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alazraki y Beatriz Benaderet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21907 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ALBERTI, RAMON ROBERTO c| LIMONGE, MAGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|496|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Roberto Alberti y Magela Limonge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22869 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BOBES, HERMINIA c| SUAREZ, FROILAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|896|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminia Bobes Suárez y Froilán Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22754 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RUY VAZ, LUIS PEDRO y PARAVIS MARTINEZ, ADELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|349|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Ruy Vaz Martins y Adela Paravis Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22756 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VAZQUEZ, ERNESTO CESAR con VERDERA, ELSA YOLANDA (Fa. D. 264|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto César Vázquez y Elsa Yolanda Verdera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640:00 20|pub. 23698 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIVERO, DAVID ALEJANDRO MAXIMILIANO y PATRON, LAURA NURIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 559|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Alejandro Maximiliano Rivero y Laura Nuria Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23782 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVARADO, CARLOS ENRIQUE con VELLA CASSINONI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "D" número 175|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Alvarado y Beatriz Vella Cassinoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23873 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BADARACCO MARTINEZ, OLGA ISABEL contra CURCIO, LUIS EDUARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 437|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Isabel Badaracco Martínez y Luis Eduardo Curcio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23870 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: BADARACCO MARTINEZ, OLGA ISABEL contra CURCIO, LUIS EDUARDO (Ficha D. 437|85), se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Curcio, se cita a conciliación para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R.|20|4|55) 30|pub. 43208 Set.15-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CROVETTO, LILIAN y LABIANO, MIGUEL ANGEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 523|86), se hace saber que se sa decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Crovetto y Miguel Angel Labiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22967 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ARMAS SEBASTIANI, LUIS WALDEMAR y DA SILVA GILIO, MONICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 611 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Waldemar Armas Sebastiani y Mónica Da Silva Gilio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23885 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GUALCO DELGADO, NESTOR c| VALENTIN MARTINEZ, NIBIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D número 375|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Gualco Delgado y Nibia Valentín Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24003 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GHELMAN GRODNITZKY, JAIME y LICHTMAN MARKUS, SILVIA, se hace saber que se

ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Gheiman Grodnitzky y Silvia Lichtman Markus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23497 Set.16-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ MASSAFERRO, JOSE MARIA y NELLY SUSANA BERTUA CARABALLO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 1056|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rodríguez Massaferro y Nelly Susana Bertua Caravallo o Caraballo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24217 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOSTEIRO FONSECA, VICTOR ROBERTO y JULIA CHAINE QUARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. D. 476|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Roberto Mosteiro Fonseca y Julia Chaine Quará, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23257 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SARAVI, NILDA c|WALTER COLIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 282|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Colio Corral y Nilda Saravi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22216 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GREOLES, MIGUEL y BENITA JOSEFA TORRES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 449|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Greoles y Benita Josefa Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22461 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDIZABAL, LUIS SERGIO y BIBIANA PETRONA CRUZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 677|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Sergio Mendizábal Schiappacasse y Bibiana Petrona Cruz Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22186 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BIDEGAIN MENDIHARAT, FRANCOIS ROBERT y SONIA IVONNE CHIAPPINI GUTIERREZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 473/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francois Robert Bidegain Mendiharat y Sonia Ivonne Chiappini Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22000 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HARETCHE LOPEZ CASTILLA CARLOS y MARIA JOSEFINA MENDEZ ALGORTA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 163/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Haretche López o Haretche López Castilla y María Josefina Méndez Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22036 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GONZALEZ, JOSE DIONISIO y MARTA EUGENIA CORREA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 309|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Dionisio González y Marta Eugenia Correa Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21494 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PRESNO GENONI, LUIS y MARIA BARHOUM KHOURY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Presno Genoni y María Barhoum Khoury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21473 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, SILVINA y WASHINGTON PATULE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 348|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Washington Patulé o Patulé Salaverry y Silvina Rodríguez o Rodríguez Pobeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21831 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FONT ENFRUNS, JOSE MARIA y MARIA ELIZABETH PEREZ VIDAL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 522|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Font Enfrunts o Enfruns y María Elizabeth Pérez Vidal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22500 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEIRANO BORDENAVE, NELSON y ZULMA LYDIA CHIACCHIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 515|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Peirano Bordenave y Zulma Lydia Chiacchio o Chiachio Souses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22854 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CLARKE, ARTHUR c| BACILIKI KIRIAZIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 210|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arthur Clarke o Arthur Michael Clarke o Clarke Faber o Faser y Bacilize Diana o Baciliki Kiriazis Isidoro, citándose y emplazándose a todos los que tuveren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22887 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERRARI, FAUSTO JOSE y MARIA ISABEL ROSALES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 365|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fausto José Ferrari y María Isabel Rosales Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23846 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DURA RODRIGUEZ, HUMBERTO y GRACIELA CRISTINA VAZQUEZ PAEZ "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fª D 519|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Dura Rodríguez y Graciela Cristina Vázquez Páez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo. 1.o de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23869 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CAVADA SANTOS WALNER EDUARDO C|OLGA GLADYS GARCIA VIERA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 378|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santos Wagner o Walner Eduardo Cavada Cañarte y Olga Gladys García Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22548 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MONICA SYLVIA TOIRAN y CARLOS ALBERTO BUGNA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 332|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Bugna Giménez y Mónica Sylvia Toirán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23939 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PERILLO DE MORENO, SILVIA C|RICARDO

MORENO, "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal (Fa. D. 468|85), e hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Moreno Techera y Silvia Perillo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22650 Set.16-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA TERESA VAZQUEZ COLETTO y FEDERICO ANGEL ORCAJO ACUÑA (Ficha D 16|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Vázquez Coletto y Federico Angel Orcajo Acuña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24095 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos: IRMA GLADYS ARELLANO BARBOZA y RAUL RUBEN MEDINA CHACON (Ficha D|302|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Gladys Arellano Barboza y Raúl Ruben Medina Chacón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23465 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HIPOLITO CASIANO IRIGOITIA y ELSA MENEGHETTI (Ficha: D|536|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Casiano Irigoitia y Elsa Meneghetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23216 Set.11-v.oct8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN CARLOS MANTARAS y VICTORIA CORTAZZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 402|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Mántaras y Victoria Cortazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20375 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUIS MARIA TORRES C|BLANCA INES RIVERO, (Ficha D|187|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Torres y Blanca Inés Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22647 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALBERTO KERESZTES KRANJEC y LUCIA ADRIANA CALZA CALLIARI, (Ficha D|490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Keresztes Kranjec y Lucía Adriana Calza Calliari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22646 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROBERTO DEVOTO y MONICA SMIDERLE (Ficha D|167|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Devoto y Mónica Smiderle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22459 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: HAGOP OHANNESIAN AZAPIAN e ISABEL MARCARIAN (Ficha D|41|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hagop Ohannesian Azapian e Isabel Marcarian citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22446 Set.3-vset.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO GERMAN CORES c.| SUSANA MARCELLI (Ficha D. 201|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Germán Cores y Aída Susana Marcelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Alberto Harques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 21708 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEBERTO ZEBALLOS PINTOS y MARY NELLY VELAZQUEZ HERNANDEZ (Ficha D| 451|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heberto Zeballos Pintos y Mary Nelly Velázquez Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22108 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO CESAR CHALAR VECCHIO c.| ADRIANA SANZ AGUIAR (Ficha: D|471|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Chalar Vecchio y Adriana Sanz Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21450 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDO ELOY TOMATIS y MARGARITA DELIA LACERDA RIVADAVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 983|84), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Eloy Tomatis y Margarita Delia Lacerda Rivadavia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17998 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ANGEL JORGE DI GIOVANNI RAZETI c.| CECILIA RAQUEL CORDARA CHAMALBIDE" (Ficha: D|277|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Jorge Di Giovanni Razeti y Cecilia Raquel Cordara Chamalbide, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986.— Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21035 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JORGE FACUNDO MACHADO y OFELIA MATILDE PASTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha D| 425|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Facundo Machado y Ofelia Matilde Pastor, por auto número 4637 de 27|6|86, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21030 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO CESAR PEREZ ALFARO y ANA MARIA CORREA LOPEZ (Ficha: D|228|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pérez Alfaro y Ana María Correa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Susana Musto de Cerradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20976 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ENRIQUE ROCA SEVERO y ANA ISABEL VIGLIOLA SILVEIRA (Ficha D.|43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Roca Severo y Ana Isabel Vigliola Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21377 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MERCEDES LILIAN ESBERT y EDUARDO DANIEL CAZAÑOLA (Ficha: D. 429|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Lilián Esbert y Eduardo Daniel Cazañola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21180 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SARA NORIS FERNANDEZ c|SENOBIO CANDIDO (Ficha D.|257|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Noris Fernández y Senobio Cándido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21181 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASTON SAVOI DIZ y GILDA HELENA BRANT DE CARVALHO (Ficha D.|413|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Savoi Diz y Gilda Helena Brant De Carvalho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21182 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: YAMEL AMIR y GLADYS YOLANDA AMY (Ficha D.203|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamel Amir y Gladys Yolanda Amy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de jjunio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21237 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ MUAPE y MARIA DEL LUJAN GONZALEZ SARACHO" (Ficha: D|458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Fernando Rodríguez Muape y María del Luján González Saracho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21474 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BEATRIZ PELUSO c.| EDUARDO SILVA (Ficha: D|824|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Lizabeth Peluso Orsi y Eduardo Silva y Ferrer Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986.— Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21579 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANGEL ARIEL SANCHEZ PISANO y SILVIA LAHIR GARCIA PEREZ (Ficha D. 680|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ariel Sánchez Pisano y Silvia Lahir García Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21615 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROSSI, LUCIA IANNI CONRADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|931|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Rossi y Conrado Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19653 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALVARO RUBEN DEMARCO LAURENS y ROSINA MARIA GUARNASCHELLI GIBBS (F. D|511|86) se hace saber que se ha decretado la disolució ny liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Rubén Demarco Laurens y Rosina María Guarnaschelli Gibbs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23170 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE ALCIDES MUNIZ y MARTA GLADYS CABRERA (Ficha D|318|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alcides Muniz y Marta Gladys Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22852 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAUL GUILLERMO VIDAL COIROLO y NORMA MAGDALENA ALFONSO (Ficha D|381|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Guillermo Vidal Coirolo y Norma Magdalena Alfonso Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 22856 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANAIR LIMA SILVEIRA c| PTOLOMEO ORIEL NETTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 575|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anair Lima Silveira y Ptolomeo Oriel Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22886 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROBERTO DANTE CERISOLA y MYRIAM NIEVES ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|581|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Dante Cerisola y Myriam Nieves Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22891 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MILTON MAINARD SALAS y MARIA DEL CARMEN CABELLO SAUCEDO (Ficha D. 523/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Mainard Salas y María del Carmen Cabello Saucedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22966 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CLAUDIO ALEJANDRO WEBER MOHR c.|ANA INES KAMINSKI BALDOMIR (Ficha D. 421|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Alejandro Weber Mohr y Ana Inés Kaminski Baldomir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22983 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA CRISTINA PICUN con LUIS EDUARDO MAGALLANES (Ficha D. 444|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Picun y Luis Eduardo Magallanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 23534 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS BARBOZA y MYRIAM GONZALEZ (Ficha D 929|85) se ahce saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Barboza Cabral y Myriam Isabel González García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23779 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA ROSA CARAVIA c| PEDRO ALBERTO ACOSTA (Ficha D|360|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Caravia y Pedro Alberto Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23849 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS AGUILAR MAQUIEIRA y LOURDES LIDIA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha D 554|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Aguilar Maquieira y Lourdes Lidia Martínez Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23871 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELIDA CROCCO c| MANUEL RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|904|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Crocco García y Manuel Rodríguez Deragón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub.23878 Set 15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAUL KEMPER BUKSZTAJN y JANET ZILBERMAN TENENBAUM (Ficha D|690|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alvaro Kemper Buksztajn y Janet Zilberman Tenenbaum o Tenenbaun citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23957 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS HEBERT MARTINATTO MENDEZ y GLENIA ISABEL TOJA AYALA (Ficha D|504|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hebert Martiñatto Méndez y Glenia Isabel Toja Ayala citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N $2.640.00 20|pub 23956 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WELLINGTON NOEL RODRIGUEZ y GLORIA ELENA TERRA" (Ficha D. 469/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wellington Noel Rodríguez de León y Gloria Elena Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23328 Set.16-v.oct.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en Autos: "ROSELLA BORGES DO CANTO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|50|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosella Borges Do Canto y Miguel Angel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21544 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: OCAMPO, LIDIO NELSON y HACKEMBRUCH, IVONNE INOCENCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 87|79), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Lidio Nelson Ocampo e Ivonne Inocencia Hackembruch y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, agosto 13 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22849 Set.10-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: SANCHEZ PEREZ, JORGE ANDRES y ALICIA MARIA GALLO DALLIER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 14|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22859 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: BLANCO, LUIS MARIA y MARIELA ESTHER GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 75, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 18311 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOLLO, RAQUEL y MILTON NELSON SUZANNE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 144|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 1º de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 21196 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PINTADO, MARIA DEL CARMEN y UMPIERREZ REYES, LUIS EDUARDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 78|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 26 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 21197 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: YANIBELLI SOCA, RAMON NELSON y DE CUNTO YANIBELLI, RAFAELA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 111|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término se sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Almenar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 21242 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: PERDONCIN INES c| PEREYRA. CARLOS WALTER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 141|1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los eefctos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 26 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 23999 Set.16-v.oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: REBOLLO, JOSE OVIDIO y LILIAN ELENA SIERRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 599|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ovidio Rebollo Varela y Lilián Elena Sierra Ifrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22070 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ZAGNAGNOLO OTTANI, CESAR ENRIQUE y PORCIUNCULA DELGADO ABREU (Ficha B. Nº 279|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Zagnagnolo Ottani y Porciúncula Delgado Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22071 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: AGUIAR, JOSE PEDRO y ELISA SIPRIANA OLIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 207, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Aguiar y Elisa Sipriana Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de julio de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23649 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: REY, REINA SUSANA, c|OMAR FRANCO MACIAS (Ficha B. número 42|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reina Susana Rey y Omar Franco Macías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Según lo dispuesto por decreto 3.660 de fecha 23 de junio de 1986 de los autos: (Ficha B. Nº 222|986) y artículo 254 de la Constitución y artículos 1283 y sig. del C.P.C. — Las Piedras, agosto 4 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
5) (R.|20|4|55) 20|pub. 42952 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno en autos: BONILLA ODERO, CELSO SANTIAGO y BERTA CARO (Ficha B N.o 268|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Santiago Bonilla Odero y Berta Caro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23571 Set.12-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1º Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MARIA ELVIRA DUFOUR c.ISRAEL NUÑEZ OLIVERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 53|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elvira Dufour e Israel Núñez Olivera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando. 29 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22790 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: OSCAR SANCHEZ RAMOS e HILDA ROSA MORALES FERREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 554|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Sánchez Ramos e Hilda Rosa Morales Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 16 de diciembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22789 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIELA VIERA GATTI c.|JUAN JA-

CINTO SEGUNDO (Ficha 422|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 6 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22784 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMALIA ESTHER MARTINEZ DE LEON y MIGUEL HERNAN ORTIZ MOLINAS (Ficha 428|B|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22778 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIA RAMOS MOURINO c.|HUGO OMAR CUENCA LOPEZ (Ficha 64|8|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 4 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22782 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS FRANCISCO UMPIERREZ QUINTANA y SUSANA DE LEON SILVEIRA (Ficha 302|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 22 de agosto de 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22783 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAQUEL SUSANA CABRERA CARO y JULIO PEREYRA FEIJO (Ficha 170|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 27 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 17850 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA LECUNA MOREIRA c|VICENTE VALERO GIMENEZ (Ficha 52|B.|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 4 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21302 Ago.26-v.set.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARTA GONZALEZ MORALES c|JORGE HUGO LOPEZ NOVO (Ficha N.o A.|398|985), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 31 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21817 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ELIDA PEREIRA y VICTOR HUGO MARQUEZ (Fa. 110|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22671 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA NELLY ROSAS y ADAN MARIA NUÑEZ (Fº 178|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22672 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolució y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMPSEY SILVERA MONTIEL y GLORIA ARAUJO SORRIBAS (Ficha 213|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de julio de 1986. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22673 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno en autos: ALVEZ BECERRA HORNO, GUSTAVO y HERNANDEZ PEREZ, ANA LUISA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 321|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alvez Becerra Horno y Ana Luica Hernández Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23713 Set.15-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Tuno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALFREDO JORGE CASINO c|a. ANA CARBALLO (Ficha A. Nº 19|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22722 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ALMEIDA MILTON RUBEN c|a. MARIA TERESA ABERO CUÑA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº Nº 61|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Milton Ruben Almeida y María Teresa Abero Acuña, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 18 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22674 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MARTINS ALVAREZ y NAIR MOREIRA CUENCA (Ficha 88|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 25 de julio de 1986. — Fernando Torre Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21819 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LUIS GUSTAVO SILVA y DANY DUARTE (F. B. 128|86), citándose a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 21818 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: DALILA IGNACIA PINTOS c|a RAUL TABARE QUINTELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº 109|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalila Ignacia Pintos y Raúl Tabaré Quintela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23714 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ROMAN AÑAÑA e IDA CELESTE RIVERO (Fº 233|84) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de seesnta días. — Melo, 16 de abril de 1986. — Margarita Sabordio, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 23712 Set.15-v.oct.10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RODRIGUEZ, MIRTA GRACIELA c| ELIAZAR DARIO CAREDIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez, Mirta Graciela c|Eliazar Darío Caredio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de julio de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22285 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: AGESTA VIGNOLO, NELSON TOMAS e ILSE ANGELICA MALNERO RIVAS "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fº B 145|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agesta Vignolo, Nelson Tomás y Malnero Rivas, Ilse Angélica citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Colonia, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23726 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: GOMEZ OLIVERA, DIOMAR c| MERLADETT, NELLY RAQUEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fº A|127|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gómez Olivera, Diomar y Merladett, Nelly Raquel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente oue signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Colonia, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23727 Set.15-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: VILLAREAL VIDAL, MARIO LORENZO e ILLESCAS ARRIGHETTI, MARIA LINA "Disolución y Liq. de la sociedad conyugal" (Fº 224|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Lorenzo Villareal Vidal y María Lina Illescas Arrighetti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24104 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MONTANER, VICTOR SAUL y RATTO

DE MONTANER, SORA NILIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 120|F.|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Saúl Montaner y Sora Nélida Ratto de Montaner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22272 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "JOURDAN, BLANCA c.| LEMES, OSCAR JUAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 789|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Juan Lemes Rohrer y Blanca Estela Jourdan Charbonnier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21007 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROLAND BONJOUR, HUGO EMILIO y PEREZ, ELDA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 30|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Emilio Roland Bonjour y Elda Renée Pérez Allio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21006 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SANTA MARIA, CARLOS RAUL y REYES, DILMA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 157|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Antonio Santa María Suárez y Dilma Elena Reyes Chambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22948 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: KARLEN DELGADO, HARBEY G. y PEREZ de KARLEN LILIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil B N.o 280|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Harbey G. Karlen Delgado y Liliana Dinora Pérez Bentancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 12 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24138 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: DEMARIA SCHEIDEGGER, CESAR E. y RAMIREZ ADDIN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil número 440|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Demaría Scheidegger y Addin Dayci Ramírez Cardoso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24137 Set.17-v.oct.14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: ALMADA CHIODI, SUSANOARTURO c. LEUNDA DA GRAÇA, DORIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 125|86), se hace saber al público que con fecha mayo 21 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Susano Arturo Almada Chiodi y Doris Leunda Da Graça, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22767 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, de Segundo Turno, dictada en autos: LOPEZ BALDENEGRO, BERNARDO y ALVAREZ AVELLANEDA, MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 334 bis|85), se hace saber al público que con fecha, diciembre 17 de 1985 se decretó la disolución de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos comparecientes, citándose a todos los interesados que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días.

En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y séis. — Durazno, julio 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22768 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GARCIA, VERTIS SARGUEZ contra LUIS ALBERTO CAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 104|986), se hace saber al público que con fecha 31 de julio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Vértis Sarguez García y Luis Alberto Cal, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos legales dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 19 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria. — Esc. Iván Revello, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22898 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dcitada en autos: CORTAZZO DE MENDEZ ITALIA contra JOSE MARIA MENDEZ DEL RIO, "Disolución y Liquidación de la sociedad legal de bienes y medidas cautelares" (Ficha A. 325|985), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1986 y por resolución número 55, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Méndez del Río e Italia Cortazzo y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de abril de 1986. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.080.00 20|pub. 22389 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FORT BEBANZ, JORGE ESTEBAN y BESSONART LOSER, MARGOT BEATRIZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 123|86), se hace saber que con fecha mayo 16 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Esteban Fort Bebans y Margot Beatriz Bessonart Loser, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 21528 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: COLINA URBEL, NESTOR contra MARTHA VIGLIOLA "Disolución de Sociedad y embargo preventivo del saldo de precio de las ventas a plazos de fracciones del padrón número 4387" (Ficha A. 292|985), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbel Néstor Colina y Martha Vigliola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 25 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.080.00 20|pub. 21309 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DIAZ, NORMA GLADYS y ROLDAN, RAUL - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 180|86), se hace saber al público que con fecha julio 24 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Gladys Díaz Rodríguez y Raúl Roldán Peralta, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 12 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 21529 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ GARAY, CARLOS MARIA contra MARIA INES LOPEZ CAMARANO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 314|984), se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1984. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 1º de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21530 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PASCA, RAFAEL ANTONIO y ABALO, ELSA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 126|86), se hace saber al público que con fecha junio 9 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Rafael Antonio Pasca Rieli y Elsa Beatriz Abalo Pérez, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22388 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: GARCIA NELLY EDINA contra JUAN RAUL COLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 60|986), se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Nelly Edina García y Juan Raúl Colina, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de junio de 1986. — Esc. Susana Bella Gras[illegible] Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21647 Ag.28-v.set.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: AUGUSTO JOSE BASIGALUZ RODRIGUEZ y STELLA LATEULADE IRAZABAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 65|986-, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto José Basigaluz Rodríguez y Stella Lateulade Irazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de junio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21767 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ROSA HAYDEE PON ESPIGA y JOSE

... MESA MARTINEZ "Disolución y ...ón de la Sociedad Conyugal" (Ficha B ...), se hace saber que se ha decretado ...solución y liquidación de la sociedad ... existente entre los esposos Rosa Hay... Pon o Pon Espiga y José Conrado Mesa ...nez, citándose y emplazándose a todos ... que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 14 de agosto de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21766 Ag.29-v.set.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos: LEMA MARENCO MIGUEL ANGEL, MARIA del LUJAN FASSANARO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 238|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Lema Marenco y María del Luján Fassanaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 21 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22404 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ de CUENDES, ELSA contra EMILIO CUENDES CURBELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 279|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Rodríguez de Cuendes y Emilio Cuendes Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22894 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: VELAZCO, JUAN CARLOS - MARTHA NILSA DAMIANO de VELAZCO, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F|B. 292|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Velazco y Martha Nilsa o Martha Nilza Damiano de Velazco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de mayo de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22405 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: PORCAL, ENRIQUE ADEMAR c| BLANCA GLADYS ORTIZ "Dis. Liq. sociedad conyugal" (F|A 580|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Ademar Porcal y Blanca Gladys Ortiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 19... — Florida, 27 de setiembre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

5) (Ley 13 209) 20|pub. 43174 Set.12-v.oct.9

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOMEZ, RODRIGUEZ, EDELMA c|PEREIRA RIBERO, JULIO CESAR (Fa. 97, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 13 de mayo de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Julio César Pereira Ribero y Edelma Gómez Rodríguez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 9 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 22266 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ DEL PUERTO, ANGEL y BALOYRA DE LOS SANTOS DE MARTINEZ, CARMEN CECILIA (Ficha 228, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 29 de julio de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Angel Martínez del Puerto y Carmen Cecilia Baloyra de los Santos; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 22771 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ DEL PUERTO, MIGUEL ANGEL y CLAVIJO LARROSA, ANA MARIA (Ficha 212, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Miguel Angel Marttínez del Puerto y Ana María Clavijo Larrosa; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 22772 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SUAREZ, MACEDONIO VICENTE c.|ROSANO, AMABELIA AMALIA (Ficha 163, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Macedonio Vicente Suárez Massa y Amabelia Amalia Rosano; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 20 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 22773 Set.16-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREZ, JAVIER y ORONA DE LEON, MARIA JACINTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 251|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Pérez y María Jacinta Orona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 23393 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: MARCHAND, ARMANDO JORGE c| ALVIRA, ZULMA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 149|86), se hace saber que con fecha 21 de mayo de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Armando Jorge Marchand y Zulma Verónica Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21770 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de julio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR SILVEIRA e INES ANABELLA CRUZ (Ficha 268|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de julio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22953 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita y emplaza a Eduardo Gabriel Veiga a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: ROJAS, ZULLY MARGOT c.|VEIGA, EDUARDO GABRIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 40|84). — Maldonado, 4 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 30|pub. 22954 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "LOPEZ OSVALDE, GREGORIA c/TABEIRA BAEZ, HUMBERTO WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 207|86), se cita, llama y emplaza al señor Humberto Washington Tabeira Báez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. — Se habilita la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria.

5) N$ 3.300.00 30|pub. 19336 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JOSE MARRERO INDA y MARIA ISABEL MOLINARI BARRIOS (Ficha 110|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de mayo de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21383 Ago.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SOSA SOSA, FARIBULO ANASTASIO y PIRIZ SILVA, AURA NIVEA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 224|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sosa Sosa, Faríbulo Anastasio y Píriz Silva, Aura Nívea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22952 Set.10-v.oct.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: VIERA FUMEAU, HUMBERTO MARIA y BICCO OLIVERA, MIRYAM CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 189|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto María Viera Fumeau y Miryam Cristina Bicco Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldonado, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21789 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: THEXEIRA DECOMBE de PARODI, ELSA RENEE y PARODI RUIZ, JORGE ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F? A. 85|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Parodi Ruiz y Elsa Renée Thexeira Decombe de Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22582 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VIDAL CAPORALE, HENRY ANTONIO y LALINDE ACOSTA, BETINA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F? A. 167|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Antonio Vidal Caporale y Betina María Lalinde Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a educir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge leudor. — Paysandú, 27 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21642 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GRACES, MARIA ALBA c| MACHADO RAMOS, ORLANDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F? A|372|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Machado Ramos y María Alba Graces citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23558 Set.12-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "NILDA ESTHER MEDINA c/LUIS ALBERTO CARDOZO - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 175|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Esther Medina y Luis Alberto Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21568 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUBEN HOMERO GONZALEZ DELFORNO y MARIA FERNANDA PORLEY de GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (F. B. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Rubén Homero González Delforno y María Fernanda Porley de González. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de julio de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21567 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: CONSTANCIA ESTHER FRUGONI de PEREIRA HENDERSON c.|OSCAR PEREIRA HENDERSON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 209|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Constancia Esther Frugoni de Pereira Hendelson y Oscar Pereira Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compalecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21641 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WALTER OSCAR LOMAZZI FERNANDEZ y SONIA CRISTINA ISNARDI ARNALDI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 67|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Oscar Lomazzi Fernndez y Sonia Cristina Isnardi Arnaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Roirîguez Legar, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21640 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "AREAN, AURELIO CARLOS c.| SAID LILIAN GLADIZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|88|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezca a deducir derechos, a la Sra. Lilián Gladiz Said. — Paysandú, 10 de junio de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 30|pub. 21566 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CORLETTO FORTUNATO, JULIO CESAR c.|BURGUES, ELENA RAQUEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F? A. 232|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Corletto Fortunato y Elena Raquel Burgues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de mayo de 1983. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22706 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: TABAREZ, LUIS ALBERTO c| ROMANO, LUJAN BEATRIZ (A|128|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabárez, Luis Alberto y Romano, Luján Beatriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21785 Ag.29-v.set.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR DUPONT c| GLADYS AMARAL de DUPONT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Letra A N.o 189| 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Dupont Saboredo y Gladys Amaral Arruda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 28 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22269 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: RAUL EXEQUIEL MARTINEZ GONZALEZ C|MARIA ISABEL PEREZ MULLER de MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. N? 342|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Exequiel Martínez González y María Isabel Pérez Muller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1986. — Esc. Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.

N$ 2.640.00 20|pub. 22380 Set.4-v.oct.1?.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Fray Bentos en autos: MARIA LUISA RUIZ MUSSIO c| ISIDRO NELSON PEREZ VEZZOSO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A N? 48|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Ruiz Mussio e Isidro Nelson Pérez Vezzoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en bajo apercibimiento de que si no comparecen yuge deudor. — Fray Bentos, 12 de agosto de dichos autos, dentro del plazo de sesenta días sólo tendrán acción contra lo bienes del cón-1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21913 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SAMOVICH BURACOV, JUAN c|BELOCON DROSDOV, RAQUEL "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 13, 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Samovich Buracov y Raquel Belocón Drosdov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 17 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21401 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: HERNANDEZ, FRANCISCO WILSON y LAFOURCADE, GLORIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 94|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Wilson Hérnández y Lafourcade, Gloria Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, agosto 21 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22958 Set.10-v.oct.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: FELISBINO E. MARTINEZ y OLGA NERY LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 35|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felisbino E. Martínez y Olga Nery López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20989 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HUGO DANIEL ASIS TASENDE c.|SYLVIA SUSANA BARTZABAL CIVELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 41|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Asis Tasende y Sylvia Susana Bartzabal Civelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo aperci-

bimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20990 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos: DIEGO GOMEZ BARTABURU y MONICA BETTINA GARIAZO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Gómez Bartaburu y Mónica Bettina Gariazzo Gutiérrez (A. 77|986), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 20 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22586 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ALBERICO LIMA OLIVERA y MIRAMAR ALVEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 84|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Lima Olivera y Miramar Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23552 Set.12-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: WALTER ELADIO PRATES y NEUZA WALITA SUAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (A. 29|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eladio Prates y Neuza Walita Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, veintinueve de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21844 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: YOLANDA SUAREZ FERREIRA c| IGNACIO ROGELIO ACOSTA ISASA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 64|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Rogelio Acosta Isasa y Yolanda Suárez Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21843 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno en autos: ALFREDO DE MELLO HONRICH c| SUSANA FROS BERGER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|88|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo de Mello y Susana Fros citándose a la señora Susana Fros por noventa días y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.960 00 30|pub. 23551 Set.12-v.oct.23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: GORGOROSO SILVERA, EBER DARIO c| BRANAS VIERA, SANDRA ROCIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eber Darío Gorgoroso Silvera y Sandra Rocío Branas Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21916 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PACIELLO CROCE, ARTURO y SOSA GOITIA, MATILDE MARLENE, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Paciello Croce y Matilde Marlene Sosa Goitia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21001 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "ACOSTA, EDUARDO c/CESARE, ANA MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 300|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Acosta y Ana María Cesare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 23052 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: TERRA AMARAL, NILSA y AMARAL MOLINA, FAUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilsa Terra Amaral y Fausto Amaral Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22821 Set.16-v.oct.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "OLAIZOLA, HUGO LUIS con ANA ELCIRA MARAZZANO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal (A. 130|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Luis Olaizola y Ana Elcira Marazzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de junio de 1986. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23059 Set.9-v.oct.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DOLIO REBOLLO, GUILLERMO y GONZALEZ LINK, BLANCA DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 517|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Dolio Rebollo y Blanca Daysi González Link, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21093 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PACHECO RIOS, ALFREDO GERARDO y SOSA DURAN, MARTHA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 471|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Gerardo Pacheco Ríos y Martha Graciela Sosa Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21990 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LAPELLE GASPARRI, CRISTINA MABEL y REYES SOBRAL, OSVALDO RAFAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 429|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Mabel Lapelle Gasparri y Osvaldo Rafael Reyes Sobral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21989 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: GORGA ALVAREZ (HECTOR MIGUEL LEANDRO) c.|GRECZANIK SEVERO (ZULLY BEATRIZ) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 985|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Miguel Leandro Gorga Alvarez y Zully Beatriz Greczanik Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de mayo de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22561 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: ESTELLANO ESTEVEZ ANGEL ISIDRO y SASTRE MONTES MARIA JULIETA "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 399|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Isidro Estellano Esteves y María Julieta Sastre Montes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23795 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: SERVETTO (RAUL) y BERAZATEGUI (JULIA). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 439|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Servetto y Julia Berazategui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del

cónyuge deudor. — San José 26 de agosto de 1986 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22907 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CORREA, LAURA IVONNE c.|FAVOTTO, JULIO CESAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 120|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Favotto Suárez y Laura Ivonne Correa Hornes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21991 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOMANDO, RAUL c|CAMPAÑA, TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 140|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lomando Tejera y Teresita Campaña Cedres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21296 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: DELGADO (MARIANELA NELIDA) c| BARCELO (FERNANDO EFRAIN) "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 84|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Nélida Delgado y Fernando Efraín Barceló citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 4 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23796 Set.15-v.oct.10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARTA ESTELA OTEGUI DE ALBERRO c.| NESTOR RICARDO ALBERRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 494, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ricardo Alberro Terza y Marta Estela Otegui Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 17 de agosto de 1984. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23214 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "PEDRO BALTASAR LOUSTALET c.| ELSA DELIA LIMA (Ficha: 448, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Baltasar Loustalet y Elsa Delia Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de agosto de 1986.— Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23209 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ROBERTO MARIA UBIOS MASARES c|*HERMINIA VIERA* CASTROMAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 422, disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto María Ubios Masares y Herminia Viera Castroman citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22259 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIO FRANCISCO CORUJO c.| ANGELICA SUSANA SANTANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 261, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Francisco Corujo y Angélica Susana Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20933 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ZULLY DEL CARMEN VILLARREAL MANCY c|JORGE WASHINGTON MONTOUTO WILSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 138, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Del Carmen Villarreal Mancy y Jorge Washinton Montouto Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21267 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GERMAN NESTOR LABELLA c.|SHIRLEY SERRANA SIMONCELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 377, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Néstor Labella Galagorry y Shirley Serrana Simoncelli Motinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20932 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA ELIDA MESA de HERNANDEZ c.| WEIMAR HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 518, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Weimar Hernández Valentín y Blanca Elida Mesa Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20934 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: LEONEL ADEMAR SANTELLAN AGUIRRE c.|JUANA VIOLETA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 3, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Ademar Santellán Aguirre y Juana Violeta Martínez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de agosto de 1984. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20935 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARACE, FRANCISCO RECCIOPPE c.| AZUCENA MARGARITA MEZZONI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 262, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carace Francisco Reccioppe y Azucena Margarita Mezzoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21519 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: DIANA DIVER HERRERA SERPA c| CARLOS MARIA MATEU RUIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 392 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Diver Herrera Serpa y Carlos María Mateu Ruiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23736 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JORGE FERMIN GALEANO c| JANINE DEL LOURDES GARCIA (Ficha 450 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fermín Galeano y Janine del Lourdes García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23735 Set.15-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: FASSANI PESCE, OSVALDO ESTEBAN c| MARIA MERCEDES VILLEGAS GASPERI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|244|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Esteban Fassani Pesce y María Merceeds Villegas Gásperi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Dolores, 21 de agosto de 1986. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino. Actuario Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23922 Set 16-v.oct.13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MARQUES CELESTE y MANUEL BENTANCOURT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 131|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celeste Gladys Márquez Pintos y Manuel Bentancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23286 Set.11-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BRUM, GLORIA MARY c|a SIMA NEY WILDER "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. 318|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Mary Brum y Ney Wilder Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22275 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por HUGO EFRAIN BARBOSA SILVA y LUCIA FLORENTINA TECHERA PALOMBO (F.B. N.o 446|1986) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22942 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LUIS ARTIGAS RIBAS FROS y BERTA TERESA MENENDEZ BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21298 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN JOSE FRECHOU ABAL y CELESTE AIDA MENENDEZ BLANCO, citándose a los acreedores y demás inteersados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21299 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUARTE, CARLOS ARIEL y SANGUINET, EDILIA NELLIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Duarte y Edilia Nellis Sanguinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21546 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANTANA, JUAN ESTEBAN c|a. LARRARTE, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Santana y María Isabel Larrarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21545 Ag.27-v.set.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: PINTOS FERREIRA, VALENTINA y EMILIO BARROS APARICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha F. 354|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentina Pintos Ferreira y Emilio Barros Aparicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20983 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LOPEZ OLIMPIO PROTO y ELSA DORIS VIERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 401|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olimpio Proto López Quinin y Elsa Doris Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Recaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21113 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MIERES, MANUEL y ROSA NELIDA MOROSIN CUBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 317|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mieres y Rosa Nélida Morosin Cuba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21930 Agto.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DUCLESIO GADEA MARTINEZ y ALCIRA PEREZ ALONSO (Fº 670|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22577 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha B. Nº 377 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 10 de junio de 1986, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal constituida entre los esposos José Tomás de los Santos Arigoni y María del Rosario Ramírez Riguetti, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22502 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. Nº 376 año 1986), se hace saber que por resolución del 10 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos CARLOS ALBERTO URRUSTY BARRIOS y LILIANA ISABEL ROSSENBLATT GOMEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22503 Set.8-v.oct.3.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento de mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Brustin Isguierr, Corte de Justicia, en autos: Brustin Isguieff, ZA FLORIO, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 153|86), se cita y emplaza a don Alfredo Edelmiro Arbiza Florio, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Tamara Clara Brustin Isguieff, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, Caracas, Venezuela, el 20 de noviembre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevieo, 29 de julio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 23320 Set.11-v..oct.22.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Griot Avondet, Aníbal Daniel c| SILVEIRA, ENILDA GLADYS "Divorcio-Exequatur" (Ficha N.o 50|86) se cita y emplaza a doña Enilda Gladys Silveira para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Aníbal Daniel Griot Avondet solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Vaxjo —Suecia— el 16 de mayo de 1979 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 24196 Set.17-v.oct.28

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Bargieloswki, Wladislaw c/CAROL JUNE BARGIELOSWKI - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 116|86), se cita y emplaza a doña Carol June Bargieloswki, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Wladislaw Bargieloswki, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Manchester —Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte— el 6 de enero de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 21676 Set.3-v.oct.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Irisity Casada, Susana Elda c.|FERNANDEZ RIBEIRO, LUIS FELIPE, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 112|86), se cita y emplaza a Luis Felipe Fernández Ribeiro para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Susana Elda Irisity Casada, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Malmö, Suecia, el 11 de mayo de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 19873 Agto.13-v.set.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Feijoo y Mondejar, María Dolorés c.|JOSE ANTONIO ARRIBAS y FERNANDEZ, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 163|86), se cita y emplaza a José Antonio Arribas y Fernández para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa María Dolores Feijoo y Mondejar, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 24 de Madrid (España) el 1º de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 20924 Agto.20-v.oct.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Amir Percel, Kimal c|PEREZ PEREZ, MARIA DEL HUERTO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 132|86), se cita y emplaza a doña María del Huerto Pérez Pérez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su esposo Kimal Amir Percel, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Audiencia de Gotemburgo —Suecia— el 3 de febrero de 1977, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 23101 Set.9-v.oct.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Brustin Isguieff, Tamara Clara c| ALFREDO EDELMIRO ARBIZA FLORIO - "Divorcio - Exequatur" - (Ficha número 153|86), se cita y emplaza a don Alfredo Edelmiro Arbiza Florio, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Tamara Clara Brustin Isguieff solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, Caracas, - Venezuela - el 20 de noviembre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 23320 Set.15-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a María Elida Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Orihuela, Antonio H. c.|MARIA ELIDA MARTINEZ, "Divorcio" (Ficha E. 542|72), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22759 Set.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos: "Mirardo, María Rita contra GONZALEZ LEONCIO - Divorcio" (Ficha Nº 389|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Leoncio González para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 43027 Set.8-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Remer Angel Silva para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho; así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Gómez, Olga c.|SILVA, REMER ANGEL, "Divorcio Causal", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19070 Agto.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Eda Justo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Quefau, José c.|JUSTO, EDA, "Divorcio Causal" (Ficha D. 31|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20619 Agto.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Haluska, Ana María c| MEDINA, JORGE "Divorcio" (Ficha E 882|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Jorge Medina para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele defenfor de oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 19108 Ag.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Cherro, Daicee c.|CAMPS, ULPIANO, "Divorcio" (Ficha E. 397|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ulpiano Camps, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se encuentra Auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42794 Agto.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictado en los autos caratulados Meney, Olga Manuela c| CABRERA, GERONIMO RAUL "Divorcio" (Ficha 728|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Gerónimo Raúl Cabrera para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 19736 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Buttazzoni, Fernando c|NIETO, NANCY "Divorcio"(Ficha E. 351|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Nancy Aracelli Nieto, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21334 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Laviano, Alicia Carmen c.| NIETO, WALTER - "Divorcio" (Ficha: E. 506|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Abel Nieto, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22705 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Laviano, Alicia Carmen c.|NIETO, WALTER - "Divorcio" (Ficha: E. 506|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Abel Nieto, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griseida Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 22705 Set.12-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Banchero, Agustín Antonio c| MARINELLI, ALFONSINA "Divorcio" (Ficha E|477|86) se cita, llama y emplaza a la señora Alfonsina Marinelli por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22835 Set.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PIEDRA CUEVA RAMOS, VIRGINIA ELENA c| PAGANO, GUILLERMO FERNANDO "Divorcio sola Voluntad" (Ficha E|589|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Guillermo Fernando Pagano para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 23403 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Alvez Silveira, Juan José c.|TECHERA LOPEZ, MARIA MIGUELINA, "Divorcio" (Ficha E. 199|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Miguelina Techera López para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 20849 Agto.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Britos, Héctor c| LETICIA MARINA CASTRO HERNANDEZ "Divorcio" (Ficha E| 415|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Leticia Marina Castro Hernández para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22221 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Aurora Renée Figueredo c| ARTIGAS MONTIEL DANIEL "Divorcio" (F.E. 710|84) se ha dispuesto emplazar y citar al señor Daniel Artigas Montiel por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 43214 Set.15-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Banchero, Agustín Antonio c.|MARINELLI, ALFONSINA, "Divorcio" (Ficha E. 477|86), se cita, llama y emplaza a la señora Alfonsina Marinelli para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22835 Set.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se dispuso notificar al señor Jorge Bobrik de Boldva por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días, que por providencia Nº 9.903 de fecha 20 de diciembre de 1985 recaída en autos: Kreiselmaier Gudrun c|BOBRIK DE BOLDVA JORGE, "Conversión al divorcio" (Fa. E. 1.027|83), se decretó la conversión al divorcio solicitada. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22463 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Daniel Atilio Scapusio Pedrinelli contra MASTRANGELO LA ROCCA MONICA GABRIELA. Divorcio" (Fa. E. 255|86) se cita, llama y emplaza a Mónica Gabriela Mastrángelo La Rocca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21257 Set.1º-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Moreira, Ester c| MARIA RUFINO FUNES "Divorcio" (Fº E 912| 85) se cita, llama y emplaza a María Rufino Funes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A estos efectos se le emplaza para el conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 23778 Set.15-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Alicia Blanco Alvarez para que comparezca a esta a Derecho y a una audiencia de cnciliación en los autos caratulados: Armellini, Pablo c| BLANCO ALVAREZ, ALICIA "Divorcio" (Ficha E 185|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 1º de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 19770 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Manuel Flores Marín para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Duarte Camacho, Matilde c|FLORES MARIN MANUEL "Divorcio" (Ficha E. 382|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. —

Montevideo, junio 24 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21332 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ROSARIO TECHERA LOPEZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Calimaris Pedro contra Techera María Rosario. Divorcio (ficha E, 126|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20775 Ag.20-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados: Barrera Norma c| VALLARINO RODOLFO (Ficha D 623| 84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Vallarino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 43071 Set.10-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Brañas Sosa, Jesús Milton c.| MARIA ANTONIA LOPEZ - Divorcio" (Fa. D. 293/86), se cita, llama y emplaza a María Antonia López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 19587 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Erburo, Gladys Coralina c/MARTIN CARLOS SEQUEIRA - Divorcio por sola voluntad" (Fa. D. 259|85), se cita, llama y emplaza al Sr. Martín Carlos Sequeira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 21583 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Silvana Carla Lardino c|RAUL VICTOR PRELIASCO "Divorcio causal" (Ficha D 626|84) se cita, llama y emplaza a Raúl Víctor Preliasco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los sólos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 19495 Ag.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Graciela Zulema Di Fabio Laurenz c.|CARLOS NELSON DELGADO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 315|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Nelson Delgado a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 20742 Agto.19-v.set.30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Juan Bautista Preste, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Ledesma, María Esther c/PRESTE, JUAN BAUTISTA - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. Nº 56|985), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, junio 27 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
7) (C.C.) 30|pub. 42921 Ag.28-v.oct.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: Chiminelli Walter c| SANTOS MARIA DEL CARMEN "Divorcio" (F. C. 4|86) se cita, llama y emplaza a la parte demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 6 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 23645 Set.12-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Altez, Andrés Justo c.|MARIA AMANDA DIEGO, "Divorcio" (Ficha A. Nº 186|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Amanda Diego para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, julio 25 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 22068 Set.1º-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Guidobono Carlos Alberto c.|AYÇAGUER CARMEN ELSA "Divorcio" (Ficha A. 138|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Elsa Ayçaguer, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, junio 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20394 Ag.19-v.set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Alvarez, Berta c| MORALES, RODOLFO "Divorcio" (Fª A 115|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado de autos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colonia, agosto 8 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.980 00 30|pub. 22286 Set.2-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a Luis Victorio Campbele, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos: "Montes de Oca, Delia S. contra CAMPBELL, LUIS VICTORIO. Divorcio" (P.C." (Fa. 59|86) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20077 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Lemes, María Luisa c.|MELENDREZ, NESTOR, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 60|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Néstor Meléndrez Roda, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 23 de junio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19788 Agto.13-v.set.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: González, María Cristina c|NIN REVELLO, ALVARO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 340|85), se cita a don Alvaro Nin Revello para la audiencia del día 28 de noviembre próximo a las 15 horas, a los efectos previstos en el inc. 3º del art. 187 del C. Civil, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Durazno, agosto 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 2.480,00 30|pub. 13100 Ag.27-v.oct.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Midon, Irma Neris c.|DA SILVA, SILVIO. "Divorcio". (Ficha Nº 193|86), se cita, llama y emplaza a Silvio da Silva, a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 660,00 10|pub. 23252 Set.11-vset.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: López Minetto, Graciano c|UBEDA BARONE, OLGA "Divorcio por causal" (Fª A|73|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Ubeda Barone para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 6 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19545 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Areán, Aurelio Carlos c.| SAID, LILIAN GLADIZ - Divorcio por causal" (Fa. A|118|1986), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Lilián Gladiz Said, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 20 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 1.760.00 20|pub. 21565 Ag.27-v.set.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: María Ignacia Ditre de Inetti c| SANTIAGO INETTI "Divorcio" (Ficha Letra A N.o 23|1986) se cita, llama y emplaza a Santiago Inetti para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22268 Set.2-v.oct.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ENZO PALERMO (B. 205|85) para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por su sola voluntad le ha iniciado Betty Bras bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 12 de febrero de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 43175 Set.12-v.oct.23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "Lombardo, Gladys Teresita c/MENONI FERREIRA, JUAN DOMINGO - Divorcio" (Ficha A. 98|1986), se cita, llama y emplaza a Juan Domingo Menoni Ferreira, por el término de treinta días, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de julio de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 1.100,00 10|pub. 23056 Set.9-v.set.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Manzzi, Heber Leandro c|a CELESTE AIDA ESPINOSA "Divorcio" (Fº 219|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celeste Aida Espinosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 16 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 17644 Ag.8-v.set.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Perdomo Nogueira, Félix D. c| FLOCELA LARROSA NOGUEIRA "Divorcio" (Ficha N.o 303 A año 1986) se cita, llama y emplaza a Flocela Larrosa Nogueira por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio como asimismo se le cita para la audiencia de conciliación (Art. 282 C.P.C.). — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 23573 Set.12-v.oct.23

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º), en horario de 9.00 a 11.00 horas en el término de quince días a partir de la última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Centro

86|21394 Unión Ferroviaria
86|23740 Urba Ltda.
86|24160 Pegaso Ltda.
86|24343 Crédito Oriental S. A.
86|24344 Crédito Oriental S. A.
86|24345 Crédito Oriental S. A.
86|24346 Crédito Oriental S. A.
86|24414 Bay S. A.
86|25022 Gustavo Biatturi
Asociación de Profesionales Universit. Municipales

Profesionales

86|04024 Blademir Guichef
86|11726 Sylvia Urruty
86|27357 José Mira. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub. 43297 Set.17-v.set.19.

EMPLAZAMIENTO

Al titular del Servicio Telefónico Nº 980.158 habilitado en Durazno 1015, apto. 002. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.

8) N$ 312,00 3|pub. 24532 Set.17-v.set.19.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 503424 habilitado en Avda. Gral. Paz Nº 1536 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 302.00 3|pub. 24173 Set.16-v.set.18.

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION TECNICO

EDICTO. — Se emplaza al señor LUIS PRANDO ACOSTA, para concurrir a esta División Jurídica (San Salvador 1674, Oficina 8), dentro de los 3 (tres) días a partir de la última publicación, a fin de notificarse en el Expediente 5732/985. del informe de la Comisión de Estudio de Expedientes Docentes Destituidos. En caso de no concurrir sin causa justificada se le tendrá por notificado. A partir de su notificación personal en el expediente, contará con 10 (diez) días para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución). a tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que usted designe. — Dr. Ricardo Gómez Montaño - Esp. III.

8) (C.C.) 3|pub. 43309 Set.17-v.set.19.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1836|86 del 7|8|86. No hacer lugar a la solicitud formulada por el señor CARLOS JESUS FERREIRO MANDORLA, padrón 5171. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

8) (C.C.) 3|pub. 43240 Set.16-v.set.18.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

DEPARTAMENTO DE PRENSA, RR.PP. Y FILATELIA

Emplácese a la funcionaria ALICIA CALLEROS (C. 8787) de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el plazo de 3 (tres) días en la División de Recursos Humanos, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundamentados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, decreto 241|69. — Montevideo, setiembre 1º de 1986.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43051 Set.16-v.set.18.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se emplaza al señor ANIBAL RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ, funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento Central de Personal de la citada Secretaría de Estado (Juncal 1511, 3er. Piso), a efectos de reanudar sus tareas o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Horus Amilivia, Jefe (I) Dpto. Central de Personal.

(8) (C C.) 3|pub. 43257 Set.16-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|Sucesores de MARIA BELOTTI PEREIRA y otro. Expropiación con toma urgente de Posesión", (Ficha H. 159| 84), se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Bellotti Pereira, a fin, de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán estos procedimientos. — Montevideo treinta de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 42690 Ag.12-v.set.23.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 98. — Por decreto 23.043 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 8118|86 de la Intendencia Municipal, de fechas 17 de julio de 1986 y 5 de agosto de 1986, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Cirene, entre las de Dr. José Irureta Goyena y Lucas Moreno, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 73.176
Area total: 433 mts.2
Area a expropiar: 433 mts.2

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15, de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto - ley 10.247, del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Arturo, Julio Máximo y Eduardo Navarro Arana como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 37363 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 22 de agosto de 1986.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43058 Set.16-v.set.25.

EDICTO Nº 97. — Por decreto 23.041 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 8116|86 de la Intendencia Municipal, de fechas 17 de julio de 1986 y 5 de agosto de 1986, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado, parcialmente, con destino a las obras de saneamiento del Arroyo Malvín, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 97.315
Area total: 2.377 mts.2 53
Area a expropiar: 1.459 mts.2 98

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15, de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto - ley 10.247, del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y, en particular, a Pedro Moncant como propietario conocido, para que formule las observaciones que estime del caso, respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 735 - 134.300|51 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 26 de agosto de 1986.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43059 Set.16-v.set.25.

EDICTO Nº 96. — Por decreto 23.042 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 8117|86 de la Intendencia Municipal, de fechas 17 de julio de 1986 y 5 de agosto de 1986, respectivamente, han sido designados para ser expropiados, parcialmente, afectados por las alineaciones de la calle Ramón Castriz, entre la Avda. Central y la calle Núñez deArce, los *siguientes inmuebles:*

Padrones Nos. 62.567, 62.573 y 62.575
Area total: 2 hectáreas, 4.889 mts.2; 1.876 metros cuadrados y 1.441 mts.2 5275.
Area a expropiar: 1.053 mts.2; 155 mts.2 y 220 mts.2.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15, de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, y al artículo 1º del decreto - ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y, en particular, a Tinsul S. A., Juan Francisco Bisio Rodríguez y Godofredo Tomás Bisio Casas, Rodolfo De-

dinzky Bohacs y Ana Koch Klugeszherc o Klugeszherz como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 511 - 272 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 22 de agosto de 1986.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43060 Set.16-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: M.T.O.P. c.|Propietarios del Padrón Nº 404.274, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 11|984), se cita, llama y emplaza a los presuntos propietarios del Padrón Nº 404.274 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señores Jean Saint Hubert y María Julia Parodi Pastura y de los propietarios linderos números 404.275 y 404.273, y a todos los que se consideren con derechos a los mismos, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42915 Agto.27-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: M.T.O.P. c.|sucesión de ANGEL PABLO RIERA MALO, "Toma Ur... E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 15 mts., 96 lindando con la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (13 B). Area: 170 mts.c., 19 dms., Fracción 14 A, se deslinda así: por el N. recta de 15 mts., 96 lindando con la fracción (13 A), Padrón número 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 92 frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 15 mts., 92 lindando con el solar número 15, Padrón Nº 4.650 (parte) y con la fracción 16 A, Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 92 lindando con la fracción remanente (14 B). Area: 174 mts.c., 7 decímetros, solar Nº 15, se deslinda así: por el N. recta de 14 mts., 36 lindando con parte de la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 21 mts., 10 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 14 metros, 36 con frente a la calle Pablo Zufriategui, formando la esquina con la anterior y por el O. recta de 21 mts., 10 lindando con la fracción (16 A), Padrón Nº 4.650 (parte). Area: 303 mts.c., Fracción 16 A. se deslinda así: por el N. recta de 1 mt., 56 lindando con parte de la fracción (14 A). Padrón Nº 4.650 (parte): por el E. recta de 21 mts., 10 lindando con el solar Nº 15, Padrón Nº 4.650 (parte); por el S. recta de 1 mt., 48 con frente a la calle Pablo Zufriategui y por el O. recta de 21 mts., 10 lindando con la fracción remanente (16 B). Area: 32 mts.c., 7 dms.c.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42907 Agto.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M.T.O.P. c.|JOSE AKAR SANCHEZ y suc. de BLANCA MARY SPINELLI (Ficha 266|82). se ha dispuesto se cite y emplace a Héctor Akar y|o sus sucesores a cualquier título, a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble Padrón Nº 480 de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Pando, veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42917 Agto.27-v.oct.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a CUEROS VERDUN S.A. en los autos Ministerio de Defensa Nacional c| Cueros Verdún S.A. (Fº 188|86) Escrituración judicial para que comparezca a otorgar escritura de enajenación a favor del Estado (Ministerio de Defensa Nacional) respecto del predio de su propiedad, padrón N.o 8.857 de la primera sección judicial de Lavalleja bajo apercibimiento de que se otorgue de oficio. — Minas, 6 de agosto de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

9) (C.C.) 10|pub. 43081 Set.10-v.set.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Obras Públicas c|MARIA E. FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha Nº 1.014|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 9.094 (parte) de la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres (zona suburbana), Manzana Nº 535, Plano del ingeniero agrimensor Vicente J. Romano de fecha 8 de junio de 1979, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres el 26 de julio de 1979 con el número 5.064, fracción 22 A, para la carretera, con una superficie de 1.252 mc., que se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O., recta de 25 mismos propietarios; por el N. E., recta de 50 m. 08 frente a calle pública; por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de más terreno de los mismos propietarios (fracción 22 C) y por el S. O., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (21 A), Padrón Nº 9.093 (parte).

Además: Fracción 22 B (afectada por el rond-point). Padrón Nº 9.094 parte). Superficie: 476 mc. 25 dmc. Sus límites son: Por el N. O., recta de 25 m. frente a calle pública. por el N. E., recta de 19 m. 77 frente a calle pública. por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 A) y por el S. O., recta de 18 m. 33 lindando con la fracción (21 B) padrón Nº 9.093 (parte).

Fracción 22 C. (afectada por el rond-point), Padrón Nº 9.094 (parte). Superficie: 271 m. c. 75 dmc., sus límites son: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 A) ocupada por la carretera; por el N. E., recta de 10 m. 15 frente a calle pública; por el S. E., recta de 25 m. frente a calle pública y por el S. O., recta de 11 m. 59 lindando con la fracción (21 C), padrón Nº 9.093 (parte).

Area Total que se expropia: 2.000 mc. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42911 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio O. Públicas c|MARIA C. FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA. "Expropiación" (Fa. 1.015|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar: empadronado con el Nº 9.092 (parte), de la primera sección judicial de Treinta y Tres (zona suburbana de Treinta y Tres), Manzana número 535, Fracción 20 A, con una superficie de 1.252 m.2, que se deslinda de la siguiente manera: Por el NO., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (20 B) de los mismos propietarios; por el NE., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (21 A). padrón Nº 9.093 (parte), por el SE. recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (20|C) de los mismos propietarios y por el SO., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (19 A), padrón Nº 9.091 (parte).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42912 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Obras Públicas c|MARIA CELIA FERREIRA y SUC. de LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Fa. 842|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte de Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar: empadronado con el Nº 9.091 (parte) de la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, con una sperficie de 1.252 mc. (zona suburbana), Manzana Nº 535, Plano del Ing. Agrimensor Vicente J. Romano de fecha 8 de junio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 26 de julio de 1979 con el Nº 5.064, Fracción 19A., que se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (19 B) de los mismos propietarios; por el N. E., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (20 A), padrón Nº 9.092 (parte); por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de más terreno de los mismos propietarios (fracción 19 C) y por el S. O., recta de 50 m. 08 que separa de la fracción (18 A), padrón número 9.090 (parte).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y séis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42913 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|FONCIER S. A. "Expropiación" (Fa. 181|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 7.460 (parte) de la primera sección Judicial de Treinta y Tres, Solar Nº 30 con una superficie de 188 m. c. 25, que se deslinda de la siguiente manera: Por el O. con frente a Avenida de 25 m., recta de 26 m.; por el SE. recta de 26 m. 90 separando más área del Padrón Nº 7.460 (Solar 53); por el E., recta de 4 m. 50 lindando con el Solar 31 (Padrón número 7.461 parte) y por el N., recta de 11 m. 80 lindando con el Padrón Nº 3.509.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42914 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|FONCIER S. A. y ELIDA BOSAL de CAMPODONICA, "Expropiación" (Ficha 836|1983), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el solar empadronado con el número 7.443 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana); manzana Nº 485, con una superficie de 14 mts.c., 10, solar Nº 13, que se deslinda de la siguiente manera: por el N.O. recta de 7 mts., 51 separando más área del Padrón Nº 7.343 (solar Nº 45); por el E. recta de 5 mts., 31 lindando con el Padrón Nº 7.442; por el S. con frente a la calle Valentín Macedo, recta de 5 mts., 31.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio. Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42909 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|RUBEN MARICHAL QUINELA, "Escrituración Judicial" (Ficha 179|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 8.692 (parte), de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), con una superficie de 1.319 metros cuadrados, 96 dms.c., Fracción Nº 16, que se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta de 48 mts., 72 que separa de más terreno del mismo propietario; por el E. recta

de 31 mts., 47 frente a la calle Venancio Flores; por el S. recta de 48 mts., 43 lindando con terreno propiedad de Ramón García, Padrón número 4.270 y por el O. recta de 23 mts., 4 lindando con terreno propiedad de Rodolfo Martínez, Padrón Nº 9.132.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42910 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|FONCIER S. A., "Expropiación" (Ficha 178|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 7.461, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), manzana Nº 486, con una superficie de 7 mts.c., 61, que se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta de 3 mts., 40 lindando con el Padrón Nº 3.509; por el O. recta de 4 mts., 50 lindando con el solar Nº 30 (Padrón Nº 7.460); y por el S.E. recta de 5 mts., 64 lindando con el solar Nº 54 (Padrón Nº 7.461).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42908 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Ministerio de Defensa c| SUC. de EUGENIA BAUDEAN de AMARO "Expropiación" (Ficha 787 A año 1985) se cita, llama y emplaza a los herederos de Eugenia Baudean de Amaro que no hayan comparecido en este juicio y que se consideren propietarios del inmueble padrón número 3754 sito en la primera sección judicial de Treinta y Tres durante el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este trámite. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (C C.) 10|pub. 43079 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Ministerio de Defensa c| SUC. de EUGENIA BAUDEAN de AMARO "Expropiación" (Ficha 784 A año 1985) se cita, llama y emplaza a los herederos de Eugenia Baudean de Amaro que no hayan comparecido en este juicio y que sean propietarios del inmueble padrón 3753 sito en la primera sección judicial de Treinta y Tres a que comparezcan en el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (C.C.) 10|pub. 43080 Set.9-v.set.23.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 10557 de fecha 25 noviembre de 1985 fue decretada la incapacidad de GLADYS ELENA CHARQUERO CHAMPON (Ficha E 1097|83) designándose curador a Haydée Araceli Champón Furtado. Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 43201 Set.15-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: FERRON MANUEL "Incapacidad" (Ficha C 90|986) se ha declarado en estado de incapacidad a Manuel Ferrón designándose curadora a Palmira Ferrón habiéndose concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 43196 Set.15-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA INES MERLETTI - Incapacidad" (Ficha: F. V. 347|985), se hace saber que por decreto Nº 2.484 de fecha 29 de abril de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Inés Merletti, designándose curador propietario a Miguel Pablo Mirandetti. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 660.00 10|pub. 23316 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: MARIA TERESA FRUGONI DE SALA - "Incapacidad" (Ficha 686|85), se hace saber que por auto número 5400 del 29|7|86, se designó curadora propietaria de la incapaz María Teresa Frugoni de Sala, a su hija Teresa Sala Frugoni de Olivera, quien tomó aceptación del cargo y se le tuvo por discernido el mismo. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

10) N$ 880,00 10|pub. 22630 Set16-v.set.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: MACHADO, DELFINO, "Presunto Incapaz" (Ficha B. 306|85), se hace saber al público que con fecha 16 de mayo de 1986, por resolución Nº 724 se declaró en estado de incapacidad a Delfino Machado Devita, designándose Curadora del mismo a su madre Ramona Devitta de Machado. — Durazno, agosto 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 880.00 10|pub. 22764 Set.16-v.set.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "SILVEIRA, JUAN FRANCISCO - Incapacidad" (Fa. 1.303|81), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21|11|82, se declaró el estado de incapacidad de Juan Francisco Silveira designándose curadora del mismo a María Rosa Silveira. — Minas, 22 de noviembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 880.00 10|pub. 23205 Set.11-v.set.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: EULOGIO JOSE BRITOS. "Incapacidad", (Ficha A. 56|84), se declaró en estado de incapacidad a Eulogio José Britos, por sentencia Nº 135 de fecha 28 de diciembre de 1984, designándose curadora del mismo a Ana María Britos, quién aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 43025 Set.8-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JULIA ALVAREZ. "Incapacidad", (Ficha A. 127|84), se comunica que por sentencia Nº 97 de fecha 28 de octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a María Julia Alvarez Tamaño, designándose curadora a su madre Leonor Tamaño de Alvarez, quien con fecha 14 de noviembre de 1985, aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de Pobreza. — Paysandú. 14 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 43022 Set.8-v.set.19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos:BELEN SOTO TERESITA "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (F. A. 713|1979), se hace saber que por resolución Nº 1309 de 16 de abril p. pdo. se designó nueva Curadora de la incapaz Teresita Belen Soto, a Raquel Belen Soto. — San José, junio 25 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 43160 Set.15-v.set.26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "LARES, NOLBERTO REINALDO - Incapacidad" (Ficha B. 1/86), se hace saber que por auto Nº 1503, de fecha 31 de julio de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Nolberto Reinaldo Lares, designándose curadora definitiva a María Esther Lapaz. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 7 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

10) N$ 660,00 10|pub. 23140 Set.9-v.set.22.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V-110|86), se presentó EVELYN WEISSMANN quien optando el Título de Procurador, ofrece información de Martín Reyes y de Geraldine Kwekstilber — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 600.00 10|pub. 23315 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace constar que ante este sede se presentó BASILIO ALBERTO ANTUNEZ MUNIZ optando por los títulos de Escribano y Procurador y ofrece los testimonios de Betty Elena Servetti, Walter Dellepiane Branda y José Francisco Lucas para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 24120 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORTENSIA RAMOS MAÑE domiciliada en Av. 18 de Julio 959 piso 3 o quien optando por el título de Procurador ofreceindo las declaraciones de Martha Lussich Risso y Olga Cardoso de Tisness para información de vida y costumbres. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 23981 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CECILIA LOPEZ ZULOAGA PELLEGRINI, constituyendo domicilio en Mississippi 1487, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Gisele Tarlovsky y Silvana Bursztyn para la información de vida y costumbres en los autos: (Ficha V. 22|86) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 23237 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN RICCA NEMOY, domiciliada en Jaime Cibils 2428 apartamento 1, quien optando por los Títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos María Isabel Sosa Melo y Julio Héctor Rodríguez Mañana. — Montevideo, seis de agosto de mil

novecientos ochenta y seis. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 22544 Set.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA COUJOUKIAN domiciliada en 18 de Julio 1296 escritorio 102 optando al título de Procurador ofrece declaración de Ulma Méndez, domiciliada en Gregorio Funes 2982 y Haydée Loy Fernández domiciliada en Solano García 4463. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 22921 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAURICIO EUGENIO DI LORENZO LAPIDO domiciliado en Av. Brasil 3047 Ap. 201 optando al título de Procurador ofrece declaración de Ernesto Amorín Astigarraga y Jorge Fernández quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 23929 Set.16-v.set.29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS MARIEL SILVEIRA GRACES domiciliada en Volta 4781 optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Nelly Rodríguez y Elida Etcheverry. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 23950 Set.16-v.set.29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: SUSANA NOEMI PEREZ MANGINI (Ficha 91|86), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Adelina Esperón y César Rusch. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 20774 Set.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que se presentó ante esta sede GASTON B. CABRERA GUBITOSI "Información de vida y costumbres" (Ficha V|1179|86) optando por el título de Procurador ofreciendo testimonio de Fernando Brusco y Alvaro Galeano. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 23023 Set.10-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARPINE KOUYOUMDJIAN DEMIRDJIAN, constituyendo domicilio en la calle Grecia 3265, Apto. 6, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración los testigos Gabriela Raquel Alekna Rodic y María del Rosario Cardoso de Deliotte, para la información de vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 23416 Set.15-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se le hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARGARITA BARTABURU MONTERO domiciliada en Miguel Barreiro 3318 apto. 701 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Dina Mabel Sardi Freire y Graciela Fernández de Lusararián. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660 00 10|pub. 23695 Set.12-v.set.25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando se hace saber que se presentó ALICIA LINA BOSCA RODRIGUEZ (Ficha 273|1986) constituyendo domicilio en Solís 1029 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de María del Carmen Llavayol Dopico y María del Rosario Santamarta Ríos expidiéndose testimonio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 4 de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
11) N$ 880.00 10|pub. 23631 Set.12-v.set.25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: YENNI CLELIA RUVIRA TECHERA, (Ficha 558|86), quién optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Héctor D. Sánchez Piquerez y Sergio Silva Cándido. — Treinta y Tres, 21 de agosto de 1986. — Esc. Horacio Herrero Severio, Actuario.
11) N$ 660,00 10|pub. 22572 Set.8-v.set.19.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 23/86

Se llama a licitación pública para la terminación de cocina, comedor, despensa, dirección y baños en la Escuela Nº 70 de la ciudad, departamento de Tacuarembó.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, y en las Inspecciones Departamentales, en horario de Oficina, a partir del día 10|9|86 hasta el 19|9|86.

Los recaudos se venderán a N$ 600,00 el ejemplar.

Las empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 16|9|86 las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 3|10|86, a las 16 horas el primer llamado, y a las 17 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 8|pub. 43151 Set.10-v.set.19.

Licitación Pública Nº 24/86

Se llama a licitación pública para la continuación de la construcción del local de la Escuela Nº 127 de la ciudad, Barrio La Palma, departamento de Tacuarembó.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, departamento de Montevideo, o en las Inspecciones Departamentales, en horario de oficina, a partir del 11|9|86 hasta el 22|9|86.

Los recaudos se venderán a N$ 1.300,00 el ejemplar.

Las empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 29|9|86 las respuestas a las consultas que hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 6|10|86, a las 13:00 horas el primer llamado y a las 14:00 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio "José P. Varela", sede del organismo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1314, 4º piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 8|pub. 43189 Set.11-v.set.22.

Licitación Pública Nº 25/86

Se llama a licitación pública para la terminación del SUM, Dirección y baños en el local de la Escuela Nº 118 de la ciudad, departamento de Tacuarembó.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, departamento de Montevideo, o en las Inspecciones Departamentales, en horario de oficina, a partir del 11|9|86 hasta el 22|9|86.

Los recaudos se venderán a N$ 1.000,00 el ejemplar.

Las empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 29|9|86 las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 6|10|86, a las 16:00 horas el primer llamado y a las 17:00 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio "José P. Varela", sede del organismo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1314, 4º piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 8|pub. 43190 Set.11-v.set.22.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación pública Nº 19|86

Se llama a licitación pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela Nº 18 de Cañada Grande, departamento de San José.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, departamento de Montevideo, en horario de oficina a partir del día 4 de setiembre de 1986 hasta el 15 de setiembre de 1986.

Los mencionados recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar. Las empresas adquirentes deberán retirar indefectiblemente el día 19 de junio de 1986, las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 26 de setiembre de 1986, a las 13 horas el primer llamado y a las 14 horas el segundo, en el salón de actos del edificio "José Pedro Varela", sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, Departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 8|pub. 43031 Set.12-v.set.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Prórroga Licitación Pública Nº 22|86

Se llama a Licitación Pública para la construcción del nuevo local para la Escuela Nº 81 del Paraje Arroyito, departamento de Rocha.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, departamento de Montevideo o en las Inspecciones Departamentales, en el horario de Oficina, a partir del día 16|9|86 hasta el 25|9|86.

Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.

Las empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 2|10|86, las respuestas a las consultas que se hubieren efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 9|10|86, a las 13 horas el primer llamado y a las 14 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso. Departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 8|pub. 43263 Set.16-v.set.25.

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 35/85

Fecha de apertura: 4|11|86.
1er. llamado: Hora 16:00.
2do. llamado: Hora 17:00.
Precio del ejemplar: N$ 25.000,00.
Asunto: Licitación Pública Nº 35/85 - Durmientes de madera dura (quebracho colorado).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.

La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 8|pub. 43302 Set.17-v.set.19.

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACON TECNICO PROFESIONAL
U.T.U.
Licitación Pública Nº 37/986

Objeto: Fertilizantes. — Superfosfatos, fosforita. Urea granulado, amonio.
Retirar recaudos y/o.
Consultas: División Producción y Abasteci-

miento, Oficina 23 Edificio Central U.T.U., San Salvador 1674 esq. Minas. Horario de 12:00 a 18:00 hs.
Apertura: 30 de setiembre de 1986.
Hora: 14:00 primer llamado; 15:00 segundo llamado.
Lugar: Salón de Actos de U.T.U., San Salvador 1674.
12) (C.C.) 3|pub. 43308 Set.17-v.set.19.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE PRENSA, RELACIONES PUBLICAS Y FILATELIA
Prórroga Licitación Pública Nº 2/86
— Adquisición de 2 camiones, se prorroga apertura para día 26|9|86.

Licitación Pública Nº 13/86
— Adquisición de hasta 1.200 sacones.
Se suspende su apertura para el mes de diciembre de 1986, oportunamente se comunicará fecha de apertura con ajuste de Pliego de Condiciones.

Licitación Pública Nº 12/86
— Camisas, pantalones y túnicas.
Se prorroga su apertura para el 30|9|86, con ajuste al Pliego de Condiciones.

Licitación Pública Nº 1/86
— Hasta 12 camionetas de 1.600 c.c. furgón o pick-up.
Apertura: 1|10|86.
1er. llamado: Hora 15:00.
2do llamado: Hora 15:30.

Licitación Pública Nº 3/86
— Hasta 12 motos o motonetas de hasta 125 c.c.
Apertura: 2|10|86.
1er. llamado: Hora 15:00.
2do. llamado: Hora 15:30.
Recepción de ofertas hasta una hora antes de la apertura.
Bases y condiciones retirar en Correo Central, 3er. piso, Depto. de Suministros, de 14 a 16 hs — Depto. de Prensa y Relaciones Públicas y Filatelia.
12) (C.C.) 3|pub. 43312 Set.17-v.set.19.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 4/986
Llámase a licitación pública para la confección de pasaportes y títulos de identidad y de viajes a emitirse por la República Oriental del Uruguay.
Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1986.
Valor de los pliegos de condiciones, general y particular, N$ 10.000,00, que podrán ser adquiridos hasta el día 27 de octubre de 1986 en la Dirección Nacional de Identificación Civil, Rincón Nº 665, Sección Proveeduría, Montevideo.
12) (C.C.) 15|pub. 43296 Set.17-v.oct.7.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 37|86
Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con material termoplástico".
Obras parcialmente financiadas por el BIRF, a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR., aprobado por el decreto-ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 4.850.00 (nuevos pesos cuatro mil ochocientos cincuenta) y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad Avda. Uruguay 1120, piso segundo (Departamento de Tesorería).
Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, piso tercero (Departamento de Tránsito).
La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986, a las 13 horas en el salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 5.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados, a las 13 y 30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43234 Set.15-v.set.26.

Licitación Pública Nº 38|86
Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con pintura para aplicación en frío".
Obras parcialmente financiadas por el BIRF, a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR., aprobado por el decreto-ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 5.700.00 (nuevos pesos cinco mil setecientos) y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120), piso segundo (Departamento Tesorería).
Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, piso tercero (Departamento de Tránsito).
La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986, a las 15 horas en el salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados, a las 15 y 30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43235 Set.15-v.set.26.

Licitación Pública Nº 39|86
Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con tachas reflectivas".
Obras parcialmente financiadas por el BIRF, a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR., aprobado por el decreto-ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 3.350.00 (nuevos pesos tres mil trescientos cincuenta) y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso segundo (Departamento Tesorería).
Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, piso tercero (Departamento de Tránsito).
La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986 a las 17 horas en el salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados, a las 17 y 30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.
12) (Cta. Cte.) 10pub. 43236 Set.15|-v.set.26.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 141/986
— Primer y Segundo Llamado —
Se llama a licitación pública para la venta de 2 aviones T-6, fabricados por North American Aviation Inc., en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 29 de octubre de 1986, a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el primer llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza". 5 de setiembre de 1986.
12) (C.C.) 10|pub. 43114 Set.8-v.set.19.

I.L.P.E
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4/986
Industria Lobera y Pesquera del Estado llama a licitación pública con carácter nacional e internacional, a las personas físicas o jurídicas interesadas en comercializar en régimen de concesión los productos de mar que industrializa y comercializa el Organismo.
A tales efectos, ILPE afectará con destino a restaurante el uso del local y espacio exterior de la planta baja del edificio ubicado en la Rambla Gral. Artigas, en la zona portuaria de la ciudad de Punta del Este.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 24 de octubre de 1986, a la hora 15, en el Departamento de Proveeduría del Organismo.
El Pliego de Condiciones respectivo puede retirarse de la dependencia precitada, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, en el Terminal Pesquero de ILPE, sito en Rbla. Baltasar Brum y Cnel. Francisco Tajes.
Valor del Pliego: N$ 5.000,00. — Gerencia de Administración.
12) (C.C.) 2|pub. 43301 Set.17-v.set.18.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Licitación Pública Nº 6|86
El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la adquisición de 312 neumáticos nuevos para la flota de vehículos automotrices del Organismo.
Recepción de ofertas: Se recibirán en la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Montevideo, planta baja, en la División "Abastecimientos y Comercialización" hasta el día 30 de setiembre de 1986 a la hora 15:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día en caso de efectuarse segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.
Apertura de ofertas: a) Primer llamado, día 30 de setiembre de 1986 a la hora 16:00.
b) Segundo llamado: Día 30 de setiembre de 1986 a la hora 17.
En ambos casos, en la División "Jurídica Notarial" en Casa Central, primer piso.
Pliego de Condiciones Particulares y Generales: está a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización", en Casa Central. — Dirección Financiero Contable y Suministros.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43191 Set.11-v.set.22.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública Nº 3|86
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: 1 (una) Fotocopiadora con capacidad de ampliación y reducción, etc., 1 (una) Máquina de escribir electrónica tipo "Compouser"; 3 (tres) Máquinas de escribir electrónicas; 1 (una) Guillotina manual y 1 (una) Emblocadora. El Pliego de Condiciones puede retirarse de las Oficinas de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, sito en Bulevar Artigas Nº 3802, Montevideo, en el horario de 12.30 a 19 horas.
Fecha de apertura: 16 de octubre de 1986, a las 15 horas para el primer llamado y a las 15 horas 30 para el segundo llamado, en la sede del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sito en la calle Constituyente Nº 1476, Montevideo.
12) (C.C.) 3|pub. 43293 Set.16-v.set.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 36/86
Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Suministro y colocación de dispositivos de señalización Caminera en Rutas Nacionales"; dichos trabajos serán financiados —parcialmente— por I.B.R.F., a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR y Anexos, aprobado por el Decreto-Ley número 15.445 del 5 de agosto de 1983.
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en N$ 3.200,00 (nuevos pesos tres mil doscientos) y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Piso 2º (Departamento Tesorería).
Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, Piso 3º (Departamento de Tránsito).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de setiembre de 1986, a las 15 hs., en la sede de dicho Ministerio, sito en la calle Rincón 561, Piso 9º, Salón de Actos. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas —cualquiera sea su número— en el segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 15:30 hs.
El presente llamado se realiza al amparo de lo establecido en el Art. 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el Art. 512 de la Ley Nº 13.640 del 26|XII|67, por el Decreto 104|68 de 6|II|68.
12) (C.C.) 10|pub. 43149 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Nº 37|86
Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con material termoplástico".

Obras parcialmente financiadas por el BIRF, a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR aprobado por el Decreto|Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 4.850.00 (nuevos pesos cuatro mil ochocientos cincuenta) y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Piso 2º (Dpto. Tesorería).

Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, Piso 3º (Dpto. de Tránsito).

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986, a las 13 horas en el Salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados, a las 13 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el Decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C. C.) 10|pub. 43316 Set.17-v.set.30.

Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Nº 38|86

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con pintura para aplicación en frío".

Obras parcialmente financiadas por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR aprobado por el Decreto|Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 5.700.00 (nuevos pesos cinco mil setecientos) y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, Piso 2º (Dpto. Tesorería).

Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, Piso 3º (Dpto. de Tránsito).

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986 a las 15 horas en el Salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados, a las 15 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el Decreto Nº 104|968 del 6 de febreo de 1968.

12) (C. C.) 10|pub. 43317 Set.17-v.set.30.

Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Nº 39|86

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con tachas reflectivas".

Obras parcialmente financiedas por el BIRF, a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR aprobado por el Decreto|Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se a fijado en N$ 3.350.00 (nuevos pesos tres mil trescientos cincuenta), y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, piso 2º (Dpto. Tesorería).

Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, Piso 3º (Dpto. de Tránsito).

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986, a las 17 horas en el Salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados a las 17:30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el Decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968

12) (C. C.) 10|pub. 43318 Set.17-v.set.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 322. PLAZA

Artículos Adquisición de hasta: 500 toneladas de trigo grado 2, para la elaboración de pan, puesto en planta de molienda.

Apertura: 9 de octubre de 1986. 1er. llamado hora: 9.00; 2do. llamado hora: 10.00.

Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este servicio. Valor del pliego nuevos pesos 1.000,00. Calle Gauraní 1599, 2do. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 43265 Set.16-v.set.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1|86

Objeto: Adquisición: a) 300 bancos de dibujo. b) 70 Mesas de dibujo. c) 30 escritorios.

Presentación de ofertas: Se recibirán en Facultad de Arquitectura Sección Compras, hasta el día 10 de octubre a la hora 16.

Apertura de las ofertas: 15 de octubre de 1986, a la hora 10.30, primer llamado; 15 de octubre de 1986. hora 11.00 segundo llamado.

Las ofertas se recibirán y los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Sección Compras de 8.30 a 15 horas los días hábiles.

12) (C.C.) 8|pub. 43261 Set.16-v.set.25.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Licitación Pública Nº 12/986

Objeto: Construcción de 25 viviendas unifamiliares en Paso de los Toros, en Convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay.

Apertura: Día 21 de octubre de 1986, a las 16:00 horas en un primer llamado, y a las 16:30 en un segundo llamado.

Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Pliegos. Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo), los que podrán adquirirse al valor de N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.

12) (C.C.) 3|pub. 43306 Set.17-v.set.19.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

MABO S.R.L.

Llámase a acreedores de "Mabo" S.R.L. presentarse en Uruguay 772 (Rivera) de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

13) N$ 1.040.00 20|pub. 22131 Set.1º-v.set.26.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de Setiembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

FEDERICO MARTIN AGNESE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson número 3581 y SHIRLEY MARION CHIRICO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José A. Possolo 4009.

JUAN AGUSTINO ALVAREZ, 53 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Cagancha 2268 y CRISTINA CORREA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Figueroa Nº 1798

PABLO DURAN, 23 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Brito del Pino 1323|101 y GIANELLA CLERICI, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Bartolito Mitre número 2822.

ATANASIO ACOSTA, 41 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres s|n. (P. de la Arena) y MARINA ACOSTA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres Calle 2 s|n.

ERNESTO DEHL, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1805 apartamento 801 y MONICA BEATRIZ RUSAKIEVICZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marco Aurelio 3920.

JORGE WALDEMAR ALVES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3622 y MARIA DEL ROSARIO CHAGAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes V. 1.

LUIS ROOSEVELT ACUÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 11 1|2 y ZULLY MABEL SENA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Ana 3946.

ENRIQUE WILLIAM DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3934 y MIRIAM GRACIELA FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guazucuá 709.

ALFREDO de SANTIAGO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Obligado 965 y BLANQUITA MARGARITA GARI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Buther 1731.

OFICINA Nº 2

RONALD JOHNSTON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1598 e ILIANA CATALINA BOCCONE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1598.

ALVARO EXCELSO BUENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 B 2 E Nº 866 Apto. 202 (Millán y Lecocq) y MARIA ALICE CASTRO, 24 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Calle 6 E número 827 Apto. 014.

VICTOR HUGO BALADAN, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Aries 3386 e HILDA ELSA DE AVILA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo da Vinci 3486

HECTOR EDUARDO ELICHIRIGOITY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 772|2 y YANELLI ROSARIO PANGUSSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 764 bis.

SERGIO FERNANDO BIANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4368 y LAURA GRISEL CURBELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4368.

WILLIAM BACCINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayuí 3359 y MARIA FELIPA VALDEZ, 21 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada R. del Perú 1477|701.

JORGE NICOLAS BLAZIC, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Urquiza Nº 2786|2 y PAULA MARIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones número 1367|201.

ELBIO JUAN BRAVO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelli 4068 y YOLANDA BEATRIZ GAGLIANONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Possolo número 3987.

OFICINA Nº 3

ALVARO MOLINARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6378 y SANDRA DORILEY SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceres 4185.

HUGO CONDE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Britos 1732 apartamento 301 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Britos 1732.

JOSE RAIMUNDO DAMASO CALLEJA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avenida El Libertador 1632 Apto. 1002 y EMIR MYRIAM GIACHINO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1858 Apto. 11.

JOSE JAVIER CABRERA, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Asunción 1531 Apto. 16 y EMILIA BEATRIZ SILA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Torres 4289.

EDGARDO BAUTISTA CALATRONI, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Flor de Perera 1152 y MARGARITA ZULMA JUAREZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia Km. 16.

JUAN CARLOS CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 2066 y BELKI RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barcelona 2041.

JAIME ZELMAR JUAN CARDARELLO, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rep. del Salvador 3382 y MARIA de LOURDES MALLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1600|401.

DUNCAN RAUL CABRERA, 27 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Buenos Aires 276|11 y LILIA MARIA ALDAMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1629|207.

OSCAR JULIO CORREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 5155 y LORELEY LEMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 298.

JORGE WASHINGTON CONNIO, 21 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1261 y MARIA DOLORES GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1261.

OFICINA Nº 4

BERNARDO ANDRES FRAU, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Br. Artigas 1432 y MARIA ALICIA BARROS, 33 años, soltera, bióloga, chilena, domiciliada Br. Artigas 1432.

MARCELO ALVARO LITTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 1096 Apto. 402 y MARIA JOSE CASAS, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Benito Lamas 2830 Apto. 302.

OSCAR ALBERTO FERRAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3617 Apto. 1 y GRACIELA IRIS AGUIRRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villademoros 2530.

HECTOR DANIEL FACCIOLLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4173 y ADRIANA ELIZABETH DA SILVA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ascasubi 4110.

OFICINA Nº 5

HUGO LUIS GIMENEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florida 1169|601 y CRISTINA MYRIAM PUGA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Florida Nº 1169|601.

ALEJANDRO GABRIEL GUERSCHMAN, 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Sgo. Vázquez 1227|008 y CLAUDIA INES GENTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Massini 3325|602.

JUAN CARLOS HERNANDEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4010 bis y SILVIA FABIANA REY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4010.

JORGE ANTONIO HERBURE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 12 y TERESITA ALANIS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 12.

GABRIEL ALEJANDRO GARCIA PINTOS, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Suárez 3325 y MAGDALENA MARIA AROCENA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Av. Brasil 3080.

JOSE LUIS HUELMO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 8 - 113 (Bo. Casabó) y MARIA del CARMEN SOUZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Lituania número 81.

GUSTAVO JULIO GONZALEZ, 25 años, soltero, Téc. electrónico, oriental, domiciliado Estivao 1469 y ANA MARY YAÑEZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Thiebaud Nº 1794.

JULIO CESAR GALARZA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Veracierto número 2622 Apto. 2 y LAURA JACQUELINE ROQUE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 block B T.5.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia Nº 2917 y MARLENA BRASIL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2917.

MARCO ANTONIO GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asambuya 2514 Apto. 6 y JENISSE MARCELA de OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3479.

PEDRO DANIEL IZACELAYA, 23 años, soltero, offetista, oriental, domiciliado Galicia número 1343 Apto. 105 y MARIA BEATRIZ MARTINEZ, 33 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Galicia 1343 Apto 005.

DARIO LEONEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salama Nº 521 Apto. 1 y MARIA LAURA CARVALLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Zenoble 3333.

In extremis

CLAUDIO RAMON GARCIA, 76 años, viudo, comerciante, español c|1, domiciliado Br. Artigas y Palmar y PETRONA GLADYS BERTORA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas y Palmar.

OFICINA Nº 6

JOSE FERNANDO MEDEIROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cción. Puerto Rico 4488 Cerro y PATRICIA NORMA RAMIREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Las Tropas 4569.

LUIS EDUARDO MITROPULOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4538|702 y MONICA RAFAELA MOURIÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3090 A.

LIRIO WALTER MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle F. 5890 (Barrio Sarandí) y LINDAMIR BATISTA DA CONCIENÇAO, 24 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Estanislao Vega 3336.

PLATON MOISES, 52 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 4450 Torre 1 10|704 y MARIA NUÑEZ, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal 4450 Torre 1 10|704.

JOSE VICENTE MELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5319 y SONIA ELIZABETH ROSANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal-Erría 71 Block F Apto. 107.

JORGE MUÑOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo América Senda 4 Block T 1 Apto. 001 y CECILIA BRIANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Gómez 1581.

EDUARDO WALTER MANDIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Franzini 942 y MARTA MARIA ZEBALLOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 714.

FERNANDO MELIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andalucía 3922 y ESPAÑA MARIA FARIÑA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corrales 2776 Apto. 901.

DORVAL EDISON MASEIRA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliada Santa Ana 3759 y ALBA ROSA MANZANARES, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Senda 29 Nº 4931.

OFICINA Nº 7

SERGIO FELIX PAZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José L. Terra 3473 bis|1 y ADELA ELIZABETH REYES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3473 bis|1.

SAUL DANIEL POSADA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3492|201 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda Nº 5659.

ALCIDES CESAR PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas Nº 3424 y LUJAN ELIZABETH CARABAJAL, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3424.

RAFAEL MARIO PETRONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1605|902 y ELIANA VICTORIA ONANDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2150.

MARCEL PIERLET, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1375|10 y CRISTINA LAURA VICENTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco número 1224.

GONZALO GABRIEL PAOLILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2312 Apto. 601 y SANDRA GRACIELA ROBOTTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3296 Apto. 502.

ENRIQUE GERARDO PUJADAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia Nº 2169 Apto. 1 y ALICIA ISABEL CARRANCIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1442 Apto. 401.

OFICINA Nº 8

ALVARO MANDRESSI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 3083|9 y MARIA de LOURDES GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Quevedo Nº 5688.

GUSTAVO ROJAS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santos Dumont 7560 e IRIS SUSANA MACHADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 11017 (Cno. Maldonado).

HECTOR DANI RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2781 Apto. 1 y MARIA CRISTINA PERDOMO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2781 Apto. 1.

ROSENDO TORIBIO GORO REY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4543 Apto. 3 y MARIA ESTELA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4589 Apto. 5.

PABLO HUGO RAMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venecia 3415 y BELQUI YANE LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Torremolinos 6290.

OSVALDO ROBERTO RAMALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carafé 975 y MARIA del ROSARIO CHOCHO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 3093 (Colón).

FELIX ORLANDO REYES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1326|3 y VENUS RAQUEL VARELA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1326|3.

ALVARO DANIEL REINALDO, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1576 y ADRIANA RENEE PICO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3126 Apto. 104.

ERNESTO WASHINGTON RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Calle F. 1025 (Sayago) y MARIA CRISTINA PEREZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle F. 1025 (Sayago).

CARLOS CESAR RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Larravide 3016 y ESTELA MARYS CAUSILLAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 3016

OFICINA Nº 9

RICARDO ROBERTO SBURLATTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Ariel 5303 y MARIA ELENA DAMELE, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santa María 1926.

JORGE DANIEL SOLSONA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Paysandú Nº 1710|704 y BLANCA ESTHER RIVERO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1372.

CARLOS NOEL SOUZA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cefeo 3371|3 y SUSANA CORES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cefeo 3371|3.

DAVID SAA, 24 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Amsterdam 1404|101 y ADRIANA DUTRUEL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amsterdam 1404|101.

MIGUEL ANGEL SILVERA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi Nº 4206|1 e IRIS MOTTA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4206.

NOEL ERNESTO SELLANES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1620 Apto. 204 y ALBA TERESA DOTTA, 31 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Marconi 1463.

CARLOS ALBERTO SCELZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2234 Apto. 201 y CRISTINA VICTORIA CANYAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1884 Apto. 804.

JUAN CARLOS SALERTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edinson 4347 y JUAN EDUARDO SEVERIO, 24 años, soltero, SOLANGE MABEL BORGES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro Nº 5315.
vendedor, oriental, domiciliado Uruguayana número 3148 bis y SANDRA ESTHER MEGA, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Uruguayana 3148 bis.

OFICINA Nº 10

WALTER VIANA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salvador Guerra 3470 y ANA MARIA VELAZQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Manuel Durán 5230.

ALEJANDRO RUDY VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 496 (Canelones) y ALICIA GRACIELA BARRIENTOS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5464.

SERGIO OSCAR VILLAREAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa Nº 3582|4 y ANGELICA LOURDES MERNIES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan María Aubriot 4120.

CARLOS MARIA OVIEDO, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Himalaya Nº 3120 y ELBA COITO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3120.

GUILLERMO HOMERO OTTADO, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Asamblea 4483 y ADRIANA LIA SILVEIRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4685.

JORGE ULISES VILLARREAL, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Rafael 3789 y ENILDA ROSARIO SENA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pasaje D. 5961 (Bella Italia).

RICARDO NADJARIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3835 y ELIZABET VARTUHI KALAYDJIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3448 A.

14) N$ 100,00 3|pub. v.set.19.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1986

OFICINA Nº 1

ESILDO ARIEL DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Pérez Montero 4606|4 y ESTELA MARIS BARREIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Pérez Montero 4606|5.

RUBEN AMERICO ARABI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna Nº 5768 y CLARA AGUIRRE, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5768.

PABLO SEBASTIAN ALDAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta número 3697 y MARIA del CARMEN BARREIRO, 28 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4415.

JUAN CARLOS ABREU, 22 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Joaquín Requena Nº 976 y NORMA MABEL CAMARGO, 18 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1298|1.

MARCIAL ARIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3630 e IRIS VERONICA DELGADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 173.

LUIS FERNANDO DEMURO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3289 y ELIZABETH EILEEN SEGUNDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Folfarini 4011.

ALCIDES APUD, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2311|2 y NANCY MARGARITA REILLY, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Parra Domus 2406|1.

OFICINA Nº 2

PETER BERGENGRUEN, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cane 3656 y ADRIANA ARISTIMUÑO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sara de Ibáñez Nº 5601.

JULIO MIGUEL BARREIRA, 73 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Espinillo 1240 y ANGELA GLORIA IMPROTA, 58 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Espinillo 1240.

LUIS ALBERTO BRACEIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2765 y SHIRLEY NAIR GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró Nº 2742.

NORBERTO BERNASQUINA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Hudson 5021 y MARIA JESUS SANCHEZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Lister Nº 6390.

MARIO WALTER BOGGIANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3827 bis e IRIS LOURDES PACILIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Erebán Nº 1868.

EMILIO MILLET BAUBETA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 1133 bis Apto. 901 y SILVIA ELIZABETH AGUIAR, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 2777.

OFICINA Nº 3

GERARDO SERGIO CALANDRIA, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ipiranga Nº 4317 y ANA MARIA FLORINDO, 33 años, divorciado, oriental, domiciliada Ipiranga 4317.

GUSTAVO RICHARD CONDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3424 y MIREL PATRICIA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3424.

JOSE ELDER CASTILLO, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rancagua 4121 y MARISA ESTELA VAZQUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4961.

OFICINA Nº 4

WILSON FRANCISCO LOPEZ, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Florida número 1131|403 y CRISTINA BLANCA ELVIRA GIUMPRINI, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Sevilla 2035|2.

CARLOS FIRPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Azarola 2275 y MARTHA JULIA BALTAZAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2298.

JOSE LUIS FIGUEROA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6413 y SILVIA LILIAN GILENCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambetta 1018.

MARCELINO ESTEBAN FONTANA, 52 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José E. Rodó 1741|302 y MARIA ESTHER PRIARON, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada José E. Rodó 1741|302.

ERNESTO GERARDO LLANES, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5869 y GABRIELA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5930.

EDUARDO FERNANDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana número 3262 y ANA MARINA GODOY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rizal Nº 3730|1.

IGNACIO JOSE FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4376 y BEATRIZ SCAVONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Taormina 2343.

HECTOR FERNANDO LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista Nº 227|83 y ERIKA GABRIELA NUÑEZ, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 221|3.

OFICINA Nº 5

HERMES FREDY GALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3629 y ARACELY DEMETRIA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1972|2.

JUAN CARLOS GOMEZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Yegros 2109|9 y STELLA MARY FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lafayette 1340.

VICTORIANO GARCIA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Príamo 4161 y JOVITA ALVAREZ, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2727.

LUIS EDUARDO GUARTECHEA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 175|2 y GRACIELA MARTINA PAGANI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 2971.

NUMAR FLAVIO HERRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4492 y J'ANNICE NERY IMBERT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas Nº 909.

OFICINA Nº 6

RAUL JESUS MARSET, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Concepción Arenal Nº 1904 y MARIA del CARMEN GANCHEROV, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal.

RAUL LUCIO MARTIN, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Meliton González 1232 y NORA ESPERANZA BALIAN, 35 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Francisco Bilbao 3794 bis.

WASHINGTON DANIEL MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Columbia 1019 y CRISTINA LUPITA SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 3547.

WALTER ENRIQUE MACEIRAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3896 y LAURA MARIA FRAIGOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales número 3763 bis.

GUSTAVO ANTONIO MACRI, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2231|105 y AMALIA CRISTINA FERNANDEZ, 29 años, soltera, técnica oftalmología, oriental, domiciliada Pza. Cagancha 1356|304.

JULIO CESAR MALANGE, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Instrucciones Nº 4457 y MARIELA LOURDES GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 4316.

JUAN NERY MARTINEZ, 26 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Corrales 3431|3 y DORIS del CARMEN LAGUNA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Milán 3440|2.

LEONARDO JAVIER MACERADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino de Aréchaga 2983 bis y MARIA SALOME RECURT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Brayler 2953.

DOMINGO MONTESDEOCA, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Rosas 3932 y GLADYS RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 3932.

GUSTAVO MENEZES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espacio Libre 3610|6 y YOLANDA BEATRIZ VIGNOLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3797.

RAFAEL MORENO, 32 años, divorciado, Ing. Químico, oriental, domiciliado Luis P. Ponce Nº 1369|701 y MARTHA CECILIA BARREMECHE, 27 años, soltera, Contador Público, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1189|801.

OFICINA Nº 7

MARCELO JULIO PUCCIANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2518 y MARIA DEL LUJAN GUERRA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Nueva California 2518.

JUAN CARLOS PEREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4498 y SANDRA MARIELA GUILLEN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Lavalleja 4951.

ROBERTO PERI PEREYRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bérgamo 3471 y MARIA del ROSARIO SILVEIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia número 3861.

LUIS ALBERTO PAIVA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Elbesia 3860 bis y ALBA ISOLINA FERREYRA, 72 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Ignacio Oribe número 2785.

MILTON PANTALEON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 808 y ADRIANA TERESA QUAGLIATA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2241.

RODRIGO LUIS PICCARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja Nº 1167|1 y MARIA IRENE ELHORDOY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1167|1.

JOSE LUIS PUCCIARELLI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Príamo 1635 y DINA AIDA ISRAEL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 3247|301.

OFICINA Nº 8

SERGIO DANIEL RUSILIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2276 Apto. 4 y CRISTINA YANET PEDREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2276 Apto. 1 bis.

NESTOR DANIEL ZILIANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garay 4530 y GLADYS PELLEJERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española Nº 5049.

RUBEN ALBERTO ROMANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2626 Bis Apto. 4 y MARIA CRISTINA BARBOSA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2626 bis Apto. 4.

OFICINA Nº 9

JULIO GERARDO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1972 y JACQUELINE CELESTE ENQUE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 4658.

PEDRO GERMAN SERRON, 52 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3944 y MARIA JULIA PIREZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Andalucía 3937.

ARIEL RAMANDO SAYA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2026|004 y MARIA del PILAR TRIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3145|23.

MAURICIO SAGASTUY, 23 años, soltero, administrativo, mexicano, domiciliado María Espínola 1592 e INES TERESITA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3661.

OFICINA Nº 10

JORGE LUIS VIDAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau Nº 4826 y CARMEN LOURDES BARRETO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4663.

LUIS ALBERTO TORENA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4506 y LUISA MACIEL, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal 4440 B. Block CH|102.

RAMIRO MARCEL VELAZQUEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1738 y MARY INES FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1738.

14) N$ 100,00 3|pub. v.set.18.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "LEMA, PEDRO MIGUEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 423|1985), se hace saber que se presentó Pedro Miguel Lema, promoviendo acción de prescripcin adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 2ª Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 248: Manzana Municipal Nº B-12, Padrón Nº 3336, compuesto de una superficie de 493 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Oeste, 11 metros de frente a calle Joaquín Suárez; al Norte, 42 metros 79 centímetros que lindan con Padrón 23.397; al Este, 12 metros 08 centímetros con parte padrón 3317; y al Sur, 42 metros 78 centímetros con padrones 10544, 17683 y 3316. (Plano agrimensor Daniel Guimaraens, de fecha 12 de junio de 1986).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimeinto de designárseles defensor de oficio. — Salto, agosto 22 de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 23058 Set.9_v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PASTORINO ELBIO y otros "Prescripción" (F.C. 118|86) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 410.447 en mayor área N.o 93.499 que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de enero de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1977 con el N.o 83.321 posee una superficie de 300 m2, con frente a la calle Joaquín Artigas que se deslinda de la siguiente manera:

Por el Norte con la calle Guenoas, 28 mts.; por el Este con la calle Joaquín Artigas, 6 mts. 91 dms.; 29.08 mts. con calle Oficial conocida en la zona como calle Pública y 14.53 mts. con solar indicado con N.o 2 en plano de mensura y subdivisión del Agr. J.J. Gambini de enero de 1974 empadronado actualmente con el N.o 93.499.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Acosta Avellaneda, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Escribana Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 20142 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: RODRIGUEZ DIAZ, DOMINGA "Prescripción treintenaria" (Ficha C 86|86) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón N.o 86.635 y mejoras sito en la 10.a sección judicial de Montevideo con un área de 229 metros 48 decímetros y 8 metros de frente a la calle Cádiz 3093 entre Tomás Gomensoro y Larrañaga señalado como fracción N.o 18 fracción A del plano del agrimensor Juan Mier inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre de 1913; citándose y emplazándose por el término de noventa días a Carmen Souto Peyrallo. Antonio Ferrúa. Emeterio Ferreira, Antonio Lago y Vicenta Montemar de Antelo a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derecho a los padrones 86.635, 86.636 y 86.637 a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicacione. — Montevideo. 5 de setiembre de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 24118 Set.17-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: *PRIETO LAURIA, LUIS HECTOR* "Prescripción Adquisitiva" (Ficha M6|246|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo tipo furgón, marca OM modelo Leoncino 35 N del año 1972, motor número 022492, Chassis 3425395 de 29 H.P. padrón 232.496 de Montevideo, matrícula 524.866 (antes 125.417).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Electroconfort S. A. y|o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 19539 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 130|85), se presentó ROSA CASURIAGA DE PEREIRA, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno, edificios y demás mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 179.930 que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de noviembre de 1984, inscripto en Catastro con el Nº 5.814 el 22 de noviembre de 1984, tiene una superficie de 277 mts. 68 dcms. con 1 mt. 50 cms. de frente al Norte a la calle Alejandro Fiol de Pereda (antes Caridad).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

16) N$ 5.940.00 30|pub. 20506 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: DOLORES SIERRA SUAREZ y JORGE WILLIAN TARRECH SIERRA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C-3 134|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Dolores Sierra Suarez y Jorge Willian Tarrech Sierra iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Decimosegunda sección judicial de Montevideo solar 11 del plano del Agrimensor Rodolfo de Arteaga inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de noviembre de 1928 padrón N.o 148.131 con una superficie de 712 mts. con 50 dcmts. que se deslindan así:

10 mts. de frente a la calle 4 hoy Trébol entre Costanera y Calle 1; 74 mts. 14 cmts. al N.O. lindando con solar 10; 11 mts. 54 cmts. al N.E. lindando con Teresa L. de Matthew y 68 mts. 36 cmts. al S.E. limitando con solar 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a María Clara Urtubey de Puig, Enrique Puig, Paquita Josefa Monserrat, Sofía Eulalia Guadalupe y María Rosa Amelia Puig o a sus sucesores a cualquier título y a sus vecinos linderos Irma Percaz, Alfredo Fernández, Ruben Kalina Suárez y Julia Francisca Da Rosa bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 20002 Ag.14-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SILVEIRA, MARTA FRANCISCA, "Prescripción Treintenaria" (F. 1751|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá, especialmente a la sucesión Pino y Trinidad Puig o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción: terreno y mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 150.850, con una superficie de 752 metros cuadrados, 33 dms.2, con frente a la calle Ramblea Costanera, individualizado con el número 4070, lindando con los Padrones números 150.849, 150.847 y 150.851. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 22191 Set.2_v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "FLEITAS, ROOSEVELT - Prescripción" (Ficha C. 1003|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva de la fracción de campo Padrón Nº 92.625, de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 14|6|83 con el Nº 2914, consta de una superficie de 6.867 metros 27 decímetros y linda: 108 mts. 95 cms. al Norte de frente al Camino "Las Tres Marías" Nº 4025; 62 mts. 60 cms. al Oeste con el Padrón número 92.616; 108 mts. 46 cms. al Sur con Padrón Nº 92.617; y 63 mts. 75 cms. al Este, con Padrón Nº 92.624.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos Padrones números 92.616, 92.617 y 92.624 y a la Organización de Transacciones Inmobiliarias y Comerciales Sociedad Anónima (O.T.I.C. S. A.) de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 21607 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MINIÑO, FRANCISCO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 3|85|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Francisco Miniño promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con edificios y demás mejoras empadronado con el Nº 105.040, ubicado en la Sección Judicial Decimotercera de Montevideo, con 10 mts. de frente al N.O. a la calle Japón, puerta Nº 1977, señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Raúl Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 5|2|23 con una superficie de 329 mts., 50 dms. y que linda por el N.E. con el solar 4, Padrón número 105.058; por el S.E. con el solar 21, Padrón Nº 105.041 y por el S.O. con los solares 22 y 2, Padrón Nº 105.039.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a María Rodríguez Calo, Víctor Hugo Reyes Minotti, Elsa Rivero Maneiro o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Escribano, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 20858 Agto.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado el señor ALFREDO MIGUEZ GADEA en autos caratulados: "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 147|985), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 23.864, con una superficie de 429 metros 75 decímetros, que se deslinda 10 metros 74 centímetros al oeste con frente a la calle Polonia número 4010 distando su punto medio de su frente 37 metros 79 centímetros a la esquina formada por la calle Perú, 41 metros 52 centímetros al Norte lindando con los padrones números 93.258 y 93.251, igual dimensión al Sur lindando con el padrón número 109.083 y 9 metros 78 centímetros al Este lindando con el padrón 109.082, según plano del Ing. Ag. César Gomensoro del 20 de mayo de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1985 con el número 6656.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los vecinos linderos José Maneiro Azor (Padrón número 109.083) Sucesión Francisco Vázquez (Padrón número 93.258) Sucesión Francisco Pírez y Margarita L. de Pírez (Padrón número 93.251), Bahía Abelén Ayama y Fuhad Abas (Padrón número 109.082) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.

16) N$ 9.240.00 30|pub. 21495 Ago.27.v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ELIAS MINETTO JUSTO - Prescripción" (Ficha C. 879|85), se cita y emplaza a José López Varela y|o sucesores, y a cuantos se consideren con derecho sobre el padrón número 139.563 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 709 mts. cuads. y dos centímetros, con doce metros de frente al Sureste al Cno. Carrasco, al N. E. linda con el solar dos, al S. O. con el solar cuatro y al Noroeste con el solar diez, inscripto en Topografía el 31 de agosto de 1928 y señalado con el número tres, y por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 18005 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ de MORENO, MARIA FYT "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 503|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Lucía Ordeig Pérez o a sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

La mitad indivisa del padrón número 163.401, Décima Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub. 21451 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: FERRARA SALOMONE, ANTONIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 1047|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Ferrara Salomone solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien:

Terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5.a (antes 10) sección judicial del departamento de Montevideo zona suburbana empadronado con el N.o 72.739 el que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de abril de 1922 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 3 de mayo del mismo año se señala con la letra D de la manzana 21 (actual solar 14) y consta de una superficie de 415 mt. 07 dm. con 10 mt. 737 mm. de frente al Sureste a la calle San Antonio (antes Regeneración) señalada su puerta con el N.o 3571 entre las calles María Stagnero de Munar (antes Arapey) y Pernas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Juan Alvarez y Rosa Sosa o sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 25 de junio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 20187 Ag.15-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: SANCHEZ CELESTINO, "Prescripción Treintenal", (Ficha C2|201|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 7.014, con una superficie de 8 Has. 3.486 M. C., 3.445 C. C., paraje Canelón Chico, según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de Octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.606 al 22 de Octubre de 1973 y que se deslinda: al Este (separado por Camino Vecinal), con Padrones números 8.092, 7.022, 8.090 y 8.089; al Norte con Padrón Nº 13.053, propiedad de Eduardo Mazzochi; al Oeste con Padrón Nº 10.743, propiedad de la misma persona; y al Sur con Padrón Nº 22.982, propiedad de Miguel A. Bianchieri Paerce.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel A. Bianchieri Paerce, a sus sucesores a cualquier título, a los otros linderos y a cualquiera que se considerara con derecho sobre el inmueble referido, a comparecer en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 20521 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARLOS BRUNO CORREA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha I. 221|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca Ford, modelo Mustang, Padrón número 220.478, matrícula 288.367 (matrícula actual 160.727), y en especial al señor Aníbal Costabel Montiel, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub. 22843 Set.16-v.oct.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ANTONIA BENASAR DE PINASCO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 12|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Benasar de Pinasco promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 393, manzana Nº 200, zona urbana del Dpto. de Artigas y que según plano del Agr. Ricardo Nario, de diciembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4.717 el 15 de diciembre de 1981, está compuesto de una superficie de 846 metros, 97 centímetros cuadrados, que se deslindan así: por el Norte 19 metros, 72 centímetros con calle Amaro F. Ramos; por el Sur 42 metros, 95 centímetros con Padrones Nos. 379 y 4.037; por el Este 19 metros, 72 centímetros con Padrón Nº 380 y por el Oeste 42 metros, 95 centímetros con Padrón Nº 384. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Artigas, 22 de abril de 1986. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 19094 Agto.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: NATIVIDAD DEMETRIO s| "Prescripción treintenal" (Ficha A|46|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Natividad Demetrio promoviendo juicio de prescripción del siguiente bien inmueble:

La propiedad del inmueble urbano de la ciudad de Artigas (1.a sección judicial del Dpto. de Artigas) padrón N.o 2619 se compone de ochocientos metros cuadrados y se individualiza como solar dos de la manzana doscientos cincuenta y cinco de la planta urbana de Artigas y linda: al Noroeste veinte metros con calle Oficial Veintiuno (hoy Dr. Francisco Etchezarreta), igual distancia en su paralela al Sureste con el solar seis y Virgilio Suárez cuarenta metros al Noreste con los solares tres y cinco e igual extensión al Suroeste con el solar uno y Ordalina Suárez todo lo que resulta del plano del Agrimensor Arsenio Nunes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 752 el 2 de julio del mismo mes.

Se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a los sucesores de Jacinto Demetrio a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 30 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.

16) (Ley 13 209) 30|pub. 43186 Set.12-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Dr. Carlos Guani Dos Santos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos rotulados: ROGANTINI, HECTOR AURELIO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 111|80), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Bella Unión, junio 16 de 1986. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 2.640.00 30|pub. 20530 Agto.19-v.set.30.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: "Pérez, Gregorio María y otra contra EMILIO CARLOS COLOMBINO y otros, Prescripción treintenaria", (Ficha 396|85) se hace saber que se presentaron Gregorio María Pérez y María Gutiérrez, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente inmueble: solar de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 14 en la Séptima Sección Judicial de Canelones, compuesto de un área de 901.88 metros y que linda al sur con el padrón Nº 19, al Norte con la calle Avda. del Parque, al Oeste con el padrón Nº 18 y al Este con el padrón Nº 13.

En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Pando, 26 de agosto de 1986. — Dra. Graciela Pérez Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 43150 Set.15-v.oct.24

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en autos caratulados: VALDEZ NUÑEZ, MIRTHA INES "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|28|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Mirtha Inés Valdéz Núñez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: padrón Nº 13, sito en la Décima Sección de Canelones, Ciudad de Tala, manzana Nº 59 y que se compone de una superficie de 727 metros 02 centímetros con frente a la Calle Nº 1 con el Padrón 17 al Sur, con el padrón Nº 14 y con frente a la calle San José.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 13 de junio de 1983. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 21117 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SILVA ERMINDO, ARIEL e IRENE DELMA PEZZANO "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 59|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la Decimosegunda (antes Decimotercera) Sección Judicial del Dpto. de Canelones, padrón Nº 7512, señalada con la letra "A" en el plano de mensura y división practicado al efecto por el Agrimensor José A. Spagnuolo, en V|45, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 120 el 29 de junio de 1945, compuesta libre de caminos de una superficie de Hec. 31 metros 4002 decímetros 23 que se deslinda así: Al N., en metros 569 cm. 70 de frente a Camino Vecinal;; al E., en m. 576 cm. 10 con Elías Melagarejo; al S., en m. 570 cm. 40 con la fracción "B" del citado plano; y al O., en m. 597 cm. 70 parte con campos de Carmelo Pérez y parte con Carlos Bazán. Dicho bien en su ángulo SE, se halla atravesado por el Cno. Nacional (Ruta 6) y especialmente a Sixta Silva, a sus herederos y causahabientes para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 15 de mayo de 1986. — María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 21201 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la decimoctava Sección Judicial de Canelones (Parque del Plata) en autos: "SARTORI ALCIDES ROBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 473|85), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Alcides Roberto Santori, solicitando la prescripción treintenaria del inmueble padrón 166 (actual) antes en mayor área padrones 6.834 y 6.835 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Fortín de Santa Rosa, solar catorce de la manzana trece. Son propietarios de los bienes linderos los señores: Omar Falero (padrón 165), Walter Telniesky (p. 153) y Ricardo Palmancie (p. 154).

Se cita, llama y emplaza a quienes se considere con derechos sobre el mencionado inmueble, a que en el plazo de noventa días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de

Oficio. — Parque del Plata, 3 de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Raquel Laborde de Torres, Jue de Paz.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 22468 Set.4-v.oct.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Borba Barreto, Erito Agustín c.|FERRARI HNOS. y MADARRO y otros, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 186|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erito Agustín Borba Barreto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 5.561 ubicado en la manzana Nº 276 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Barrio "Tiririca" de la ciudad de Melo; consta de una superficie de 412 metros cuadrados; corresponde al solar Nº 12 de la manzana Nº 8 en el plano del Agr. José Entenza, de octubre de 1941, inscripto el día 28 del mismo mes y año en el Registro Departamental con el número 135.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, en especial, a los sucesores a cualquier título de "Ferrari Hnos. y Madarro" a esta sociedad, a Pedro Alarcón, Amaral Costa, Atanasildo Alvez Da Costa y Ademar Costa o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Melo, 16 de diciembre de 1985. — Fredy Emilio Cousilas, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 21821 Agto.29-v.oct.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "LAZZARINI GODOY, BERNARDO ESTEBAN - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 199|86), se cita y emplaza a los sucesores de Ana Lazzarini y a todos los interesados que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en esta ciudad padrón Nº 1472 con un Area de 115 metros con frente al Oeste con calle Carmen, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 25 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.300.00 30|pub. 17463 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: PINO COTTO LUCIA BEATRIZ "Acción declarativa de prescripción" (F: 381| C|83) se hace saber que Lucía Beatriz Pino Cotto se presentó solicitando prescripción sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno y sus construcciones ubicadas en la sexta sección judicial del departamento de Colonia zona urbana de la ciudad de Carmelo empadronada con el número mil ochocientos noventa y seis que según plano del agrimensor Emilio Buceta de marzo de 1939 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 63 el 28 de marzo de 1969 consta de una superficie de cuatrocientos cinco metros dieciseis decímetros que se deslinda; once metros veinticinco centímetros de frente al Sur a la calle 12 de Febrero; por treinta y seis metros tres centímetros de fondo lindando al Este con Silvestre Sancho; por el Norte con la sucesión de Fernando Iribarren y por el Oeste con Diego M. Ibaldi; por lo que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Irma Visca de Cotto, a los sucesores de Fernando Iribarren, a los señores Silvestre Sancho y Diego M. Ibaldi así también a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto. — Carmelo, 5 de setiembre de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16 N$ 7 260.00 30|pub. 23989 Set.16-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CARRO PEREZ, FRANCISCO DEOLINDO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 19|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y, muy especialmente, a Braulio y Doroteo Cardona o sus sucesores como asimismo a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 287, sito en la Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 98 de Villa Florencio Sánchez, con una superficie de 3.751 metros, 19 dms., según plano del Agr. Carlos Magano, de noviembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30|3|1984 con el Nº 8928 y que se deslinda: al Este en 58 mts., 53 cms. a Camino Nacional; al Sur en 63 metros, 70 cms. con Padrón Nº 288; al Oeste en 56 mts., 9 cms. con Padrón Nº 286 y al Norte en 68 mts., 53 cms. a calle Nº 17 Monzón. — Se deja constancia que por resolución de fecha 28 de febrero de 1985, Nº 277, se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza para las publicaciones legales. — Rosario, 24 de julio de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) (R.|20|4|55) 30|pub. 42849 Agto.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SUAREZ PAULO, MIGUEL ANGEL "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B N.o 243|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 117 sito en la 3.a sección judicial del departamento de Colonia con frente a calle 25 de Agosto ; 40 mts. de fondo lindando al Este con padrón N.o 116; al Sur lindando con el padrón N.o 111 y al Norte lindando con el padrón N.o 118; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 1.o de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 3.960.00 30|pub. 24139 Set.17-v.oct.28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: INZUA GREGORIO TEMERLAI. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A.95|986). se hace haber que se presentó el compareciente al padrón Nº 7148 situado en la Primera Sección Judicial de Durazno compuesto de una superficie de 381 metros cuadrados, con frente a calle Maciel Nº498 bis (según plano del Agr. Darío Frugone) e inscripto en el Reg. de Traslaciones de Dominio el 11 de junio de 1931.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Durazno, 15 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 23383 Set.15-v.oct.24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ FRATTINI ANDRES ALBERTO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F: 132|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Alberto Hernández Frattini promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble urbano padrón N.o 215 perteneciente a la 2.a sección de Lavalleja localidad de Villa Solís de Mataojo que consta de una superficie de 922 mts.2 y 13 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 29 de julio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 20025 Ag.14-v.set.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GONZALEZ, SANDALIA "Prescripción adquisitiva" (F: A|65| 1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandalia González promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 297 ubicada en la manzana N.o 56 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1.a sección judicial que tiene una superficie de 626 mts. 88 dm. 56 cm. y se deslinda así: al Norte 21.20 m. de frente a calle 6 de Abril; al Oeste 30.15 m. de frente a calle Juncal; al Este 30.20 m. con el padrón N.o 8786; al Sur 20.35 m. con el padrón N.o 10.776 según plano del Ing. Agr. David Doti inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20|3|85 con el N.o 1571.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Tomás Gavirondo o Gabirondo o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos señores Laureano Baldemmaro y Gregorio Corts para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 15 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 23559 Set.12-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: ETCHEBARNE, JUAN JOSE y BARBOZA, MARIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 558|980), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Iglesias y a todos los interesados y, especialmente, a los linderos propietarios de los Padrones Nos. 2.584, 7.901 y 4.799, señores Humberto Alcides Rabellino, Sara Elena Acosta y Aurelia Cuestas y Leandro Martínez y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, de la manzana Nº 369, Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 2.585. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 21787 Agto.29-v.oct.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Club Atlético Peñarol de Young c| CALINSO LTDA. Sucesión Leal, sus Sucesores a cualquier título o cualquier persona que se considere con derecho al mismo "Prescripción treintenal" (A|95|1986) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Club Atlético Peñarol de Young solicitando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Se trata de la manzana 149 de la ciudad de Young que según plano del Agr. David Doti inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17|7|86 con el N.o 2401 tiene una superficie de 1 Hás. 2369 m. 56 dm. y está comprendida entre las cales 25 de Agosto, Piedra Alta, Diego Young y 8 de Octubre.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a "Calinso Ltda."; "Sucesión Leal" y sucesores a cualquier título o cualquier persona que se considere con derecho al referido padrón para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Young, 21 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 22957 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos caratulados: Agache Campero, Felipe c| CAMPERO, LONGINO PROSPERO y|o SUCESORES. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F|A. 78|1986) se hace saber que se promivió acción de prescripción adquisitava treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Un terreno con sus mejoras que encierra situado en la manzana 26 de Young, 4.a sección judicial de Río Negro padrón mayor área 75, hoy padrón 955 e integrado por los lotes contiguos Nos. 18, 19 y 20 en el plano de subdivisión autorizado en abril de 1942 por el Agr. Luis A. Talamás y registrado en Catastro de Fray Bentos con el N.o 37 del 5 de junio de 1942 poseyendo un área de 1248 metros cuadrados dando frente a la calle Artigas en 40 metros al S.O. La salida fiscal del inmueble se hizo por venta que realizó el Virreinato Español en la Ciudad de Buenos Aires a favor de Francisco Martínez Haedo el 17 de diciembre de 1764.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien identificado y en especial a Longino Próspero Campero y|o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparecieren. — Young, agosto 5 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 21400 Ag.26-v.oct.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A.43| 86) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras padrón N.o 2298 de la 5.a sección judicial de Rivera, la que según plano del Agrimensor A. Grau Rossell inscripto el 29 de marzo de 1948 con el N.o 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c. 44.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 20992 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó EUFRACIA NUÑEZ TRINIDAD (A. 166|85), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 4.559 de la Novena Sección del Departamento de Rivera, manzana 537, área de 819 mts. y 95 dms. con frente a las calles José Enrique Rodó y España, por ser esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al señor Salustiano Cobas o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 19825 Agto.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN MARIA RAMOS (Ficha A. 25|983), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, Padrón Nº 1.785, lote Nº 1 del solar 8 de la manzana 186, inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el Nº 10 el 27 de febrero de 1935, según plano del Agr. Zoe Taroco; tiene un área de 245 mts.2, 35 dms.2 y linda 11 mts., 425 mms. de frente sobre calle Dr. Gabriel Anollés.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 19824 Ag.13-v.set.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: López Soria, Alba Rosa c| RAMON LOPEZ, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fv A|283|985) se hace saber que se ha presentado la señora Alba Rosa López Soria promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de chacra y sus mejoras ubicadas en la 7.a sección judicial de Salto, zona rural, Paraje Colonia Lavalleja, señalada ocn el número 9 del Plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso de agosto y setiembre de 1984 inscripto en la Dirección de Topografía en el Ministerio de Obras Públicas el 20|9|984 consta según el mismo de una superficie de 19 Hás. 221 mts. que se deslinda así: Frente al Sur a camino vecinal; frente al Oeste a camino vecinal; al Norte linda con propiedad de Elpirio Cabrera y al Este límite con Adolfo de los Santos padrón 338 por medio de cañada del Mayor Mello siendo el número del padrón del bien descripto el 355.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a los señores Juan López, Juvenal López, Palermo López, Isabel López y Manuela López a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos Elpirio Cabrera y Adolfo de los Santos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de agosto de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 21390 Ag.26-v.oct.6

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "CHIAPPA DIAZ, PEDRO WALTER y otros - Prescripción" (F. A. 209|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo, ubicadas en la 7ª Sección Judicial de San José, paraje denominado "Tala de Pereira", empadronadas en conjunto con el Nº 4231, que según plano del Agr. Julio Fco. Teijeiro, de febrero de 1984, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 5.973, el día 9 del mismo mes y año, se describen: a) Fracción 1, con una superficie de 20 hás. 3721 ms., y linda: Al N. en 235 ms. 50 cms., con camino público; al E. en 870 ms. con padrones 8935 y 8936; al S. en 232 ms. 70 cms. con Camino Público de 17 ms. de ancho; y al O. en 870 ms. 60 cms. con Juan Misetich; y 2) Fracción 2, con una superficie de 14 hás. 236 ms. linda: al N. en dos líneas de 35 m. 40 cms.y 206 ms. con Camino Público; al E. en 633 ms. 30 cms. con padrón 3976; al S. con arroyo Tala de Pereira; y al O. en 564 ms. 50 cms. con Juan Misetich.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a José M. Vera, Fermina Guillama y Jorge Morales y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, julio 21 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.240,00 30|pub. 22560 Set.8-v.oct.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FRANCISCO PEREIRA LOPEZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 77| 86), se hace saber que se presentó don Francisco Pereira López, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Fracciones dos y cuatro del plano de mensura del Agr. Gabino Ríos Suanes, de 13 de enero de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3403, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Sauce de Batoví", y compuestas de las siguientes superficies:
Fracción Nº 2: 7 Hás. 5.168 m.c., y Fracción Nº 4; 5 Hás. 1.959 m.c. La superficie total asciende a 12 Hás. 7.127 m.c.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier títulos, de don Vicente Pereira, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende de prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 22944 Set.12-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARIA NORBERTA LATIEZA URRUSUMO "Prescripción treintenaria" (Ficha 349|1985) se hace saber que compareció María Norberta Latieza Urrusumo iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien:
Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden situado en la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Tacuarembó ubicada en la manzana N.o 252 empadronada con el N.o 1422 que según plano del Agrimensor Daniel F. Gravina inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Montevideo, el 11 de junio de 1985 con el N.o 3.881 se compone de un área de 315 metros 23 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los herederos o sucesores de doña María Hermenegilda Manzoni para que se presenten a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 18 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 19895 Ag.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANDEZ, GISLENA "Prescripción Treintenaria" (F. A. N.o 1233|84, se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno, sus mejoras y accesorios ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "El Molino", Manzana número 266, empadronado con el número 3073, compuesta de una superficie de 595 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o causahabientes de María Teller de Sández, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir paar que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 21547 Ago.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "JOSE SATURNINO SUAREZ SOSA - Prescripción Treintenaria" (F.A. Nº 631|85), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de campo, con todas las poblaciones y accesorios que contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 3181, compuesta de una superficie de 37 hectáreas, 4893 mts. 32 dc. cds., según el plano del Ing. Agrim. Daniel Gravina, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1978, con el Nº 3226.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 18748 Ag.8.v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "RODRIGUEZ MELO, BENITO y OLIVIA PERERA DOS SANTOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 153| 985), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Benito Rodríguez Melo y Olivia Perera Dos Santos, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Padrón 138, sito en Villa Curtina, manzana 34, compuesto de 18 solares con área total de 7.370 metros, 9.268 cms. que linda al Norte con calle 9, al Este con Camino Nacional, al Sur con calle Nº 10 y al Oeste con calle Nº 20, según plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 779, del 10 de mayo de 1955. Haciendo precisar que Benito Rodríguez ha ejercido posesión en forma pública, pacífica, continuada y con ánimo de dueño sobre los solares 1 al 9 y 18 del padrón 138, y que Olivia Perera ha poseído en igual forma que su esposo, los solares del 10 al 17 del padrón 138.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio ,con quien se seguirán los procedimientos en el caso de que no comparezcan. — Paso de los Toros, 13 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.260,00 30|pub. 22943 Set.12-v.oct.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ana María Cabrera Velázquez de Roldán solicita la inscripción de la obra titulada UN NUEVO RUMBO EN MI VIDA, de la que se declara autora. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 22715 Set.5-v.set.18

RAUL ORESTE GADEA BUTIERREZ por Juan Epifanio Baladán Gadea solicita la inscripción de las obras tituladas "Bailongo" y "Canzoni D'Amore e di Speranza", de las que se declara autor el mandante. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 24037 Set.15-v.set.26.

GERMAN ERNESTO LABORDE CASANOVA solicita la inscripción de la obra del género dramático titulada "Las Metopas" de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General de la Biblioteca Nacional.
17) N$ 520.00 10|pub. 23904 Set.15-v.set.26.

MANUEL YOIS ALVEZ y ENRIQUE FRECCERO, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Lo que usted debe saber para entrenar pentatlón", de la que se declaran autores. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 23767 Set.12-v.set.25.

OROSMAN HUMBERTO BRANDA solicita la inscripción de la obra titulada: "Leyes, Decretos y Resoluciones Laborales (Salarios; Documentos de Control del Trabajo; Trabajo Rural) - Recopilación" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986.— Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 23215 Set.9-v.set.22.

MIGUEL ANGEL MAZZA GRANDILLO solicita la inscripción de los dibujos de los personajes titulados "Steelman", "FK 17" y "Mc Kenna", de la que se declara autor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 22587 Set.8-v.set.19.

MARIA MARSELLA CUATRANI, solicita la inscripción del album de letras titulado Esmeralda T. 1, T. 2, T. 3; del que se declara autor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 23592 Set.11-v.set.24.

SHIRLEY SKORBIANSKY DE RASZAP solicita la inscripción de las obras tituladas respectivamente, "Production of an Index to Medical Journals In Maciel's Hospital Library", "Library Development Planning In Uruguay: The Priority of School Library Development", "Need For Access to Remote Databases In the National Library of Uruguay", "Library Development In Uruguay", de las que se declara autora. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.040.00 10|pub. 24042 Set.15-v.set.26.

JESUS ANGEL GARCIA CAPUCCIO, solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "Supermercado de hoy", de la que se declara editor y propietario. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 32502 Set.11-v.set.24.

DARDO TOMAS EYHERABIDE UBILLA, solicita la inscripción de la obra titulada "La Portentosa Saga del Café", de la que se declara autor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 23334 Set.10-v.set.23

MARGARITA ARLAS MUÑOZ y YOLANDA ISABEL GINZO PENA solicitan la inscripción de la obra titulada: "Población y Modernización en la segunda mitad del Siglo XIX (Proyecto para uso de Ordenadores en la Enseñanza *Media Secundaria*)", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 780.00 10|pub. 24051 Set.16-v.set.27.

DANIEL RAUL GERARDO DI MATTEO solicita la inscripción de la obra titulada "Construcción en Gizeh", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. —. Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 24227 Set.17-v.set.30.

LUIS CARLOS HEUHS TEXEIRA por "Sociedad Uruguaya de Toxicología y Ecotoxicología solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "Toxicología", de la que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 780.00 10|pub. 24144 Set.16-v.set.29.

ULPIANO MISAEL SANTANA PEREZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "El Cambio Económico Necesario. — Para un Uruguay esperanzado en su futuro socio-económico político y productivo", de la que se declara autor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986.— Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 24114 Set.16-v.set.29.

R. Y R GIOSCIA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: "Cantares Del Calabozo" - Int. Varios SCO 90.797.
"Santiago Feliu - Vida" SCO 90.803.
"Rita Lee y Roberto de Carvalho" SCE 501.579.
"Los Chunguitos - Cara a Cara Vol. 2" SCE 501.574.
"Reina de La Teja" SCO 90.798.
"Sun City - Artists United Against Apartheid" - SCC 50.645.
"Rocío Jurado - Paloma Brava" SCE 501.575.
"Fito Páez - Giros" SCE 501.578.
"Tango Argentino - Int. Varios" SCE 501.576, de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 9 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.300.00 10|pub. 22611 Set.8-v.set.19.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
SCIN 4524: "Refrescos Musicales - Int. Varios".
SCIN 4522: "Luis Alberto Spinetta - Prive".
3100 598: "Jean Michel Jarre - Magnetic Fields".
SCIN 4521: "John Fogerty - Blue Ridge Rangers".
824.865-4: "John Cougar Mellencamp - Scarecrow".
824,033-4: "Luis Landriscina - Mano a Mano Con el País Vol. 4".
825|733-4: "Yngwie Malmsteen'S - Rising Force", de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 9 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.040.00 10|pub. 22612 Set.8-v.set.19.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
SCC 75.514: Original Product of the World-cup.
SCIN 4523: Charly García - Grandes Exitos.
824.865-4: John Cougar Mellencamp - Scarecrow.
816.297-4: 17 Tops Hits 1986 - Int. Varios.
823.682-4: Concert - The cure live.
825.733-4: Yngwie Malmsteen - Rising Force.
310.0478: Jean-Michel Jarre - Equinoxe, de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 9 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.040.00 10|pub. 22613 Set.8-v.set.19.

AMERICAN PRODUCTS S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
MC 1.213: Rocío Jurado - Suspiro de amor.
TMS 40.164 - Goyeneche - Cadícamo - El poeta y el cantor.
MC1 .210: Jethro Tull - Original Maters.
TMS 50.304: Lo mejor de Emmanuel - Vol. II.
MC 1.209: Juan Ramón - El máximo - Sus más grandes éxitos.
TMS 60.199: Dionne Warwick - Amigos.
TMS 70.010: Pat Benatar - Siete la manera difícil.
TMS 70.008: Mr. Mister - Bienvenido al mundo real.
TMS 60.200: El exilio de Gardel - Banda original de sonido de la película.
TMS 60.206: José Larralde - El alegre canto de los pájaros tristes.
TMS 60.203: Gal Costa - Gal bem bom.
De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo. 9 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.040,00 10|pub. 22614 Set.8-v.set.19.

R. y R. GIOSCIA, solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
500.065: Julián Lennon - "Because" From the musical "Time".
SCE 501.584: Frank Zappa - "Meets the Mothers of Prevention".
SCE 501.577: Juan Carlos Baglietto - "Modelo para amar".
SCC 50.646: "Una noche con blue note - Intérpretes varios".
SCO 99.016: "Reina de La Teja - La vieja Celeste".
SCO 90.808: "Murgamérica - El Dios Momo del pueblo pisoteado".
SCE 501.575: "Rocío Jurado - Paloma brava".
SCE 500.066: "Queen - Maxi 3".
SCE 501.583: "John Lennon - John Lennon Live in New York City".
De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 9 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.560.00 10|pub. 22610 Set.8-v.set.19.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que en autos: se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN SILVA (Ficha V|578|983) acta N.o 2690 de fecha 1|7|57 en la misma donde la madre del inscripto figura como Julia Silva debe decir JULIA SUAREZ SILVA; siendo nieto por línea materna de Galván Suárez y de Petrona Silva. — Montevideo, 14 de diciembre de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 23977 Set.16-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "EDUARDO SIXTO PERDOMO - Sucesión" (Fa. E. 1007, año 1981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Isidora Ber (o Beer) en el sentido que donde dice: "Isidora de Perdomo", debe decir ISIDORA BER (o BEER) DE PERDOMO, y donde dice: "soltera", debe decir: CASADA con SIXTO PERDOMO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 29 de agosto de 1986.— Montevideo, 29 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
19) N$ 440.00 15|pub. 18224 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ SEVERO, JUAN PEDRO - Rectificación de partida" (Ficha B. 214|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Pedro los apellidos que figuran son "González Aguilera" en lugar de GONZALEZ SEVERO. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 22531 Set.8-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ADDESSO CORNES de SUAREZ, MARGARITA y ANTONIO SUAREZ Rectificación de Partida", (Ficha B 147|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de tres partidas de nacimiento: Margarita Addesso, donde aparece dicho apellido con una sola "D" cuando en realidad es con dos "D". La hija Laura, el apellido materno aparece escrito como Addeso, cuando en realidad es Addesso. Y el apellido de la abuela que aparece con el apellido Cornel, debe ser Cornes. El hijo Francisco el apellido materno aparece escrito Addeso, cuando en realidad es Addesso. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 23494 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CHERONI MARIA ROSA - Rectificación de Partida de Matrimonio", (Ficha: B. 21|86), se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio, donde dice: hija de "María Robella" debe decir

hija de MARIA REBELLA. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15|pub. 22923 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: IZCUA, MARIA NELLY "Rectificación de partida" (Ficha B 109|86) se hace saber que se solicitó la rectificación tanto en la de matrimonio como en la de nacimiento del hijo, la misma figura como Nelly Izcúa, cuando lo correcto es MARIA NELLY IZCUA. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 24070 Set.17-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARINO PAGANI, JUAN ANTONIO y otra, Rectificación de Partida", (Ficha B 156|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice "María Zulma Acosta" debería decir "María Zulma Fariña Acosta". En las partidas de nacimiento de los menores, donde dice que ellos son hijos de María Zulma Acosta, debería decir que son hijos de "María Zulma Fariña Acosta", nietos por línea materna de Irma Acosta y Aníbal Fariña, por lo cual los nombres de los menores son "Sergio Nicolás Marino Fariña y Pablo Daniel Mariño Fariña". — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 23371 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VICTOR DARIO SUAREZ POYARCOFF, Rectificación de Partida", (Ficha D 888|85), se ha solicitado la rectificación del acta Nº 869 de nacimiento de 1984 de la Oficina Nº 9 de Montevideo, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura Pooyarcoff debe decir Poyarcoff, por así corresponder.
En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 10|pub. 23426 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "NORMA BEATRIZ, HUGO DANIEL y LUIS EDUARDO BENITEZ VARGAS - Rect. de Partidas" (Ficha D. 184|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Acta Nº 1469 del 4 de octubre de 1965 de la 1ª Sección Judicial de Salto; Acta Nº 94 del 18 de enero de 1967 de la 1ª Sección Judicial de Salto; y Acta Nº 554 del 29 de abril de 1968 de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde en ellas dice: "Olga Fernández", debe decir: OLGA VARGAS FERNANDEZ, por así corresponder.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.640,00 15|pub. 22501 Set.8-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARY MABEL OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 607|85), se ha solicitado la rectificación de su Partida de Nacimiento Nº 52 del 2 de marzo de 1945, de la Décima Sección de Tacuarembó, en el sentido que el nombre de la madre de la inscripta figura como: "Serafina", debe decir: MARIA DELIA, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 21906 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ADDOLORATA PRIORE (Ficha: D|213|985), donde dice: "María Addolorata Priori", debe decir: MARIA ADDOLORATA PRIORE. — Se hace constar que se declaró auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43010 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SERGIO GABRIEL OLIVERA - Rectificación de Partida" (Ficha: D. 901|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento número 117 de la Décima Sección de Montevideo, de fecha 14 de enero de 1977, en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura como Filomena dos Santos, debe decir: MIRTA IRENE dos SANTOS, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N $1.320,00 15|pub. 22476 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA ROSA SECADAS "Rectificación de partidas" (Ficha D. 330|84) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 38 del 6 de junio de 1951, de la Séptima Sección del departamento de Durazno, en el sentido de que en donde el apellido paterno figura como: "Secades", debe decir: SECADAS, por así corresponder. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22855 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ACOSTA ACOSTA, FLAVIO - Rectificación de Partida" (Ficha F Nº 527|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Flavio Acosta debe decir: "FLAVIO VIDAL ACOSTA" por así corresponder. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 23467 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BIANCULI, MARIA ALEJANDRINA - Rectificación de Partida" (Ficha: F|437|1986), se hace saber que se solicitó esta rectificación de Partida: Matrimonio de don Domingo Nemecio Lanciano y María Alejandrina Bianculi, donde el apellido de la contrayente figura como "Bianculo", debe decir BIANCULI por así corresponder. — Montevideo, 15 de agosto de 1986.— Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22928 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "VEGA REBUFELLO, LILIA GRACIELA - Rectificación de partida" (Ficha F. 1048|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 144 del 19 de enero de 1965, inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo, donde el apellido de la madre figura "Rebuffello", en lugar de REBUFELLO. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 22719 Set.8-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "JABLONKA, ENRIQUE - Rectificación de partida" (Ficha F. Nº 910|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Enrique Jablonka Goldwaser, en el sentido que donde dice "Goldmaser", debe decir: GOLDWASER, por así corresponder. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 22701 Set.8-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: CHAGAS, MARIA ISABEL, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1095|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 1100 de fecha 5 de noviembre de 1974, de la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido que, donde dice: "nacida el 30 de octubre de 1974", debe decir: 30 DE OCTUBRE DE 1972, por ser lo correcto. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22194 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 414|86), se tramitan las rectificaciones de Partidas de: a) Matrimonio de MARIO VELARDO y MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI, en el sentido que donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir, MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI; b) Nacimiento de MARIO MIGUEL VELARDO APOLLONIO, en el sentido que donde dice: "Velardo, Mario Miguel", debe decir: VELARDO APOLLONIO, MARIO MIGUEL; y donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir: MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI; c) Nacimiento de SUSANA ALICIA VELARDO APOLLONIO, en el sentido que donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir: MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI, por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 22124 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: GAVIÑO RODRIGUEZ, AMERICA ALEJANDRA, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 270|86), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de América Alejandra Gaviño Rodríguez (Acta Nº 365, Oficina 11 de fecha 25|1|1980), en el sentido que donde las anotaciones marginales de reconocimiento paterno de la menor América Alejandra figuran como: "Gariño", deben decir: GAVIÑO; y la de reconocimiento paterno de la menor América Alejandra Gaviño Rodríguez (Acta número 629, Oficina 11 de fecha 15|8|1980), en el sentido que donde el reconociente figura como: "Gariño", debe decir: GAVIÑO; y donde la reconocida figura como: "Gariño", debe decir: GAVIÑO, por así corresponder. — Montevideo, veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 22112 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CORREA PELAEZ, JULIA BEATRIZ y ADRIANA - Rectificación de Partida" (Ficha: 299|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julia Beatriz y Adriana Correa Peláez, en el sentido de que donde el apellido paterno de las inscriptas figura como "Correa", debe decir: CORREA DE BORBA, por ser este un apellido compuesto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 22487 Set.4.v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SILVA JUAREZ, TERESA LURDES - Rectificación de Partidas" (Ficha: F. 262|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De matrimonio de Manuel Brito Silva y Rosa Juarez, en el sentido: donde dice: "Rosalía", debe decir: ROSA y donde dice: "Britos", debe decir: BRITO; b) De Nacimiento de Teresa Lurdes Silva Juárez, en el sentido donde dice: "hija legítima del declarante y de Rosalía Juárez", debe decir: HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE ROSA JUAREZ; c) De defunción de Rosa Juarez, donde dice: "que era viuda de Manuel Benito Silva", debe decir: QUE ERA VIUDA DE MANUEL BRITO SILVA, por así corresponder. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 22347 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BRUZONI, Ma. RUPERTA - Rect. de Partida"(A. 276|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Martín Ferreira y María Ruperta Bruzoni, Acta 84, del 25|9|47, de la 1ª Sec. Jud. de Treinta y Tres, en el sentido de que donde dice: "Bruzzone", debe decir: BRUZONI, por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 23133 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALCANA, CESAR AURELIO - Rect. de Partida" (A. 464|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Aurelio Ubal Alcana, Acta Nº 455, del 27|9|68, de la 19ª Sec. Jud. del Depto. de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Alcarras", debe decir: ALCANA, por así corresponder. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 23189 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BORDONI DE LEON, ELBIO, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 283|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Elbio Bordoni de León, Acta Nº 82 del 24 de enero de 1985, de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de estado casado", debe decir: DE ESTADO DIVORCIADO, por así corresponder. — Montevideo 22 de julio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 22745 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: ARAUJO, EDUARDO AGUSTIN y BEATRIZ QUEIROLO de ARAUJO (Ficha S. 178|86), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Eduardo Agustín Araújo y Beatriz Queirolo, en el sentido de establecer, donde dice: "que don Eduardo Agustín Araújo nació el quince de octubre de mil novecientos treinta y tres", debe decir: EL QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES, por así corresponder. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 22030 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SUAREZ PERAZA DE MACIEL, LILIAN (Ficha S.|864), "Cambio de Nombre", se hace saber al público se ha solicitado el cambio de nombre y la consecuente rectificación de la Partida de Nacimiento y Matrimonio de Hermógenes, Lilián Suárez Peraza, por el de LILIAN SUAREZ PERAZA, suprimiéndose el nombre de "Hermógenes". — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 22230 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "EUSEBIO ANTONINO ELIA ROSTANZA y CELIA OLGA LAURINI NOTARI, Rectificación Partida" (Ficha: E|288|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eusebio Antonino Elia Rostanza y Celia Olga Laurini Notari, Acta Nº 69 (Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo) de fecha 8 de julio de 1940, en el sentido de que donde dice: Eusebio Elia debe decir Eusebio Antonino Elia Rostanza y donde dice Celia Olga Laurini debe decir Celia Olga Laurini Notari, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 23405 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos: "BORIZ MELNIK BIELAK, Rectificación de Partida", (Ficha E. 1.028|85), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Boriz Melnik Bielak, Acta Nº 443 de fecha 11 de febrero de 1936 (Of. Nº 18ª) en el sentido de que donde figura el apellido paterno como "Melink", debe decir: MELNIK, y donde figura el apellido materno como: "Vielak", debe decir BIELAK, por así corresponder. — Montevideo, junio 18 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 23421 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ROSARIO BEATRIZ SILVA CALISTRO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 178|86), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de osario Beatriz Silva Calistro, Acta Nº 662 (Sección 24ª del departamento de Montevideo), de fecha 30 de noviembre de 1967, en el sentido de que donde dice: "masculino", debe decir: FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 22176 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BLANCA YOLANDA LAYES, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 276|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Blanca Yolanda Layes y Ruben Morales (Acta Nº 49, Novena Seccin Judicial de Montevideo) de fecha 9 de febrero de 1973, en el sentido de que donde dice: "Blanca Yolanda Lages", debe decir: BLANCA YOLANDA LAYES; y también la rectificación de la Partida de Defunción de Ruben Morales (Acta Nº 505, Oficina Nº 12 de Montevideo) de fecha 28 de octubre de 1985, en el sentido de que donde dice: "Blanca Yañez", debe decir: BLANCA LAYES, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 21803 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAULA FERNANDA D'ONOFRIO (Ficha E. 1096|85), "Rectificación de Partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de fecha 14|10|1974, Acta Nº 197, nacida el día 11|10|74, en la Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "D'Onopio", debe decir: D'ONOFRIO, por así corresponder. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.560.00 15|pub. 20697 Agto.19-v.set9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: LUIS POLAKOF y MARIA CRISTINA OLIVERA de POLAKOF, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 421|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida te Matrimonio de Luis Polakof y María Cristina Olivera de Polakof, Acta Nc 24 (Oficina Nc 1 del departamenti de Maldosado), de fecha 5|2|1982, en el sentido de que donde dice: "nacida el dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete", debe decir: DIECISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS y donde dice: "Elisa Goldschmidh", debe decir: ELISA GOLDSCHMIDT, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 22167 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "DIANA KARINA RESIMBEBE PIOLI, Rectificación de Partida" (E|123 bis|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diana Karina Resimbebe Pioli en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Rasembebe", o como en los enmendados- "Rosembebe", debe decir "RESIMBEBE", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 1.640.00 15|pub. 23462 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JULIO CESAR AGUEL CAPPANERA y LILLIAN IVONNE DI MERLO VALENZUELA de AGUEL, Rectificación de Partida", (E. número 41.1986) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice "Illian Ivonne Dimerlo" debe decir "LILLIAN IVONNE DI MERLO" y donde dice "Luis Dimerlo" debe decir "LUIS DI MERLO, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Maris Rivoira Almenar. de Rodríguez Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 23420 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO REMIGIO DE LEON - Rectificación de partida" (E. 96|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Remigio De León, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Suárez", debe decir: DE LEON, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 23168 Set.9-v.set.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de TRULLEN SANDRO, JOSE ALBERTO "Rectificación de partida" (Ficha Civil V 214|86) en el sentido donde dice: comparece José Toullen debe decir comparece JOSE TRULLEN. Al margen donde dice: Toullen, José Alberto debe decir TRULLEN, JOSE ALBERTO. — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1 320.00 15|pub. 23946 Set.16-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FREITAS, FELIPE y otro, *"Rectificación de Partidas"* (Ficha B. Nº 266|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de Felipe Fleitas y María Elena Mancebo (Acta Nº 19, año 1952, Cuarta Sección de Canelones), en el sentido de que, donde el apellido del contrayente y de su padre aparece: "Fleitas", debe decir: FREITAS, por así corresponder; y B) De Nacimiento de Julio César Fleitas, en el sentido de que donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto aparece: "Fleitas", debe decir: FREITAS, por ser lo que corresponde (Acta de Nacimiento Nº 423, año 1952, Cuarta Sección de Canelones). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

19) N$ 2.640.00 15|pub. 22069 Set.1º-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos caratulados: JOSE MARIA PIANTANIDA PEREZ y MARTHA FLORA CONLAZO PEÑA, SANDRA AMALIA PIANTANIDA CONLAZO "Rectificación de partidas" (Ficha 307|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de José María Piantanida Pérez y Martha Flora Conlazo Peña; b) de nacimiento de Sandra Amalia Piantanida Conlazo en el sentido de que donde dice Conlazo debe decir CONLASSO por así corresponder. — Pando, 26 de agosto de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria

19) N$ 1.650.00 15|pub. 23629 Set.12-v.oct.2

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: XIMENEZ BECERRA, MARTHA LILYAM, "Rectificación de Partida" (Ficha 238|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Ximénez Becerra. Martha Lilyam en el sentido, donde dice, en el margen: "Ximénez Ruiz", debe decir: XIMENEZ BECERRA, por ser lo correcto. — Melo, 23 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21816 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: MENCHACA, IVAN, "Rectificación de Partida" (F. B. 160|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante, sustituyendo todas las veces que diga: "masculino", por la anotacin correcta: FEMENINO. — Melo, 11 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21815 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JACCOTTET OLIVERA, MARY LUZ, "Rectificación de Partida" (Ficha 96|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mary Luz Jaccottet Olivera, en el sentido de que donde dice: "Jacottet", debe decir: JACCOTTET, que es lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, 25 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21814 Agto.29-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos: JUAN JOSE BANDERA y MARIA AMELIA LUCAS, "Rectificación de partida" (Fª 108|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Jorge Alexander Bandera Lucas en el sentido de que donde dice del sexo femenino e hija legítima debe decir del sexo MASCULINO e hijo LEGITIMO por ser lo que corresponde. — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 22670 Set.10-v.set.30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Joez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los señores Santos Braulio, María Fermina, Carmen Dolores, José Feliciano, Teresa Esther, Asunción, Nelso María, Jacinta, Juana, Wilfredo y Victoria Alpuin Pouso, iniciando los

trámites tendientes a obtener rectificación en la Partida de Nacimiento y de Defunción de JUANA POUSO ROBAINA, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido de su padre como: "Ponce" y no POUSO, que es lo que corresponde; y de Nacimiento de DOLORES ALPUIN POUSO, en razón de haber sido erróneamente inscripta como hija de: "Juana Ponce" y no JUANA POUSO, que es lo correcto. — Rosario, 6 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 22242 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA YOLANDA SMITH FERNANDEZ iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido paterno como Smitk siendo lo correcto SMITH y donde se establece el nombre de su madre como María Cecilia Fernández Cruz en forma errónea debe decir MARIA CECILIA FERNANDEZ GONZALEZ que es lo que corresponde. — Rosario, 28 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 24140 Set.17-v.oct.7

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turño de Durazno, dictada en autos: "ALMADA, NAUL ESTEBAN, Rectificación de Partida" (Ficha B. 139|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el señor Naúl Esteban Almada solicitando la rectificación de su acta de nacimiento en el reconocimiento efectuado en el año 1975, en el sentido que donde dice el apellido de su madre Begureistein, debe decir "BEGUIRISTAIN" por ser el correcto. — Durazno, agosto 26 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23378 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: BRACAMONTE, EDUARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 217|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el señor Eduardo Bracamonte solicitando la rectificación del Acta de Nacimiento de su hija Claudia Yeny, en el sentido que donde dice el apellido paterno: "Bracamante", debe decir: BRACAMONTE, por ser el correcto. — Durazno, agosto 26 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22766 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuesta en autos: "CARRERA ALMADA, JORGE ALFREDO, Rectificación de Partida" (F. B. 354|85), se hace saber al público que ante está sede se ha presentado Jorge Alfredo Carrera Almada, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento, en el sentido que en el libro de nacimientos llevados por la Intendencia de Durazno, se omitió poner el mes de expedida el acta, donde deberá decir Febrero, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, Julio 21 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23379 Set.15-v.oct.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "YAMANDU IRINEO DE LEON AYALA - Rectificación de Partida" (Fa. "B" Nº 211|85), se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta de Legitimación de Yamandú Irineo De León Ayala, en el sentido que donde dice: "Legitiman un hijo llamado Yamandú Raúl...", debe decir: "Legitiman un hijo llamado YAMANDU IRINEO...", por así corresponder. — Trinidad, 21 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 960.00 15|pub. 23110 Set.9-v.set.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que en autos caratulados: VILLETE, ISABEL del H. y otro. "Rectificación de partida" (Fº 310|1985) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel del Huerto Lina Villete Roses y Ricardo Antonio Villete Roses, actas Nos. 703 y 592 de fecha 30|9|957 y 15|7|963 de la primera sección de Lavalleja en el sentido que donde dice: en la partida de Isabel del Huerto Lina Villete Roses; donde dice Villette debe decir VILLETE y en la partida de Ricardo Antonio Villete Roses donde dice 1962 debe decir 1963 respectivamente por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Minas, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Gliceria Alzagaray, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 22265 Set.2-v.set.22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: AYRES, HERNAN RAUL "Rectificación de partida" (Fº B 277|1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hernán Raúl Ayres en el sentido que donde dice Aires debe decir AYRES por así corresponder. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 43179 Set.12-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: VAZQUEZ, JORGE MIGUEL "Rectificación de partida de nacimiento" (Fº B|159|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Aureo Ledesma y Nefalda Vázquez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Miguel en el sentido que en el acta donde dice hijo natural, soltera, debe decir HIJO LEGITIMO; CASADA; debe agregarse también que ES HIJO DE AUREO LEDESMA, ORIENTAL, CASADO, POLICIA; y al margen debe agregarse el apellido LEDESMA por así corresponder. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 43023 Set.10-v.set.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, EVA NILDA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B.|87|1986), se hace saber que se dispuso la rectificación de nacimiento de Eva Nilda González, en el sentido que donde dice: "hija de Hilda Gómez Larena", debe decir: HIJA DE HILDA GOMEZ, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 8 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42595 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: JACOBO ILLENZEER y ROSA MARIA TRINGENCHU "Rec. de partidas" (FA|6|1986) ante este Juzgado se solicitó las siguiente rectificaciones de partida de nacimiento de: Rosa Raquel y María Elizabeth Illenzeer por figurar como apellido paterno Illenzer, oriental, debiendo decir ILLENZEER, RUSO, por ser lo real y verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
19) (Ley 13.209) 15|pub. 43024 Set.10-v.set.30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turnó de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimientos: 1) GUSTAVO AREVALO CUÑA, donde dice: "hijo legítimo", debe decir: HIJO NATURAL; y 2) JACQUELINE MARIZOL AREVALO (B. 320|984), donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJA NATURAL. — Rivera, 12 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21840 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARTIN MARIA MACHADO ATAIDES (B. 149|86), en el siguiente sentido, donde dice: "sexo femenino", debe decir: MASCULINO; donde dice: "María Martina", debe decir: MARTIN MARIA y al margen, donde dice: "Machado Martina María", debe decir: MACHADO MARTIN MARIA. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21838 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALDA FERNANDEZ (B. 329|984), en el siguiente sentido; donde dice, al margen: "Alda Fagúndez", debe decir: ALDA FERNANDEZ. — Rivera, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 990.00 15|pub. 21837 Agto.29-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO HENRRICH BERROSPE PANIAN (B. 192|86) en el siguiente sentido: Tanto en el cuerpo como al margen de dicha partida donde figura el apellido Ganian debe decir PANIAN. — Rivera, 29 de agosto de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 23549 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1.o) Matrimonio de HENRY PEREIRA-MARIA LAURA FERREIRA (B. 162|86) en el siguiente sentido: En el cuerpo donde dice comparecen don Henry Pereira debe decir comparecen don HENRY PEREIRA DAS NEVES y donde dice: Hijo de Rodolfo Pereira fdo. debe decir hijo de RODOLFO PEREIRA DAS NEVES fdo., y al margen donde dice Pereira Henry c| María Laura Ferreira debe decir PEREIRA DAS NEVES HENRY c| FERREIRA MARIA LAURA.

2.o) De nacimiento de Pablo Martín en el cuerpo donde dice que es hijo legítimo de Henry Pereira debe decir que es hijo legítimo de HENRY PEREIRA DAS NEVES; y donde dice que es nieto por línea paterna de Rodolfo Pereira debe decir que es nieto por línnea paterna de RODOLFO PEREIRA DAS NEVES fdo. y al margen donde dice Pereira Ferreira Pablo Martín debe decir PEREIRA DAS NEVES FERREIRA PABLO MARTIN.

3.o) Nacimiento de Ximena Natalia en el cuerpo donde dice que es hija legítima de Henry Pereira debe decir de HENRY PEREIRA DAS NEVES y donde dice que es nieta por línea paterna de Rodolfo Pereira debe decir de RODOLFO PEREIRA DAS NEVES fdo. y al margen donde dice Pereira Ferreira Ximena Natalia debe decir PEREIRA DAS NEVES FERREIRA XIMENA NATALIA.

4.o) Nacimiento de Felipe Rodolfo en el cuerpo donde dice que es nieto por línea paterna de Rodolfo Pereira debe decir RODOLFO PEREIRA DAS NEVES Fdo. y al margen donde dice Pereira Ferreira Felipe Rodolfo debe decir PEREIRA DAS NEVES FERREIRA FELIPE RODOLFO; y

5.o) De nacimiento de Juan Andrés, en el cuerpo donde dice que es nieto por línea paterna de Rodolfo Pereira das Neves debe decir de RODOLFO PEREIRA DAS NEVES fdo. y al margn donde dice Pereira Ferreira Juan Andrés debe decir PEREIRA DAS NEVES FERREIRA JUAN ANDRES. — Rivera, 21 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
19) N$ 5.610.00 15|pub. 23550 Set.12-v.oct 2

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ALCAIN, RAMON RICARDO por su hija menor YEMILA DANIELA ALCAIN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 95|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yemina Daniela Alcain, en el sentido de que donde dice: "Masculino", debe decir: "femenino"; y donde dice: "Ramón Ricardo", debe decir: YEMINA DANIELA, por así corresponder. — Salto, 17 de setiembre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23057 Set.9-v.set.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE RAMON MOTT REY, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 1048, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Ramón Mott Rey, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: A) La de su Matrimonio con Luz Marina Pintos, en el sentido que donde dice: "comparecen don José Ramón Rey...", debe decir: comparecen don JOSE RAMON MOTT REY...; y donde dice: "hijo de...", debe decir: hijo de JUSTINO GUINES MOTT...; y B) De Nacimiento de Fran Esther y Herika Roselles Rey Pintos, en el sentido que donde dice: "comparecen José Ramón Rey...", debe decir: comparecen JOSE RAMON MOTT REY...; y donde dice: "nieto - a por línea paterna de Cristina Rey...", debe decir: nieto - a por línea paterna de JUSTINO GUINES MOTT y de CRISTINA REY..., por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que José Ramón Mott Rey goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 4 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 42980 Set.2-v.set.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente RAMIREZ LEONCIO "Rectificación de partida" (Ficha B 436|86) se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LEONCIO RAMIREZ en el sentido de donde dice soltero debe decir CASADO por ser lo correcto. (Acta N.o 354 Oficial Estado Civil de la 1.a S.J. de Treinta y Tres, 6|12|1985). — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.659.60 15|pub. 22578 Set.10-v.set.30.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Florida - Independencia 552
30|9|86 — 15 horas
Base: 700,97 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 630.600,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Franco (Mat. 132 - R. U. C. 070033670014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Florida, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 3376, con un área de 372 mts. 61 dms. y frente a la calle Larrobla Nº 786.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 15.033 y Clase 71 Serie 800 Nº 18.397 a nombre de Eduardo Ariel Correa Vega y Graciela Teresita Blanco.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1986 es de N$ 898,75. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 513,02 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo *1508 o en Suc. Florida.* — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 43231 Set.15-v.set.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328
30|9|86 — 13:00 horas
Base: N$ 91:581.300,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Barca (Mat. 2968 - R.U.C. 210942090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal en construcción —con excepción de la unidad Local 001, padrón Nº 21.261|001 levantado en solar sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 21.261, con un área de 2.760 mts. 43 dms., con frente al S. E. a la calle Colonia y con frente al S.O. a la calle Juan Paullier, sin ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 31.202 a nombre de Nicolás Bruno Porta y Carmen Gadea Perdomo.

2º) El bien se vende en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades en conjunto en un solo block —con excepción de la unidad 001 mencionada—, con todas las mejoras y construcciones que le acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo todos los gastos de escrituración y lo que se adeude por cargas relativas al inmueble.

5º) La mejor oferta se reducirá a Unidades Reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U.R. en setiembre de 1986 es de N$ 898,75.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: Unidad 101 a María Angélica Bartesaghi Madoz; Unidad 102 a María Angélica Bartesaghi Madoz; Unidad 108 a Miguel Angel Marino Rossignuolo; Unidad 207 a Luis Alberto Avellino Bruzzone; Unidad 302 a Tulio Acosta Barrios; Unidad 308 a Catalina María y Blanca Ofelia Jijuán Donadini; Unidad 405 a Luisa Koch; Unidad 502 a Mario Furrer Iriart; Unidad 509 a Waldemar José Rial Ferrari, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 43232 Set.15-v.set.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328
30|9|86 - Hora 13:30
4.646,45 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 4:176.000
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Bekker (Matrícula 4207 - R.U.C. 211744810017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas ;unidad de propiedad horizontal Nº 603, empadronada individualmente con el Nº 61.477|603-A, con un área de 49 mts. 82 decímetros, la cual se ubica en el 6º piso, Bloque "A" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Camino Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 28.588 a nombre de Héctor Abel Berardi Daguerre y Josefa Madera Sosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) Se hace saber a los efectos establecidos por el Art. 87, de la C. Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S. A.".

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo *de su cargo: Integrar el precio,* abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1986 es de N$ 898,75. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalete a 3.793,03 U. R., suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 43233 Set.15-v.set.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Minas - 25 de Mayo 549 - 30|9|86
Hora 15:00
BASE: 1.608,90 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:446.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Urán (Mat. 772 - R.U.C. 090027190019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón N 11.069, con un área de 333 metros 26 decímetros 40 centímetros, sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente al Sureste a Avda. José Pedro Varela s|n., entre Dr. J. C. Dighiero y Luis Curbelo Báez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 300 Nº 5363 a nombre de Francisco Luis Rodríguez Velázquez y María del Carmen Peña Llorente.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto;

b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1986, es de N$ 898,75. El saldo de precio se abonará *con el valor* de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 895,71 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — La Gerencia General.
20). (Cta. Cte.) 5|pub. 43229 Set.15-v.set.19.

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "SASSOLI, FELIPE y otra - Part. Jud." (Ficha S. 18|85), se hace saber que el próximo 28 de octubre, a las 16 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 1:091.666,70 (2/3 partes de la tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número 31.855, 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, que lo constituyen dos fracciones que por separado se deslindan así: I) Fracción de terreno con mejoras situado en las inmediaciones de "La Estanzuela", designado con la letra B en el croquis de subdivisión de fecha 13|10|1910 del solar de terreno señalado con el Nº 11 de la fracción letra E y compuesto de 88 mts. 54 dmts. 57 cmts. 20 mmts., que se deslindan así: 10 mts. 308 mmts. de frente al Suroeste a una calle Pública de 17 mts. de ancho. que es la primera paralela a la calle Constituyente (hoy Tarumán) 8 ;mts. 59 cmts. de frente al Noreste lindando con el solar Nº 10; por el Sureste confina con la fracción A de propiedad del señor Sassoli, y por el Noroeste linda con terrenos de Agazzi; II) Fracción de terreno con mejoras situado a inmediaciones de La Estanzuela, designada con la letra A en el croquis de subdivisión de 13|10|1910 del solar de terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 11 de la fracción

letra E y compuesta de 298 mts. 4.280 mmts., que se deslinda así: 8 mts. 59 cms. de frente al Sureste a una calle de 17 mts. de ancho (hoy Luis de la Torre), por 34 mts. 692 mmts. de fondo al Noroeste lindando con terreno del Sr. Daniel Greco; por el Noreste confina con el solar Nº 10 y por el Suroeste por formar esquina da también frente a una calle de 17 mts. de ancho, primera paralela a la calle Constituyente (hoy Tarumán), siendo el terreno del Sr. Greco en el límite Noroeste la fracción A en el mencionado croquis.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.620,00 5|pub. 23785 Set.16-v.set.22.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "Banco Real c| ICA LIMITADA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B| 290|84), se hace saber que el próximo martes 23 de setiembre, a las 14 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 255.866.66, de 360 inyectores de grasa superior, 7 cajas metálicas conteniendo cada una un gato carrocero hidráulico, y 517 amortiguadores de distintas marcas.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido IVA), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 660.00 3|pub. 24287 Set.17-v.set.19.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Forteza, Gustavo Mario c|GRANIER GUARDIA, JULIO CESAR y OTRA. "Ejecución Hipotecaria", (Ficha A|1558| 84), el día 22 de setiembre de 1986, a las 14.30 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, RUC 210295570016, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble y sus mejoras:

Padrón Nº 18.793, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Alcides Aldama de diciembre 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|XII|978, con el Nº 87806, consta de una superficie de 290 mts2 2 dms2 y se deslinda: 14 mts. 8 cms. de frente al S.E. a la calle Pedro Errasquín entre Defensa y Constitución, puerta Nº 2097, 14 mts. al N. con padrón 18.791; 18 mts. 20 cms. al E. con padrón 18.792 y 24 metros 41 cms. al O. con padrón Nº 18.794.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, y otros que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador (3,60 o|o del precio) y de cargo del demandado comisión de venta e IVA (1.20 o|o del precio); III) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, a disposición de los interesados. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Escribana Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.650.00 5|pub. 23990 Set.15-v.set.19.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Vitril S. A. c/YURBURG LEON y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 2899|84), se hace saber que el próximo 29 de setiembre, a las 15 hs., en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628 - RUC 213899105), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 502 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido sobre un terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 32.911, el que según plano del Agr. Herbert Martorelli, de agosto de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 34.296 el 19 de los mismos, consta de una superficie de 667 mts. 62 dcmts., teniendo 19 mts. 93 cmts. de frente al Noreste a la calle Luis B. Cavia, puerta Nº 2858, entre las de Libertad y Cardona. La Unidad 502, según el plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Arnaldo Meneghetti, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 62 el 3 de junio de 1958, tiene un área de 116 mts. 08 dcmts.; se ubica en el quinto piso, a cota vertical más 15 mts. 25 cmts.; está empadronada individualmente con el Nº 32.911/502 y le corresponde el uso de la Terraza D5 y un lugar en el garaje para un automóvil.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador, o sea el 3,60 % del precio de remate (IVA incluido). III) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador, o sea el 1,20 % del precio (IVA incluido). IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N 2.200,00 5|pub. 24152 Set.16-v.set.22.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c/AREVALO SILVA, DELIA INES - Ejecución Prendaria" (Ficha C. 195|83), se hace saber que el día 29 de setiembre próximo, a partir de las 15 horas, en calle Chuy Nº 3465, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca Subaru Rex 600, padrón número 77.798, matrícula 750.633 de Canelones.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; b) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA y Ley Nº 13.640, 12,20 % del precio de remate, impuestos y todos los demás gastos que se originen. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N 660,00 3|pub. 24207 Set.16-v.set.19.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Ibiñete Jorge W c/ARTIGAS RODINO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 3369|83), se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, RUC 210340140011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 34.000.00, del siguiente bien: Derechos de promitente comprador por vía de cesión del terreno, padrón Nº 130.245 y propiedad de las construcciones que contiene, sito en la Decimoprimera Sec. Jud. de Montevideo, señalado con el Nº 14 en el plano del Ing. Ponce de León (hijo) de setiembre de 1927, inscripto en Topografía el 7 de octubre de 1927, según el cual tiene una superficie de 302 mts. 90 cms. con 10 mts. de frente al S. E. al Camino Maldonado Nº 5543, entre Barros Arana y Osvaldo Cruz y 10 mts. de frente a Barros Arana entre Camino Maldonado y Cuchilla Grande.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 % y del deudor el 1,20 %; 3) Que la promesa de venta del terreno no está inscritpa y no consta la integración del precio de la operación; 4) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, Piso 4º, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

20) N$ 1.650,00 5|pub. 24318 Set.17-v.set.23.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "Bartolomé Mitre c/ACROMAR S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1509|83), se hace saber que el día 25 de setiembre, desde las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido por la señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 304 que forma parte del edificio de propiedad horizontal según plano del Ag. Santiago Michelini, de fraccionamiento horizontal de enero/66 (Ley 10.751), cotejado por el Municipio de Montevideo el 29|9|67 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 9|10|67 con el Nº 57986, construido en el terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5539, y que según plano del Ag. Santiago Michelini del 5|5|62, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16|5|62 con el Nº 43220, consta de una superficie de 299 mts2 90 dm2, con 10 mts. 795 mm. de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre, puerta Nº 1337, individualizándose dicha unidad 304 con el padrón 5539/304, que se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 mts. 40 cmts., teniendo una superficie privada de 26 mts.2 79 dm.2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión de compra del rematador e IVA del 3,60 %. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,20 %. 4º) Que la unidad está hipotecada a favor del Discount Bank. 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, 25 de Mayo 523, piso 7º, autos "Discount Bank c/Acromar S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1876|82), y demás antecedentes en este Juzgado, Zabala 1367 3er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N 2.200,00 5|pub. 24210 Set.16-v.set.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "Bartolomé Mitre c/ACROMAR S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1508|83), se hace saber que el día 25 de setiembre, desde las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido por el señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 305, que forma parte del edificio de propiedad horizontal según plano del Ag. Santiago Michelini de fraccionamiento horizontal de enero/66 (Ley 10.751), cotejado por el Municipio de Montevideo el 29|9|67, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 9|10|67 con el Nº 57986, construido en el terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5539 y que según plano del Ag. Santiago Michelini, del 5|5|62, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16|5|62 con el Nº 43220, consta de una superficie de 299 mts.2 90 dm.2 con 10 mts. 795 mm. de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre, puerta número 1337, individualizándose dicha unidad 305 con el padrón 5539/305, que se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 mts. 40 cmts., teniendo una superficie privada de 24 mts.2 53 dm.2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del com-

prador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión de compra del rematador e IVA del 3,60 %. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,20 %. 4º) Que la unidad está hipotecada a favor del Discount Bank. 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, 25 de Mayo 523 piso 7º, autos: "Discount Bank c/Acromar S. A. - Ejecución Hipotecaria" "Ficha C. 1876|82) y demás antecedentes en este Juzgado, Zabala 1367, 3er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 24211 Set.16-v.set.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "Bartolomé Mitre c/ACROMAR S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1510|83), se hace saber que el día 25 de setiembre, desde las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido por el señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 302, que forma parte del edificio de propiedad horizontal, según plano del Ag. Santiago Michelini, de fraccionamiento horizontal de enero/66 (Ley 10.751), cotejado por el Municipio de Montevideo el 29|9|67, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 9|10|67 con el Nº 57986, construido en el terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5539 y que según plano del Ag. Santiago Michelini, del 5|5|62, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16|5|62 con el Nº 43220, consta de una superficie de 299 mts.2. 90 dm.2., con 10 mts. 795 mm. de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre, puerta Nº 1337, individualizándose dicha unidad 302 con el padrón 5539/302, que se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 mts. 40 cmts., teniendo una superficie privada de 18 mts.2. 72 dm.2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión de compra del rematador e IVA del 3,60 %. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,20 %. 4º) Que la unidad está hipotecada a favor del Discount Bank. 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, 25 de Mayo 523 piso 7º, autos: "Discount Bank c/Acromar S. A. - Ejecución Hipotecaria" "Ficha C. 1876|82) y demás antecedentes en este Juzgado, Zabala 1367, 3er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 24212 Set.16-v.set.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "Bartolomé Mitre c/ACROMAR S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1512|83), se hace saber que el día 25 de setiembre, desde las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 301, que forma parte del edificio de propiedad horizontal según plano del Ag. Santiago Michelini de fraccionamiento horizontal de enero/66 (Ley 10.751), cotejado por el Municipio de Montevideo el 29|9|67, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 9|10|67 con el Nº 57986, construido en el terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5539 y que según plano del Ag. Santiago Michelini, del 5|5|62, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16|5|62 con el Nº 43230, consta de una superficie de 299 mts.2. 90 dm.2., con 10 mts. 795 mm. de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre, puerta Nº 1337, individualizándose dicha unidad 301 con el padrón 5539/301, que se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 mts. 40 cmts., teniendo una superficie privada de 26 mts.2. 74 dm.2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión de compra del rematador e IVA del 3,60 %. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,20 %. 4º) Que la unidad está hipotecada a favor del Discount Bank. 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, 25 de Mayo 523, piso 7º, autos: "Discount Bank c/Acromar S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1876|82) y demás antecedentes en este Juzgado, Zabala 1367, 3er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 24213 Set.16-v.set.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "Bartolomé Mitre c/ACROMAR S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1511|83), se hace saber que el día 25 de setiembre, desde las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 303, que forma parte del edificio de propiedad horizontal según plano del Ag. Santiago Michelini de fraccionamiento horizontal de enero/66 (Ley 10.751), cotejado por el Municipio de Montevideo el 29|9|67 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 9|10|67 con el Nº 57986, construido en el terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5539 y que según plano del Ag. Santiago Michelini, del 5|5|62, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16|5|62 con el Nº 43220, consta de una superficie de 299 mts.2. 90 dm.2., con 10 mts. 795 mm. de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre, puerta Nº 1337, individualizándose dicha unidad 303 con el padrón 5539/303, que se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 mts. 40 cmts. teniendo una superficie privada de 17 mts.2. 66 dm.2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión de compra del rematador e IVA del 3,60 %. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,20 %. 4º) Que la unidad está hipotecada a favor del Discount Bank. 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, 25 de Mayo 523, piso 7º, autos: "Discount Bank c/Acromar S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1876|82) y demás antecedentes en este Juzgado, Zabala 1367, 3er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 24214 Set.16-v.set.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "Bartolomé Mitre c/ACROMAR S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1506|83), se hace saber que el día 25 de setiembre, desde las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 307, que forma parte del edificio de propiedad horizontal según plano del Ag. Santiago Michelini de fraccionamiento horizontal de enero/66 (Ley 10.751), cotejado por el Municipio de Montevideo el 29|9|67, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 9|10|67 con el Nº 57986, construido en el terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5539 y que según plano del Ag. Santiago Michelini, del 5|5|62, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16|5|62 con el Nº 43220, consta de una superficie de 299 mts.2. 90 dm.2., con 10 mts. 795 mm. de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre, puerta Nº 1337, individualizándose dicha unidad 307 co nel padrón 5539/307, que se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 mts. 40 cmts., teniendo una superficie privada de 21 mts.2. 68 dm.2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión de compra del rematador e IVA del 3,60 %. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,20 %. 4º) Que la unidad está hipotecada a favor del Discount Bank. 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, 25 de Mayo 523, piso 7º, autos: "Discount Bank c/Acromar S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1876|82) y demás antecedentes en este Juzgado, Zabala 1367, 3er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 24215 Set.16-v.set.22.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Artigas, en autos: "Bazán Freitas, Agueda c/ANA MARIA OXANDABARAT MARCHETTI y otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 98|86), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que el día 26 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, se procederá por el rematador señor Guzmán Alvarez, asistido del señor Alguacil ad-hoc Carlos Ma. Rilo y el suscrito Actuario ad-hoc Vicente Tomás Pólito, en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Artigas, en la manzana Nº 87, de la planta urbana de la ciudad de Artigas, empadronado con el número cinco mil cuarenta y nueve, señalado con el número tres en el plano del agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número mil quinientos setenta y tres, el veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, y que según el mismo se compone de una superficie de doscientos setenta y dos metros, que se deslindan así: Ocho metros cincuenta centímetros al Suroeste, sobre calle Rincón; treinta y dos metros al Noroeste, lindando con la fracción dos; ocho metros cincuenta centímetros al Noreste, con Clotilde B. de Gómez Porto e hijos; y treinta y dos metros al Sureste, lindando con más terrenos de Clotilde B. de Gómez e hijos.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, del que quedará exceptuado si el mismo fuera el acreedor; 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberá abonarlos el adquirente; 3) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 22 de agosto de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 3.740,00 10|pub. 23632 Set.11-v.set.24.

CANELONES

OSCAR DEL HORNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Alvez, Juan Carlos c.| JUAN FELIX GHELTRITO y BLANCA AMELIA RODRIGUEZ LAMAISON - Juicio Ejecutivo" (F. C. E. 560| 76), se hace saber al público que el día 24 de setiembre de 1986 a las 15:00 horas y en las puertas de esta Sede (B. Brum 583), se procederá por el martillero Oscar Del Horno, a la venta en remate público, con la base de N$ 3.061,33 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en él construido (dejándose constancia que del título no surgen planos de construcción) y demás mejoras que le acceden en la manzana 281 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Padrón Nº 4056 (antes parte del Padrón 2093), con una superficie de 378 m. con 11 mts. 63 centímetros al Suroeste con frente a Bulevard Federico Capurro (N. 165).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta y comisión e impuestos del 6,54 o|o como comprador al rematador, y el saldo dentro del pla-

zo de noventa días bajo las responsabilidades de la ley.

II) Que serán de su cuenta los gastos de escritura y demás.

III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.320,00 5|pub. 23998 Set.15-v.set.19.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Bertorelli, Santiago Lorenzo y otra c/WALTER ALBERTO ROBLES y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 899|983), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1986, a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi número 546, Las Piedras), se procederá por intermedio del rematador señor Haig Andonián (Mat. Nº 114 - RUC 210367930013), asistido por la Sra. Actuaria y el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones: Dos apartamentos señalados con los Nos. 001 y 002 en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal practicado por el Agr. Sergio Rosé en abril/981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 12 junio/981, con el Nº 8209, según el que se describen así:

Apto. 001, Padrón individual Nº 315/001: Se ubica en planta baja a cota vertical + menos 0 m. 00 cms. y consta de una superficie de 38 ms. 14 dms. Base: N$ 17.800,00; y Apto. 002, Padrón individual Nº 315/002: Se ubica en planta baja a cota vertical + 0 m. 25 cms. y consta de una superficie de 41 ms. 30 dms. Base: N$ 15.224,00.

Las unidades relacionadas están construidas en el solar de terreno ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón matriz Nº 315, que según el plano citado del Agr. Rosé, consta de una superficie de 289 ms., con 8 ms. 50 de frente al Norte a calle Luis Alberto de Herrera Nº 769, entre Treinta y Tres y Veinticinco de Mayo, distando su punto medio 45 ms. 32 cms. de la esquina con la primera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión del rematador, impuesto municipal e IVA. Total: 6,60 %. 3º) Que son de cargo de la parte demandada el 1 % de comisión de venta del rematador más IVA. 4º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central), por hallarse gravados a favor de éste, según Hipotecas Clase 71 Serie 600 Nos. 10826 y 10832 (padrones Nos. 315/002 y 315/001 respectivamente). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.452,00 3|pub. 24112 Set.16-v.set.18.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, dictada en autos "Freyre Bazzino, Alberto y otro contra CEROLINI DE LAMBERTI, Nelly y otra. Regulación de honorarios" (Ficha A|978|79), se hace saber que el próximo 27 de octubre, a las 15 horas, en el local de este Juzgado, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea, N$ 533 333,34 del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 64.603, que según plano del Agr. Miguel Costa de abril de 1923, se señala como solar 19, fracción A, y tiene una superficie de 1 748 mts. 27 dmts., con 21,54 mts. de frente al N. E. a Avenida General Paz, puerta Nº 1481.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto departamental (3 %) y comisión de remate (3,60 % incluído I.V.A.); y de cargo de la parte demandada la comisión de parte vendedora (1 20 % incluído I.V.A.); 3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Nº 687, Serie B/58, y los demás antecedentes en la Sede del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 9 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 5.610,00 15|pub. 24299 Set.17-v.oct.7.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: Ederliz Vila Azambuyo c| A. JUAN DE DIOS MARQUEZ IZQUIERDO. "Juicio Ejecutivo". (Fa. 273|83), se hace saber que el día 15 de octubre de 1986, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará a cargo del martillero Juan P. Alvez Olivera, Matrícula Nº 760 RUC 03019430010; el inmueble Padrón Nº 10.526, de la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 346 metros, sobre la base de sus 2|3 partes de su tasación, debiendo consignar el 20 o|o de la oferta al mejor postor al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e IVA 3.60 o|o. Los títulos del bien descripto podrán ser examinados por los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo Fa. 222|84. — Melo, 3 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 880.00 5|pub. 24050 Set.16-v.set.22.

COLONIA

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos Clara Villanueva, J. Darío c|PORLEY DE HERNANDEZ, IDILIA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 554|983), se hace saber que el jueves 25 de setiembre desde las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Carlos R. Santa María, matrícula Nº 756, RUC 040008800013, a subastar sobre la base de N$ 28.000,00, 2|3 partes de la tasación, un camión "Bedford", modelo 1957, con motor Perkins, matrícula L 91.535 del Departamento de Colonia.

Se previene: 1º) Que el vehículo se remata y entrega en el estado de uso y conservación en que se encuentra.

2º) Que el mejor postor abonará su oferta más la comisión e IVA del rematador como el Impuesto Municipal 3 o|o y el F.E.V.R.I. 2 o|o en el acto y en efectivo, siendo de su cargo la transferencia municipal, el título del vehículo, como todo gasto que se origine. Será de cargo del demandado el 6 o|o de comisión e IVA incluído.

3º) Que el edicto se publique por tres días de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 495|984, artículo 12, inciso A.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, setiembre 4 de 1986. — Escribano Horacio H. Granero, Act. Adjunto.

20) N$ 792,00 3|pub. 24142 Set.16-v.set.18.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Adán Espinosa, Ovidio c|ALVAREZ PEREIRA, OVIDIO. "Juicio Ejecutivo". (Fa. 663|82), se hace saber que el 25 de setiembre de 1986, a las 14 horas, en la puerta del Juzgado, el rematador Carlos R. Santa María (Mat. 756, RUC 040008800013) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor sobre la base de N$ 28.584,00 (2|3 tasación catastral), del siguiente bien:

Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, sita en Tercera Sección Judicial de Colonia (paraje Manantiales) padrón m|a. 15651, área según plano: 35 Hás. 4182 m. 88 dm. (límites: al Norte carretera Terminal-Barker metros 612,85, al Este m. 732,84 con lote Nº 2, m. 279,37 al Sur-Sureste y m. 927,50 al Oeste-Suroeste).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo al 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Serán de cargo del comprador el impuesto municipal (3 o|o), los gastos, honorarios de escritura e impuestos que la ley pone a su cargo, y a ambas partes el 3 o|o de comisión del rematador más IVA.

3) Se halla señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Bismarck Perera Induraín de agosto de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7740 el 12|9|1978, no se encuentran acreditados los 35 años de procedencia. Falta en la titulación la escritura de Adjudicación a favor de Ovidio Alvarez Detjen autorizada en Joaquín Suárez Decimosegunda Sección Judicial de Colonia el 19|7|1960 ante el Escribano Juan S. Arancegui cuya primera copia en función de hijuela para el mismo fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 1277 al Fº 816 del Lº 27 que corresponde estar agregada a la titulación, de donde resultarán las trasmisiones dominiales hasta la salida del Dominio Fiscal.

4) Que los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. — Rosario, setiembre 5 de 1986. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 1.980,00 5|pub. 24141 Set.16-v.set.22.

MALDONADO

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Carlos Varela y Cía. Ltda. c|DE LEON, LUIS ALBERTO "Ejecución de Prenda". (Ficha 849|84), dictada en resolución 1101 del 30 de abril de 1986, se hace saber que el día 3 de octubre de 1986 a las 15 horas, en la ciudad de San Carlos, calle 18 de Julio 1047, por intermedio del martillero Haig Andonian, matrícula Nº 114, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de la moto marca Yamaha XS. 250 motor 1MO 201435 matrícula 22669, padrón 2660 de Maldonado.

Se hace constar que: 1º) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que los gastos e impuestos que la ley pone de cargo del comprador y comisión del señor rematador serán afrontados por el adquirente. — Maldonado, agosto 13 de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.

20) N$ 880,00 5|pub. 24113 Set.16-v.set.22.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en Resolución número 3.355 de fecha 3 de diciembre de 1985, en autos: "Edonil S.A. y Otros c.| KRAITERMAN, DAVID - Medidas Preparatorias" (Ficha Nº 1322|83), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1986 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (Mat. Nº 2209), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que se avaluó en U$S 9.600,00 del siguiente bien: Derechos de promitente comprador según promesa inscripta con el Nº 5975, folio 22.117, Libro 158 el 30|4|79, sobre la Unidad Nº 203, Padrón Individual 6.984|203 y una cochera, que se identifica en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata del año 1977 y tiene una superficie de 34,82 metros cuadrados y se ubica en el 2º piso a cota vertical + 5,50 mts. y construído en el terreno sito en el barrio Aidy Grill, paraje de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 6.984 y mensurado en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata, de fecha octubre de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4309 de ese mismo mes y año, con un área conjunta de 5.106,68 m.2 y por dicho plano se deslinda así: Al Sur, en recta de 79 mts. de frente sobre la Avda. Biarritz; al Noreste, por formar esquina, en 78,25 m. de frente a la Avda. Roosevelt, acordado este frente con el anterior, por ochava curva de 12,73 mts.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta y que serán de su cargo la comisión del rematador, el I.V.A. y todo tributo nacional o municipal referente a la subasta, así como los gastos y honorarios de la cesión de derechos que oportunamente se otorgará de oficio, y que no responderá por la eventual obligación de pago de saldo de precio que pudiere quedar pendiente por no cubrirse con el producido del remate la totalidad del precio de compraventa adeudado.

2) Que los derechos se transferirán en el estado jurídico que resulta del compromiso de compraventa registrado.

3) Que la documentación se encuentra incorporada en estos autos, donde podrá ser examinada por los interesados. — Maldonado, 20 de agosto de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

20) N$ 2.460,00 5|pub. 23920 Set.15-v.set.19.

A. CABRERA YORDI
Juzgado de Paz Departamental de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en los autos: "Manfredi, Juan Eduardo c/ PEREIRA, EDINSON - Juicio Ejecutivo" (Ficha 479|82), se hace saber que *el próximo día 26 de setiem-*

bre de 1986 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado (calle 25 de Mayo casi Román Guerra, se procederá por parte del martillero A. Cabrera Yordi (Mat. 498), asistido del Sr. Alguacil, al remate en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (nuevos pesos 168.750,00) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 307 del Block "A" ubicado en el edificio construido por ley 10.751, padrón Nº 3800/A 307, ubicado en tercer piso, a cota vertical más 8 ms. 6 cms. con una superficie de 50 mts. 69 cms., según plano del agrimensor O. Nelson Geep, dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la sección judicial de Maldonado, el 8 de marzo de 1971, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3626 el 3 de junio de dicho año, y habilitado según resolución 377/971 el 15 de enero de 1971.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del rematador (6,60 %) e I.V.A. y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; b) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador del 1,29 %); c) Que los títulos del inmueble se encuentran agregados a los autos "Banco de la República c/ Pereira Ceveralde, Edinson Franklin - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 119|82), radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, y de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1986. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.760,00 5|pub. 24321 Set.17-v.set.23.

RIO NEGRO

VALENTIN BEREZAN ARENSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Sica Barrientos, Alfonso Rito y Sica Sica, Rito Abel c.| BARRIENTOS RIOS, SEVERINO ALEJANDRO o sus Sucesores - Cesación de Condominio" (Ficha letra A. Nº 27| 1985), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 15 de octubre de 1986, a las 15:00 horas, y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, el martillero señor Valentín Berezán Arenson (Mat. 753, R.U.C. número 130019390015), asistido de la señorita Actuaria y Sra. Alguacil Ad-hoc, del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la Cédula catastral, de un terreno con construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, Padrón Nº 56, manzana Nº 14, compuesto por los solares 1 a 4 en el plano del Agr. David Dotti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|7|1977 con el Nº 1557, según el cual tiene una superficie de 882 m.c. y de frente al N.O. a la calle 19 de abril y al N.E. a calle Florida.

Se previene: a) Que la base del remate será las 2|3 partes de la cédula catastral nuevos pesos 136.780.00 (205.170,00);

b) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta al contado, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión, I.V.A., e impuestos municipales;

c) El saldo deberá abonarse a los noventa días con el interés previsto en la ley 14.500.

d) Que los gastos de escrituración del bien serán de cargo del comprador;

e) Que el título se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; así como también los demás antecedentes del bien (19 de Abril y Florida), ciudad de Young, 29 de agosto de 1986. — Griseida Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 23[illegible]

RIVERA

ARLES R[illegible]
Juzgado Letrado Departamental [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, en Autos: Isaías Rodríguez Silv[illegible] c|HEBER GARGAS SANDIN, Ac. Ejec." (Ficha Nº 444|984). Se hace saber que el día 9 de octubre de 1986 a la hora 14 y 30 y en el local de [illegible] No 673, se procederá por el martillero [illegible] Rosas Cardozo, Mat. 715, RUC [illegible] a la venta en subasta pública y al mejor postor [illegible] partes del valor de tasa[illegible] (veinte mil seiscientos [illegible] pesos, [illegible] siguiente bien [illegible] sus mejoras, con 461 M.s. [illegible] ubicado en [illegible] de Rivera.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran en esta sede y podrán ser examinados (Sarandí Nº 538) y que los impuestos Nacionales y Municipales serán a cargo del adquirente, y al serle aceptada la oferta deberá depositar el 30 por ciento en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los doce días del mes de setiembre de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.100.00 5|pub. 24221 Set.17-v.set.23.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "Edificio José A. Lapido c/LAPIDO DE JAUREGUI, GLORIA - Segundas Copias" (Ficha 5382|85), se hace saber que se ha presentado Wilfredo Machado, en calidad de administrador del mencionado edificio, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición otorgada en Montevideo por el escribano Gonzalo Seré Piñeyrúa, el 9 de enero de 1978, por la cual se adjudicó a Gloria Miryam Lapido Marfetán, entre otros, los inmuebles que se detallan:

a) Padrón 6193/201, Unidad 201, constituido por local 201, 2º piso, cota 12 mts. 48 cms.; área 683 mts. 80 cms. y la escelara 201, 3er. piso, cota 16 mts. 86 cms.; área 5 mts. 27 cms. Area total: 689 mts. 7 dms.;

b) Padrón 6193/402, Unidad 402, constituido por unidad ubicada en el 4º piso, cota 19 mts. 88 cms. Area 210 mts. 90 dms.;

c) Padrón 6193/503, Unidad 503, ubicada en el 5º piso cota 23 mts. 3 cms. Area: 194 mts. 26 dms.

Todas las unidades de propiedad horizontal forman parte del edificio construido en un solar de terreno situado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 6193, con un área de 816 mts. 17 dms., que se deslindan: 22 mts. 60 cms. al N. a la Av. 18 de Julio; 36 mts. 2 cms. al E. a la calle Río Branco, siendo esquina; 22 mts. 70 cms. al S. con el padrón 6192; y 36 mts. 5 cms. al O. con el padrón 6.196.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

21) N$ 3.520,00 10|pub. 22847 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELFRIEDE MANHARD solicitando la segunda copia del siguiente documento: Escritura de Donación que el 31 de diciembre de 1975 autorizó la Esc. Margarita Vergara por la cual los esposos Emilio Koppel y Ana Schik de Koppel donaron a Elfriede Manhard la unidad 007 del edificio levantado en la 4.a sección judicial de Montevideo, superficie 684 mts. 57 dcms. con 21 mts 27 cmts. al Norte de frente a calle Av. 18 de Julio; padrón 6566 Padrón de la unidad 6566|007.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: "Elfriede Manhard. 2.a copia" (Ficha V|319|1985) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 2.200.00 10|pub 22702 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentaron los señores ROGELIO HUGO y CESAR HEBERT TORRES GARCIA, MIRTA MABEL VEGA, ORLANDO DE TORRES, MARIA CRISTINA y WALTER DANIEL TORRES VEGA, (Ficha V|162|86), solicitando la expedición de la segunda copia de los siguientes documentos:

I) La escritura de compraventa autorizada por el Escribano Luis Alberto Otheguy, el 26 de enero de 1957, por la cual Victorio Torres, viudo de sus primeras nupcias con Oliva u Olira García y casado en segundas nupcias con Olga Pimentel, vendió a los señores Rogelio Hugo y César Hebert Torres García, soltero y Alfredo Walter Torres García, casado con Mirta Mabel Vega, el siguiente bien:

Un solar, con el edificio, situado en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 79.350, solar Nº 1 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, de julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 250 mts. con 12 mts. 50 centímetros al Sur Oeste de frente a la calle Carreras Nacionales; igual dimensión al Nor-Este con solar 2; 20 mts. al Nor-Oeste también de frente a calle Torricelli, por ser esquina, igual extensión al Sur-Este, con bien de Amelia Legrand de Green y Banco Popular del Uruguay.

II) Certificado resultancias de autos, de la sucesión de Oliva García de Torres, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Silvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.960.00 10|pub. 23958 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: QUIÑONES, RAMON y PEREIRA ESTHER, "Segunda Copia" (Ficha A. 663|86), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Lydia Paradell Brussa, con fecha 4 de febrero de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 162, Fº 216 del Libro 90, relativa al inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 34.304.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 1.540.00 10|pub. 22868 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: BLANCO NELSON HUGO "Segundas copias" (Ficha B|861| 84) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Nelson Hugo Blanco solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. Hugo Silva el 23 de abril de 1973 por la cual Armindo Suárez y Amparo Varela vendieron a María Teresita Mendoza la propiedad y posesión del padrón 176.116 ubicado en Montevideo en la calle Garay 4605 de la decimosexta sección judicial solicitando dicha expedición en su carácter de acreedor de la señora Mª Teresita Mendoza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 27 de febrero de 1985. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria

21) N$ 1.760.00 10|pub. 22535 Set.10-v.set.23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que por ante este Juzgado se presentaron ALBA BALDOMIR PARADA, GUALBERTO y ALBA MATO BALDOMIR (Ficha 46|986) solicitando segunda copia del siguiente documento:

Copia del título de propiedad del bien padrón N.o 8.855 de la segunda sección judicial de Montevideo cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio en el Libro Número 368 folio 255 N.o 391 que consta de un área de 241 mts. 87 dec., deslindados así: 10 mts. 35 cmts. de frente al Este a calle Yaguarón Nos. 1017, 1019, 1019 (bis) y 1021; linda al Norte 25 mts. 77 cmts. con el señor Ferrari; al Oeste en 7 mts. 85 cmts. con Silvestre Castro y al Sur 25 mts. 77 cmts. con el señor Vera, lo cual surge en

el plano del Agr. Salvador Casanova, no cita fecha e indica fracción con el N.o 3.
Dicho bien lo hubo Jesusa Rodríguez, viuda de Manuel Parada por compraventa a los esposos Teodoro Rojo y Ana Domínguez ante el Escribano José García Gil, el seis de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado Alba Baldomir Parada, Gualberto y Alba Mato Baldomir "Expedición de segunda copia" (Ficha 46|986) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y frimo en Montevideo a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.
21) N$ 3.080.00 10|pub. 23940 Set.16-v.set.29

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "OLGA RENE CICCONE CIMAS y otra - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 183|86), se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) la autorizada por el escribano Hildebrando A. Berenguer, el 6 de febrero de 1929 y otorgada por Coralio María Fernández y Nicolás Ciccone; y II) la autorizada por el escribano Orestes Mario Fernández el 26 de abril de 1962, entre el Banco de la República Oriental del Uruguay y Nicolás Ciccone. Ambas escrituras se refieren al inmueble padrón 123.026 de la 21ª Sec. Jud. de Montevideo, y según plano del agrimensor Mario E. Percovich, del que sacó copia el agrimensor Lisandro Freire el 26|8|1933, inscripto con el Nº 1534 el 28|8|1933 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 388 m.c. 20 dm.c., y se deslinda: SO., 10 mts. a calle Francisco Miranda, entre Benito Alvarez y Molinos de Raffo; 38,82 mts. al NO. con solar 51; e igual medida al SE. con solar 49; y 10 mts. al NE. con solar 71.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1986.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 2.860,00 10|pub. 22834 Set.15-v.set.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Noblía formando los autos caratulados: BLANCA NOBLIA "Segunda copia" (Ficha 193|86) solicitando se le expidiera segunda copia de la escritura otorgada en la Ciudad de Melo el 18 de agosto de 1939 por la cual Tolentino Melgares adquirió por el título Cesión de Derechos de los señores Marcelina Juana Diclementi y su esposo Lino Morales; Catalina Diclementi y su esposo Ciriaco Barreto; Gabina Telma Diclementi y su esposo Ramón Bas; Domingo Diclementi, casado con Angela Morales y Julio Diclementi, soltero, todos los derechos hereditarios que a los nombrados les correspondían en las sucesiones de Vinciato Diclementi o Vinciato di Clemente y Brígida Giménez, padres y suegros respectivamente de los cedentes, sobre un solar de terreno, finca y demás mejoras que contiene ubicado en esta ciudad manzana 99 padrón 713 con una superficie de 922 metros 3512 centímetros y 50 milímetros con los siguientes límites: 21 metros 475 milímetros al Oeste sobre calle La Rosa; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este en línea recta por medio con terreno de Santiago Moroni; por el Norte línea recta por medio con terrenos del señor Ramírez y por el Sur formando esquina con el límite Oeste la calle Lavalleja.
La escritura fue autorizada por el Escribano Ulises Escobar, y su primera copia se inscribió en el Registro respectivo el 16 de agosto de 1939 con el N.o 468 al F.o 128 vuelto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que se preesnten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, 1.o de agosto de 1986. — Jorge Catenaccio, Juez.
21) N$ 3.520.00 10|pub. 22669 Set.10-v.set.23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA BEATRIZ LISADINIZ - Segunda copia de escritura" (Ficha 326|86), se hace saber que se ha solicitado expedición de 2ª copia de escritura otorgada el 25 de febrero de 1966 ante el Esc. Walter G. Shofer, en José Enrique Rodó, por la cual la compareciente adquirió por título compraventa y modo de tradición un solar de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicado en la manzana Nº 17 de la Villa José Enrique Rodó, 12ª Sec. Judicial de Soriano, Pad. Nº 277, que se compone de una sup. de 666 mts. 50 dms., dando frente al SO., a la calle Ituzaingó, entre Artigas y Lavalleja, en 13 m. 33 cm.; igual medida al NE. con el solar 9; 50 mts. al NO. con solar 14; e igual medida al SE. con Juan Vallejo, correspondiendo el plano del Agrim. Fernando Visetti del 13|11|1939, inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 10 en la misma fecha, en el que el inmueble se designa con el Nº 13. De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que fue inscripta con el Nº 49, al Fº 31 vto. del libro 60 en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Soriano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, tres de setiembre de mil novecientso ochenta y seis. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal. de Mercedes.
21) N$ 2.860,00 10|pub. 24224 Set.17-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES DE LA TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores de la tercera sección judicial de Soriano se hace constar que ante este Juzgado se han presentado FRANCISCA HERMINIA CASTRO de FIGUEROA y DIVER CARLOS, ELVA NELLY, JULIO OSVALDO y DARWIN RAYMUNDO FIGUEROA y en autos (F. 46|86) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que se detalla:
Con fecha 29 de julio de 1964 por escritura que pasó ante el Escribano Hugo Ramela Fernández, Raymundo Figueroa, esposo y padre de los comparecientes compró a los esposos Jacinto Atilio Bertullo y Emma Haydée Bermúdez un solar de terreno y sus construcciones sito en la manzana N.o 46 de la planta urbana de Cardona, 13ª sección judicial de Soriano empadronado con el N.o 497 y es el solar letra A del plano del Agrimensor Joaquín W Campelo de mayo de 1961 inscripto con el N.o 1406 en la Dirección General de Catastro el 11 de agosto del mismo año con un área de 500 mts. que se deslindan, 10 mts. de frente al Oeste a calle Treinta y Tres; igual medida al Este con padrón 493; 50 mts. de fondo lindando al Norte con el padrón 490 y por el Sur con el solar B del mismo plano. Dicha escritura está inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 198 al folio 151 vto. del Libro 55.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámtíes sin su intervención. — Dolores, 3 de setiembre de 1986. — Dra. Ana María Barriola, Juez.
21) N$ 3.080.00 10|pub. 24122 Set.17-v.set.30

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

GRAPPIOLO Y CIA. LIMITADA
CESION Y DONACION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: 20|6|986.
Registro: Nº 741, folio 2807, libro 2.
Cedente: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 40 o|o. GONZALEZ.
Cesionaria: Haydee Eleuteria Alvarez González.
Cesión y donación: 1|7|986.
Registro: Nº 817, folio 3087 v, libro 2.
Cedente: HAYDEE ELEUTERIA ALVAREZ GONZALEZ.
Cesionaria: Irene Rosa Rodríguez Alvarez.
DONANTE: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 10%.
Donataria: Beatriz Susana Grappiolo Rodríguez.
Administración: Otto Grappiolo, Gustavo Grappiolo y Beatriz Grappiolo indistinta.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 20373 Set.16-v.set.29.

PESCAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de abril de 1985.
Registro: Nº 345, Folio 1.292 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Walter Emir Gadea.
Cesionario: MIGUEL ANGEL CORDONE BONILLA.
Administración: Danilo Cordone Bonilla.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23773 Set.16-v.set.29.

EL FAROL LTDA.

Contrato: 7|VII|86.
Reg. Comercio: Nº 782, folio 2894, libro 3.
Socios: RAUL LAZOVSKI STEIMETZ y CALEL BURZA GELBART.
Objeto: Comercialización, industrialización ,artículos, calzados, taller reparaciones calzado.
Capital: N$ 100.000,00 por unidades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21284 Set.16-v.set.29.

[illegible]NY S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23|7|1986.
Registro: Nº 920 folio 3533 v. Libro 3.
Cedentes: RAFAEL MALAGOLD y NERY MABEL FIGUEROA.
Cesionarios: Miguel Angel Díaz González y Luis Alberto Macedonio Carro.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23983 Set.16-v.set.29.

BASCOU S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|8|1986.
Inscripto Comercio: Nº 968 folio 3722 Libro 3 Cont.
Cedente: HUGO BASCOU SILVA.
Cesionario: Daniel Hugo Bascou García.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23964 Set.16-v.set.29.

POTENZA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|7|1986.
Inscripción: Nº 1.032 folio 3922 Libro 2 de contratos.
Cedente: UMBERTO LAMORTE SAVINO.
Cesionario: María del Rosario Lamorte Russomanno.
Administración: Indistintamente por los dos socios hermanos Lamorte-Russomanno.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23896 Set.16-v.set.29.

NUÑEZ Y GOMEZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|7|1986.
Inscripto Comercio: Nº 971 folio 3731 v Libro 3 Contratos.
Cesionaria: María del Amparo Núñez Alvarez.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23965 Set.16-v.set.29.

SERVICIO AEROAGRICOLA DE FLORES S. R. L.

Socios: JUAN HECTOR PEREZ y JULIO CESAR PLACERES.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Veinte años.
Objeto: Servicios de aplicación aérea y afines.
Domicilio: Trinidad, Flores.
Contrato: 13 de agosto de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 57, folio 233 al 235, Libro 4.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23951 Set.16-v.set.29.

COSTA AZUL S. R. L.
CESION CUOTA

Contrato: 6|XII|85.
SONIA NAVARRO cede a Juana Lucía Borges Maeso
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 14 folio 48 Libro 3.
22) N$ 520.00 10|pub. 23915 Set.16-v.set.29.

DINO AUTOMOVILES LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 901, folio 3457, Libro 3.
Socios: WILMAR RIVERA GONZALEZ y ALBERTO KERESZTES KRANJEC.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización de bienes muebles e inmuebles. Exportación, importación, representaciones.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23935 Set.16-v.set.29.

LIGRA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Nº 977, folio 3751 v., Libro 3.
Cedentes: GRACIELA VAQUERO MARQUEZ y LIDIA SONIA FERNANDEZ SANCHEZ.
Cesionarios: Oscar Antonio Zacur Ritto, Carlos Hugo Otero Sangineto y Roberto Martín Olivera Iturria.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23934 Set.16-v.set.29.

PORTAL MAYOR S. R. L.
Contrato: 15 de agosto de 1985.
Registro: Nº 656, folio 2487 v., Libro 2.
Objeto: Industria panaderil y anexos.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 10 años.
Socios: JULIO FERNANDEZ DA COSTA y JORGE MANNISE CASTIGLIONI.
Administración: Indistinta, excepto enajenación o gravamen.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24208 Set.17-v.set.30.

CARLOS REY S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28|9|85.
Registro: Nº 718 folio 2722 v. Libro 2.
Cedente: JOSE FERNANDEZ (8 cuotas).
Cesionaria: Ana María Reyes.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 24187 Set.17-v.set.30.

SADEL LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 15|5|86.
Inscripción: Nº 441 folio 16580 Libro 1.
Cedentes: JUAN GONZALEZ GIL, ROSA PEREZ SEIJO, JUAN DELMIRO GONZALEZ PEREZ.
Cesionarios: Luis Antonio Menéndez Arigón, Lurdes Fanny Araújo.
Administración: Luis Antonio Menéndez Arigón
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24188 Set.17-v.set.30.

ESTRELLA S. R. L.
Contrato: 23 de junio de 1986.
Registro: Nº 753 al folio 2850 del libro número 2.
Objeto: Importación, Exportación, representación y comercialización de mercaderías.
Socios: JESUS VEIGA VAZQUEZ, MARIA ESTRELLA RUBIÑO CASTRO, y DIEGO CELESTINO BEJAR.
Domicilio: En Montevideo.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24186 Set.17-v.set.30.

CLAY LIMITADA
Contrato: 12 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 899 al folio 3449 Libro 3.
Socios: GUILLERMO QUINTERO TOBIA y ALEJANDRO MARCELO QUINTERO TOBIA.
Objeto: Fabricación distribución y venta de productos de cerámica. Importaciones y exportaciones. Industrialización, comercialización y venta de mercaderías, materias primas, bienes y servicios. Importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Defensa 1921. Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 24185 Set.17-v.set.30.

AUTOS S. R. L. O AUTOS LTDA.
Constitución: 5|6|86.
Inscripción: Nº 156 folios 560|562 del Libro de Contratos de S. R. L.
Socios: WASHINGTON DUBOIS y RUBEN RAMIREZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Intermediación en compraventa de vehículos automotores y comercialización de automóviles, repuestos, cubiertas, bienes y servicios.
Administración: Washington Dubois.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 24184 Set.17-v.set.30.

DEL CERRO S. R. L.
Contrato: 18|8|1986.
Reg. Com.: Nº 35 folio 138 Libro 12 (Florida).
Socios: GUSTAVO VANRELL; LUIS ALBORNOZ; JOAQUIN VILLEGAS.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 102.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Florida.
Objeto: Compra venta distribución etc. productos veterinarios, etc.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24174 Set.17-v.set.30.

PROCON S.R.L.
Constitución: 8|8|86.
Socios: JULIO RUCHANSKI EPSTEIN, ADRIANA MARIELA PRONUNZIATO SUAREZ CIBILS, HUGO ENRIQUE FIERRO LARRAÑAGA.
Objeto: Representaciones e intermediación de ventas.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Ruchansky.
Inscripción: Nº 774, folio 2793 v. Libro 1.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22979 Set.17-v.set.30.

YIGA LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha Cesión: 3 octubre 1984.
Inscripción: Nº 910, Folio 3.492 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: José Luis Silvero Rodríguez.
Cesionario: HILDA GABRIELA TORENA SORIA de MORALES.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23844 Set.17-v.set.30.

IDEAL LTDA.
Contrato: 28 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 622, folio 22864, Libro Nº 3.
Socios: HECTOR OSCAR ACOSTA MARTINEZ y HECTOR MIRCO SUAREZ UMPIERREZ.
Capital: N$ 100.00,00.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23529 Set.17-v.set.30.

MEDIALUNAS GUICHON S.R.L.
CESIONES Y MODIFICACION
Contrato: 1º de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 1052, Fo. 3867, Lo. 3 de Contratos.
Diciembre 2 de 1985: JULIO SAHID MANZUR BUIDID cedió sus cuotas a Eduardo Alfredo Leivaz Amarillo, y se modificó la cláusula 7ª: se requiere firma de 3 socios para firmar: vales, conformes, cheques por más de N$ 125.000,00, ajustándose anualmente. Primer ajuste: 1|1|87.
Inscripción: Nº 654, folio 2479 v., libro 2 de Contratos.
Cesión: 1|4|86.
EDUARDO ALFREDO LEIVAZ AMARILLO cedió cuotas a Emilio Gayoso López.
Inscripción: Nº 763, Fo. 2884, Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 23851 Set.17-v.set.30.

SERLIM LTDA.
Contrato: 11|8|86 incs. Comercio Nº 923 Fº 3512 Lº 2 Contratos el 13 siguiente.
Socios: WALTER ADAIL OLIVERA OLIVERA, GRACIELA IRENE MAZZINI FRAYGOLA.
Objeto: Servicios auxiliares: porteros, serenos, limpiadores, cuidadores, mantenimiento y afines.
Capital: N$ 100.000, 25 y 75 o|o respectivamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24099 Set.17-v.set.30.

BARRACA GAMA LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato de fecha: 15|8|86.
Registro: Nº 976 Fº 3748 Lº 3 de Contratos.
Cedente: TOMAS SOSA.
Cesionarios: Minerva Rasetti, Rodolfo Bonello y Gabriela Gatti.
Administración: Aldo Orosmán Bonello.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24072 Set.17-v.set.30.

OKKO LTDA.
Contrato: 14|06|1985.
Inscripción: Nº 753 Fº 2487 vto. Lº 1.
Socios: OKKO KOIVISTOINEN, GLADYS SYNAJ ZERPA.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compra y venta de artículos en general. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24071 Set.17-v.set.30.

ECADEM LIMITADA
Contrato: 1|9|86.
Inscripción: Nº 836, Fº 3019 v., Lº 1.
Socios: WALTER CAULA RAINERI y GLORIA CAULA OTERO.
Objeto: Carga y descarga de mercadería, taxímetro y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24254 Set.17-v.set.30.

INTERCOM DEL URUGUAY LTDA.
Contrato: 23 de abril de 1986.
Socios: JOSE LUIS DOMINGUEZ MARINO, GABRIELA ASCER FACCINI y MARIA CRIMILDA MARINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y distribución de cosméticos y fabricación e intermediación de artículos de vestir y afines.
Capital: N$ 120.000.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente
Administración: José Luis Domínguez o Gabriela Ascer, indistintamente.
Inscripción: número 302, *fº 1123 v. Lº 3, el 29 de abril de 1983.*
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24209 Set.17-v.set.30.

DE MAGALHAES HNOS. S.R.L.
Denominación: SCARAB LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Cedente: FERNANDO DE MAGALHAES FERRO, dos cuotas sociales.
Cesionaria: Carmen Violeta Leiva Fernández, quien adquiere.
Modificación: Cláusula "Décimo", estableciendo que en caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad se rescindirá parcialmente respecto del socio fallecido o declarado incapaz, continuando la sociedad con los restantes socios.
Inscripción: 7 de agosto de 1986, número 759, Fº 2736 v. Lº 1.
Fecha: 7 de agosto de 1986.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 24216 Set.17-v.set.30.

QUIMEPRO LTDA.
Contrato: 6 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1.054; Folio 4006 v. Libro 2 de Contratos - 8 de setiembre de 1986.
Socios: RAUL RUBEN MEDINA CHACON y ERCILIA ROSA QUINTAVANI GIUDICI.
Objeto: Editorial, publicaciones de libros, revistas y periódicos, partituras, afiches y carteles publicitarios y toda clase de material gráfico, impresión, comercialización, importación, exportación y publicidad en cualquiera de sus formas.
Capital: N$ 100.000.00, aportes por iguales partes dividido en cuotas de N$ 2.500.00. Integración total.
Domicilio: Montevideo.
Administración Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 24119 Set.17-v.set.30.

LEMA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º setiembre 1986.
Inscripción: Nº 872, Fo. 3154 v., Lo. I Cont.
Cedente: ENRIQUE ALBERTO JOHANN LEDOUX.
Cesionaria: Celia Ledoux Estrades.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24280 Set.17-v.set.30.

JULIO BARDESIO S. R. L.
Contrato: 14|3|83.
Socios: JULIO CESAR BARDESIO MAGARIÑOS ANGEL LAIN SILVA.
Inscripta: Nº 188, folio 726, Libro 3.
Administración: Indistinta.
Objeto: Cafetería, Cantina y Restaurante.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24249 Set.17-v.set.30.

N. y R. LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 26|6|86.
Registro: Nº 945, folio 3585, Libro 2.
Cedentes: JESUS NOVO y GUSTAVO REYES.
Cesionarios: Héctor Giovio y Carlos Bentancor.
Administración: Héctor Giovio.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 24253 Set.17-v.set.30.

ALONSO - OSTAZO LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Registro: Nº 987, folio 3789 a 3792, Libro 3.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: LUIS ALBERTO ALONZO de LEON y MIGUEL ANGEL OSTAZO PERDOMO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Empresa Constructora.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24248 Set.17-v.set.30.

KEREL S.R.L.
Contrato: 4 agosto 1986.
Inscripción: Nº 962, Fº 3703, Lº 3.
Socios: HORACIO PEDRO ESTRADA CANCRO y HORACIO ESTRADA GOÑI.
Objeto: Exportación, importación y distribución de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.00, por partes iguales.
Administración: Horacio Estrada Goñi.
Plazo: 90 años con prórrogas de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24246 Set.17-v.set.30.

ANTEA LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 7.8.86.
Registro: Nº 799, Fº 2885 v., Lº 1.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24243 Set.17-v.set.30.

LUIS MODESTO SOLER LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 13.8.86.
Registro: Nº 798, Fº 2883 v., Lº 1.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24244 Set.17-v.set.30.

IMPACTO S. R. L.

Contrato: 14 de julio 1986.
Registro Comercio Nº 708, folio 2423 v., libro 1.
Socios: BENI BRENER y JUAN RICART.
Capital: N$ 100.000.00 partes iguales.
Administración: Beni Brener.
Denominación: "Impacto S. R. L.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente, períodos iguales.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23874 Set.12-v.set.25.

S. y S. LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripción: Nº 728, Fº 2761, Lº 2 de Contratos.
Socios y capital: JOSE LUIS RODRIGUEZ CALCAGNO, N$ 500.000,00; y RUBEN MARTIN REGUEIRA HERNANDEZ, N$ 500.000,00.
Objeto: Realizar todo tipo de transportes.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: José Luis Rodríguez Calcagno y Ruben Martín Regueira Hernández, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22363 Set.4-v.set.17.

TORRI-PREN LTDA.

Constitución: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 917, folio 3488, Libro 2 Contratos.
Socios: ABELARDO ALBERTO NEMITZ RODRIGUEZ y ALBORADA RODRIGUEZ DE GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de cementos y pegamentos.
Administración: Abelardo Alberto Nemitz.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23603 Set.11-v.set.24.

LA CORUÑA LTDA.

Contrato: 28 de abril de 1986.
Inscripción: Canelones Nº 57, folio 204|209, 1986.
Socios: JOSE SUAREZ NAYA y MARIA DEL PILAR SUAREZ BUA.
Capital: N$ 100.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, etc.
Administración: José Suárez.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23569 Set.11-v.set.24.

FENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SECION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20|6|1985.
Inscripción Registro de Comercio de Rivera: Nº 11, folio 48 a 50.
Cedente: JAIME GALANTE LEVY.
Cesionario: Guillermo Berrutti Pérez.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23548 Set.11-v.set.24.

ESCRITORIO EDGARDO IRIGARAY TUBINO S. R. L.

Contrato: 24|7|1986.
Registro: Nº 33, folio 129|133, legajo Nº 12 de Contratos, Florida.
Socios: EDGARDO IRIGARAY TUBINO, MAXIMO IRIGARAY PUCHET y ALVARO FERNANDEZ TUBINO.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Actividades rurales, indusriales y comerciales en general, remates ferias ganaderas, administraciones y liquidaciones de establecimientos rurales y|o urbanos e intermediación en la comercialización de bienes en general.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Administración: Edgardo Irigaray Tubino.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23540 Set.11-v.set.24.

HELAZ LTDA.
CESION DE CUOTA

Inscripción Nº 450, Fo. 3614 v., Lo. 2.
AURORA LAPORTA NARVAEZ cedió sus cuotas a Heriberta Laporta Nárvaez el 30 de julio de 1986.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23524 Set.11-v.set.24.

CASTRO Y CASTRO S. R. L.

Contrato: 16|7|86.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio, Nº 769, folio 2901, Libro 2 de Contratos 25|7|86.
Socios: ENRIQUE CARLOS CASTRO y HECTOR MAXIMO CASTRO.
Capital: N$ 100.000.00.
Adm. indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto principal: Ramo de Kiosco y Afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23528 Set.11-v.set.24.

CRONOLUZ LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º|8|1986.
Inscripción: Nº 886, folio 3360, Libro 2.
Cedentes: WALTER MARIA GUINOVART.
Cesionarios: Gladys Fernández Pérez de Guinovart.
Cesionarios: Gladys Fernández Pérez de Guinovart.
Plazo: Podrá ser interrumpido por todos los socios, seis meses antes de cada año.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Julio Levi Westerfeld.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22488 Set.4-v.set.17.

LATUDIMA S. R. L.

Contrato: 16 de mayo de 1986.
Socios: JULIA CARMEN TIDRENCZL KLAIN y BLANCA PARRILLO QUARTINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de servicios y de obras en diferentes ramos y anexos, entre otros lavandería.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: La mayoría de los socios que representen el 75 o|o del capital social.
Inscripción: Nº 531, al folio 1935 v., Libro Nº 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23531 Set.11-v.set.24.

PROMUR LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 963, folio 3706 v., Lº Nº 3.
Socios: MARIA ISABEL FARRIOLS PEREIRA (50 cuotas); ARTURO GONZALO VARGAS LERENA (50 cuotas).
Capital: N$ 100 000,00, representado por 100 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y distribución de artículos en general.
Administración: Arturo Vargas.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23532 Set.11-v.set.24.

PINTELUX S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18|11|976.
Registro: Nº 102, folio 336, libro 1.
Cedente: JOSE BREUER RAFAEL.
Cesionaria: Dulcinea Sastre Pastorino.
Administración exclusiva: Nelson Risso Vázquez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21968 Set.15-v.set.26.

J. M. LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 952, folio 3623 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JORGE DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ; SILVIA TORRES RAMOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Armado de artículos de Electricidad, Adornos de Navidad y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23527 Set.11-v.set.24.

GARA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 18|06|83.
Registro: Nº 896, Fo. 34 a 36 v., Lo. 3 de Contratos
Cedentes: JUAN EDUARDO STORMH CORNAH y PEDRO DIEGO PIÑEYRUA MARTINEZ.
Cesionario: Germán Carlos Roosen Rodríguez Larreta.
Administración: Germán Carlos Roosen.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23523 Set.11-v.set.24.

LA ESMERALDA S.R.L.

Contrato: 4 de agosto 1986.
Inscripción: N.o 856 F.o 3245 L.o 2.
Socios: FRANCISCO BORRAZAS MATO y CARLOS GONZALEZ FERREIRO.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Carnicería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23368 Set.11-v.set.24

CONDOR LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1986.
Socios: HORTENCIA BARAÑANO BRUNO y ANGEL HOMERO DOTTI.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Angel Homero Dotti.
Objeto: Venta de neumáticos y repuestos automotores.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Capital: N$ 400.000,00.
Registro: Nº 33 del libro 33 de Contratos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23219 Set.10-v.set.23.

CONFITERIA Y GALLETERIA AVENIDAS LIMITADA
MODIFICACON DE CONTRATO

Contrato: 1º|3|86.
Registro: Nº 369, folio 1393 v, libro 1 Contratos.
Modificación: I) Objeto principal: Panadería, Confitería, anexos y afines.
II) Razón social y denominación será: Panadería y Confitería Avenidas Limitada.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22638 Set.4-v.set.17

RIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 31 de enero de 1986.
Cedente: LIZARDO SCHATZ BRAND, dos cuotas sociales.
Cesionario: Miguel Minskas Glusakas, quien adquiere.
Inscripción: N.o 839 F.o 3203 v. L.o 3 el 5 de agosto de 1986.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23370 Set.11-v.set.24

MENDOZA SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 981, folio 3730 vta. del libro Nº 2 Contratos.
Socios: COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DEL URUGUAY INC. y ST. JOE INTERNATIONAL CORPORATION.
Administración: Compañía Minera San José del Uruguay Inc.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Industrializar, comercializar, procesar, refinar y realizar tareas de exploración y extracción de toda clase de minerales y productos de industrias extractivas y mineras en todas sus formas. Importar y Exportar toda clase de minerales y derivados, materias primas y productos semielaborados o elaborados máquinas y equipos. Comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento, representaciones, comisiones, constituir consorcios, sociedades y otras formas de asociación con personas físicas o jurídicas. Asesoramiento tecnológico.
Domicilio: Plaza Independencia 811 P.B.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 22378 Set.9-v.set.22

KEITHON S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cont. 18|8|86.
Inscrip. Nº 987, folio 3752 v., libro 2.
Cedente: BALTASAR ROSAS MILESSI.
Cesionario: Nelson Rosas Linale.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23002 Set.8-v.set.19

AREA SIETE COMUNICADORES ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 18 de junio de 1986.
Socios: OSCAR FERNANDO ESPINOSA IMPERIO y EDUARDO TORTEROLO SERRA.
Objeto: Publicidad en todo medio de comunicación masiva, investigación de mercado, marketing, asesoramiento empresarial, promociones y organización de todo tipo de espectáculos, etc.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: Eduardo Torterolo Serra.
Inscripción: N.o 640 F.o 2430 v. L.o 2.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22126 Set.8-v.set.19.

DISTRIBUIDORA ARON LTDA.

Contrato: 12 agosto 1986.
Reg.: 955, folio 3632, libro 2.
Socios: NAUM y BERTA SMUCLER. y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ.
Capital: 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta de botas de lluvia, trabajo, guantes y calzado deportivo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22924 Set.8-v.set.19

EMPRESA CONSTRUCTORA GABRIEL FERRA S.R.L.

Contrato: 13|XI|1985.
Inscripción: Nº 48, folio 176, tomo XV. 18|XI|1985. R.P.C. San José.
Socios: GABRIEL FERRA DI LEONE y ROSA LUCIA FERRA DI LEONE
Objeto: a) Construcción en general; b) industrialización y comercialización de mercaderías en general, compraventa, administración [illegible] arrendamiento de bienes, obras y servicios, importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: San José.
Administración: Gabriel Ferró [illegible]
22) N$ 2.600,00 10|pub. 229[illegible]

BURMAR [illegible]
DISOLUCION [illegible]

Por documento de [illegible] mar S.R.L. Acreedores pres[illegible] nes 2258.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 2[illegible] 22.

MACEL LTDA.
CESION CUOTAS
Contrato: 16|4|86.
Registro: N.o 784 F.o 2834 L.o 1.
Cedentes: ALBERTO VARELA DUARTE y MARIA MAGDALENA ROMAY MARGNI.
Cesionarios: Hugo Fernández Vidal y María Beatriz Ubaldi Reggio.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22342 Set.8-v.set.19.

PANADERIA EL ANCLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|4|86.
Registro: Nº 943, folio 3619 v., libro 3 Contratos.
Cedentes: JUAN ANTONIO LONGO PREITI, ALICIA GONZALEZ.
Cesionarios: Manuel Hermida Carballo, Dolores Barros Escudeiro.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23003 Set.8-v.set.19

DUBAM LTDA.
Contrato: 18 de agosto de 1986.
Socios: OSCAR MARIO UMPIERREZ CASTRO y DANIEL UMPIERREZ BOASSO.
Inscripción: Nº 808 al folio 2917 v. libro 1 de Contratos.
Giro: Distribución de neumáticos y afines, reconstrucción en frío y caliente de neumáticos, gomería en general.
Administración: Sr. Daniel Umpiérrez o ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00 M|N.
Domicilio: Venancio Benavídez 3625.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23039 Set.8-v.set.19

A.P.M. SRL
Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 819, folio 3099, libro 2.
Socios: PEDRO MARIA VIGORITO BONAVITA y ALCIRA BONAVITA KELLOGG.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Pedro María Vigorito Bonavita.
Objeto: Enseñanza académica para la formación de visitadores médicos. Promoción y publicidad en cualquier ramo, anexos y otros varios. Selección de personal y entrenamiento.
Capital: N$ 100.000,00. Pedro María Vigorito Bonavita N$ 90.000,00; Alcira Bonavita Kellogg N$ 10.000,00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23145 Set.9-v.set.22

LUNCHEON TICKETS S.R.L.
Contrato: 7 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 657 al folio 2423 v. del libro número 3.
Socias: GABRIELA YAFFE MADRID, GABRIELA DE SANCTIS URTIAGA y SELENE DE SANCTIS URTIAGA.
Administración: 1 de los socios.
Objeto: Servicio de alimentación e intermediación en el mismo ramo y asesoramiento en general.
Domicilio: Convención 1295|404.
Plazo: diez años prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 16070 Set.9-v.set.22.

LA TEJA S.R.L.
Contrato: 27 de agosto de 1986.
Registro Comercio: Nº 955, folio 3668, Libro Nº 3 Contratos.
Socios: MARIA DEL ROSARIO SENOSIAIN, BLANCA FILIPPONE y VICENTE HECTOR MELIANDE.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23697 Set.11-v.set.24.

ALIGRAF LTDA.
Constituída el 25 de julio de 1986, entre ALICIA GLORIA AUTINO y LILIAN CATALINA AUTINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años —renovables—.
Capital: N$ 500.000,00.
Aportes: Alicia Gloria Autino N$ 499.000, Lilián Catalina Autino N$ 1.000,00.
Administrador: Alicia Gloria Autino.
Inscripta: Nº 794, folio 2868, Libro 1.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22457 Set.4-v.set.17.

MURACCIOLE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 31|6|86.
Inscripción: Nº 445 folio 1703 Libro 1.
Cedentes: ETIENNE MURACCIOLE.
Cesionarios: Lves Marcel Pinet, - Luis A. Muracciole.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ives M. Pinet.
Se suprime cláusula 6ª del contrato.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23490 Set.10-v.set.23.

SMEC LIMITADA
CESION DE CUOTAS
1|5|84: NELSON D. OTAZU cedió el 20 o|o de su cuota a Raúl Mª Licio.
24|6|85: GABRIEL MATTEO cedió su couta a Nelson D. Otazú.
16|7|86: MARTA ESTELA AZPIROZ cedió su cuota a Teresa Mª Otazú.
Todas inscriptas en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23373 Set.11-v.set.24

DIMA S.R.L.
Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 779, folio 2811 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RUDEMAR MARTINEZ TREMENZANA y MERCEDES SUSANA CABRERA IZQUIERDO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22885 Set.4-v.set.17.

COMISIONES S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1986.
Insc. Reg. Púb. Comercio Colonia Nº 69, folios 262 al 264.
Socios: WALDEMAR ESTEBAN GARCIA y NANCY ETHEL CURBELO.
Objeto: Comisiones para terceros y fletes en general.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 400.000,00, aportado: Waldemar García, N$ 20.000,00; Nancy Curbelo, nuevos pesos 380.000,00.
Administración: Waldemar Esteban García.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22359 Set.4-v.set.17.

RACER'S LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
CONTRATO DEL 5|8|85
Inscripta el 12|8|86, Nº 872, folio 3349, Libro 3.
Objeto: (Anexa) Proveeduría y Agencia Marítima y de Aeronaves.
JORGE LOPEZ cede 2|3 de su cuota social a Juan Gargaglione y el resto o sea 1|3 a Mirtha Cuello.
Administración: Gargaglione o Cuello indistintamente.
Cesión de cuota del 4|8|86.
Inscripta el 18|8|86, Nº 895, folio 3434, Libro 3.
MIRTHA CUELLO cede totalidad de su cuota social a Carlos Ibarra.
Administración: Juan Gargaglione.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22460 Set.4-v.set.17.

DANSIL LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 30|6|86.
Inscripción: Nº 791, folio 3.030, libro 3.
Cedentes: JOSE COSTA VALVERDE, JOSE COSTA VELOSO, JUAN INVERNIZI.
Cesionarios: Mario Durán y José Pedro Salvo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Mario Durán.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23160 Set.9-v.set.22

AGRO - SUR LTDA.
Contrato privado otorgado el 1º de junio de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el 27 de junio de 1986 con el Nº 63 del folio 243 al 247 del tomo de 1986.
Razón social: Agro Sur Ltda.
Socios: GRACIELA DOMINGA MEDEROS QUINTANA, HUMBERTO JANAVEL y ADRIANA JANAVEL BETARTE.
Capital: N$ 480.000,00.
Aporte: N$ 120.000,00; N$ 240.000,00 y nuevos pesos 120.000,00 respectivamente.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Humberto Janavel.
Objeto: Comercialización y producción de productos agropecuarios y afines.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22805 Set.4-v.set.17.

MERCADO DE CARNES URUGUAY LTDA.
Contrato: 28 de mayo de 1986.
Inscrip.: Nº 535 al folio 2034 vuelto del Lº 2.
Objeto: La explotación de la industria y el comercio cualquiera sea su objeto o ramo y en especial Carnicería y anexos.
Capital: N$ 120.000,00.
Socios: JUAN CARLOS EPILOGO POGGI (Aporte N$ 60.000,00); JUAN FERNANDO EPILOGO BARBETTI (Aporte N$ 60.000,00).
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios giro ordinario de la sociedad; conjuntamente actos de disposición.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 23621 Set.11-v.set.24.

SOLEDAD S.R.L.
Modificación Contrato Social.
Contrato: 28|4|1986.
Inscripción: Nº 914, folio 3506, Libro 3 de Contratos.
Administración: Administración y representación ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23696 Set.11-v.set.24.

TAUROVIDEO LIMITADA
Contrato: 12|8|86.
Inscripción: Nº 890, folio 3416, libro 3.
Socios: LUIS STERENSTEIN, CARLOS FERNANDEZ, EUGENIO SALVIANI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Luis Sterenstein.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas en ramo de Video. Operaciones con inmuebles. Importación, exportación, etc.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22532 Set.11-v.set.24.

CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.
Contrato: 27|8|86.
Inscripto Rtro. Comercio Nº 824, folio 2.980, libro 1 el 29 siguiente.
Socios: JOSE LUIS CANEL RODRIGUEZ, ALBERTO JULIO GUIJARRO PRESA, ENRIQUE CASAL BAIS.
Objeto: empresa de construcciones, refacciones, reparaciones.
Capital: N$ 105.000,00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23150 Set.9-v.set.22

COLOMBO HNOS. SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 15|7|86.
Inscripción: Nº 725, folio 2.747 v., libro 2.
Cedentes: JUAN JOSE y CARLOS AMBROSIO COLOMBO.
Cesionarios: Luis Pena, Ana Andrich y Alba Ferreira.
Modificación: Imalia SRL.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23149 Set.9-v.set.22

ARIEL VICECONTI ELECTRONICA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21 de agosto 1986.
Registro: Nº 604 Fº 3594 Lº 2.
Cedente: ARIEL HEBERT VICECONTI VALERIO.
Cesionarios: Blas Viceconti y Alfonso Abenia.
Administración: Blas Viceconti.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22861 Set.4-v.set.17.

LA AURORA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º|11|84.
Inscripción: 18|8|86 Nº 904, folio 3469, libro 3.
Cedentes: RAMON ELIAS ANDRIOLI GOMEZ y MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO. Por el total.
Cesionarios: Raúl Silva López y Concepción López Monte.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23165 Set.9-v.set.22

LARGE WHITE S.R.L.
Contrato: 9|6|86.
Inscripción: Canelones Nº 120, folio 428|433, 1986.
Socios: CARLOS OSCAR GIACONI RUEDA y CARLOS ENRIQUE ZARAZOLA POMMERENCK.
Objeto: crianza de semovientes, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: Carlos Enrique Zarazola.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22413 set.3-v.set.16

ANYEL LTDA.
Contrato: 18|8|1986.
Inscripción: Nº 985, folio 3747 v, libro 2.
Socias: ANA MARIA OLIVERA CASTRO y ELENA MATILDE OROMI XIMENEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adms.: Indistinta, salvo gravar bienes inmuebles que será conjunta.
Objeto: Kiosco, venta de cigarrillos, golosinas, diarios y revistas.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23151 Set.9-v.set.22

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
HELIOS CELMAR OCHOA HORNOS cedió a Juana María Dupre Peyrega sus cuotas sociales en la Sociedad el 30 de mayo 1986.
Inscripción Nº 956, folio 3671 v., libro 3 Reg. Comercio.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ [illegible]
22) N$1.560,00 10|pub. 23166 Set.9-v.set.22

ALBA LIMITADA

Contrato: Fecha 11|8|1986.
Inscripción: Nº 902, folio 3461 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO LINCOLN MARTINEZ GAMBIN y MARINA FERNANDEZ ETCHART.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fotografía y filmación, importación y exportación, prestación de servicios, distribución y venta artículos en general.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22962 Set.15-v.set.26.

LAD S. R. L.

Contrato: 20|8|86.
Inscripción: Nº 911, folio 3497 v., Libro 3, Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO DIAZ CEJAS y MARIA LUISA NUÑEZ BRITO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gualeguay 3374 Apto. 612, Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Transporte de personas y bienes.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22961 Set.15-v.set.26.

MICRO SISTEMAS INTEGRADOS LTDA.
M S I LTDA.

Contrato: 29 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 907, F.o 3450 v., L.o 2.
Socios: ANTONIO ELIAS DUTRA y MARIELA PEREIRA FREDA.
Capital: N$ 100.000 a partes iguales.
Objeto: Análisis y desarrollo de sistemas de computarizados, procesamiento de datos, comercialización y prestación de servicios en general en equipos y sistemas de computación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23124 Set.15-v.set.26.

TECNI-BEN S. R. L.

Contrato: 29 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 875, folio 3316, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LUCIANO NOVARESE FUNES, ROBERTO GHIONE LISTA y CARLOS PEREZ BUSTO.
Objeto: Mecánica, chapa, pintura, electricidad y actividades relacionadas con el ramo del automóvil, importaciones, exportaciones, representaciones y comercio en general.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Pérez Busto.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23937 Set.15-v.set.26.

LA VIA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|7|86.
Inscripción: Nº 983, folio 3741, Libro 2 Contratos.
Cedentes: EVARISTO PIÑEIRO CASTRO, CELIA BULA RAIZ, CANDIDO PIÑEIRO CASTRO y LILIANA GAUDIO SAPORITO.
Cesionarios: Carlos Magdalena Domínguez y Carmen Rama Gómez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22960 Set.15-v.set.26.

LOMA COLOR S. R. L.

Contrato: 15|8|1986.
Registro: Nº 912, folio 3502 v., Libro 3.
Socios: HUGO RAMOS, ELIZABETH AROSTEGUI, HECTOR SALAZAR, MARTA SEPAROVIC, ROMAN LEMA OTEN.
Objeto: Estampería; ropa de trabajo, importar, exportar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 105.000.00.
Administración: Hugo Ramos, Héctor Salazar, Román Lema; 2 conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22929 Set.15-v.set.26.

ARTIPLAST
Sociedad de Responsabilidad Limitada
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|4|1986.
bro 1 Contratos.
Inscripto: Montevideo, Nº 291, folio 11025, Libro 1 Contratos.
Cedente: SCHUBERT RITO RODAO COLLAZO.
Cesionarios: Jorge Washington Pereira Thiebaut, Osvaldo Luis Pereira Curbelo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22937 Set.15-v.set.26.

BERUBIN LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: MOISES JONAS RUBINOWICZ.
Cesionario: Juan Bernardo Rubinowicz Silvera.
Contrato: 9|5|1986.
Inscrip. Reg. Comercio N.o 874, F.o 3310 vto. Libro 2.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21252 Set.12-v.set.25.

ALFACRIL S. R. L.

Contrato: 21|1|86.
Inscripción: Nº 82, folio 322, Libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO MARTINEZ AUDISIO y ALEJANDRO RICARDO CASTRO SANDE.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Manufactura y venta de artículos de acrílico, publicidad en vía (pública, decoración y afines, y todo acto de comercio en general.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años c|u.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23938 Set.15-v.set.26.

SUPER PORKER Ltda.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9|11|1985, Reg. Nº 27, folio 105, Libro 1.
Cedentes: SILVIA ROJO CAPALBO y MARIO CIRIACO MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel y María Angela Leiton Gil.
Administración: Manuel Leiton Gil únicamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22936 Set.15-v.set.26.

DE VIDA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 535 Fo. 1925 Lo. 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE GUERRERO MISA y DOLORES LAMEIRO.
Cesionario: Carlos Guerrero Lameiro.
Cuotas cedidas: 48.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23866 Set.12-v.set.25.

WALTER MARTINEZ LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1986.
Inscripción: 704, folio 2408, libro 1.
Socios: ROSARIO MARTINEZ RISSO; MIRTA RISSO NAPOLI; WALTER MARTINEZ GOMEZ.
Plazo: 2 años y prórogas automáticas.
Capital: N$ 150.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en el campo, asesoramiento, consultoría, representaciones, trámites en general.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23867 Set.12-v.set.25.

DELUR S.R.L.

Contrato: 23 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 810, Fº 3105, Lº 3.
Socios: RICARDO DE LUCA CAMPODINICO y VIVIANA ROCCO OGRIZEK.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquier socio.
Objeto: Tornería mecánica, industrial y de precisión, fabricación y armado de máquinas industriales y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23776 Set.12-v.set.25.

MOREIRA MADERAS S.R.L.
MODIFICACION Y CESION

Fecha: 2|6|86.
Inscripción: Nº 607, F. 2043, Libro 1.
Aumento Capital hasta N$ 3:750.000.00.
Nuevo Socio: WALTER RODRIGUEZ NOGUE.
Administración: Ricardo Moreira y Nayr Costa. indistintamente.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 20327 Set.9-v.set.22.

FOTOCENTRO S.R.L.

Contrato: 11 de agosto de 1986.
Socios: ALVARO JAVIER FERNANDEZ BUZO y SILVIA MANNOCCI DE MARCO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Ambos, conjunta o separadamente.
Objeto: Compra, venta y comercialización en el ramo de fotografía, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años prorrogable.
Inscripción: Comercio Nº 888, folio 3368 vto., libro 2.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22640 Set.12-v.set.25.

EL RAPIDO DEL CORDON S.R.L.

Contrato: 22|8|86.
Inscripción: Montevideo, Nº 818, Fº 2953, Lº 1.
Socios: LOHENGRIN ALAMILLA SIERRA y FRANCISCO JOSE VAZQUEZ GARCIA.
Objeto: Compostura de Calzado en general.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Lohengrin Alamilla Sierra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23759 Set.12-v.set.25.

CEPEMI LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1086.
Inscripción: Nº 1037, al Folio 3.941 vuelto, del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MIRIAM ANA VASILICH KARABAICH, CECILIA DINORAH SIENRA FONTANA y PEDRO PABLO SAUCO PRIETO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Los tres socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 120 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 23845 Set.12-v.set.25.

CINCO TORRES LTDA

Contrato: 28|7|86.
Registro: Nº 797, folio 3009 v, libro 2 Contratos.
Socios: ELENA LORENZO ABELLEIRA, MARIA ELENA GIL LORENZO, LILIAN DELGADO ARDENTE.
Objeto: Principalmente despensa, fiambrería afines y anexos.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23017 Set.8-v.set.19

EL QUIJOTE DE PIRIAPOLIS LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 102, Folios 425 al 427, Libro Nº 25.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: FELICIANO ANTONIO DI GIACOMO RIZZO E ISAIAS TABARE ALONSO MACEDONIO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización de Comestibles en general.
Administración: A cargo de Feliciano A. Di Giacomo únicamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23780 Set.12-v.set.25.

CLABEL S.R.L.

Contrato: 11 de agosto de 1986.
Inscripto: Nº 838, Folio 3.025 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: CLARA BEATRIZ LIBATTER LEVINSKA e ISAAC MARKUS KOHN.
Objeto: Mercería y Lencería. Importación y Exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23770 Set.12-v.set.25.

TORNERIA DEL REY S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripto: Nº 839, Folio 3.029, Libro 1.
Socios: RAFAELA MARIA DE LUCA ROMANO y SAUL WAYNBERG SEGAL.
Objeto: Tornería mecánica. Importación y Exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Saúl Waynberg Segal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23771 Set.12-v.set.25.

NADIMAR S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 867, Folio 3.719, Libro 3 Contratos.
Socios: CARLOS ALCANTARA PERDOMO y ROSARIO DEL LOURDES VILLAR OLIVERA.
Administración: Carlos Alcántara Perdomo.
Objeto: Comercialización de servicios, exportaciones, importaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.00.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23772 Set.12-v.set.25.

FRIO RUTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato:20|5|86.
Registro: Nº 833. folio 3149 v., libro 9.
ANIBAL TABAREZ ETCHEVERRY cede sus cuotas a Luis Ifran Etchemendy.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22631 Set.12-v.set.25.

ENGEMEC LIMITADA

Montevideo, 9 de setiembre de 1986.
Contrato: Montevideo, 30|7|86.
Registro: Nº 842. folio 3187 vuelto, Libro 2.
Socios: RAUL MIGUEL PEDRO OYHANTCABAL GARRAMON, MARIA MARCELINA ARECO MONTES DE OCA.
Objeto: Ejecución de Proyectos e Instalación de equipamientos, etc.
Administración: Raúl Miguel Pedro Oyhantçabal Garramón.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23932 Set.16-v.set.29.

RODRIGUEZ FALERO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 14|3|1986.
Inscripción: Nº 573, folio 2174, libro 2 de Contratos.
Cedente: JULIO TORIBIO RODRIGUEZ FALERO.
Cesionaria: Gabriela María Rodríguez Bentancor.
Administración: Julio Rodríguez Falero o dos de los otros socios conjuntamente.
Acreedores: 8 de octubre 3072.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23026 Set.8-v.set.19

TODO SERVICE LTDA.

Contrato: 11|8|86.
Registro: Nº 932, folio 3545 v., Lº 2.
Socios: ABELARDO MARIA RODRIGUEZ CABRERA, ORLANDO ANIBAL CARDOSO MARINO, JORGE ENRIQUE BLANCO PEÑA, GERARDO DIAZ RODRIGUEZ y DANIEL ALBERTO DA LUZ ARELLANO.
Objeto: Reparación de electrodomésticos en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23267 Set.10-v.set.23.

CALLE ENTERA S. R. L.

Contrato: 20|III|86.
Registro: Nº 188, folio 694, Lº 3.
Objeto: Galería de arte; compraventa; importación y exportación; actividades conexas.
Socios: HEBERT ARIEL CAGNOLI y WASHINGTON ADOLFO DELGADO VARELA.
Plazo: 1 año desde el 1º|abril|86, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23243 Set.10-v.set.23.

DIFER LIMITADA

Contrato: 7|08|1986.
Inscripción: Nº 757, folio 2727 vto., Lº 1.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: DALMIRO BORBA BORBA y ELIZABETH CRISTINA BRITOS RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Chapa pintura taller mecánico y afines para vehículos automotores.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23242 Set.10-v.set.23.

PEDRO FENOCCHI LIMITADA

Contrato: Mdeo., 12|8|86.
Registro: Nº 783, folio 2829 v., del Lº 1.
Socios: NORMA IRIS BARRETO MACHADO, BEATRIZ FENOCCHI BARRETO y CLAUDIA FENOCCHI BARRETO.
Objeto: Reparto de Productos Conaprole.
Administración: Norma Barreto Machado.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Mdeo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23241 Set.10-v.set.23.

GREPAR LIMITADA

Contrato: 28|7|86.
Inscripción: Nº 884, folio 334911, Lº número 2.
Socios: OSCAR RODOLFO GRECCO LOURIDO, FERNANDO ADALBERTO ARIAS REY y JORGE MARTIN PAIS COSENTINO.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: representaciones, intermediaciones y comisiones.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23240 Set.10-v.set.23.

CONTINENTE LTDA.

Contrato: 7 agosto 1986.
Inscripción: Nº 792, folio 2862 v, libro 1 15|8|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios Aportes: JULIO ILLIONE N$ 90.000,00 Elsa Avalle resto.
Administración: Julio Illione.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22454 Set.3-v.set.16

MOBILART S.R.L.

Contrato: 28|02|86.
Socios: ANDRES SASTRE RODRIGUEZ y SOLANGE FIGNONI REGULES.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 188 al folio 748 v. del libro Nº 2.
Objeto: Compra-Venta Import. export.
Capital: N$ 100.000,00.
Duración: 1 año*
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23162 Set.9-v.set.22

RINDEX S. R. L.

Contrato: 1º|8|86.
Inscripción: Montevideo, 20|8|86, con Nº 801 al folio 2891 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JORGE LIPRANDI MUTTONI y HELGA TAUBERT.
Capital: N$ 100.000,00, por parte iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, indstrialización y venta de productos y subproductos de la industria frigorífica.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 1 año.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23496 Set.10-v.set.23.

TECNICOS UNIDOS LTDA.

Contrato: 19|8|86.
Inscripción: Nº 990, folio 3762 vto, libro 2.
Socios: JUAN CARLOS BRENA BARRAGAN y ESTELA MARINA BARRAGAN COLA.
Administración: Juan Carlos Brena.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto. Obras y servicios conexos con el ramo de la construcción.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23161 Set.9-v.set.22

SERVIMEX LTDA.

Contrato: Montevideo 8 de agosto de 1986.
Registro Público y General de Comercio Número 804 F.o 2901 L.o 1 de Contratos.
Socios: ORLANDO DOVAT MELA y DANIEL CARRIQUIRY DE LILLA.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de materias primas, semielaborados y terminados, repreesntaciones, intermediaciones, registrar marcas y patentes y cobrar regalías.
Capital: N$ 100.000 integrado con N$ 50.000 por cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 40 años.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23073 Set.9-v.set.22

AZAROLA S.R.L.

Contrato: 9|7|86.
Registro: Nº 678, folio 2573, libro 2 Contratos.
Socios: WALTER ROGELIO AZAROLA SAMONATI y REINA CORAL GARCIA PEREZ.
Objeto: Principalmente importación, exportación y representación de firmas nacionales o extranjeras.
Plazo: 40 años.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20785 Set.12-v.set.25.

VIÑA DEL MAR S.R.L.

Contrato: 7 de abril de 1986.
Inscripción: 29|8|86 N.o 819 F.o 2960 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE NANDIN PEREZ, SERAFIN PEREZ COUTO, MANUEL GARCIA AMORIN, CARLOS JOSE BARROS MOIRON, OSCAR MANUEL BARROS MOIRON y MARIA JOSEFA LEONOR MOIRON MOIRON.
Capital: N$ 120.000 en 80 cuotas de nuevos pesos 1.500 aportados así: José Nandín Pérez N$ 30.000; Serafín Pérez Couto N$ 30.000; Manuel García Amorín N$ 30.000; Carlos José Barros Moirón N$ 7.500; Oscar Manuel Barros Moirón N$ 7.500 y María Josefa Leonor Moirón Moirón N$ 15.000.
Plazo: Diez años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Indistinta de todos los socios con limitaciones.
Objeto: Explotación de Casa de Huéspedes.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 23125 Set.9-v.set.22

DISTRIBUIDORA GALAXIA S.R.L.

Domicilio: Las Piedras.
Inscripciones: 21 de agosto 1986 Libro de Contratos N.o 158 Fos. 566|568.
Socios: CARLOS PIRIZ MONDINO; ELISABETH Y. MARTINELLI; RAUL ALFREDO ECHICHURE y NOEMI ELINOR CASTRO.
Objeto: Venta y distribución de artículos y accesorios para farmacias, boutiques, etc. Importación-exportación.
Plazo: Dos años a partir de la fecha, prorrogable por períodos de dos años cada uno.
Capital: Cien mil nuevos pesos.
Administración: Carlos Píriz Mondino.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23372 Set.11-v.set.24

ROCECAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 13 de marzo de 1986.
HECTOR RODOLFO JULIOS GOICOCHEA y CELIA COSTA VALVERDE ceden a Carmelo Pintos y Mirta Kzemiski Alvarez el total de las cuotas que a los primeros correspondía en la sociedad, en la proporción de 50 % a cada uno.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22747 Set.4-v.set.17.
Inscripción: número 684, folio 2526 v., Lo. 3.

CHAER Y RODRIGUEZ S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1986.
Registro: N.o 15 F. o61 al 64.
Socios: RUBEN CHAER ALEJANDRO y PIO RODRIGUEZ CARDOZO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de todo tipo de vehículos, importación, venta de repuestos, compraventa, consignación e importación de automotores, taller de mantenimiento, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones y consignacione y todo lo conexo o afín a esos ramos.
Capital: N$ 200.000 mediante aportes de Rubén Chaer de N$ 100.000 y de Pío Rodríguez de N$ 100.000.
Plazo: 2 años a contar del 15|5|86 prorrogable automáticamente.
Domicilio: 25 de Mayo 221.
Administración: Pío Rodríguez
22) N$ 3.120,00 10|pub. 23064 Set.9-v.set 22

ROMA S.R.L.

Contrato: 01|07|86.
Inscripción: Nº 714, folio 2446, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: DELIA ESCALADA LAMOLLE y ANGELES CIBILS BRAGA.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con todo tipo de bienes muebles, etc.
Capital: 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogándose sucesiva y automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Enrique Márquez Escalada.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23016 Set.8-v.set.19

OMAR ACEVEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de agosto de 1986.
Registro: Nº 171, folios 607|611 1986 Libro de Contratos. Canelones.
Socios: WALTER OMAR ACEVEDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY y MYRIAM MARGOT PEREYRA ACEVEDO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta de cereales, forrajes, productos alimenticios, importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general, especialmente aquellos bienes destinados al sector agropecuario; podrá servir de intermediaria, dar o recibir en arrendamiento y en general efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles, inmuebles y semovientes, sin excepción de espcie alguna, pudiendo producir, industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de mercaderías, frutos y productos.
Administración: Los socios en forma conjunta o separada e indistintamente.
Domicilio: Ruta Nº 5 Km. 30 Decimoséptima Sección Judicial Departamento de Canelones.
22) N$ 4.160,00 10|pub. 24219 Set.17-v.set.30.

WELL SERVICE LTDA.

Contrato: 1º setiembre 1986.
Inscripción: Nº 834 folio 3014 v. Libro 1.
Socios: OVIDIO MELGAREJO, MARIA SANGUINETTI, OCTAVIO PARRAVICINI y RAQUEL MELGAREJO.
Administración: Ovidio y Raquel Melgarejo indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Venta de artículos eléctricos en general, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24190 Set.17-v.set.30.

GENTE SRL

Contrato: 26|6|86.
Inscripción: Nº 707, folio 2618 v. del libro 3.
Socios: JUAN JOSE ILLESCAS y BYUNG SUP LEE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23025 Set.8-v.set.19

AGAM LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 934, folio 3552 vto., libro 2 Contratos.
Socios: ANITA GERWER SANDLER, JUAN ANDRES PEREGALLI DIAZ, MARIA HELVECIA TORRE GUAYTA y GRACIELA MARIA MICHETTI BONSIGNORE.
Objeto: fabricación, importación, comercialización y distribución de cualquier mercadería y especialmente productos farmacéuticos, cosméticos y bromatológicos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos los socios y uso de la firma social 2 conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23019 Set.8-v.set.19

SERCON LTDA.
Contrato: 25|7|86.
Socios: JULIO C. SANTINI CARLEVARO 25 o|o, MARTA EZQUERRA 25 o|o y MIRTA GROPPI ASPLANATO 50 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los tres socios.
Representación: dos socios que representen más del 50 o|o del capital.
Capital: N$ 300.000,00.
Inscripción: 26|8|86 Nº 931, folio 3572 vto., libro 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23020 Set.8-v.set.19

ARLIN LTDA.
Denominación: "ARLIN LTDA.".
Fecha C. S.: 4|6|86.
Inscripción Reg. Com.: Nº 511, folio 1930, Libro 1.
Socios: TITO HUGO ARGIMON GUILLEN y GUILLERMO LOPEZ GARCIA.
Domicilio: Francisco Santos 4907, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Taller de Galvanoplastia.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23933 Set.6-v.set.29.

PUNTA DEL ESTE S. R. L.
Contrato: 20 agosto 1986
Inscripción: Nº 982 Folio 3735 v. Libro número 2.
Socios: GERARDO CAMPO VALVERDE y RUBEN NELSON RISSOTO VARGAS.
Razón Social: "Campo y Risotto S. R. L.".
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, importación y venta de repuestos automotores.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta, salvo asuntos cuyo valor económico sea superior a U$S 500.00 en que lo harán conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24035 Set.16-v.set.29.

CASA HAURIE LTDA.
Contrato: 1º|7|86.
Registro: Nº 770, folio 2903 v., Libro 2.
Socios: PEDRO ENRIQUE MORENI AÑGALO y NELSON FERNANDO PARODI ADROGUE.
Capital: N$ 100.000,00. (Por partes iguales).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Vidriería y cuadrería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24020 Set.16-v.set.29.

MOLNIA S.R.L.
Fecha constitución: 10 de abril de 1986.
Integrantes: JUAN JORGE CHUEV COSIAK y PILAR CARMEN URBAN PEREIRA.
Objeto: Reconstrucción, venta de baterías y anexos.
Plazo: Un año prorrogables período sucesivos de un año cada uno.
Inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto el 23 de mayo de 1986 con el número 21, folios 86|86 del libro 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23055 Set.9-v.set 22

NORBERTO B. PRIETO LTDA.
Cesión: 20 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 23, Folios 90 a 93, Libro de Contratos.
Cedente: Oscar Lorenzo Prietto Pozzi.
Cesionario: ANGELICA UMBELINA POZZI RENKEL.
22) N$ 1.040.00 10 pub. 23814 Set.12-v.set.25.

DOLAEY SRL
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 6 de agosto de 1984.
Inscripción Nº 793 folios 2950 vto., libro 3.
Cedente: IBEN DOLCEY VARELA MORENO y MARIA AURELIA DEL PUERTO DE VARELA.
Cesionario: Nadir de Sosa Rodríguez y Ney de Sosa Rodríguez.
22 N$ 1.560 00 10|pub. 22452 Set 9-v.set.22

ESMALCO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 22|5|86.
Inscripción: Nº 929, folio 3565, Libro N.o 3.
MARIA DEL CARMEN TAPIE DURAN, cede 20 cuotas a Carmen González Parra.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23875 Set.12-v.set.25.

ROLCAR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16 mayo 1986.
Inscripción Nº 666, folio 2258, Libro 1.
Cedente: STELLA CHICHIRALDI.
Cesionario: Rolando Prato Ferreti.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22546 Set.5-v.set.18

MARANSIL S. R. L.
Contrato: 7|7|86.
Registro: Nº 678, Folio 2301 v., Libro 1.
Socios: MANUEL CAYSSIALS BRISSOLESE (45 o|o), ELIZABETH PERCOPO FRAGA (45 por ciento) y ESTRELLA QUINTAS SANTOS. (10 o|o).
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 50 años.
Administración: Raúl Cayssials y Elizabeth Percopo indistintamente.
Objeto: Distribución en general.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24021 Set.16-v.set.29.

MIRVIC LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º|7|86.
Inscripción: Nº 681 Folio 2581 v. Libro 2.
Cedente: RICARDO ROSSI.
Cesionaria: Cledis Mirian Bustamante.
Nuevo Capital: N$ 4:000.000.00 por partes iguales.
Administración: Victorio Gugliotta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24022 Set.16-v.set.29.

BAR EL PARQUE LTDA.
Contrato: 24|7|86.
Registro: Nº 3020 v., Libro 3.
Socios: MARIA CANOJO DOMINGUEZ SUAREZ y ANTONIO SUAREZ CANOJO.
Capital: N$ 200.000.00 (María Canojo 80 o|o y Antonio Suárez 20 o|o).
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Bar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24019 Set.16-v.set.29.

VERNOL S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 913 al folio 3504 v. del Libro Nº 3 de contratos.
Cedente: NICTOR RODRIGUEZ (5 cuotas de N$ 1.000.00).
Cesionario: Marula Kravitz.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24005 Set.16-v.set.29.

KLEE LTDA.
Contrato: 2|9|86
Inscripción: Nº 850 al Folio 3069 v del Libro Nº 1.
Plazo: 3 años prorrogable.
Socios: ALEJANDRO NATHAN MELAMED, HORACIO LIONEL PELENUR COFMAN, DANIEL ROBERTI PELENUR COFMAN.
Objeto: Compra-venta de mercaderías en general, Importación, Exportación y distribución, Representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24002 Set.16-v.set.29.

DISTRIBUIDORA ARCO IRIS LTDA.
Contrato: 24|7|86.
Registro: Nº 852 al folio 3251 del libro 3.
Socios: NISSO MAYES LEVY, GRACIA SABAJ YAFFE.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Tienda y afines
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22533 Set.5-v.set.18

MERIDIEN LTDA.
Contrato: De fecha 12 de agosto de 1986.
Registro: En el Registro Público y General de Comercio con el Nº 789 al Folio 2852 V del Libro Nº 1 el 15 de agosto de 1986.
Socios: PEDRO CHIFFLET DELGADO y LINDA RABBAGLIETTI AMOR.
Objeto: Comercialización, Importación, Exportación, etc.
Duración: 100 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Pedro Chifflet Delgado.
Domicilio: Hno. Damasceno 1668.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23415 Set.10-v.set.23.

EL ESTUDIANTE LTDA.
EDICTO PARA DIARIO OFICIAL
Contrato: 23|9|1985.
Inscripción: Nº 77 folios 316|319.
Socios: JORGE ROSTAGNOL y ESTELA MIRABAL.
Administración: Néstor Hugo Rodríguez.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable anualmente.
Objeto: Papelería, Librería, Deportes y Afines.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23387 Set.10-v.set.23.

FERPAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|3|86.
Inscripción: Nº 191, folio 701, libro 3.
Cedentes: JOSE AVELINO FERNANDEZ 50 o|o.
Cesionarios: César Gustavo Pastorino Queiroz y María A. Queiroz Crosa 40 o|o y 10 o|o respectivamente.
Domicilio: Montevideo. Actualmente en Treinta y Tres 1334 ap. 28.
Cuotas sociales: Podrán ser trasmitidas al otro socio o a un tercero ajeno a la Sociedad indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22540 Set. 5-v.set.18

E. ROSSI Y COMPAÑIA S.R.L.
Contarto: 9 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 864, folio 327v, libro 2.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: LUIS EDUARDO PEREZ BONILLA, ESTELA JULIA ROSSI NICOLON y JULIO CESAR PADRON RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo lo relativo a la gestoría de trámites de importación y exportación.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20437 Set.10-v.set.23.

PUNTAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o PUNTAMAR S. R. L. o PUNTAMAR LIMITADA o PUNTAMAR LTDA.
Contrato: 3|06|86.
Inscripción: R. P. Co. Mdo. Nº 76, folios 317|19 Tº 25 Contratos.
Cedentes: CLARA ELBA MONDINO TESTURI (8 cuotas).
Cesionario: Alejandro Irisarri Mondino.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23390 Set.10-v.set.23.

LIREZ LTDA.
Contrato: 5|8|86.
Insc. Nº 738, folio 2.848 v., libro 1.
Socios: CARLOS PEREZ ORIA y GRACIELA PIAZZOLI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: almacén de comestibles, fiambrería y rotisería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23141 Set.9-v.set.22

SILANA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 2|V|86.
Cedente: DELIA MARIA GIULIANTE DE MEDIO.
Cesionario: Domingo Marasco Ferrarelli.
Cuotas cedidas: todas las que le correspondían.
Inscripción: Nº 709, folio 2689 v., libro 2 Contratos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23167 Set.9-v.set.22

ALIANZA LIMITADA
EDICTO
Contrato: 10|5|85.
Inscripción: Nº 33 folios 111 a Tº I., 28|6|85.
Socios: CARLOS y ANNABEL LEITES de MORAES.
Objeto: Comercialización e industrialización de todo tipo de bienes.
Plazo: Un año.
Administración indistinta
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Colonia, 18 de Julio 496.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 23398 Set.10-v.set.23.

CARSU LTDA.
Cesión de cuotas. 19|3|1986.
Inscripción: N.o 966 F.o 3715 v. L.o 3.
Cedente: CARLOS HECTOR FERNANDEZ LAPORTA
Cesionario: Mario Krell Herschkovich
22) N$ 1 040.00 10|pub. 23389 Set.11-v.set.24

ARTIER S R L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 11 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 809, folio 2919, libro 1.
Cedente: MARIA ISABEL FERNANDEZ VILA.
Cesionario: José María Bonnin Bonnin.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22515 Set.11-v.set.24.

CAR LIMITADA
Contrato: 30|6|86.
Inscripción: Nº 940, folio 3574 vto., libro 2.
Socios: JOSE BETTINELLI y MARIA INES RIESTRA FERNANDEZ.
Objeto: Taller de Mecánica, chapa y estación de servicio de automotores y anexos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: María Inés Riestra Fernández.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Arenal Grande 2164.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23187 Set.9-v.set.22

EMPRESA TOMAS LIMITADA

Contrato: 11|8|86.
Inscripción: Nº 951, folio 3.618 vto., libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO TOMAS SUSALLA y SARA MYRIAM SOBA MONTALBAN.
Capital: N$ 100.000,00 aportado: Luis Alberto Tomas Susalla: N$ 90.000,00 y Sara Myriam Soba N$ 10.000,00.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Luis Alberto Tomas Susalla.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23146 Set.9-v.set.22

LAUVI LTDA.

Contrato: agosto 15 de 1986.
Registro: Nº 965, folio 3672 v, libro 2.
Socios: JOSE CARLOS TASSINO INCHAUSTI y AIDE RODRIGUEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Garzón 1862, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23188 Set.9-v.set.22

RIO NEGRO LIMITADA
CESION y MODIFICACION

Fecha: 15 de febrero de 1985.
ROGELIO CASTRO GRANARA cede a WALTER CONO FIANZA BALTRONS y NANCY ESTELA DEL RIO, quienes adquieren, la totalidad d e las coutas sociales que le correspondían.
Modificación: La sociedad queda integrada por los socios Walter Cono Fianza Baltrons y Nancy Estela del Río.
Inscripción: Número 578. Folio 1.816, Libro Nº 1, el 15 de julio de 1985.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23774 Set.12-v.set.25.

RELECE LTDA.

Contrato: 18 de agosto de 1986.
Registro: Nº 893, Folio 3.427, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: LUIS EDUARDO VECINO CUADRADO y MARIA DE LOURDES da FONTE OLIVERA.
Objeto: Distribución y venta de leche, derivados y subproductos de la misma, y fletes de todo tipo de bienes y mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 150.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23760 Set.12-v.set.25.

AGROVETERINARIA CHANA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, el 13 de agosto de 1986, Nº 26, Folios 103 a 105, del Libro 60 de Contratos.
Ingreso: El socio RODOLFO ALFREDO CLEMENT PFANNL, quien aporta N$ 40.000.00.
Capital: N$ 120.000.00 aportado por los socios Aníbal Moll, Enrique Kramer y Rodolfo Clement por partes iguales.
Razón Social: Pasó de "Moll y Kramer Limitada" a "Agroveterinaria Chaná Limitada".
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Ejercicios Sociales: 1º de julio al 30 de junio de cada año.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 23734 Set.12-v.set.25.

BODEGA CARLOS ROVIGLIO S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 27. Folio 106, Libro de Contratos.
Socios: CARLOS JOSE ROVIGLIO LLAGUNO y MARIA MARGARITA FENOCCHIO ZEFFERINO.
Objeto: Producción, elaboración y comercialización de vinos y similares, etc.
Capital: N$ 100.000.00, por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Carlos José Roviglio Llaguno.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23733 Set.12-v.set.25.

GAREY LTDA.

Contrato: 1|8|86.
Inscripción: 5|8|86 Nº 831, folio 3180 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS VALENTIN GARCIA REY y MIRTHA GLADYS ALVAREZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Distribución, manufacturación, fabricación, industrialización, intermediación y comercialización de todo tipo de golosinas y mercaderías afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23417 Set.10-v.set.2.3

LARISOL S. R. L.

Contrato: 4 de agosto de 1986.
Socios: PATRICIA MAQUI y SONIA MOREIRA.
Objeto: Fábrica calentadores agua y electrodomésticos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 6 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: RPGC Nº 897, folio 3401 v., Libro 2.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23281 Set.10-v.set.23.

PALACIO S. R. L.

Contrato: 30|4|86.
Socios: JULIO CESAR CHARQUERO y ARIEL EDGARDO ALFONSO.
Capital: N$ 100.000,00 por mitades.
Domicilio: Garibaldi Nº 2152 y Nº 2154.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Explotación del comercio en ramo de bar, expedición de bebidas refrescantes, alcohólicas y de cafetería, embotelladas y al detalle, asimismo minutas o comidas en general y productos de repostería y afines.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Registro: Nº 343, folio 1269, Lº 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23280 Set.10-v.set.23.

DIVA S. R. L.

Contrato: 20 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 934, folio 3584 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO LARRAÑAGA MASSERINI y ANTONIO PEIRANO.
Administración: Antonio Peirano.
Objeto: Fabricación artículos de cuero en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23278 Set.10-v.set.23.

DISTRIBUIDORA DE CUEROS S. R. L.

Contrato: 20.8.1986.
Inscripción: Nº 935, folio 3588 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO LARRAÑAGA MASSERINI y ANTONIO PEIRANO.
Adms.: Antonio Peirano.
Objeto: Fabricación de art. cuero en gral.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23279 Set.10-v.set.23.

POOL POSITION S. R. L.

Contrato: Montevideo, 12 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 924, folio 3549 v., Lº 3.
Socios: WALTER MARIO PROENZA RODRIGUEZ y MARGARITA VARELA CAMBON.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo. Asunción 1373.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Walter Mario Proenza Rodríguez.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23275 Set.10-v.set.23.

ARQUITALLER LTDA.

Contrato: 31|7|86. Iniciación de actividades: 31|7|86.
Inscripción: Nº 142 Fo. 508|512 Lo. 1.
Socios: Arq. VICTORIO QUAGLIATA SCAVARELLI y MARIA ALVAREZ PIGAZZINI.
Objeto: Proyectos y construcciones arquitectónicas y de ingeniería. Estudio de viabilidad de propuestas, promociones y formulación. Integración de consorcios. Equipamiento de espacios cerrados y abiertos. Mantenimiento de edificios. Consultoría y asesoramientos. Transacciones inmobiliarias. Venta de artículos y materiales afines. Diseños en general. Promoción de eventos de divulgación cultural.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: Por los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 21199 Set.10-v.set.23.

CONSTRUCTORA JONICA LTDA.

Contrato: 18|08|86, inscripto R.P.Co.Mdo. número 111, folio 462|66, Tº 25 Contratos.
Socios: a) IOANNIS CHACHAVIAS PANTELAS; b) JULIO ENRIQUE PEREIRA CLAVIJO y c) CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ (40 cuotas c|u.).
Objeto: Todo lo relativo a la Industria de la Construcción.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año cada uno.
Administración: I) Ioannis Chachavias Pantelas y|o II) Julio Enrique Pereira Clavijo y Carlos Roberto Rodríguez Fernández actuando conjuntamente.
Capital: N$ 120.000,00 dividido en 120 cuotas de N$ 1.000,00 c|u.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 23251 Set.10-v.set.23.

BBF S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 1023 F.o 3894 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 5 años renovable.
Socios: OSCAR RAUL BETBEDER MACIEL, HECTOR PABLO BRUNO y JOSE FIORENTINO.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja N.o 1881 Apto. 202.
Objeto: Prestación de servicios de techado de estacionamiento vehicular desmontable y actividades conexas.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23045 Set.9-v.set.22

ITALPORT LTDA

Contrato: 15 agosto 1986.
Registro: Nº 968 folio 3683 vto. Libro 2.
Socios: ARMANDO SPARAPANI y RINO LOCCIONI.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución y exportación de todos los bienes, representaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 por parte iguales.
Administración: Armando Sparapani.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23489 Set.10-v.set.23.

GAFER LTDA.

Contrato: 1º|8|986.
Inscripción: Nº 866 folio 3328 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: ORLANDO GABRIELE GABRIELE y OSCAR RODOLFO FERNANRDEZ TOME.
Administración: Conjunta.
Objeto: Instalación, adquisición y|o funcionamiento de comercios en ramo de cafe, bar, almacén y afines.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable, períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23477 Set.10-v.set.23.

MAISOLSA LIMITADA

Cont.: 30|8|85.
Inscrip.: Nº 786 Fo.: 2074 v. L:2.
Socios: EDUARDO LUIS ANDREATTA GIOIA y MARIO HONORIO PEIRANO DOMINGUEZ.
Objeto: Comercialización y rep. de todo tipo de mercaderías, importación, exportación, comprar, vender Actos civiles, comerciales e industriales relacionados con la sociedad.
Capital: N$ 50.000.00 div. en 50 cuotas de nuevos pesos 1.000.00.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23425 Set.10-v.set.23.

REIVETT LIMITADA

Contrato: 14 de julio de 1986.
Insc. Reg. Público Comercio: Colonia número 78, folios 300 al 302.
Socios: JOSE DANILO SCHAFFNER y SUSANA EMILIA RAVAZZANI.
Objeto: Reparación y venta de máquinas de oficina, electrodomésticos, artículos del hogar, representaciones y comisiones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 200.000.00 aportado: N$ 10.000.00 por José Schaffner y N$ 190.000.00 por Susana Ravazzani.
Administración: José Danilo Schaffner.
Domicilio: Guillermo Greising 1187, Nueva Helvecia.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23397 Set.10-v.set.23.

PROTECCION S. R. L.

Contrato: 28|8|86. Registro Nº 815, F. 2940 v., Libro 1.
Socios: MARIA CELIA VAZQUEZ IGLESIAS, MARIA ELVIRA ACOSTA LEIVA y EDUARDO DOUGLAS HAMBROOK RODRIGUEZ.
Objeto: Servicios de seguridad y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María Celia Vázquez Iglesias y otro conjuntamente.
Capital: N$ 102.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23408 Set.10-v.set.23.

MAGAR S. R. L.

Contrato: 23|08|86 inscripto R.P.Co.Mdo. número 113, Fº 473|76, Tº 25 Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO GARCIA HUIDOBRO AZUBEL y JORGE LUIS FRANCK CASTELLO (60 cuotas c|u.)
Objeto: Todo lo relativo a Parador, restaurant, bar y boite.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: socios fundadores en forma conjunta separada y|o indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00 dividido en 120 cuotas de N$ 1.000,00 c|u.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 23250 Set.10-v.set.23

DISTRIBUIDORA ATLANTIDA S.R.L.
Constituida 8 de mayo, 1986.
Socios: CARLOS PEDRO ROCHA OLMEDO y MARIA ELENA GARAY GONZALEZ.
Objeto: Distribución de productos lácteos.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Carlos Rocha.
Inscripción: Nº 413, Fº 1553, Lº 1, el 14.5.86.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24304 Set.17-v.set.30.

LAVAMATIC LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15|4|85.
Inscripción: Nº 209, Fº 780 v., Lº 2.
Cedentes: GABRIEL SAMUEL RYNKOWSKI LICHTENSZTEIN, ELENA BIBER VITEZ, ALICIA BARTFELD FOGEL y JACHA LICHTENSZTEIN ZARENCZANSKI.
Cesionarios: Ana María Oliva, Santinha Hortencio López y Carlos Américo Oliva Ramírez.
Cuotas cedidas: 100 %.
Modificación administrativa: A cargo de cualquiera de los 3 socios.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24294 Set.17-v.set.30.

ANDRADE RODRIGUEZ LTDA.
Contrato: 15|5|85.
Inscripción: Nº 296, Fº 1146, Lº Nº 3.
Denominación: "Homero E. Andrade Ltda.".
Socios: HUGO LUIS DESPAUX AREOSA y MARIA PAMELA DESPAUX ROSAS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Comisiones en general.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24325 Set.17-v.set.30.

LANZA Y LANZA LTDA.
Contrato: 16|10|85.
Inscripción: Nº 150, Fº 537, Lº Contratos, año 1986.
Socios: ORESTE LANZA LUCIA y LUIS RUBEN LANZA MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Estación de servicio e importación, exportación y cualquier actividad comercial, industrial y/o de servicios.
Administración: Luis Ruben Lanza Martínez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24292 Set.17-v.set.30.

PRECOM LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Escritura autorizada en Montevideo por el escribano Gerardo Rocca Couture, el 1º de noviembre de 1982 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 813 al folio 2934 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: ALEJANDRO AURELIO TILVE JACK.
Cesionario: Jorge Alberto Tilve Jack.
Socios actuales: AURELIO TILVE CERNADAS (26 cuotas) y JORGE ALBERTO TILVE JACK (24 cuotas).
Administración: Cualquiera de los dos socios en forma indistinta y a sola firma.
Se hace esta publicación en cumplimiento de la Ley Nº 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 24262 Set.17-v.set.30.

TELSI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5|9|86.
Vigencia: 1|1|86.
Registro: Nº 852, Fº 3076, Lº 1.
Cedentes: NELSON ISAAC TELIAS KAC e IRVIN o IRWIN KURT SILBERBERG PRESSBURGER, 5 cuotas (10 % capital social) cada uno.
Cesionarios: Rebeca Cesarkas Gordonaite y Eva Berta Silberberg Cesarkas adquieren 5 cuotas sociales cada una.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24220 Set.17-v.set.30.

MAYOR LTDA.
Contrato: 27.2.86.
Inscripción: Nº 107 al folio 423 v.
Socios: HERALDO ELADIO VANNUZZI READ, CARLOS MARIA NAN GUIDALI.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Comercialización y distribución de artículos y materiales de elecricidad, fabricación y venta de calentadores y alargues; importación y exportación.
Administración: Ambos socios en forma indistinta o conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24230 Set.17-v.set.30.

ARQUITECTO FERNANDO DAGLIO S.R.L.
Contrato: 27|8|86.
Inscripción: Nº 1.016, folio 3867, Libro 2.
Socios: JOSE FERNANDO DAGLIO y DIANA SYLVIA RIOS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Empresa Constructora.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24247 Set.17-v.set.30.

LOS NOGALES LIMITADA
Por documento privado de fecha 15 agosto 1986, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación: "Los Nogales Limitada".
Socios: FRANCISCO CARLOS VALETTA BONFRISCO y GLADYS TERESA LAURITO SEGOVIA.
Objeto: Explotación de la industria y negocios agropecuarios, cría e inverne de animales vacunos, lanares, suinos, aves, etc., siembra de toda clase de cereales y oleaginosos, praderas, de gramíneas y otros pastos; explotación de árboles frutales; adquisición y enajenación de bienes inmuebles y muebles, maquinarias y útiles en general, pudiendo realizar cualquier acto, contrato o gestión que implique adquisición, enajenación, afectación y administración de cualquier clase de derechos y bienes, ya fueren de naturaleza civil, comercial y de cualquier índole; realizar representaciones y consignaciones; e intervenir en negocios de importación y exportación, de todo tipo de mercaderías y bienes muebles en general.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Francisco Carlos Valetta Bonfrisco.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Nº 12, folios 37 al 40, Libro de Contratos Registro Comercio de Durazno, el 20 de agosto 1986.
22) N$ 4.680.00 10|pub. 24121 Set.17-v.set.30.

PROVENAL S.R.L.
Contrato: 30|8|86.
Inscripción: Nº 985, Fº 3785 v., Lº 3.
Socios: ENRIQUE ARAMBURU y MARIO BOSCH.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Promoción, administración, ventas, arrendamientos de inmuebles, gestoría, trámites en gral.
Representación: Enrique Aramburu.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24358 Set.17-v.set.30.

PONBAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1|1|84.
Registro: Nº 703, folio 2300 vta., Libro 1.
Cedente: MARIA AURELIA BOUZA CASTRO.
Cesionaria: Marta Estela Vázquez Bouza.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24341 Set.17-v.set.30.

ALOA VERA HOUSE LTDA.
Contrato: 28 de agosto de 1986.
Registro: Nº 810, folio 2925 vto., Lº Nº 1.
Socios: DANIEL ALFREDO SANGUINETTI RODRIGUEZ y AL MARTINEZ.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios, cosmética y boutique.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24337 Set.17-v.set.30.

LOJA S.R.L.
Contrato: 1º agosto 1986.
Socios: JUAN CARLOS PEREZ MORALES y JOSE LUIS RICARDO ALANIS MIRANDA.
Objeto: Venta de todo tipo de prendas de vestir.
Domicilio: Rivera Nº 2939.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: N$ 50.000,00 cada uno.
Administración: Indistinta o conjunta, según el caso.
Plazo: Un año, prorrogable.
Inscripción: Nº 843 al Fº 3191 v., Lº 2.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24320 Set.17-v.set.30.

TRES OMBUES LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 7 abril 1986.
Registro: Nº 859, Fº 3102 v., Lº 1.
Cedentes: DANIEL BALDOMIR LOUREIRO y EMILIA FERNANDEZ LOBERA.
Cesionario: Robert Esteban Risso Rodríguez.
Se cedieron 4 cuotas sociales.
Administración: Los 3 socios indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24316 Set.17-v.set.30.

GONZALO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 23 de mayo 1986.
Registro de Comercio Nº 1046, Fº 3976 v., Lº 2 Contratos.
Cedentes: DANTE TUNIN, REINA NELLY PORLEY, HORACIO TUNIN, NANCY ESTELA FERNANDEZ.
Cesionario: Danilo Tunin.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24291 Set.17-v.set.30.

A.C.E.D. LIMITADA
Contrato: 13.6.86, inscripto Reg. Comercio Nº 631, Fo. 2395 v., Lo. 2 Contratos.
Fº 2395 v., Lº 2 Contratos.
Socios: CARLOS EVORA SALCEDO; ALDO WALTER DOTTA CAORSI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y distribución de mercaderías.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24317 Set.17-v.set.30.

BARRACA RURAL SALTO LIMITADA
Contrato: 30 julio 1986.
Inscripción: Nº 32, Folios 127|132, Libro 1.
Objeto: I) Administración de propiedades, negocios inmobiliarios, intermediación de compra y venta de bienes inmuebles y toda clase de operaciones con los mismos, tasaciones y trámites de gestoría en general.
II) Consignación, venta, importación y exportación de semovientes, maquinarias y frutos del país.
III) Venta de medicamentos de uso veterinario y de productos y mercaderías de carácter agropecuario.
IV) Asistencia Técnica Veterinaria.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Salto.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: DIEGO DOMINGO HENDERSON LORENZELLI y NAIR JULIA HERRERO FRAGA.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 23721 Set.12-v.set.25.

SEDATUR S. R. L.
Contrato: 26|7|1986.
Inscripto en el Registro Público Comercio de Maldonado 6|8|86 Nº 99 Folios 413 al 415 Tomo 25 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS SIMOIS ROSA y THEDA GONZALEZ PIMIENTA.
Objeto: Servicio de atención al turismo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23391 Set.10-v.set.23.

SAN REMO S. R. L.
EDICTO
Contrato: 31|8|83.
Inscrip. Nº 69, Folios 176|77, 8|9|83.
Socios: RAUL ALEXIS y MARIA dely HUERTO GEYMONAT.
Objeto: Parrillada. Restaurant.
Plazo: Un año.
Administración indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23386 Set.10-v.set.23.

LEMAC S R L
Contrato: 2 junio 1986.
Inscripción: 2|6|86, Nº 516 al folio 18825 del libro Nº 3 de contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL SCALTRITTI GONGORRA y MARIA JOSEFINA SCALTRITTI LACROIX.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Importación, exportación y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 19063 Set.11-v.set.24.

FARMACIA LA FLORESTA LTDA.
Contrato: 4|9|1986.
Inscripto Reg. Comercio: Nº 1.030 folio 3917 Libro 2 Contratos.
Socios: SYLVIA ESTHER SANTANA FACHELLI, ROBERTO BRITOS BRITOS, MARIA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Administración: Sylvia Santana y Roberto Britos indistintamente.
Objeto: Farmacias.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23966 Set.16-v.set.29.

CASYBED LIMITADA

Contrato 31|7|86, inscripto Registro Público General Comercio Nº 905, folio 3474, libro 3 Contratos.

Socios: JOSE ENRIQUE BEDUCHAUD CHIESA, FERNANDO EDGARDO BEDUCHAUD CHIESA, CARLOS MARIA BEDUCHAUD CHIESA, DANILO CASTRO SUAREZ.

Capital: 100.000,00.

Administración: José Enrique Beduchaud Chiesa.

Plazo: 40 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Venta carnes y afines mayor y menor.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 23018 Set.16-v.set.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 213.608. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Aseco Uruguay S.R.L. solicita marca ASECO clase 39 Int. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 24087 Set.17-v.set.30

ACTA 213.486. — Montevideo, setiembre 3 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Uruguay), solicita marca:

WILD
HEERBRUGG

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 24125 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.606. — Montevideo, setiembre 9, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Geneve S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 24146 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 213.514. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca ALFATRIN clase 5 Int. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 24092 Set.17-v.set.30

ACTA Nº 213676. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Miguel Angel Brea Medina, solicitó registro de la marca: SONORA COMBO DE LA BAHIA, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24093 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.653. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Oscar Bacot por Rocar S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ABA, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.040.00 10|pub. 14161 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.607. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Ofelia Argibay Gómez de Martínez (Uruguay), solicita marca: DOS EN UNA clase 21 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24085 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.609. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Vialmar S. R. L. solicita marca: VIALMAR clase 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24086 Set.17-v.set.30.

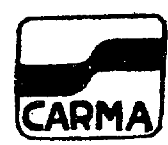
ACTA 213 671. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Gianni Contin S.R.L. (Uruguay) solicita marca PEDRO LLO clase 7 Int. s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24088 Set.17-v.set.30

ACTA Nº 213.654. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: REDAN, clases Int. 1 y 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24162 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.674. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Gianni Contin S.R.L. (Uruguay) solicita marca KOHLBACH clase 7 Int. s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24090 Set.17-v.set.30

ACTA 213.672. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Gianni Contin S.R.L. (Uruguay) solicita marca MULTIMOTORS SYSTEM clase 7 Int. s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24091 Set.17-v.set.30

ACTA 213.53 — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Carma Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 24147 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.571. — Montevideo, setiembre 8 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Sanyo Electric Co. Ltd. (Japón), solicita marca:

CADNICA

clases Int. 7, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 24148 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.673. — Montevideo, setiembre 12, 1986. — Lorenzo Saavedra, por Gianni Contín S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases 7 y 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 24084 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.679. — Montevideo, setiembre 10 1986. — Héctor Lusich, por Nafyl S. A. - Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 24265 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.680. — Montevideo, setiembre 10, 1986. — Héctor Lusich, por Nafyl S. A. - Uruguay. solicitó marca:

Bianca

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 24266 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.610. — Montevideo, 10 setiembre 1986. — Medina Ylla por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay) solicita la marca ZYPLAST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23781 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.675. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Saavedra S.C. (Uruguay) solicita marca FAST RENT clase 39 Int. Publíquees diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 24089 Set.17-v.set.30

ACTA Nº 213.655. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Oscar Bacot, por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca: CUBERTEX, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24163 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.656. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Oscar Bacot por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca: CUBERKIT, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24164 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.660. — Montevideo, setiembre 11, 1986. — Rodolfo Molles, por Chic Parisien S.R.L. Montevideo, solicitó marca: CARPELLA, clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24156 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.485. — Montevideo setiembre 3, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Lardysa S.A. (Uruguay), solicita marca: APPALOOSA, clases Int. 25 y 18. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24126 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.540. — Montevideo, setiembre 4, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay), solicita marca: CIDREIRA, clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24127 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.396. — Montevideo, agosto 27, 1986. — Manfredo Cikato por Transammonia S. A. (Montevideo) solicita marca TRANSAMMONIA clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22684 Set.10-v.set.23.

ACTA 213.370. — Montevideo, agosto 26 1986. — González Ruiz por Hitplan S.A. (Uruguay) solicita marca PLAN CONFORT clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22594 Set.5-v.set.18

ACTA 213.371. — Montevideo, agosto 26 1986. — González Ruiz por Hitplan S.A. (Uruguay) solicita marca PLAN 2-20 clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22595 Set.5-v.set.18

ACTA N.o 213.444. — Montevideo, setiembre 1 o de 1986. — Erna Siegmund por Orofel S.A. (Uruguay) solicita marca COSTA AZUL clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23031 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 213.472. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Erna Siegmund por Lazar S.A. (Uruguay) solicita marca BUCOTOPIC clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23037 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 213.470. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Erna Siegmund por Maia Ltda. (Uruguay) solicita marca PERFIL clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23035 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 213.471. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Erna Siegmund por Lazar S.A. (Uruguay) solicita marca BIOMOX clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 520.00 10|pub. 23036 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 213.481. — Montevideo, setiembre 3, 1986. — Manfredo Cikato, por Sycal S. A. (Montevideo), solicita marca Almohada Antillama, clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23748 Set.12-v.set.25.

ACTA 213.527. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Norman Fox por The Limited Stores Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 21, 26. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 23452 Set.11-v.set.24

ACTA 213.454. — Montevideo, setiembre 2, 1986. — Rodolfo Molles por Masiah Hnos, (Montevideo), solicitó marca: EMBAJADOR, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 23584 Set.11-v.set.24.

ACTA 213.430. — Montevideo, agosto 29, 1986. — González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: BEACHBIKE clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22604 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 213.426. — Montevideo, agosto 29 1986. — M. Dubourg por Kaluga S.A. (Montevideo) solicita marca FLAGER STREET clases Int. 3, 9, 32, 33 y 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23040 Set.15-v.set.26.

ACTA Nº 213.369. — Montevideo, agosto 26 de 1986 — Guzmán González Ruiz por William Prym Werke GmbH y Co. KG (Alemania) solicita marca

Prym

clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 22593 Set.10-v.set.23.

ACTA 213.493. — Montevideo, setiembre 4, 1986. — Rodolfo Molles, por Uruquim S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: PLANTA'S, clases Int. 1, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 23585 Set.11-v.set.24.

ACTA 213.515. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Rodolfo Molles, por Biofarma Societé Anonyme (Francia) solicitó marca: MANEON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 23586 Set.11-v.set.24.

ACTA 213.516. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Rodolfo Molles, por Biofarma Societé Anonyme (Francia), solicitó marca: PROCAPTAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 23587 Set.11-v.set.24.

ACTA 213.431. — Montevideo, agosto 29, 1986. — González Ruiz por Indola Cosmetics BV (Holanda), solicita marca: INDOLA clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22605 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 213.500. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Erna Siegmund por Slip Products and Engineering Co. Ltd. (Inglaterra) solicita marca MOLYSLIP clases Int. 1 y 4. Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23289 Set.11-v.set.24

ACTA N.o 213.504. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Erna Siegmund por Veniculum Incorporated (EUA) solicita renovar marca ACE clase Int. 16 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23290 Set.11-v.set.24

ACTA 213.409. — Montevideo, agosto 28, 1986. — González Ruiz por Lanafil S. A. (Uruguay), solicita marca: NITROZINC clase Int. 1ª (fertilizante). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22603 Set.15-v.set.26.

ACTA 213.477. — Setiembre 2 1986. — Rodolfo Pilas representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca: OBSESSION clase Int. 3.
23) N$ 520.00 10|pub. 22858 Set.15-v.set.26.

ACTA Nº 213.425. — Montevideo, 29 agosto 1986. — Con esta fecha se presentó el Sr. Marcel Keschner, solicitó registro de la marca: DICIMEC de las clases 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 22725 Set.15-v.set.26.

ACTA 213.592. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAYMOD, clase Int. 1 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23833 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 213.593 — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Oscar Bacot, por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: ARECHA, clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23834 Set.12-v.set.25.

ACTA 213.378. — Montevideo, agosto 26 1986. — González Ruiz por Jorge Luis Rodrigues (Uruguay) solicita marca PERSONALIZADO clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22597 Set.5-v.set.18

ACTA Nº 213.403. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Legião da boa vontade, Sociedad civil brasileira (Brasil) solicita marca BOA VONTADE clases Int. 16, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22598 Set.5-v.set.18

ACTA 213.439. — Montevideo, setiembre 1 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Vicry S.A. (Montevideo) solicita marca

VIPRO·GLASS VICRY S.A.

clases Int. 19, 20, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 23008 Set.8-v.set.19

ACTA 213.432. — Montevideo, agosto 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Uruguay), solicita marca:

sartorius

clases Int. 9, 10 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 23590 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 213.533. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Marco Aurelio Battellini (Argentina) solicita marca KILL clases Int. 18, 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23292 Set.11-v.set.24

ACTA 213.458. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Dymet S.A. (Montevideo) solicita marca



* Lo no especificado va en negro sobre fondo blanco

clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.420,00 10|pub. 23009 Set.8-v.set.19

ACTA 213.517. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Rodolfo Molles, por Biofarma Societé Anonyme (Francia), solicitó marca: REANOX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 23588 Set.11-v.set.24.

ACTA 213.518. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Rodolfo Molles, por Biofarma Societé Anonyme (Francia), solicitó marca: DRAMION, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 23589 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 213.534. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Marco Aurelio Battellini (Argentina) solicita marca UNIQUE clases Int. 18, 24 y 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23291 Set.11-v.set.24

ACTA Nº 213.269. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Walter Jones por Graciley Limitada (Montevideo), solicita marca: GRA'S clase Int. 25. — Publíquees diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21789 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 213.488. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Erna Siegmund por Ziekua S.A. (España) solicita marca



clase Int. 9 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 23287 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 213.499. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Erna Siegmund por ADT Inc. (EUA) solicita marca

FOCUS

clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 23288 Set.11-v.set.24

ACTA Nº 213.115. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Erna Siegmund por Epcom - Equipamentos Eletronicos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 9, 16 y 42 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 20103 Set.9-v.set.22

ACTA 213.372. — Montevideo, agosto 26 1986. — González Ruiz por Hitplan S.A. (Uruguay) solicita marca PLAN 50-50 clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22596 Set.5-v.set.18

ACTA Nº 213.455. — Montevideo, setiembre 2, 1986. — Walter Jones por Repostería Americana Limitada (Montevideo), solicita marca: XIMENA, clases: 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23769 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 213.544. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Manfredo Cikato por Sapatus Assessoria e Lançamentos Ltda. (Brasil), solicita marca AGUA D'COCO, Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23744 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 213.456. — Montevideo, setiembre 2, 1986. — Manfredo Cikato por Helana S.R.L. (Montevideo), solicita marca DICK CEPEK, Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23745 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 213.457. — Montevideo, setiembre 2, 1986 — Manfredo Cikato, por Helana S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUMITOMO, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23746 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 213.480. — Montevideo, setiembre 3, 1986. — Manfredo Cikato por Sycal S. A. (Montevideo), solicita marca: COLCHON ORTOPEDICO, clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23747 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 213.535. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Erna Siegmund por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

POUDRE MAJEUR
LANCÔME

clase Int. 3 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 23479 Set.15-v.set.28.

ACTA 213.494. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Thorn Emi Appliances Limited (Inglaterra) solicita renovación KENWOOD clase Int. 7 (detalle). Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23270 Set.11-v.set.24

ACTA 213.524. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá) solicita marca PRIOBRON clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 23450 Set.11-v.set.24

ACTA 213.570. — Setiembre 8 1986. — Rodolfo Pilas representando a Leucos S.R.L. (Italia) solicita marca



clases Int. 11 y 19.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 24047 Set.16-v.set.29

ACTA 213.566. — Setiembre 9 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos de León (Uruguay) solicita marca

KAMIKAZE

clases Int. 9, 12, 25, 35, 38, 39, 41 y 42.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 24048 Set.16-v.set.29

ACTA 213.433. — Montevideo, agosto 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Uruguay), solicita marca:

stryker

clase Int. 10 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 23591 Set.11-v.set.24.

ACTA 213.528. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Norman Fox por The Limited Stores Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 14, 18, 21, 28, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 23453 Set.11-v.set.24

ACTA Nº 213.404. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Legião da boa vontade, sociedad civil brasileira (Brasil) solicita marca L B V clases Int. 16, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22599 Set.5-v.set.18

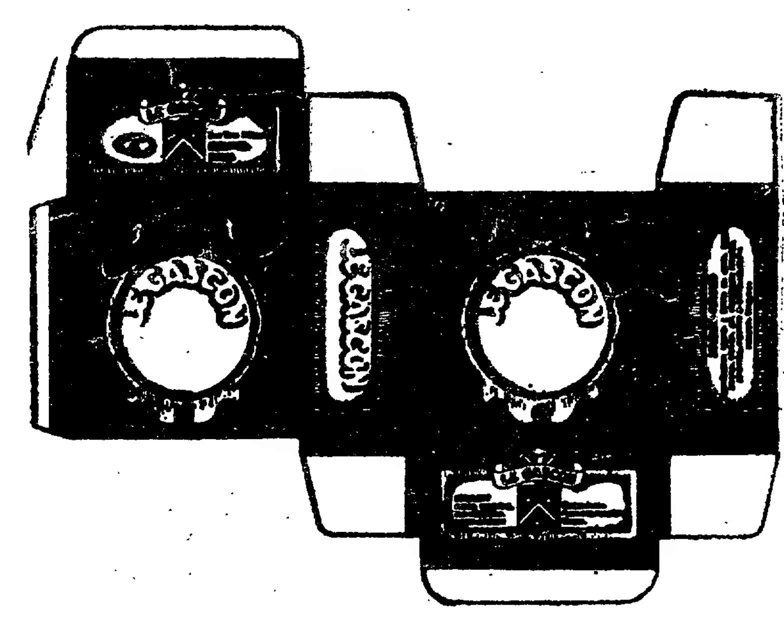
ACTA Nº 213.405. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Legião da boa vontade, sociedad civil brasileira (Brasil) solicita marca LEGIAO DA BOA VONTADE clases Int. 16, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22600 Set.5-v.set.18

ACTA 213.389. — Agosto 27 1986. — Rodolfo Pilas por La Anchoa Limitada (Uruguay) solicita marca TIO PABLO clases Int. 35 y 42. —
23) N$ 520,00 10|pub. 22720 Set.5-v.set.18

ACTA 213.523. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá) solicita marca ACIPIT PLUS clase Int 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 23449 Set.11-v.set.24

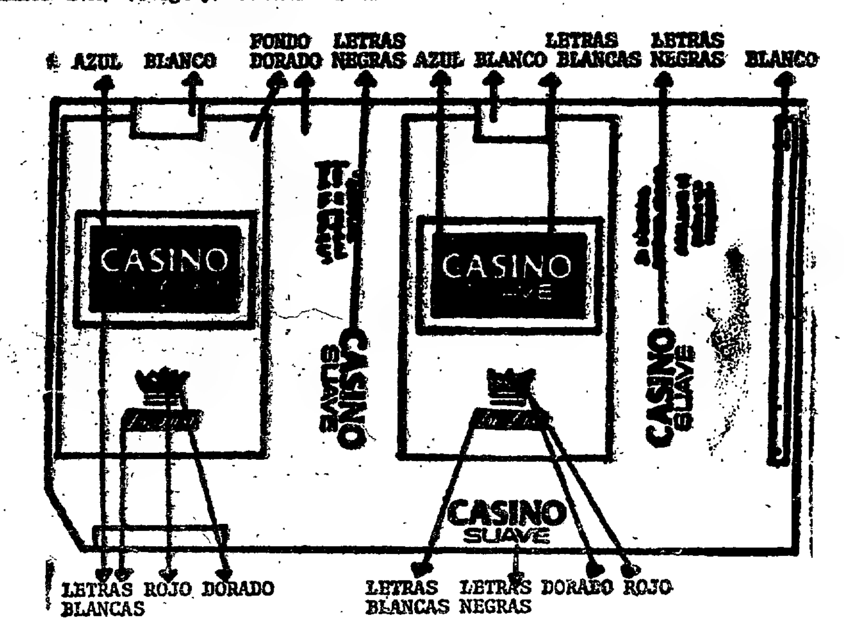
ACTA Nº 213.565. — Montevideo, setiembre 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Celanese Corporation (EUA) solicita marca FORTRON clase Int. 1, 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24025 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.236. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Zamar Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.880,00 10|pub. 21950 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.509. — Montevideo, setiembre 4, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Abal Hermanos S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.880,00 10|pub. 24031 Set 16-v.set.29

ACTA Nº 213.148. — Montevideo, 11 ago. 1986. — Con esta fecha Gr. Sweaters Ltda. solicita registro marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 23941 Set.16-v.set29

ACTA 213.568. — Setiembre 8, 1986. — Rodolfo Pilas, por Urudata Limitada (Uruguay), solicita marca DUTY, clase Int. 9.
23) N$ 520,00 10|pub. 24045 Set.16-v.set.29.

ACTA 213.569. — Setiembre 8, 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Leucos S. R. L. (Italia), solicita marca LEUCOS, clases Int. 11, 19.
23) N$ 520,00 10|pub. 24046 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 213.650. — Montevideo 10 set. 1986. — Con esta fecha Carlos Arrua de Sena solicita registro marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 24018 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.649. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Carlos Arrua de Sena solicita registro marca

TERRAQUEO INTERNATIONAL

clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 24017 Set.16-v.set.29

ACTA 212.665. — Julio 14, 1986. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca SNACKIS, clase Int. 30.
23) N$ 520,0 10|pub. 24043 Set.16-v.set.29.

ACTA 213.406. — Montevideo, agosto 28 1986. — Guzmán González Ruiz por Ana Curbelo (Uruguay) solicita marca OPTIMIST clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22601 Set.5-v.set.18

ACTA Nº 213.408. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Ta-Triumph-Adler AG (Alemania) solicita marca ADLER clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22602 Set.5-v.set.18

ACTA N.o 213.418. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Manfredo Cikato por Anro Ltda. (Montevideo) solicita marca FEED BACK clase Int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 23077 Set.12-v.set.25.

ACTA 213.530. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca NIMOXEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 23455 Set.12-v.set.25

ACTA 213.529. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Norman Fox por The Limited Stores Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 9 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$2.860,00 10|pub. 23454 Set.12-v.set.25

ACTA 213.476. — Montevideo, setiembre 2, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca

P&N

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 23826 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 213.482. — Montevideo, setiembre 3, 1986. — Manfredo Cikato, por Sycal S. A. (Montevideo), solicita marca: COLCHON ANTILLAMA, clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23749 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 213.491. — Montevideo, setiembre 3| 1986. — Dubourg por Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca

bernette

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 23606 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 213.498. — Montevideo, setiembre 4|1986. — Dubourg por Susal Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 20, 21, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 23607 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 213.333. — Montevideo, agosto 22 1986. — M. Dubourg por Metalac S.A. Industria e Comercio (Brasil) solicita renovar marca



clases Int. 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22480 Set.3-v.set.16

ACTA Nº 213.420. — Montevideo, agosto 28, 1986. — Oscar Figueredo por Aquilan S.A. (Montevideo) solicita marca ELIOS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22635 Set.5-v.set.18

ACTA 213.519. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca NIZOLUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 23445 Set.12-v.set.25

ACTA N.o 213.415. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Con esta fecha Eduardo Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Montevideo) solicita la marca COQUINES de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23498 Set.11-v.set.24

ACTA N.o 213.497. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Espalana S.R.L. solicitó registro de la marca HARROD'S CASHMERE de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23193 Set.11-v.set.24

ACTA N.o 213.416. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Con esta fecha Eduardo Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Montevideo) solicita la marca VIZIO de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23499 Set.11-v.set.24

ACTA 213.400. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Arlam S.R.L. (Uruguay) solicita marca LA TRANQUERA clase Int. 30. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23492 Set.11-v.set.24

ACTA 213.520. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá) solicita marca EDELCUR clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23446 Set.11-v.set.24

ACTA Nº 213.531. — Montevideo, 5 setiembre 1986. — Medina Ylla por Minasa TVP Alimentos e Proteinas S.A. (Brasil) solicita marca SAVOY clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520,00 10|pub. 23362 Set.12-v.set.25

ACTA Nº 213.236. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Zamar Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 21994 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 213.467. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Erna Siegmund por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca CITRAMOX clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23032 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 213.468. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Erna Siegmund por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca CISPLASOL clase Int. 5 (según detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23033 Set.9-v.set.22

ACTA 213.459. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S.A. (Montevideo) solicita marca EPOQUE clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23010 Set.9-v.set.22

ACTA 213.460. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S A. (Montevideo) solicita marca ANNETTE clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23011 Set.9-v.set.22.

ACTA 213.461. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S A. (Montevideo) solicita marca CHAPELLE clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23012 Set.9-v.set.22

ACTA 213.462. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Frigorífico Centenario S.A. (Montevideo) solicita marca GOLDWASSER clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23013 Set.9-v.set.22

ACTA 213.463. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá) solicita marca MINOT clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23014 Set.9-v.set.22

ACTA 213.366. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Ruben Arrolli por Lidia Inés Caizzi de Saponara (Argentina) solicita marca AMOREAUSE clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23006 Set.9-v.set.22

ACTA 213.367. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Ruben Arrolli por Sial S.R.L. (Uruguay) solicita marca CIRCUITOX clase Int. 3-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23007 Set.9-v.set.22

ACTA 213.412. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Ruben Arrolli por Yaffe Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca PANIC Int. 18-25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23142 Set.9-v.set.22.

ACTA 213.413. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Ruben Arrolli por Belsor S.A. (Uruguay) solicita marca DISPNE INHAL clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23143 Set.9-v.set.22.

ACTA 213.414. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Ruben Arrolli por Jarden Limitada (Uruguay) solicita marca KABA-LAIN clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23144 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 213.513. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — José Domingo Ricagni Zabalegui Montevideo, Uruguay solicitó la marca CELLUX de las clases Int. 7, 16 y 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23137 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 213.475. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Margaret Astor Ag. (Alemanaia) solicita marca MARGARET ASTOR CARE clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 23120 Set.9-v.set.22

ACTA 213.492. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Lorenzo Saavedra por El Botín Limitada (Uruguay) solicita marca EL BOTIN clase 37 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23074 Set.9-v.set.22.

ACTA 213.521. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá) solicita marca PROCELAR clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23447 Set.11-v.set.24

ACTA N.o 213.380. — Montevideo, agosto 27 1986. — M. Dubourg por Niesen S.A. (Montevideo) solicita marca CENTRO FRANCO-URUGUAYO DE VENTA DIRECTA AL CONSUMIDOR clases Int. 3, 14 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 23041 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 213.532. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Con esta fecha Din S.R.L. solicitó registro de la marca CHRISTIES de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23260 St.11-v.set.24

ACTA N.o 213.478. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Soldo Hnos. S.R.L. solicitó registro de la marca SOLDO de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23220 Set.11-v.set.24

ACTA N.o 213.479. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Soldo Hnos. S.R.L. solicitó registro de la marca TA' BUENA de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23221 Set.11-v.set.24

ACTA 213 375. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Walter Jones por Cota S.R.L. (Uruguay) solicita marca IN SIDE clase 25 Int. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 23222 Set.11-v.set.24

ACTA Nº 213.427. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Saint Hnos. del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca MAROC clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 22682 Set.5-v.set.18

ACTA Nº 213.490. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Silvia Molina por Bicron S. A., solicita marca



clase Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 23848 Set.9-v.set.29.

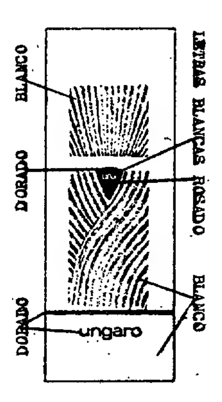
ACTA Nº 213.595. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Haarmann & Reimer GMBH (Alemania), solicita marca:

Haarmann&Reimer GmbH

H&R

clases Int. 3, 5, 30, 32, 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 23836 Set.9-v.set.29.

ACTA Nº 213.469. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Arnam N. V. (Antillas Holandesas) solicita marca



clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.160,00 10|pub. 23034 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 213.596. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca SOLUPLATIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24026 Set.16-v.set.29

ACTA N: 213.630. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Jeep Corporation (EUA) solicita marca WRANGLER clase Int. 12 (Automóviles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24027 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.631. — Montevideo, setiembre 10 1986. — Erna Siegmund, por Exlan Ltda. (Uruguay) solicita marca CIEN POR CIENTO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24028 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.632. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Proquimur Limitada (Uruguay) solicita marca FOLIMUR clase Int. 5 (hormiguicida). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24029 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.564. — Montevideo, setiembre 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Celanese Corporation (EUA) solicita marca FORTRON KPS clases Int. 1, 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24024 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.651. — Montevideo, 11 set. 1986. —Con esta fecha Dienat Limitada solicita Registro marca DIENAT de la clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 23988 Set.16-v.set.29

ACTA 213.567. — Setiembre 8 de 1986. Rodolfo Pilas por Carlos de León (Uruguay), solicita marca: HARAKIRI BIZNIZ, clases Int. 9, 12, 25, 35, 38, 39, 41, 42.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24044 Set.16-v.set.29.

ACTA 213.522. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá) solicita marca ACIPIT clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 23448. Set.11-v.set.24

ACTA 213.525. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá) solicita marca PRESIDERM clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23451 Set.11-v.set.24

ACTA Nº 213.398. — Montevideo, 28 agosto 1986. — Daniel Benatár (Montevideo), solicitó marca: DANIA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 23505 Set.11-v.set.24.

ACTA 213.324. — Montevideo, agosto 21, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Luis Manuel Schwarz Kalijman (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.34000 10|pub. 22642 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 213.424. — Montevideo, ágosto 29 de 1986. — Manfredo Cikato por American Products S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3, 9, 18, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640.00 10|pub. 23076 Set.9-v.set.22

ACTA 213.407. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Ana Curbelo (Uruguay) solicita marca



Ana Curbelo

clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 23119 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 213.379. — Montevideo, agosto 27 1986. — M. Dubourg por Brath International S.R.L. (Montevideo) solicita marca CENTRO PANAMERICANO DE MARKETING DIRECTO clases Int. 3, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23042 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 213.487. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Gabes S.A. solicitó registro de la marca

gabes S.A.

de las clases Int. 17 y 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 22986 Set.9-v.set.22

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.265. — Montevideo, julio 2, 1986. — Antonio Nikolaos Kaplanis y Elio Ruggiero (Montevideo) solicitan Modelo Utilidad "Dispositivo sonoro para bicicletas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 23434 Set.12-v.set.25

ACTA Nº U-2.283. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Erna Siegmund, por Raíces S.R.L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Nueva tabla machimbrada". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 23157 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº U. 2.286. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por M.B.D. Automotora Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Una nueva masilla metálica". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 23121 Set.10-v.set.23.

ACTA 22.495. — Montevideo, agosto 1º, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Miguel Angel Rivas (Argentina), solicita patente invención: "Dispositivo desodorante y antibacteriológico para micrófonos de teléfonos y similares", denunciando prioridad argentina del 10|4|86, número 303.617. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 23123 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 22.472. — Montevideo, junio 18, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Emory University (U.S.A.), solicita patente de invención COPOLIMEROS BIOLOGICAMENTE ACTIVOS. Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses Nos.: 745.917 del 18|6|85, 787.770 del 15|10|85 y 872.111 del 13|6|86. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 22714 Set.5-v.set.18

ACTA 22.422. — Montevideo, 21 de febrero de 1986. — Con esta fecha, Enzo Fernández Logiudice, de Florida (Uruguay) solicita patente de invención para "Succionador neumático de leche y de acuerdo con la ley Nº 10089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 20873 Set.15-v.set.26.

ACTA 22.435 — Montevideo, marzo 21 de 1986. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente para "Amidas antiestáticas" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 716.871 de fecha 27|3|85. De acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 23271 Set.11-v.set.24

ACTA 2 316. — Montevideo, marzo 21 de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para "Parrilla o similiar" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 783.981 de fecha 3|10|85. De acuerdo con la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560.00 10|pub. 23272 Set.11-v.set.24

ACTA Nº 22.456. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Con esta fecha Ariel Fernández Cedrez (Uruguay) solicita patente de invención para "Sistema de seguridad de consumo de agua potable de la red pública" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 23350 Set.12-v.set.25

ACTA Nº U 2247. — Montevideo, junio 5|1986. — M. Dubourg por Italo Camera (Canelones) solicita modelo utilidad "Dispositivo para revestimiento solidificable". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 21700 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº U 2.277. — Montevideo, julio 23, 1986. — M. Dubourg por Bernardo Norman (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Juego de dispositivos desequilibrante gravitacional subjetivo, para parque de diversiones o similar". — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 22093 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 22.493. — Montevideo, julio 28, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Petróleo Brasileiro S. A. - Petrobras (Brasil), solicita patente invención: "Procedimiento para separar agua y sólidos de combustibles, en particular de aceite de pizarra", denunciando prioridad brasileña PI 8504611 del 20|9|85). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 23122 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 22.433. — Montevideo, marzo 21 de 1986. — Erna Siegmund por Celanese Corporation (EUA) solicita patente de invención para "Sistema para la aplicación de aditivos líquidos localizados para productos cilíndricos continuos" denunciando prioridad solicitud estadounidense acta N.o 717.362 de fecha 29 de marzo 1985. Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 23038 Set.9-v.set.22

ACTA Nº 22.431. — Montevideo, marzo 19 de 1986. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente para "Composición detergente líquida enzimática estable promotora de la liberación de la suciedad" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 713945 de fecha 19|3|85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560.00 10|pub. 21869 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº U 2248. — Montevideo, junio 5|1986. — M. Dubourg por Italo Camera (Canelones) solicita modelo utilidad "Pinceleta-guía para filetear o similar". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 21701 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 22.479. — Montevideo, julio 9, 1986. — Roberto Giménez por Agri-Shield, Inc. (USA) solicita patente de invención "Compuesto y método microbicida para plantas". Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses Nº 753.251 del 9.7.85 y Nº 878.760 del 2.7.86. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21719 Set.8-v.set.19.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Según compromiso de 17|7|86 (Nº 167, folio 686, libro 1) se prometió en venta a Maar Ltda., bar, sito en Constituyente 1600 — Acreedores: al mismo. — ARMENUR S.R.L.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 21969 Ag.29-v.set.25.

Ley 26|9|1904. — ADELA FERNANDEZ VEGA y ORLANDO PEREIRA OLAZABAL, prometieron vender a Laura Canabal y Elsa Bocchi, kiosco sito en 8 de Octubre 3676 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 21707 Ag.27-v.set.23.

CAMBADU. — Cedimos a Francisco Villanueva, promesa de compra venta de comercio en Gral. Pagola 2282 bis, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JORGE ELADIO CIBOTARI FERNANDEZ. — GRACIELA OLGA VIDAL BRANCATTI.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 21476 Ag.26-v.set.22.

ACTA N.o U-2279. — Montevideo, agosto 1.o de 1986. — Erna Siegmund por Jorge Cámpora (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Zorra recolectora de forraje desde una cosechadora". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 23156 Set.9-v.set.22

Ley 29|9|1904. — ALVARO ITURRALDE PINTOS, prometió vender a Rómulo Martínez Chenlo, quiosco sito en Diego Lamas 1526. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21076 Ag.21-v.set.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. —BRENDA ANTUNEZ ODERA de SILVERA y ALICIA y LETICIA SILVERA ANTUNEZ, prometieron vender a Ramón Gisleno Martínez Lago "Provisión Pocho" ubicada en Florencio Sánchez y Dr. Rincón Artigas. — Melo. — Acreedores al mismo. — Fernando Torres Braver, Escribano.
25) N$ 1.200.00 20|pub. 22675 Set.3-v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Juan José Rodríguez García y María Celia Ponce Forcilli, prometieron vender a Sandra Irene Antoniello Suárez y Stella Lourdes Antoniello Suárez, comercio en el ramo de Almacén. sito en la calle Juan J. Rousseau 3800. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 23953 Set.17-v.oct.14.

JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA, prometimos vender a "Combi Deportes SRL" el establecimiento" Artículos Deportivos, sito en Colonia Nº 806. "Combi Deportes SRL" cedió la referida promesa a Emilia Argentina Gianni Caro. — Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9|86, presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 24260 Set.17-v.oct.14.

Ley 20 setiembre 1904
Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Prometimos vender a Raquel Amelia Hernández Punciolo, almacén minorista "Viñas del Sol", en Agraciada 2911 bis; acreedores, al mismo. — MARIA del CARMEN GARCIA. — RICARDO CARDANI ROSTAGNO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 24319 Set. 17-v.oct.14.

Ley 26|9|904. — NESTOR y SONNIA ANTUNES CALLABA ceden cuotas Cenip SRL a González - Langwagen. Venden negocio Avda. Italia Nº 5016. — Acreedores Ituzaingó 1461|101.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24245 Set.17-v.oct.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Antonio Walter Píriz Barrera y Walter Darío Píriz Saenz, Café y Bar en Cerro Largo Nº 1133. Acreedores en el mismo. — MANUEL GONZALEZ GARRIDO y CARMEN CAAMAÑO TUÑAS.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 22644 Set.3-v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE VALVERDE VALVERDE y HERMELINDA MIGUEZ prometieron vender a Manuel Pinto Casas y María Angélica Zannelli la carnicería sita en la Avenida Suárez 3289. — Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 23190 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Pereira comercio en Felipe Cardozo 2090|004. Acreedores allí. — HECTOR MOREIRA y NORMA CASTRO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 22812 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a los señores Manuel Rivera Pinzas, Wilma Esperanza Alanis y Manuel Rivera Alanis, la carnicería sita en Quijote Nº 2934. Acreedores dirigirse a Avda. 18 de Julio 2037, piso 6, Esc. 603, de 16 a 19 hs. — FRANCISCO ARIEL PORTO.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23775 Set.12-v.oct.9.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Guillermo Héctor González Zubeldía, Salón Duvimioso Terra 1709. Acreedores en el mismo. — Ma. DEL CARMEN INZUA HERRERA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21159 Ag.21-v.set.18.

Ley 26|9|904. — OMAR CRESCENCIO ALVAREZ MARTINEZ y JUSTINA SILVA, prometieron vender a Nibia Teresa Javier, comercio, ramo almacén y bar, gira en ruta 11 Km. 77,500. — Acreedores: presentarse en el mismo domicilio.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 19022 Set.16-v.oct.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí, a Yolanda Benita Saldivia Lemonier y Ricardo Tixe Calcagno, los derechos de promitente comprador, Carnicería Suárez, calle Florito casi Luis Alberto de Herrera, Suárez, Canelones. Acreedores al mismo. — ADEMAR ESTEBAN DELPIAZZO GIMER.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22813 Set.4-v.oct.1º.

Prometimos vender, a Ademar Esteban Delpiazzo Gimer, Carnicería Suárez; calle Florito casi Luis Alberto Herrera, Suárez, Canelones. Acreedores al mismo.
JOSE RAMON RODRIGUEZ PIUME y MARIGLORIA SKUNCA UMPIERREZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22814 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mar Ltda. (en formación), "La Jaula de las Locas", Galería Florida, 18 de Julio 1218, Local 016. Acreedores al mismo. — TERESA GRAU.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22130 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — Juan González y Sra. cedimos a Angela Pace derechos en Kiosco Carrasco en Cno. Carrasco y Cooper. Acreedores allí.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22811 Set.4-v.oct.1º.

Ley 16|9|904. — MIMA LTDA. prometió vender a José Ruben Gorosito Casteriano la tienda "Búfalo's Jeans", sita en Avda. Millán 3780. Acreedores y consignadores de mercaderías al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 20110 Set.8-v.oct.3.

Ley 26|9|904 — MANUEL TEMES RIAL y HERMINIA RIAL, prometieron vender a Daniel Omar Martínez Addiego, carnicería denominada "Mercado de carnes Dani", sita en María Orticochea 4374. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 23098 Set.8-v.oct.3.

Prometimos vender a Alcidani Limitada (en formación), el comercio que en el ramo de panadería y anexos gira en Nueva Helvecia, Depto. de Colonia (Impositiva 040096300018), en Berna Nº 1364. Acreedores en 30 días al comercio. — Ley 26|9|904. — RUBEN ALFREDO PINO CASTRO. — MARIA JOSEFINA SCHAFFNER de PINO.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23650 Set.11-v.oct.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Arco Iris Ltda." prometió vender a María Amelia Marrero panadería Arco Iris sita en Canstatt 2903|05. Acreedores a Gauna 3657.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 23367 Set.10-v.oct.7.

Ley 26|6|904. — JOSE SUAREZ y MARIA BUA, prometieron vender a "La Coruña Limitada", comercio en ramos de carnicería y mini market, gira en Juana de Arco y Libertador San Martín, Las Piedras. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22414 Set.2-v.set.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "La Nueva Platense S.R.L.", confitería de General Flores 2532. Acreedores allí. — "Sociedad Colectiva Piedrafita y Matalonga": RAUL MATALONGA, PILAR MARTINEZ, DANTE y HUGO PIEDRAFITA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21279 Ag.22-v.set.19.

Ley 26|9|904. — MARIA LUCINDA MARTINOL, prometí vender a Carlos Alt, kiosco sito en Luis B. Cavia Nº 2759, de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22152 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Barros y Uruguay A. Aguiar el café y bar de La Paz 1953. Acreedores al mismo. — FRANCISCO FEIJOO. — CARMEN MIGUELEZ de FEIJOO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21790 Ag.28-v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Enrique Richard Benítez y Ruben Eulogio Corbo González, comercio sito en Timote 5328 (bis). Acreedores al mismo. — WALTER HERNAN GARRE GOMEZ y MARIA ESTHER COPELLO DEVINCENZI.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22327 Set.1º-v.set.26.

CAMBADU. — Prometimos vender a Luz del Alba Tejera, comercio en Hudson 4623, Ley 26|09|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — MARIA CELIA MONZA RODRIGUEZ. — ROBERTO RAMILO LEMOS.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 22926 Set.8-v.oct.3.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Raúl Alberto Larraburu Manzi y María Ester Acevedo Bagnuoli, prometimos vender a "Savel Limitada" Sociedad en formación comercio en ramo de farmacia con denominación de "Farmacia Larraburu", sita en calle Artigas 459, esquina Berrutti de Paso de los Toros. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 23402 Set.10-v.oct.7.

Ley 26|9|1904. — PINCAS PARNES WEINSTEIN, prometí vender a "Byron S.R.L.", el negocio que en el ramo de fábrica ropa interior gira en la calle Zabala 1326. Acreedores presentarse escritorio Cr. Beati, Treinta y Tres Nº 1356 Esc. 43/44.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22212 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio en Constituyente Nº 1555 (Montevideo) a Grazina Toliusis Butkaite de Olivella y María de las Mercedes Olivella Pérez. Acreedores en el mismo. — MARIO DANTE PORRO VIOLA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22214 Set.1º-v.set.26.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Claro Jesús Lemes, carnicería "La Nueva", calle Artigas Nº 1299 de Paysandú. Acreedores: Escribana Bassadone, Setembrino Pereda 635. — DELIA ESTHER PARENTE de PIZZICHILLO. — LAURA ESTHER y RAQUEL MARIA PIZZICHILLO PARENTE.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 21130 Ag.21-v.set.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Miguel Ferrari y Esther Menéndez, quiosco Caramurú y Grito de Gloria. Acreedores: Rambla Rpca. de México 5657.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21072 Ag.21-v.set.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Eugenia Emeric Rosendo y Manuel Alberto Perlorenzus Rosendo, Salón Guerrero, sito en Presidente Oribe 1802. Acreedores en el mismo. — ADELAIDA ELENA KOLTO FORGACS y ANDRES RUBEN DARIO GUERRERO DECENZI.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23269 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|904. — MARIO DE FEO y SERRANA RACZ, prometieron vender a "Dylca S.R.L." pensión denominada "Pensión Maldonado", sita en Maldonado 1681. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 21280 Set.1º-v.set.26.

Ley 26.9.904. — HILDA L. CASALEGNO y EULOGIO RODRIGUEZ, prometieron vender a Nancy Barreiro, el comercio "Mi Salón", sito en Avda. Gral. Flores 3006. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23324 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|904. — GUSTAVO A. PEREZ y GRACIELA R. GONZALEZ, prometieron vender a "Hergas Ltda.", el negocio "Supergás del Centro", sito en Andresito Guacarari 1839 bis, esq. Yaro. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23325 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a César Richard Moreira Lagarreta, carnicería en Maratón 3112. — Acreedores en la misma. — SELSO ANDRES BERGARA MICHAUS. — ANIBAL COLON MACHADO GONZALEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19056 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería Avda. 8 de Octubre 4721 a Carnicería Roa S.R.L. — Acreedores en el mismo. — JUAN CALVELO y otros.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19052 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender almacén en Elías Regules y Canadá, Las Piedras, a Félix A. Núñez. Acreedores al mismo. — LUIS ALBERTO NUÑEZ PRIETO.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23570 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — ANA MARIA CORRAL BERNINZONI prometió vender a "Anyel Ltda." el kiosco denominado "Ana María Corral", sito en Justicia 1998. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 23526 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|1904. — Por cesión de cuotas "Pétalo Limitada" cita a acreedores de la sociedad y del comercio Farmacia Libertad en Gral. Flores Nº 2906.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 23525 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|1904. — Cedí, a Yolanda Benita Saldivia Lemonier, los derechos de promitente comprador Carnicería Suárez, calle Fiorito casi Luis Alberto Herrera, Suárez, Canelones. — Acreedores al mismo. — RICARDO TIXE CALCAGNO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 22815 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|1904. — DISTRILUX S.R.L., prometió vender a "Aremar S.R.L.", ferretería bazar 8 de Octubre 3470 bis local 003. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22156 Set.1º-v.set.26.

CAMBADU. — Prometí vender a César Villanueva Rey comercio en Avelino Lerena 1116.— Ley 26|09|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MICHEL MARCEL DOGHRAM APELIAN.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 22927 Set.8-v.oct.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a María Rosa y María Reina Marquisio, comercio Casa Peña, venta artículos liceales, escolares y cigarrillos. Calle Treinta y Tres esq. J. Zorrilla, Canelones. Acreedores al mismo. — RODOLFO PEÑA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23646 Set.11-v.oct.8.

CAMBADU. — Prometí vender a Brenda Llusseppi, comercio en Ayacucho 3550, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ISABEL GUERRERO CAPRA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24315 Set.17-v.oct.14.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LLAMADO A INTERESADOS

Se llama a interesados en presentar solicitudes para obtener la concesión del servicio de Cafetería y Comedor de este Instituto.
Retiro de bases en la Sección Licitaciones, 3er. Piso, Of. 310 de 9:00 a 19:00 horas.
Valor: N$ 500,00.
Fíjase el día 2 de octubre de 1986, a la hora 15:00 como fecha de recepción y apertura de propuestas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43262 Set.17-v.set.19.

D. G. S. S.
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario ARTIGAS ANELO PALAREA de la Dirección General de la Seguridad Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1132, Piso 6, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el *artículo 24 de la ley 14.416*. — *Juan Carlos Sgorlo*, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43300 Set.17-v.set.19.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Sección Adquisiciones

Llámase a inscripción a todas las firmas de plaza, en los diversos ramos que interesan al Organismo, a los efectos de actualizar nuestro Registro de Proveedores, cerrándose el mismo con fecha 30|9|86.
Se convoca además a los proveedores ya inscriptos y que tengan vencido el certificado extendido en el Registro General de Proveedores de la Contaduría General de la Nación, a regularizar su situación so pena de quedar automáticamente eliminados como proveedores al 30|9|86. — Departamento de Proveeduría S. R. de C. — Gabriela R| de Carusso Jefe de Dpto.
27) (C. C.) 10|pub. 43070 Set.10-v.set.23.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

"Se notifica al señor Carlos María Acuña Berrutti, ex-funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el término de tres días consecutivos, que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de agosto de 1986, ha sido declarado cesante por haberse producido su renuncia tácita por abandono del cargo". — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Horus Amilivia, Jefe (I) Dpto. Central de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 43168 Set.12-v.set.25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Expte 2028|85. — Se notifica a Elida López, de la Resolución Nº 19 del Consejo de fecha 2|5|86, en la cual se designa con carácter interino como Asistente de Encargado de Curso grado 2 de la asignatura Práctica de Racionalización de la Escuela de Administración con 4 horas a: Dante Penone Meyer, Zandra Ramos Cruz, con 7 horas a: Miguel Angel Penengo Galvalisi, Juan A. Franchi Gubitosi, desde el 1º de junio hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|5|87.

Expte 2032|85. — Se notifica a Mariela Saettone de la resolución Nº 12 del Consejo de fecha 27|2|86, en la cual se designa con carácter interino como Asistente de Encargado de Curso grado 2 de la asignatura Organización Administrativa del Estado de la Escuela de Administración con 4 horas a: Teresita Loprette Ellchalt, desde el 1º de junio de 1986 hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|1|87.

Expte. 246|86 adj. 606|86. — Se notifica al Sr. José Walter Tuset Souto de la resolución Nº 15 del Consejo de fecha 10|4|86 de su designación como Asistente Interino de Auditoría (grado 2 con 4 horas), desde el 1|5|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|87.

Expte. 252|86. — Se notifica a Fabián Mendy de la resolución Nº 14 del Consejo de fecha 10|4|86 en la cual se designa como Ayudante Interino de Auditoría (grado 1, 4 horas) desde el 1|5|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|87.

Expte. 875|86. — Se notifica a Glenda Gómez Nicolini de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 del 31|10|85 en la cual se le prorroga en el cargo de Asistente de Encargado de Curso de Principios de Administración en la EDA (grado 2 escalafón Be 2, categoría 2 con 3 horas semanales, desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|8|86.

Expte. 876|86. — Se notifica a Helena Sisto de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 del 31|10|85 en la cual se prorroga su designación en el cargo de Asistente de Encargado del Curso de Relaciones Humanas en la EDA. Grado 3, escalafón Be 2, categoría 2 con 3 horas semanales desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|9|86.

Expte. 881|86. — Se notifica a Mª del Rosario Blanco de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 del 31|10|85 en la cual se prorroga su designación en el cargo de Encargado de Curso de Técnica Presupuestaria en la EDA. (Grado 3, escalafón Be 2, categoría 2 con 3 horas semanales) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|3|86.

Expte. 882|86. — Se notifica a Mª Cristina Filardo Troccoli de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 del 31|10|85 en la cual se prorroga su designación en el cargo de Encargado de Curso de Estadística en la EDA (grado 3, escalafón Be 2, categoría 2 con 3 horas semanales) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|8|86.

Expte. 886|86. — Se notifica a Víctor Sujanov de la resolución del Consejo Nº 3 de fecha 31|10|85 en el cargo de Profesor (con carácter interino) de la Cátedra de Contabilidades Especiales (grado 5, escalafón Be 2, categoría 2, con 6 horas) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 887|86. — Se notifica a Nury Rodríguez Olivera de la resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85, en la cual se prorroga su designación en el cargo de Profesor (con carácter interino) de la Cátedra de Instituciones de Derecho Privado III, grado 5, escalafón Be 2, categoría 2, con 6 horas) desde allá del 30|4|86.

Expte. 891|86. — Se notifica a Gustavo Carbo Mascolo y a Leticia Gómez Silva de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 del 31|10|85 de la prórroga en el cargo de Asistentes de Encargados de Cursos de Introducción al Derecho en la EDA (grado 2, escalafón Be 2, categoría 2 con 3 horas semanales desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|5|86.

Expte. 892|86. — Se notifica al Profesor de la materia Matemática II, Daniel Buquet y a los Profesores Adjuntos Mara Odonne y Douglas White de la resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85 en la cual se los prorroga en los cargos de Profesores Adjuntos (con carácter interino) de la Cátedra de Matemática II (grado 3, escalafón Be 2, categoría 2 con 9 horas) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 899|86. — Se notifica a Miguel Acevedo, Lázaro Gaggero y Edgard Potrie, de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 del 31|10|85 en la cual se prorroga la designación en el cargo de Asistentes de Encargados de Curso de Finanzas de Empresas en la EDA (grado 2, escalafón Be 2, categoría 2 con 3 horas semanales) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|9|86.

Expte. 941|86. — Se notifica a Nubia Cuzzi, Juan Franchi, Elida López y Zandra Ramos de la prórroga de sus designaciones en Organización y Métodos en la EDA, como Asistentes de Encargados de Curso (grado 2, escalafón Be 2) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|3|86.

Expte. 947|86. — Se notifica a Pascual Gerstenfeld de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3, del 31|10|85 en la cual se lo prorroga en su designación en el cargo de Profesor Agregado de la Cátedra de Planificación y Ejecución de Encuestas —Carreras Cortas, Estadística— con 3 horas semanales (grado 4, escalafón Be 2, categoría 2) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|8|86.

Expte. 948|86. — Se notifica a Ricardo Laporta de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 del 31|10|85, en la cual se lo prorroga en su designación en el cargo de Profesor Agregado de la Cátedra de Costos —Carreras Cortas, Comercialización— con 5 horas semanales (grado 4, escalafón Be 2, categoría 2), desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|8|86.

Expte. 950|86. — Se notifica a Enrique Lazcano de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3, del 31|10|85, en la cual se lo prorroga en el cargo de Profesor Agregado de la Cátedra de Supervisión y Fuerza de Ventas —Carreras Cortas, Comercialización— con 3 horas semanales (grado 4, escalafón Be 2, categoría 2) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|8|86.

Expte. 951|86. — Se notifica a Enrique Lazcano de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3, del 31|10|85, en la cual se lo prorroga en el cargo de Profesor Agregado de la Cátedra de Ventas I, Carreras Cortas, Comercialización con 5 horas semanales (grado 4, escalafón Be 2, categoría 2) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|8|86.

Expte. 952|86. — Se notifica al Cr. Juan Carlos Dean de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85 en la cual se prorroga la designación de: Pablo Benvenuto, Jorge Quartino, José Roca, Fabio Villalobos, en los cargos de Profesor Adjunto (con carácter interino) de la Cátedra de Economía I (grado 3, escalafón Be 2, categoría 2, con 9 horas), desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 962|86. — Se notifica al Profesor de la materia Teoría del Desarrollo Económico de la resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85 en la cual se prorroga la designación de Adela Hounie en el cargo de Profesor Adjunto (con carácter interino) grado 3, escalafón Be 2, categoría 2, con 6 horas) desde

el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 965|86. — Se notifica a Eugenia Guzmán de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3, del 31|10|85 en la cual se prorroga su designación en Introducción Sistemas Computación en la EDA como Asistentes de Encargados de Curso (grado 2, escalafón Be 2 con 3 horas semanales desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|3|86.

Expte. 966|86. — Se notifica al Prof. de la materia José M. Quijano de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 del 31|10|85 en la cual se prorroga la designación de Mª Elena Lasida en el Instituto de Economía como Ayudante grado 1, escalafón Be 2 con 14 horas semanales desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 968|86. — Se notifica a Rosendo González de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 del 31|10|85 en la cual se prorroga su designación en Introducción Sistemas Computación en la EDA como Encargado de Curso (grado 3, escalafón Be 2 con 6 horas semanales desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 969|86. — Se notifica a Irma Ossorio de la resolución del Consejo Nº 3 del 31|10|85 de la prórroga de su designación en Técnicas de Oficina en la EDA como Asistentes de Encargado de Curso (grado 2, escalafón Be 2 con 6 horas semanales) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|3|86.

Expte. 971|86. — Se notifica a Juan Rodríguez, y a Juan Carlos Dean Profesor de la materia Economía I de la resolución Nº 3 del Consejo de fecha 31|10|85 en la cual se prorroga la designación de los docentes que se indican a continuación para ocupar los cargos de Ayudante Interino en Economía I (Grado 1, escalafón Be 2, categoría 2) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86, a: Juan Rodríguez, 18 horas y César Failache, 3 horas.

Expte. 972|86. — Se notifica al Profesor de la materia Contabilidades Especiales, Víctor Sujanov y a los Ayudantes Alejandro Martínez, Eduardo Beati, y Raquel Remersaro de la prórroga de su designación de acuerdo a la resolución del Consejo de Facultad Nº 3, del 31|10|85 como Ayudantes de Contabilidades Especiales, grado 1, escalafón Be 2, con 3 horas semanales desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 973|86. — Se notifica a Daniel Bacardatz y a Carlos Leites de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 del 31|10|85 en la cual se les prorroga su designación en Organización y Métodos en la EDA como Asistentes de Encargados de Curso (grado 2, escalafón Be 2) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 975|86. — Se notifica a Eduardo Fernández Arias de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 de fecha 31|10|85 en la cual se prorroga su designación en el cargo de Profesor Agregado (con carácter interino) de la Cátedra Econometría (grado 4, escalafón Be 2, categoría 2, con 12 horas), desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 997|86. — Se notifica a Raúl Cobas de la resolución del Consejo de Facultad Nº 3, del 31|10|85, en la cual se prorroga su designación en el cargo de Profesor Agregado de la Cátedra de Algebra Lineal, Carreras Cortas, Estadística, con 7 horas semanales (grado 4, escalafón Be 2, categoría 2), desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|8|86.

Expte. 980|86. — Se notifica al Dr. Enrique Arezo de la resolución del Consejo Nº 3 de Facultad de fecha 31|10|85 en el cargo de Profesor (con carácter interino) de la Cátedra de Instituciones de Derecho Privado I (grado 5, escalafón Be 2, categoría 2, con 14 horas) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 981|86. — Se notifica a Roberto Brezzo de la resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85, en la cual se prorroga su designación en el cargo de Profesor (con carácter interino) de la Cátedra de Comercialización (grado 5, escalafón Be 2, categoría 2, con 7 horas) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 982|86. — Se notifica a Jorge Irisity de la resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85 en la cual se prorroga la designación de Carlos Varela Vázquez en el cargo de Profesor Adjunto (honorario), con carácter interino, de la Cátedra de Finanzas Públicas y Política Fiscal (grado 3, escalafón Be 2, categoría 2), desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 985|86. — Se notifica a Alicia Melgar de la resolución del Consejo Nº 3 de fecha 31|10|85 en la cual se prorroga su designación en el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Contabilidad Nacional (grado 3, escalafón Be 2, categoría 2, con 6 horas), desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 987|86. — Se notifica a Alberto Sayagues y a Hugo Barbosa de la resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85 en la cual se prorroga su designación para ocupar los cargos de Profesor Ayudante (con carácter interino) de la Cátedra de Finanzas de Empresa (grado 1, escalafón Be 2, categoría 2) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 988|86. — Se notifica a Alberto Sayagues y a Hugo Barbosa de la resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85 en la cual se prorroga su designación para ocupar los cargos de Profesor Ayudante (con carácter interino) de la Cátedra de Finanzas de Empresa (grado 1, escalafón Be 2, categoría 2) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 988|86. — Se notifica a Mª Angélica Rovella, Manón Lecueder y a María Iglesias de la resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85 en la cual se prorroga su designación para ocupar los cargos de Profesor Ayudante (con carácter interino) de la Cátedra de Costos (grado 1, escalafón Be 2, categoría 2) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Expte. 994|86. — Se notifica al Profesor de la materia Contabilidad Superior Walter Rossi, y al Profesor Orlando Rodríguez de la resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85, en la cual se prorroga la designación de: Alfredo Pignatta, Alvaro Prato, y Orlando Rodríguez en los cargos de Profesor Adjunto (con carácter interino) de la Cátedra de Contabilidad Superior (grado 3, escalafón Be 2, categoría 2, con 6 horas) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43088 Set.17-v.set.19.

GALU LTDA.
ACLARACION

En las publicaciones de la sociedad del título. realizadas en "Diario Oficial" del 22 de abril de 1986, al 14 de mayo de 1986, ediciones respectivamente numeradas 22.142 y 22.151, se deslizó el siguiente error: Donde dice "Galu S.R.L.", debe decir: GALU LTDA.
Queda formulada la aclaración.
27) N$ 1.040,00 10|pub. 24305 Set.17-v.set.30.

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE - ANTEL

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios a realizarse el viernes 26 de setiembre próximo a las 20 horas, en la sede social de Avda. Agraciada Nº 2336.

Importante: a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20,00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso b) del Art. 6º del Estatuto (empleados) podrán participar con voz pero sin voto, no pudiendo hacerse representar por terceros; b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad. Se considerará el siguiente orden del día:

1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1983-1984. (Levantamiento cuarto intermedio).

2º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1984-1985.

3º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1985-1986.

4º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la reunión.

La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41 del Estatuto Social). — Setiembre de 1986. — Consejo Directivo.
27) N$ 4.056,00 6|pub. 23766 Set.12-v.set.19.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 1º de abril de 1986, autorizó la Esc. Dolores Sosa Otero, Luis Adami Ferri y Benita Vanoli Iglesias constituyeron un bien de familia en favor de ellos y de sus hijos Gabriela, Jorge Luis y Ana Laura Adami Vanoli, sobre el padrón 115.566 de Montevideo. Y a los efectos de lo dispuesto por esa ley se hace esta publicación.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41422 Set.17-v.set.30.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se emplaza al señor RAMON AGRA por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en autos: B.H.U. c|DOSIL, MARIA LUPE y otro "Rescisión de Compromiso de Compraventa" (Ficha D. 338|84). — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 22462 Set.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos PACU Sociedad Anónima c|GRONDONA AMEGLIO, CARLOS BENITO JOSE. "Cesación de Condominio", (Ficha 4|52|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Benito José Grondona Ameglio y a sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.620,00 30|pub. 19648 Ag.11-v.set.22.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "ELECTRICIDAD EJIDO LTDA. - Concordato" (Ficha: V.|18|1984), se hace saber que por auto Nº 8252 de fecha 7 de agosto de 1986, se concedió a la promotora una moratoria provisional, conforme a los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio y se dispuso la publicación del Concordato Preventivo Extrajudicial que se transcribe: "Concordato Preventivo Extrajudicial" — En Montevideo, el día 3 de junio de 1986, por una parte "Electricidad Ejido Ltda.", representada por José Ramón Meana Escandon, con domicilio en Ejido Nº 1622 (en adelante deudora) y por la otra parte los acreedores de la deudora, que suscriben este proyecto, que constituyen domicilio en el lugar que indican antes de su firma (en adelante, acreedores).

Convienen: I) Antecedentes. — 1) La deudora se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, con el fin de obtener un concordato preventivo judicial y en el expediente respectivo caratulado: "Electricidad Ejido Ltda. - Concordato (Ficha: V|18|84)", se fijó la reunión de acreedores para el día 10 de los corrientes a las 14:00 horas a fin de tratar el proyecto de concordato;

II) Nueva propuesta de pago. — La deudora se obliga a pagar a los acreedores, que aceptan, el total del capital adeudado, sin intereses, en la forma que seguidamente se indica;

III) Forma de Pago. — El pago se hará así: a) El 20 o|o del total de la deuda, dentro de las cuarenta y ocho horas de quedar ejecutoriado el auto que homologue el concordato; b) El saldo resultante se cancelará en cinco cuotas; la primera a los seis meses del primer pago, por un monto mínimo del 10 o|o de dicho saldo; la segunda, a los nueve meses del primer pago, por un motnto mínimo del 10 o|o del mismo saldo; la tercera, a los doce meses por un monto mínimo del 10 o|o del saldo; la cuarta, a los quince meses de la misma fecha, por un monto mínimo del 10 o|o del saldo y la quinta a los dieciocho meses, extinguiendo el resto, impago de la deuda.

IV) Lugar de Pago. — Todos los pagos expresados se realizarán en el domicilio de la deudora, sito en Ejido Nº 1622.

V) Condiciones Especiales. — Los acreedores cuyos créditos resulten de títulos valores, deberán entregarlos a la deudora, en el acto en que se reciban de la última cuota antes referida. Los acreedores que hubieran formulado denuncias, solicitado embargo o cualquier otra medida cautelar, deberán entregar a la deudora, en el mismo acto, escrito pidiendo el

cese de dichas medidas, ya sea contra la deudora o sus fiadores.

VI) Domicilios. — Los domicilios establecidos por cada parte en el exordio del presente, se reputan fijados a todos los efectos, judiciales o extrajudiciales, a que de lugar este contrato. En ellos se tendrán por bien hechas las comunicaciones, intimaciones y notificaciones que se practiquen, quedando desde ya expresamente aceptado por ambas partes el telegrama colacionado como forma normal de comunicación entre ellas.

Y para contancia, así se otorga y firma, en el lugar y fecha arriba indicados. (Hay una firma).

Domicilio: Ejido 1690. — Por CONATEL S. A. Julio Monterroso. — Lothar Berenfus. (Hay dos firmas).

Domicilio: Estero Bellaco 2834|1. — Por BETA Ltda Caarlos Raúl Beerenfus.

Domicilio: Tomás Texeira 4941. — Por NEIGARSAN S. A. Francisco Sanchis. — Juan García. (Hay dos firmas)).

Domicilio San Martín 2299. — Por LAJA Ltda. Jorge Seyfer. (Hay una firma).

Domicilio: Oficial 17 mts. 4248. — Por M. y L. Ltda. Antonio Martínez. (Hay una firma).

Domicilio: Osvaldo Rodríguez 5841. — Por ELDER TAVAREZ Cono Eduardo Olano. (Hay una firma).

Domicilio: Andes 1409 P. 1º Por ALUR S. A. Ademar Puchy. — Luis Bruzzone. (Hay una firma)

Domicilio: Porongos 2969. — Por ZAMIT y CAMPOS Ltda. Mario Campos. — Saúl Zamit. (Hay dos firmas).

Domicilio: Juncal 1355, Esc. 302. — Por TICINO URUGUAY S. A. en liquidación Dr. Juan Raso Deelgue. Abogado. (Hay una firma).

Domicilio: Ing. José Serrato 3589. — Jaime Aber. (Hay una firma).

Domicilio: 25 de Mayo 455. P. 2. — Por ELECTROWELO S. A. Luis R. Pierri. (Hay una firma).

Domicilio Gob. del Pino 3916. — TUPAMBAE TASA. (Hay dos firmas).

Domicilio: Corrales 3076. — Por Fca. URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. Roberto Méxigos. Vitale. — Guillermo Baz. (Hay dos firmas).

Domicilio: Km. 16 Cno. Carrasco Sàn Cono 36. — Por ELECTROFIL S. A. (Hay una firma).

Domicilio: Gabriel Pereyra 2955, Apto. 704. — Laura Leiro Esperón de Meana. (Hay una firma).

Domicilio: Avda. Gral. San Martín 2761. — Por BERON S. A. (hay una firma).

Se señala un plazo hasta el 22 de setiembre para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos o manifestar su adhesión al concordato.

Asimismo se hace constar que durante el plazo indicado, todos los documentos presentados por la sociedad, (la propuesta de concordato, documentos anexos e informes), se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 10.340,00 10|pub. 23249 Set.10-v.set.23.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "LINSER S. A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 550|82), se ha dispuesto por decreto 3.176 del 15 de marzo de 1985 y conforme al Art. 38 de la ley 2.230, la publicación del concordato por el término legal, señalándose un plazo de 10 días a partir de la primera publicación a los efectos de que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el mismo, quedando la documentación respectiva a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado.

CONCORDATO PREVENTIVO

Entre la firma "Linser Sociedad Anónima", representada al efecto por los dos integrantes de su Directorio, señores Julio Alvarez Folgar y Antonio Alvarez Folgar, sociedad domiciliada en la calle Barros Arana Nº 5117, y a los acreedores quirografarios de dicha sociedad abajo firmantes, se conviene en celebrar un concordato preventivo, que se regirá por las estipulaciones siguientes y por las normas aplicables del Código de Comercio y la ley 2.230 del 2 de junio de 1893.

Primero. (Determinación del pasivo). — "Linser Sociedad Anónima" pagará el importe total de su pasivo quirografario, sin quitas, actualizaciones ni intereses hasta la fecha de homologación del concordato. En consecuencia, el crédito de cada acreedor será el capital de la deuda, con exclusión de los intereses devengados desde su exigibilidad hasta la fecha de *homologación del concordato, con exclusión de cualquier* tipo de actualización de la deuda.

Segundo. (Intereses). — Los acreedores hacen formal remisión de los intereses devengados hasta la fecha de homologación del concordato. Desde la fecha de homologación del concordato, los créditos devengarán un interés del doce por ciento anual. Los intereses se pagarán conjuntamente con las cuotas de amortización del pasivo. Los intereses devengados durante el plazo de gracia a que se hace referencia en la cláusula siguiente se repartirán en treinta y seis cuotas mensuales, que se comenzarán a pagar a los doce meses de la fecha de homologación del concordato.

Tercero. (Plazos y forma de pago). — El pago del pasivo comenzará a hacerse efectivo luego de transcurrido un plazo de gracia de doce meses a partir de la fecha de homologación del concordato. Se pagará en un plazo de treinta y seis meses a contar del vencimiento de dicho plazo, en cuotas trimestrales iguales y consecutivas por trimestres vencidos.

Cuarto. (Deuda en moneda extranjera). — Las obligaciones pactadas en moneda extranjera se reducirán a moneda nacional, al tipo de cambio vendedor vigente a la fecha de su contratación y se regirán por las reglas antes expuestas.

Quinto. (Lugar de pago). — Los pagos se efectuarán en el domicilio de la sociedad o donde indique la Comisión a que se alude más adelante.

Sexto. (Prohibiciones). — La sociedad deudora se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo, mueble o inmueble, salvo autorización del Juez que conociere de la gestión del concordato preventivo o de la Comisión de Vigilancia, y sólo en los casos de fundada necesidad o utilidad. Quedan exceptuados de esta prohibición: a) las ventas de insumos o mercaderías del giro normal de la empresa; b) aquellas ventas o enajenaciones que se balanceen con reposición de activos similares; c) los contratos de prenda, de cualquier tipo, que se otorguen favor de entidades financiadas en garantía de préstamos o créditos de cualquier tipo destinados a la financiación de la actividad comercial o industrial de la empresa.

Séptimo. (Acciones judiciales). — Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquiera fuere la vía empleada (civil o penal), se obligan a desistir de los mismos de inmediato. De haber obtenido embargos, secuestros o medidas similares, de carácter preventivo o ejecutivo, solicitarán de inmediato su cese y devolución de los bienes afectados a la sociedad deudora. Los tributos, gastos y costos relacionados con los trámites judiciales referidos en esta cláusula serán de cargo de los promotores de dichos procedimientos. En caso de que el acreedor accionante no presente su desistimiento, la presentación de la sociedad deudora con exhibición de testimonio del concordato homologado en legal forma será determinante del levantamiento inmediato de las medidas cautelares.

Octavo. (Comisión de Vigilancia). — Habrá una Comisión de Vigilancia integrada por tres miembros titulares y sus respectivos suplentes, la que será sustitutiva de todo tipo de interventor. Será designada de entre los acreedores que hayan aceptado el concordato. La misma será integrada por votación a celebrarse en cuanto haya sido homologado el concordato. El concordato entrará en vigencia de inmediato, sin necesidad de esperar a la integración de esta Comisión. La Comisión, además de los cometidos asignados por otras cláusulas de este convenio, vigilará la marcha de los negocios de la sociedad deudora y el cumplimiento de este concordato, pudiendo convocar a Junta de Acreedores para dar informes o sugerir modificaciones a este concordato. La Comisión tomará decisiones válidas por voto conforme de dos cualquiera de sus integrantes.

Noveno. (Documentos negociables y avales). — Los acreedores que hayan recibido documentos negociables a la orden o al portador, o que lo sean por endosos o avales otorgados por la sociedad, deberán exhibir dichos documentos en ocasión de los pagos, los que serán anotados en dichos documentos.

Décimo. (Domicilio contractual). — La sociedad deudora constituye domicilio especial, a todos los efectos de este acuerdo, en la calle Barros Arana Nº 5117.

Decimoprimero. (Fiadores). — Los señores Julio y Antonio Alvarez Folgar se constituyen en fiadores solidarios, lisos y llanos pagadores, de todas las obligaciones asumidas por "Linser Sociedad Anónima", constituyendo igual domicilio que la sociedad deudora.

Decimosegundo. (Mora). — La sociedad deudora caerá en mora por la falta de *pago de la totalidad de 2 cuotas trimestrales*, quedando autorizada la Comisión de Vigilancia a otorgarle un plazo adicional de gracia de treinta días hábiles en caso de estimarlo procedente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

27) N$ 11.000,00 10|pub. 23852 Set.12-v.set.25.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a los señores Adán Sarkisian y Lucía Aghazarian, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Djamgochian. Beatriz c|ADAN SARKISIAN y LUCIA AGHAZARIAN - Cesación de Condominio" (Ficha M2 548|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.300.00 30|pub. 22099 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "LOS BOTIJAS S. A. Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha 224|86), se decretó por auto Nº 5464 del 27 de junio de 1986, la moratoria provisional de "Los Botijas S. A.", designándose acreedores informantes a Pioner S. R. L. y Domingo Rial, asignándoseles 15 días para presentación de informe. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 880.00 10|pub. 24179 Set.17-v.set.30.

ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Pueyrredón Regules y Coralia Vidaurre, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cantón, José Roberto y otros c/CARLOS A. PUEYRREDON REGULES y otros - Acción Pauliana y Simulatoria" (Ficha I. 244|86) por el término de noventa días y bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

27) N$ 3.960.00 30|pub. 23298 Set.12-v.oct.23.

REGULACION DE HORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "A. Ney de Souza Tafernaberry contra RODRIGO EGON GOLDENTHAL. Regulación de Honorarios" (Ficha V. 1|86), se llama cita y emplaza a Rodrigo Egon Goldenthal, por el término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 21489 Ag.27-v.oct|7.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Piccardo, Walter c/SOSENKE, ANA y otros - Rescisión de Contrato" (Ficha C. 477|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana Sosenke, Bernardo Warzager, Benno Munzertel y a los representantes legales de Alina S. A., para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 3.300.00 30|pub. 23297 Set.9-v.oct.20.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "T. GANSER S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha: N5|3503|83), se cita a los acreedores de T. Ganser para la Junta que tendrá lugar el día 23 de octubre del corriente año a las 14:00 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, 4to. piso) con el objeto de tratar la solicitud de concordato judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el in-

forme del contador una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3, parte final del Art. 1532 del C. de Comercio, pueden formularse hasta el día 21 de octubre, inclusive de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 770.00 5|pub. 23928 Set.16-v.set.20.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| JULIO CARLOS NETTO y Otro - Daños y Perjuicios" (Ficha: 169|86), se hace saber que por auto Nº 5.089 del 12 de junio de 1986 que se transcribe: "Al primero como pide. De la demanda traslado por el término legal", se cita, llama y emplaza al demandado Julio Carlos Netto Alonso, para que comparezca a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986.

27) (C. C.) 30|pub. 43163 Set.10-v.oct.21.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos: "Isabelino Ramón Castro y Celia Castro con Sucesores de MIGUEL CASTRO y RAMONA PIRIZ - Posesión notoria de estado civil" (C. 649|85), se cita a los sucesores e interesados de Miguel Castro y Ramona Piriz, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 22095 Ag.29-v.oct.9.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "IMM c.| TABARE SEQUEIRA - Daños y Perjuicios" (Ficha: 4183|85), se emplace al Sr. Tabaré Sequeira con domicilio desconocido por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 43108 Set.8-v.oct.17.

INFORMACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos; "Carlos G. Vivo Coates y otros - Información" (Ficha V. 259|85), se hace saber que se presentaron Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández, Renée Pérez Gomar de Vivo, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar a efectos de acreditar ante las autoridades de las sociedades emitentes: Industria Nacional Laminadora Sociedad Anónima (INLASA) y Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima (GALMISA), la destrucción de las siguientes acciones al portador y certificados provisorios.

A) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios entregados el 19|11|81 a INLASA para su registro en la Asamblea:

a) 4 acciones de N$ 100.00, Nº 99910 al 99913;
b) 1 acción de N$ 500.00, Nº 99771 al 99775;
c) 2 acciones de N$ 1.000,00, Nº 99101 al 99120;
d) 1 acción de N$ 5.000.00, Nº 98051 al 98100;
e) 1 acción de N$ 25.000.00, Nº 96501 al 96750;
f) 2 acciones de N$ 100.000,00, Nº 80001 al 82000;
g) 1 acción de N$ 250.000,00, Nº 67501 al 70000;
h) 1 certificado de N$ 198.184,24 de fecha 21|8|1978;
i) 1 certificado de N$ 196.875,00 de fecha 22|6|1979.

Valores éstos, pertenecientes a los comparecientes que ascienden a N$ 877 959,24

B) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios correspondientes a GALMISA:

a) 129 acciones de N$ 1,00, Serie E número 372 al 500: N$ 129,00;
b) 29 acciones de N$ 1,00, Serie J Nº 216 al 243: N$ 29,00;
c) 22 acciones de N$ 1,00, Serie I Nº 441 al 462: N$ 22,00;
d) 6 acciones de N$ 1,00, Serie A Nº 031 al 035 y 048: N$ 6,00;
e) 6 acciones de N$ 1,00 serie K Nº 005 al 006 y 054 al 057: N$ 6.00.
f) 60 acciones de N$ 1,00, Serie F Nº 324 al 383: N$ 60,00;
g) 33 acciones de N$ 5,00, Serie C Nº 191 al 195; 196 al 200; 366 al 370 y 001 al 150: N$ 165,00;
h) 1 acción de N$ 5,00, Serie L Nº 0015 al 0020: N$ 5,00;
i) 1 acción de N$ 10,00, Serie D Nº 141 al 150: N$ 10,00;
j) 3 acciones de N$ 10,00, Serie M Nº 0381 al 0390; 0071 al 0080 y 0081 al 0090: N$ 30,00;
k) 16 acciones de N$ 50,00, Serie N Nº 3001 al 3350 y 7801 al 8250: N$ 800,00;
l) 84 acciones de N$ 5,00, Serie L Nº 0831 al 1250: N$ 420,00;
m) 1 acción de N$ 1,00, Serie P Nº 5972: N$ 1,00;
n) 2 acciones de N$ 10,00, Serie P Nº 5721 al 5740: N$ 20,00;
o) 2 acciones de N$ 250,00, Serie P Nº 1251 al 1750: N$ 500,00;
p) 2 acciones de N$ 1.000, Serie O Nº 19001 al 21000: N$ 2.000,00;
q) 11 certificados provisorios que ascienden a N$ 565.170,36.

El monto total de las acciones correspondientes a GALMISA asciende a N$ 4.202,00, cifra que sumada a la de los certificados provisorios totaliza la cantidad de N$ 569.372,36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

27) N$ 4.800,00 10|pub. 8613 Set.16-v.set.29.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos "Pica Yarza, María Nyra contra PICA YARZA, CARLOS y OTROS, Oblación y Consignación" (Ficha A. 688|85) se cita y emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos y concurrir a la audiencia fijada para el día 28 de noviembre de 1986 a las 14 horas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 21472 Set.9-v.oct.20.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos "Pica Yarza, María Nyra contra PICA YARZA, CARLOS y OTROS, Oblación y Consignación" (Ficha A. 688|85) se cita y emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos y concurrir a la audiencia fijada para el día 28 de noviembre de 1986 a las 14 horas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 21472 Set.1º-v.oct.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: Prado, Luis Alberto c.|ADORNO de ANAGNOSTIS, JOAQUINA "Escrituración Judicial" (Ficha C. 971|85), se hace saber que Luis Alberto Prado ha solicitado la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón actual 3.222, señalado con el número 20 de la manzana 53 en el plano del Agrimensor Carlos Rodríguez y Leonel Lema, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Playa Hermosa, el que consta de una superficie de 412 metros 50 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a la señora Joaquina Adorno de Anagnostis y|o sucesores a título universal o particular a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 3.960.00 30|pub. 21948 Ag.28-v.oct.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a María Foglia Poncini de Vilaprifio, Florencio Foglia Poncini, José Foglia Méndez, Luis Foglia Méndez, María Angélica Foglia Méndez, Mario Gualberto Foglia Méndez, a comparecer en los autos: "Domínguez Bengochea, Oscar M. y otro c/FOGLIA PONCINI, MARIA y otros - Escrituración Judicial" (Fa. 68|86), en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adhoc.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 21616 Set.1º-v.oct.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Bello, Rey, Néstor Pedro y Susana Camerosano c.|LAURA ALICIA MIRANDA. "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 143|86), se cita, llama y emplaza a: Laura Alicia Miranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42788 Ag.15-v.set.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gorga, Ana Mercedes c.| JUAN ANGEL FALCON SOTELO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 162|86), se cita, llama y emplaza a: Juan Angel Falcón Sotelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley.13.209) 30|pub. 42634 Ag.8-v.set.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, ENRIQUE MARCELINO. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha B|91|84), se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, así como se les cita a conciliación.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevieo, 23 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42608 Ag.7-v.set.18.

GUARDA EXCLUSIVA Y AUTORIZACION PARA SALIR AL EXTERIOR
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Renella Ramírez, Dina c|ANIBAL DAMIAN MARTINEZ RODRIGUEZ "Guarda Exclusiva y autorización para salir al Exterior" (Ficha B|167|86), se cita, llama y emplaza a: Aníbal Damián Martínez Rodríguez, para que comparezca a estar aderecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fierro Ramírez de Brava, Sonia Ethel c/JOSE ALBERTO SOSA y DIANA MABEL GONZALEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 112|85), se cita, llama y emplaza a José Alberto Sosa y Diana Mabel González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

Publicación gratuita, ley del 17|12|63, número 13.209. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42815 Ag.19-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Antón Peter Auer Bayer y Nomi Jaffa Dzialowski de Auer c/JUAN

CARLOS FALCON y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 21|985), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Falcón y Niria Cristina Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42747 Ag.14-v.set.25.

HERENCIA YACENTE

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALTEZ DE LARROSA "Herencia Yacente" (Fa. D 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (Cta. cte.) 20|pub. 43142 Set.11-v.oct.8.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FRANCISCO GRECCO - Posesión Notoria" (Ficha D. 280|86), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Antonio Rafael Grecco, para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43220 Set.16-v.oct.25.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Aguinaga Sena Luisa Beatriz c.|ABELENDA CASTELLANO LUIS RADAMES "Divorcio" (Fª E. 462|86), se cita, llama y emplaza a Luis Radames Abelenda Castellano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 25 de julio de 1986 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 22492 Set.9-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Nelly c.| PEREIRA SENCION, CARLOS ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|23|1986), se cita, llama y emplaza a: Carlos Enrique Pereira Sención, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Paula Maciel c.|ULISES DUMONT "Divorcio" (Fª E. 139|86), se cita, llama y emplaza a: Ulises Dumont, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 21909 Ag.28-v.oct.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Reyes, Julio y Bono Blanca c/TORRES, RUBEN, P. P. P.", (B 89|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rubén Torres, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 19455 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Méndez, Orlando y Cabrera, María Isabel c/CARDOZO, ANA MARIA - P. P. P." (B. 200|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ana María Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 20279 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Cagnola, Mario y otra c|SUAREZ, RITA LUJAN. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha TC|160|85), se cita, llama y emplaza a: Rita Luján Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42558 Ag.7-v.set.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Casasco Abelenda, Graciela c/MOREIRA, ENRIQUE y ALMADA, MARTA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 99|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Moreira y Marta Graciela Almada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43124 Set.9-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: CANCLINI, MONICA LISETTE con MELO, LUIS ADRIAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C|77|86), se cita, llama y emplaza a Luis Adrián Melo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de setiembre de 1986.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43180 Set.11-v.oct.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñero, Luis y Silvia Raquel Conde c/MARY GRACIELA MANS FERNANDEZ - P. P. P" (Ficha B. 41|86), se cita, llama y emplaza a Mary Graciela Mans Fernández, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor en dicho juicio por el término de noventa días, de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 20280 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados Nieves Cestau, Lucio H. y Torres de Nieves, María Blanca c|SILVEIRA, MIGUEL ANGEL. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C. 154|85), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Silveira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley Nº 13209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, junio treinta de mil novecientos ochenta y seis. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42550 Ag.7-v.set.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Fernández, Alberto y Montes López de Rodríguez, Felicita Celia c.| MARTINEZ, JAVIER HUMBERTO y GARCIA, MARIA CRISTINA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C|66|86), se cita, llama y emplaza a Javier Humberto Martínez y a María Cristina García, a que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo mientos. — Y a los efectos legales se hacen apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos estas publicaciones que, amparadas en la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exonerados de pago. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43217 Set.16-v.oct.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo turno, en autos "Martín, Juan Manuel y Cócaro Graciela contra PELETEIRO, SILVIO SENEN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 27|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Senen Peleteiro a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. *Alberto Marques* Rimoldi, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42951 Set.1º-v.oct.10

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante y en autos: MARIA MAGDALENA BAUER y ANTONIO BAUER, "Partición" (En autos Isabel Gualberta Tolosa o Felisia Tolosa, "Sucesión" Fa. 60|70), (Ficha A|227|84), se cita y emplaza a los herederos de Euclides Almeida, así como a los herederos de Jorge David Bauer Tolosa, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 21 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 20426 Ag.19-v.set.30.

CANELONES

TUTOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GUTIERREZ, ESTEBAN ANDRES - Tutor" (Ficha C. Nº 543|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Ernesto Gutiérrez a que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.640.0 30|pub. 18743 Ag.8-v.set.19.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: PARDIÑAS, MIGUEL y otra. "Emancipación" (Ficha

B. Nº 540|84), se han presentado los esposos Fidel Pardiñas Varela y María Mirta Rodríguez Méndez, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hijo legítimo Gustavo Daniel Pardiñas Rodríguez, la que fue concedida por auto Nº 3108 de 9 de agosto de 1985 y cuya respectiva escritura fue otorgada el 21 de octubre de 1985 ante el Esc. Milton L. Acosta Perrone e inscripta su primera copia en el Registro Público de Comercio de Canelones el 28 de noviembre de 1985 con el Nº 191, al Folio 699|700 del Libro de Contratos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

27) N$ 1.540.00 10|pub. 23568 Set.11-v.set.24.

CESE DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Guidobono, Carlos Alberto c/AYÇAGUER, CARMEN - Cese de Pensión" (Ficha A. 175|1986), se cita, llama y emplaza a Carmen Ayçaguer, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficios. — Pando, junio 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 22816 Set.4-v.oct.15.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "RIVERO RODRIGUEZ, SOFIA - Sucesión" (324|B|85), se cita, llama y emplaza a Omar Oscar González Rivero o a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. — Pando, agosto 13 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 22781 Set.4-oct.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "Rial José Manuel y Alicia Carmen Delgado c|MILTON DIEGO MOREIRA. Pérdida de la Patria Potestad" (186|C|1981), se cita, llama y emplaza a Milton Diego Moreira, a que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, julio 23 de 1986. — Publicación Gratuita: Ley 13.209, Art. 2º. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 42586 Ag.7-v.set.18.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Figueroa, Hugo y Milka Rivoir c| LUIS NEVES y VERONICA RODRIGUEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C 89|86), se emplaza por el término de noventa días a don Luis Sebastián Neves y Verónica Rodríguez para que comparezcan a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, agosto 29 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 23725 Set.15-v.oct.24.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Farías de Guasque, Isabel, Justino Machado y la Sociedad FARIAS Y MACHADO SOCIEDAD GANADERA - Concurso Necesario de acreedores" (Ficha A-582|983), se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de acreedores de Isabel Farías de Guasque, Justino Machado, Raquel Guasque de Machado y la Sociedad "Farías y Machado Sociedad Ganadera"; y se ha dispuesto citar a los acreedores para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera 884, el día 30 de octubre de 1986 a las 14:00 horas.

Se previene: Que los interesados, deberán concurrir con los justificativos de sus créditos.

2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 958 y 959 del C. P. C. — Durazno, 22 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 1.760,00 10|pub. 23381 Set.10-v.set.23.

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Banco Pan de Azúcar contra NIVARDO RAFAEL VAZQUEZ LANDA - Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha A. 506|983), se hace saber que en Junta de Acreedores de fecha 11|12|1985, se designó Síndico al Dr. Juan Fernando Delgado.

Se previene: Que deberán ser entregados al mismo todo lo que se adeudare a los concursados de conformidad con el Art. 976 del C.P.C. — Durazno, 28 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 1.100,00 10|pub. 23380 Set.10-v.set.23.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), en autos caratulados: "Intendencia Municipal Florida c/C.O.M.M.M.A. S. A. - J. Ejecutivo", hace saber que ha comparecido el Dr Ruben Coito Pérez, en nombre y representación de la Intendencia Municipal de Florida, iniciando juicio ejecutivo contra la firma demandada C.O.M.M.M.A. S. A., o sus sucesores, y que se ha trabado embargo sobre los inmuebles Padrones 1485 y 1486, sitos en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, zona urbana. Por consiguiente, se notifica y cita de excepciones por las presentes publicaciones a la demandada para que comparezca ante esta sede a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Florida, diciembre 18 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 42973 Ag.29-v.oct.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos: PINTO FRANCO, ANTONIO MIGUEL "Escrituración de Oficio" (F. 137|86), se cita e intima a Carmelo Lenzina Borges, para que comparezca en el plazo de terinta días en los autos mencionados a fin de otorgar la escritura de compraventa del bien inmueble empadronado con el Nº 7.164 sito en la Primera Sección Judicial de Florida, bajo apercibimiento de designársele de oficio. — Florida, 30 de junio de 1986. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.

27) N$ 880,00 10|pub. 23539 Set.11-v.set.24.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
» 91 65 83
» 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

PAYSANDU

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Adilcia Bianchi c| ESTEBAN MARIA TORRELLI y otros "Cesación de condominio" (F. B. 32|86) se cita, llama y emplaza a los señores Fernando María y Esteban María Torrelli por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) (R.|20|4|55) 30|pub. 42897 Ag.28-v.oct.8.

RIO NEGRO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: JUAN AMELIO GALEANO MACIEL "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 44 bis|1985), se cita, llama y emplaza a Julio César Galeano García, para que comparezca dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario. (Art. 1.071 del Código Civil). — Fray Bentos, 4 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 2.200.00 20|pub. 21914 Ag.28-v.set.24.

RIVERA

DIVORCIO POR CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instanica de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a IRACEMA MORAES para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Luis Alberto Núñez (A. 61|86), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los prdcedimientos. — Rivera, 7 de agosto de 1986. — Con Auxilatoria de pobreza. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 43026 Set.3-v.oct.14.

SALTO

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: CHIRIFF CECILIO con HECTOR ROSALINO DE LOS SANTOS RODAS "Cobro de pesos emergentes de daños y perjuicios y lucro cesante" (A|98|986), se cita llama y emplaza a Rosalino de los Santos Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, nueve de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.960.00 30|pub. 18342 Ag.7-v.set.18.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PRADO ECHAGUE, MARIA DE LOURDES, ALBA PAOLA y SANDRA KARINA - Tenencia" (La. C. 33|86), se cita, llama y emplaza a Julio César Prado y Alba Renée Echagüe, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley 13.209). — Salto, 27 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 43192 Set.12-v.set.25.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 11 de setiembre de 1986

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	....		2,089500
Argentina	Austral	0500	....		1,043000
Australia	Dólares Australianos	0105	....		1,619400
Austria	Chelín Austríaco	0700	....		14,670000
Bélgica	Francos Belgas	0800	....		43,250000
Brasil	Cruzados	1000	....		13,770000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	....		1,387000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	....		7,915000
España	Pesetas	2100	....		135,250000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	....	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600	....		6,827000
Holanda	Florines Holandeses	3100	....		2,356500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	....	U$S	1,468000
Italia	Liras	3500	....		1.440,000000
Japón	Yens	3600	....		156,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	....		7,425000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490	....		2,089900
Portugal	Escudo Portugués	5200	....		147,500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	....		2,381000
Suecia	Coronas Suecas	5800	....		6,956500
Suiza	Francos Suizos	5900	....		1,695500
Venezuela	Bolívar	6200	....		20,190000
	Der. Esp. de Giro	0002	....	U$S	1,204630
	Com. Econ. Europea	0202	....	U$S	1,014640

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA		
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 132,00000	N$ 133,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,45000	" 7,55000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 162,50000	" 163,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 162,50000	" 163,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 162,50000	" 163,00000	———

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	6
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	15|9|86	6 1|16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15|9|86	6 1|8
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15|9|86	6 1|16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15|9|86	6 1|8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Año	9150	Valor	15|9|86	6 5|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	406,0000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,6500
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	555,0000
Londres	*Paladio*	*9600*	———	Onza Troy U$S	137,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 43311 v-set.18.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 10 de setiembre de 1986

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,063500
Argentina	Austral	0500		1,043000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,640700
Austria	Chelín Austríaco	0700		14,510000
Bélgica	Francos Belgas	0800		42,690000
Brasil	Cruzados	1000		13,770000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,385600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,804000
España	Pesetas	2100		134,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,746000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,327000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,482000
Italia	Liras	3500		1.422,000000
Japón	Yens	3600		154,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,362500
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		2,136800
Portugal	Escudo Portugués	5200		147,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,372500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,942500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,674500
Venezuela	Bolívar	6200		20,09000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,207060
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,021520

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 130,00000	N$ 131,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,25000	" 7,35000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 162,50000	" 163,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 162,50000	" 163,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 162,50000	" 163,00000	———

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	5 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	12/9/86	6
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12/9/86	6
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12/9/86	5 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12/9/86	5 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Año	9150	Valor	12/9/86	6 1/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	418,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,8000
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	617,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	141,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1/pub. 43310 v.set.18.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TOME VIÑA (Ficha S. 952|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24281 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ITALIA CASTELLARO PISTERNA DE FORTEZA QUIROGA (Ficha F. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24239 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL JUAN FRANCISCO GUICHON y PETRONA BURGUES o BURGUEZ DE GUICHON (Ficha F. 496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.0 10|pub. 24237 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EDELTRUDEZ FERNANDEZ SILVA o LUISA FERNANDEZ DE BELOQUI (Ficha F. 996|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24234 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA RUSSI CAMAROLE o CAMAROTTI (Ficha F. 491|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24232 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA RISSO SCHIEFFINO (Ficha F. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24283 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONA FRAGA LAMAS (Ficha F. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24301 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ ABREO (Ficha F. 385|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24332 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA CAROLINA MINOLI MISTRANGIOLI o MISTRANGELI de DIAZ (Ficha D. 420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24251 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CASTRO FONTAINA de RIZZI (Ficha D. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24231 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARAY VARELA (Ficha D. 531|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24286 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLA o PAULA DIAZ RODRIGUEZ de LACASSY e ISIDORO DENIS OMAR LACASSY DIAZ (Ficha D. 93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24357 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIA BOLATINO CASTRO (Ficha F. 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24282 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORMANDO o ARMANDO SOSA, EVA ESTHER "Sucesión" (F.|479|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24300 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEIGAL GONZALEZ, PEDRO MARTIN "Sucesión" (Ficha F.|672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24307 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN AMODEO VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24308 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRETO (Ficha: F.|173|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24322 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL SANZ HENDERSON (F. 595|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24238 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LANZANOVA PERUZO, CARLOS "Sucesión" (Ficha F.|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24356 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO RAUL NOVAS MARTIN o MARTINEZ (Ficha 14|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22035 Set.1º-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILIO LEMOS GONZALEZ "Sucesión" (A.|492|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24284 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE ALVEZ o ALVEZ PINTOS (Ficha A. 377|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24303 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA PAPARIELLO PITA (591|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24240 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA SENA RODRIGUEZ y CERVANTES RAUL PERNAS (Ficha 833|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24229 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA SILVA SOUTO o MARIA HERMINIA SILVA de REY (Ficha: S.|555|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24289 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BREIJO ROSALES, JORGE (S.|582|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24302 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE RODRIGUEZ RIJO (Ficha S.|385|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24306 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELGADO BELLO, VICTORIA (Ficha S. N.o 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24312 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ANGELA LAIOLO OTTONELLO (Ficha S.|1052|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, agosto 28 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24311 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMEDIO o REMEDIOS PEREZ BONILLO o REMEDIO PEREZ de MESA "Sucesión" (Ficha: E.|234|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24290 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARACIOLA GARCIA SANTOS de FEIJO o CARACIOLA GARCIA o GARCIA SANTOS "Sucesión" (Ficha: E.|505|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina aGtti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24314 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ADRIANA FERRARO NOVELLINO "Sucesión" (Ficha E. 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24233 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO LAFLUF GUERRERO "Sucesión" (Ficha: E.|573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24285 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EVA BELOMO DE VELLOZO y JORGE CESAR VELLOZO VARELA (S.|457|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24235 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINIANA JOSEFA LOPEZ y GABRIEL BARRANQUE ARZUAGA (Ficha S.|432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24313 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TERESA LUBA CHOJNOWSKA de BOZZOLASCO (S. 429|86), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24355 Set.18-v.oct.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO GONCALVEZ VIEIRA (Ficha 157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24340 Set.18-v.oct.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ORESTES GALLINO (Ficha B. 129|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24293 Set.18-v.oct.1º

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACO LUIS OLIVERA y de PRUDENCIA LOPEZ DE OLIVERA (Ficha 498, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24223 Set.18-v.oct.1º

3—Convocatorias Comerciales

RIFER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de RIFER SOCIEDAD ANONIMA para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1986, a las 9:00 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1983, 31 de diciembre de 1984, 31 de marzo de 1985, 31 de marzo de 1986.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 260.00 1|pub. 24590 Set.18-v.set.18.

VIVEROS SANTA ROSA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Viveros Santa Rosa S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1986 a las 9,30 horas en César Mayo Gutiérrez 2211 con el siguiente orden del día.
1) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea
3) Elección del Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 24564 Set.18-v.set.18.

ASOCIACION HEBRAICA Y MACABI DEL URUGUAY

Se convoca a los asociados con derecho de voto, a concurrir a la Institución para la Asamblea Ordinaria que se efectuará en nuestra sede central de la calle Camacuá 623 el miércoles 15 de octubre a las 19 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en la segunda para considerar el siguiente Orden del día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Lectura yaprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3) Informe de Consejo Directivo.
4) Informe de Balance General.
5) Presupuesto para el próximo ejercicio.
6) Elección del Consejo Directivo, Consejo Consultivo, y Comisión Fiscal.
7) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta.

Las listas de candidatos deben sér inscriptas a petición de un número no menor de 25 socios electores, por lo menos 10 días antes de la fecha fijada para la realización del acto electoral, ante la Secretaría de la Institución. — José Bobre. Presidente. — Víctor Menache, Tesorero. — Enrique Lichtenstein Secretario General.
3) N$ 416.00 1|pub. 24543 Set.18-v.set.18.

MILUNA S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1986, a las 16 horas en Buenos Aires 484, P. 6º, Esc. 27, para tratar el Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1986|87 y remuneración de los mismos.
3º) Designación de un Accionista, para firmar el Acta de la Asamblea.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 312.00 1|pub. 24532 Set.18-v.set.18.

INDIANAPOLIS S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAI ORDINARIA

De acuerdo con los dispuesto por los artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de INDIANAPOLIS SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en Buenos Aires 484, P. 6º, Esc. 27 a efectos de tratar el Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1986 (Art. 8º).
2º) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1986|87 y elección de los mismos (Art. 4º).
3º) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir al Acto, deberán inscribir sus acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta el momento de inciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 416.00 1|pub. 24533 Set.18-v.set.18.

CLISTAR S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 9º y 10º del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de Clistar S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en Buenos Aires 484 P. 6, Esc. 27 a fin de considerar el Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.
2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1986|87 y remuneración de los mismos.
3º) Designación de un Accionista, para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas, que el Registro de Inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el acto, de la referida Asamblea debiendo ser registradas las mismas, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 416.00 1|pub. 24534 Set.18-v.set.18.

13 DE ABRIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Montevideo, 16 de setiembre de 1986.
De acuerdo con los artículos números 8 y 9 de los Estatutos de "13 de Abril S. A." convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: 2 de octubre de 1986, a las 19.30 horas en el local de la calle San José Nº 1496. Orden del Día:
1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio.
3º) Destino de los resultados.
4º) Nominación del Directorio de 13 de Abril S. A.
5º) Designación de dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 260.00 1|pub. 24524 Set.18-v.set.18.

FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el ap. 2 del artículo 38 de los Estatutos, convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 30 de setiembre de 1986, a las 8 y 30 horas, en Misiones 1379, escritorio 301,

Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación, por el Presidente, de dos accionistas que formarán la mesa de asistencia y escrutinio y firmarán el Acta de la Asamblea (artículo 22).
2º) Reforma del Estatuto Social y aumento del capital.

Para la asistencia es necesario el previo depósito, en Avda. General San Martín 4049, con setenta y dos horas de anticipación, de las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, otra institución o empresa (del artículo 20).

Si a la hora establecida no asisteran accionistas que representen más del 50 por ciento del Capital Integrado, la Asamblea se realizará con los presentes treinta minutos despues, si los mismos representan el 25 por ciento del Capital Integrado (artículo 16). — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Francisco J. Gercar, Presidente. — Ernesto Eduardo Gercar, Secretario.

3) N$ 468.00 1|pub. 24494 Set.18-v.set.18.

CREDER S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de setiembre de 1986 a las 15:00 horas en Avda. 18 de Julio 1516, piso 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Reforma Estatuto

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 156.00 1|pub. 24493 Set.18-v.set.18.

DISTRIBUTOR S. A.

Inscripta en la Oficina de Impuestos a la Renta con el Nº 176.361 y en el Registro Unico de Contribuyentes con el Nº 210078350018, convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 29 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en su local social de la calle Mercedes 1237, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Elección del nuevo Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asambela se deberán depositar las acciones en la Secretaría de la Empresa, tres días antes del señalado para la realización de la misma. — El Directorio.

3) N$ 364.00 1|pub. 24491 Set.18-v.set.18.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose preesntado ante este Servicio los señores JAIME JAVIER BERDAGUER ESTRADER, GONZALO GERMAN BERDAGUER ESTRADER y PABLO FRANCISCO BERDAGUER ESTRADER, en su calidad de herederos de María de la Esperanza Rivas, quién era titular del Nicho para ataúdes Nº 151 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de duplicado de título por extravío del original; se hace público esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.120.00 10|pub. 24451 Set.18-v.oct.1º.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: *CORBO MACHADO, MILTON EDUARDO y CRISTINA ISABEL PEREIRA GRANIZAL* (Ficha 2070|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Corbo Machado y Cristina Isabel Pereira Granizal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24259 Set.18-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDGARDO MARENALES y ALICIA GRACIELA BAEZ (F. E. 446|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ruben Marenales y Alicia Graciela Báez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24298 Set.18-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PENA, ALVARO ANTONIO c.|NUÑEZ, SUSANA GISELLE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 210|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Antonio Pena y Susana Giselle Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24335 Set.18-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROJO c.|RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 567|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Santiago Rojo López y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 24256 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MAIESE TUSO, BRUNO y SANTELLAN ROSSI ELDA EDITH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E|545|86 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bruno Maiese Tuso y Elda Edith Santellán Rossi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23984 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ ROCA, RUTH y DIAS BARREIRO, DOUGLAS WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 405|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruth Rodríguez Roca y Douglas Walter Dias Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — *Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.*

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23955 Set.18-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MIJOLAN, CARLOS ANTONIO y CURES, GRACIELA ELINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 461|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Mijolan y Graciela Elina Cures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24295 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TOTORICA, JORGE c.|DODERO, MARIA GRISEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 385|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Totorica y María Grisel Dodero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24330 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Susana Estrada Osano para que comparezca a estar a derechos en los autos caratulados: MEDINA MAS, ROBERTO MARIO c.|ESTRADA OSANO, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 609|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 30|pub. 24333 Set.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FLORES ROSSI, ALBERTO y ARTAGAVEYTIA GOMEZ, MATILDE INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Flores Rossi y Matilde Inés Artagaveytia Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24296 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANCHEZ c.|CORVETTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Sánchez y Gilda Edith Corvetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 24257 Set.18-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ MELGAR, WALTER ERMELINDO e ILDA ENRIQUETA GIMENEZ CARUGATI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 837|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ermelindo Rodríguez Melgar e Ilda Enriqueta Giménez Carugati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en *dichos autos dentro del plazo de sesenta días,* bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24331 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ZANOLLI, RICARDO y MARIA CRISTINA LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 444|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo José Zanolli Lafuente o Lapuente y María Cristina López Purtscher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24334 Set.18-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FELICIA DIAZ c.|CARLOS CAPELAN (Ficha D. 591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Díaz y Carlos Capelán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24250 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DANIEL RODOLFO MALCEÑIDO y CLOROSILDA CARVALLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 253|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Rodolfo Malceñido y Clorosilda Carvallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24258 Set.18-v.oct.15.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Algañaras, Iris Nery c.|GOMEZ, RAMON HUMBERTO, "Divorcio" (Ficha E. 564|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ramón Humberto Gómez para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 24261 Set.18-v.oct.29.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70.15.82 habilitado en Leyenda Patria 2930 Ap. 201 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 24426 Set.18-v.set.22.

Sra. GLORIA CRUZ. Ruta 8. Km. 39. Empalme Olmos. Comunicamos a Ud. que debe presentarse a sus funciones en un plazo no mayor a 72 horas, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando". — La Dirección.
8) N$ 312.00 3|pub. 24424 Set.18-v.set.22.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: FERREIRA ALFREDO PABLO "Incapacidad" (Ficha V 210|86) se hace saber que por decreto N.o 6523 del 31 de julio de 1986 se declaró en estado de presunta incapacidad a Alfredo Pablo Ferreira y se designó curadora interina a María Angélica Alonso. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 23842 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: CANOBBIO FRANCO JOSE ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 444|84) se hace saber que por providencia No 3518 de fecha 24 abril de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a José Alberto Canobbio Franco, designándose curador propietario a Selva Lucía Franco Paracampo. — Montevideo, junio veinticuatro de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 23819 Set.18-v.oct.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: HERNANDEZ, MABEL "Incapacidad" (Fª 610|85) se declaró en estado de incapacidad a Mabel Hernández habiéndose designado curadora de la misma a Rosario Suárez de Brun sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 880.00 10|pub. 23707 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: BLANCA CLOTILDE RAMOS RIVERO "Incapacidad" (Fª N.o 159|85) se hace saber que por auto N.o 1567 de fecha 16 de junio de 1986 fue declarado en estado de incapacidad Blanca Clotilde Ramos Rivero y por el mismo se declaró curador definitivo a Hilda Ramos Rivero exonerándole de prestar fianza. (Litiga con auxiliatoria de pobreza).
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones — Melo, 14 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43194 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ENRIQUE CHAVEZ RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 245|85) se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 2173 del 11 de agosto de 1986 fue declarada la incapacidad de Enrique Chavez Rodríguez designándose curadora definitiva a Enilsa Rodríguez. (Auxiliatoria de pobreza). — Melo. 15 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43193 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letardo de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: ILDA PADILLA TECHERA "Incapacidad" (Fª N.o 319|84) se hace saber que por auto N.o 1777 de fecha 25 de setiembre de 1985 fue declarada en estado de incapacidad Ilda Padilla Techera y por el mismo se designó curadora definitiva de la misma a Felicia Techera. (Tramita con auxiliatoria de pobreza).
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones — Melo 30 de noviembre de 1984 — Margarita Saborido, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43195 Set.18-v.oct.1.o

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: MARIA ESTHER AMBROSIO "Incapacidad" (Ficha 773 año 1985) se hace saber que esta sede por resolución N.o 3317 de fecha 30 de junio de 1986 declaró en estado de incapacidad a doña María Esther Ambrosio; y designó curadora a doña Isabel Ambroggio de Cáceers.
.broggio de Cáceres.
caciones. — Mercedes, 18 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 23732 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: EDGARDO HENRY CHOPITEA MANCINI "Incapacidad" (Ficha 834 año 1985) se hace saber que esta sede por auto N.o 1151 de fecha 11 de abril de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Edgardo Henry Chopitea Mancini y designó curadora a su hermana Nelly Chopitea de Bontink.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 23731 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ARIEL AQUISTAPACE "Incapacidad" (Ficha 340 año 1984) se hace saber que esta sede por resolución 798 de fecha 20 de marzo de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Ariel Aquistapace; designó curador a su hermano Juan Miguel Aquistapace.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 23729 Set.18-v.oct.1.o

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA SPIWAK LEW quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública ofrece la información de Teresa Ibáñez Barreiro y de Nahum Schein Spaizas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 23884 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó TERESA IBAÑEZ BARREIRO quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Sandra Spiwak Lew y Sandra Peyrot Alpuín. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 23881 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA IVONNE PEYROT ALPUIN quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Martha Cabrera Camperis y Teresa Ibáñez Barreiro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 23883 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA CECILIA CABRERA CAMPERIS (Ficha 113|86) optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofreció información de Sandra Peyrot Alpuín y Teresa Ibáñez Barreiro. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 23882 Set.18-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Costas Rossi optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Verónica Quebral y Silvana Paz para la información de vida y costumbres, en los autos: ALEJANDRA COSTAS ROSSI, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 80|86). — Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria Ad - Hoc.
11) N$ 880.00 10|pub. 24241 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este este Juzgado se presentó Verónica Quebral Valcada optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alejandra Costas y Silvana Paz para la información de vida y costumbres, en los autos: VERONICA QUEBRAL VALCADA, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 81|86). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.
11) N$ 880.00 10|pub. 24242 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó PAULINA PEREZ del CASTILLO ALGORTA (Ficha 1370|86), domiciliada en Br. Artigas 390, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Elvira Ruete Seré y de Rosina Gomeza Núñez. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 24288 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA LIDIA FERNANDEZ DI MAGGIO (Ficha 1237|86) optando por el título de Procuradora siendo testigos Adriana Díaz y María Rosa Katzenstein. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 23879 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO STEFANOLI PESCETTO (Ficha 1280|86) a los efectos de obtener la patente de corredor inmobiliario ofreciendo las declaraciones de Federico Carassus Gallo y Pablo Martínez Peri sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 23854 Set.18-v.oct.1.o

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
Llamado a Licitación Pública Nº 9|86

Para la adquisición de:
500.000 detonadores comunes.
30.000 detonadores eléctricos instantáneos número 8 con 5 metros de cable.
9.000 detonadores eléctricos con retardo número 8 en series del 0 al 8 con 5 metros de cable.
Fecha de apertura: 9 de octubre de 1986.
El primer llamado será a la hora 9:00 y el segundo a la hora 10:00 en la sede del S.M.A.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División P.E.S.M.A. en Avda. De las Instrucciones número 1925 en el horario de 8:00 a 12:00.
12) N$ 936.00 3|pub. 24490 Set.18-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación Pública Nº 4
Reacondicionamiento sanitario de la Facultad de Derecho

La Universidad de la República llama a licitación pública para proceder al reacondicionamiento sanitario de la Facultad de Derecho.
La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios de la Univesidad de la República, el día 10 de octubre de 1986, a las 10 horas el primer llamado y a las 10 y 30 el segundo llamado.
Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros y Servicios, 18 de Julio *Nº 1968, primer piso*, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43327 Set.18-v.set.22.



CAMARA DE REPRESENTANTES

Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 4/86

Plaza — Montevideo

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de lo siguiente:

1) 1 máquina de escribir manual
2) Hasta 14 máquinas de escribir electrónicas

Apertura de propuestas:

Primer llamado: 17 de octubre de 1986, hora 16.30
Segundo llamado: 17 de octubre de 1986, hora 17.00

El (los) pliego (s) de condiciones, se encuentra (n) a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes, en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

12) 2|pub 43335 Set.18-v.set.19

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 42|986

Objeto: Prestación de Servicios de Playas, alquiler de carpas, sombrillas y asientos y custodia de valores en la zona 3 de Punta del Este.
Apertura: 23 de octubre de 1986.
Primer Llamado, hora: 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, setiembre de 1986.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43326 Set.18-v.set.22.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de setiembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO ENRIQUE D'ELIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4024 y SELENE LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dámaso A. Larrañaga 3781 Apto. 202.
JONNY DUARTE, 19 años, *soltero, jornalero, oriental*, domiciliado Aréchaga 3021 y MIRTA RAQUEL PADULA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3021.

JUAN ANTONIO ALONSO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Montalvo 6383 Apto. 202 y SARA SOLEDAD PIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 823.
EDGARDO OMAR DOTTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 915 y ANALIA KATHERINE PEDREIRA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4429.
JUAN CARLOS ALMEDA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Angela Tezada 3004 y SILVIA ALICIA CARBALHO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4237.
EDUARDO ALVITE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo 1480 y MARIA CRISTINA VILAPLANA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Paso del Rey Nº 4089.
RICARDO AYESTARAN, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Avda. Italia 3902|904 y RAQUEL GOMEZ HAEDO, 25 años, divorciada estudiante, oriental, domiciliada Luis Piera 1825|30.

OFICINA Nº 2

JORGE BRIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3397 bis y OLGA ROSANA GATTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana número 3397 bis.
GREGORIO PATRICIO JELDRES, 33 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Paysandú 1015 y ADILA INGRID ROZAS, 26 años, soltera, chilena, domiciliada Paysandú 1015.

JULIO OMAR BRITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3295 y LAURA MAGDALENA ABELENDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Walcalde 2688
GUSTAVO JOSE BIRRIEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gob. Bigodet Nº 2629 y SANDRA MARIELA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luque 95.

JUAN CARLOS JONES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2248 y ELENA GRAVIER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2076|106.
GABRIEL ETCHEVERRY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Félix Zubillaga 1141 y LORELEY LOURDES BERTOCCHI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 5346.

CARLOS DANTE BELLO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 3328|4 y LAURA CECILIA RIVADAVIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1617.

OFICINA Nº 3

JUAN CARLOS CROSSE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1927 y ANA MARIA ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotopaxi Block J - 005.

WASHINGTON CASTRO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Cleyn 1715 y GLADYS SIERRA, 53 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Enrique Cleyn 1715.

ALFREDO CESAR CEJAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores Nº 2208 y BEATRIZ PEREZ, 36 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada General Flores 2208.

NELSON ARMANDO CAMACHO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 5340 y CARMEN MADGALENA MALDONADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3084.

ALCIDES OMAR CAMPORA, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. de la Redención 9145 y ANA GRACIELA BARBOZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de la Redención 9145.

OFICINA Nº 4

WIFREDO DIMAR FRANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 1-2062 (Cerro) y MARINA INES JUNCAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marrubio 4097.

JUAN JORGE FIRPO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4608 y ELIZABETH MARLENE ALONSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 125 Nº 2172 Apto. 302 (Malvín Norte).

GERARDO OSVALDO FRANCO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín Berinduague 1159 y LAURA GABRIELA MADRUGA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 1755 bis (Los Bulevares).

ENRIQUE MARCELO LOPEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita Nº 5786 y MONICA RAQUEL NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés 5928 LL 1|302.

VICENTE FASSIO, 56 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Alejandro Fiol de Pereda 1153 Apto. 203 y ROSA VICENTA SARICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3923 apartamento 007.

ACIOLY FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1243 Apto. 17 y ANGELICA SUSANA CUELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel F. Crespo 1553.

RODOLFO EDUARDO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Nariño 2360 y ANA MARIA TORTEROLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2824 bis Apto. 4.

OFICINA Nº 5

DANILO WILDER GUERRERO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Siripó 3518 y MARTHA ELOISA GIRIBONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vedia número 1141.

CARLOS APARICIO GILMET, 28 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4147 e ISABEL MARIA LEGUISAMO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 1212.

GUSTAVO WALTER GUERRA, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Ramón Massini 2945 y SILVIA RENEE GARBARINO, 29 años, soltera, contador, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 847 Apto. 703.

CESAR ALEJANDRO GUGGIARI, 28 años, soltero, oceanógrafo, paraguayo, domiciliado Miguel Barreiro 3343 Apto. 401 y SUSANA INES REGUEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3315 Apto. 102.

GUSTAVO LISANDRO HEREDIA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Manuel Albo 2760 y MARIA del CARMEN ANCHETA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas Nº 2565.

FERNANDO GIBIAQUI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Rivera Nº 4668 Apto. 301 e ISABEL HILARIA GARRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4465.

JOSE PEDRO GALVES, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1629|102 y MARIA ESTHER BRAÑA, 42 años, viuda, argentina, domiciliada 18 de Julio 1629|102.

LUIS ALBERTO GOMEZ, 64 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 4180 y AGUSTINA FERNANDEZ, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria Nº 4180.

OFICINA Nº 6

JOSE PEDRO MARIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3438 y SILVIA BEATRIZ DUPETIT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1185.

ALEJANDRO MENZOLILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 Nº 2077 (M. Norte) y LUZ MARINA RAMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 123 Nº 2173 Apto. 202.

OFICINA Nº 7

GABRIEL PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Argentina Nº 1928 y MARIA de los ANGELES MALLADA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1928.

JORGE WILLIAN PEREIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Macterlink 5069 y RAQUEL SANDRA CAINO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Terencio 1554.

GUILLERMO JOSE PISTONE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Tómkinson 4704 e IRENE ROSA PLACERES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3075|3.

OSVALDO DANIEL PINTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Zubillaga número 628|2 y MARIA ANGELICA CORBO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga Nº 628|2.

LUIS EDUARDO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6028 Block E 4, Ap. 107 y SONIA GRACIELA LEMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2134|403.

NEVER JUVEL PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea Nº 4611 y MARIA ALEJANDRA IZQUIERDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 40 Mts. 2023 Los Bulevares.

ARMANDO RUBEN POZIOMEK, 29 años, soltero, Contador Público, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3328|901 y BETTINA RAQUEL MANDEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 3022|302.

OFICINA Nº 8

PABLO MARCEL RESTELLI, 27 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Valdense 3620 y JACQUELINE VIRGINIA JACK, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Valdense 3620.

JOSE DANIEL REYES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1626|45 e ILMA CORREA, 54 años, soltera, empleada, brasileña c|u, domiciliada Cuareim 1626|45.

JULIO CESAR ROTONDARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas Nº 4366 y TERESITA BRAGA DA CUNHA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 1304.

RUGEL RITTO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5616 letra G (Sector B) y RAMONA CRISTINA GONZALEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5616 G (Sector B).

ELBIO WALTER RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda Nº 3954 y BLANCA IVONNE MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4718 Apto. 3.

OFICINA Nº 9

LUIS ALBERTO SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2731|6 y VIVIAN YANEL GIOVANOLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó Nº 1627|10.

RAMON LUIS SIEME, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz Nº 4242 y MARIA del CARMEN PIZZORNO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4242.

OFICINA Nº 10

NELSON ANIBAL TEJERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2177|5 y REGINA ELISA MORRIELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Ramón Nº 879|4.

HUGO TABERNE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Austria Nº 2447 bis|1 y MARIA JUANA HERNANDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1487|7.

OMAR ALBERTO VIOLA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Lecocq Nº 6139 y LUCIA ADRIANA MARINSEK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4779.

OFICINA Nº 13

CARLOS ALBERTO BORGES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 2 Viv. 53 Oncativo y Juan Agaces y JACQUELINE AMARAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 2 Viv. 53 Oncativo y Juan Agaces.

14) N$ 100,00 3|pub. v.set.22.

16—Prescripciones

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: GARCIA GONZALEZ, EUSEBIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.A. 4|86) se hace saber que se presentó Eusebio García González solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón urbano N.o 25.110 antes en mayor área con el N.o 6822 ubicado en la primera sección judicial de Salto manzana catastral N.o 507 y municipal N.o 91, el que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de abril de 1985 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 1760 el 15 de mayo de 1985 consta de una superficie de 567 mts. 91 dcm. y se deslinda de la siguiente manera:

Al Norte 14 mts. de frente a la calle Cervantes; al Este 47 mts. 61 cms. lindando con padrón 6.821; al Sur 9 mts. 70 cms. lindando con partes del padrón 6.826 y 6.825 y al Oeste 46 mts. 23 cms. lindando con los padrones 6.822 y 6.823.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al presunto dueño anterior señor Domingo Alzatagaray o quien en forma legal lo represente y a sus linderos señores José Rivero, Jorge Araújo, Emilia Nuñez, Nery María Mendieta, Elbio Villanueva y Hugo Silva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.240.00 30|pub. 23723 Set.18-v.oct.29

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DE DERECHOS DE AUTOR

RENE FLORENTINO SASTRE BENARDELLI solicita la inscripción de la obra titulada "500 años del redescubrimiento de América" de la obra "prospectiva humana siglo XXI" de la que se declara autor. — 15 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General de la Biblioteca Nacional.

17) N$ 520.00 10|pub. 24461 Set.18-v.oct.1º.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FRANCISCO GIGLIO DE MARCO, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 996|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 13 del 11 de enero de 1931 de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Angel Gilio", debe decir: ANGEL GIGLIO, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 24255 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ACOSTA ACOSTA, FLAVIO - Rectificación de Partida" (Ficha F Nº 527|86), se hace saber que

se solicitó la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Flavio Acosta Acosta debe decir: FLAVIO VIDAL ACOSTA por así corresponder. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 23467 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BIANCULI, MARIA ALEJANDRINA - Rectificación de Partida" (Ficha: F|437|1986), se hace saber que se solicitó esta rectificación de Partida: Matrimonio de don Domingo Nemecio Lanziano y María Alejandrina Bianculi, donde el apellido de la contrayente figura como "Bianculio", debe decir BIANCULI por así corresponder. — Montevideo, 15 de agosto de 1986.— Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22928 Set.18-v.oct8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARATTE JUAN FERNANDO "Rectificación de partida" (Ficha S 152|86) se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Fernando Viera Caratte, pues donde dice Juan Fernando Viera debe decir JUAN FERNANDO por así corresponder. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15|pub. 23827 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: HECTOR LAVEGA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 491|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Lavega, Acta Nº 3.988, 18ª Sección del departamento de Montevideo, de fecha 12 de octubre de 1946 en el sentido de que donde dice: "Julio César La Vega" debe decir: JULIO CESAR LAVEGA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 24525 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: DIANA KARINA RESIMBEBE PIOLI, Rectificación de Partida" (E|123 bis|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diana Karina Resimbebe Pioli en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Rasembebe", o como -en los enmendados- "Rosembebe", debe decir "RESIMBEBE", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.640.00 15|pub. 23462 Set.18-v.oct.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GERARDO JESUS BLANCO (Fª 325|86) pues en la misma donde dice Tremesano debe decir TREMEZANO por ser todo ello como corresponde. — Melo, 21 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 23709 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: LUIS ALFREDO VIDAL FERNANDEZ y MIRNA NUÑEZ TRIAS de VIDAL "Rectificación de partida de nacimiento" (F. 182|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Vidal Nuñez en el sentido de que al margen donde dice: Nuñez Vidal Luis Jorge debe decir VIDAL NUÑEZ JORGE LUIS por ser ello como corresponde. — Melo, 1.o de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23710 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictaad en autos: MARIA CELEDONIA SOSA "Rectificación de partidas" (Fª N.o 97|86) se hace saber que ante *esta sede se tramita la rectificación de las* partidas de matrimonio de María Celedonia Sosa en el sentido de que donde dice Marina Sosa debe figurar MARIA CELEDONIA SOSA y en la partida de nacimiento (Acta N.o 1128) de su hijo Angel Eduardo Gómez (fallecido) donde también figura el nombre Marina debe figurar MARIA CELEDONIA SOSA por así corresponder. — Melo, 22 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23711 Set.18-v.oct.8

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: RICHARD JAVIER LECHINI SELLANES "Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 79|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Javier Lechini Sellanes, en el sentido que donde dice que es hijo natural de "María Cristina Sellanes Sosa"; debe decir: que es hijo legítimo de MARIA CRISTINA SELLANES SOSA y de JUAN CARLOS LECHINI; donde dice: "que es nieto por línea paterna. . ." debe decir: que es nieto por línea paterna de: JUAN JOSE LECHINI y MARIA ELSA BENTANCUR; donde dice por línea materna: debe decir: que es nieto por línea materna de JOSE ARTIGAS SELLANES y de DEYANIRA BLANCA SOSA, por así corresponder. — Trinidad, 29 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.310.00 15|pub. 24362 Set.18-v.oct.8

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BORBA IMMER IAN "Rectificación de Partida" (Ficha B. 261|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de: partida de nacimiento de Immer Ian Borba Pinchak de fecha 24 de octubre de 1975 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Pinchak" debe decir PONCZAK y donde dice "Boyuka" debe decir BOIWKA; partida de nacimiento de ELSA SOFIA BORBA PINCHAK de fecha 20 de julio de 1973 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Pinchak" debe decir PINCZAK y donde dice "Boyuka" debe decir BOIWKA; partida de nacimiento de ELSA RENEE PINCHAK BOYWKA de fecha 11 de julio de 1949 de la 7ª Sección de Artigas (Bella Unión) en el sentido de que donde dice: "Pinchak" debe decir PINCZAK donde dice "Boywka" debe decir BOIWKA y; partida de matrimonio de IMMER ARIEL BORBA y ELSA RENEE PINCHAK de fecha 29 de diciembre de 1971 de la 7ª Sección de Artigas (Bella Unión) en el sentido de que donde dice "Pinchak" debe decir PINCZAK y donde dice "Boywka" debe decir BOIWKA, todo ello por ser lo que corresponde. — Maldonado, 4 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.630.00 15|pub. 24396 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: VIRRIEL UMPIERREZ MARIA INES "Rectificación de partida" (Ficha N.o 384|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Inés Virriel Umpiérrez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en consecuencia en la partida de nacimiento de María Inés Virriel Umpiérrez acaecida en la segunda sección judicial de Maldonado que lleva el N.o 92 y fue el día 25 de abril de 1926 donde dice Petrona A.U. de Virriel debe decir PETRONA UMPIERREZ de VIRRIEL por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 23742 Set.18-v.oct.8

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO OMAR CASAPIETRA (B. 137|86), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "que es hijo legítimo de Sergio Omar Casaprieta", debe decir: que es hijo legítimo de SERGIO OMAR CASAPIETRA, donde dice: "que es nieto por línea paterna de Alberto Casaprieta", debe decir que es nieto por línea paterna de ALBERTO CASAPIETRA, al margen donde dice: "Casaprieta Sergio Omar", debe decir: CASAPIETRA SERGIO OMAR.

Con auxiliatoria de Pobrea. — Rivera, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43321 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MARCELO SOSA CASTILLO (B. 13. 86), en el siguiente sentido: donde dice: "Luis Alberto Artigas", debe decir: LUIS ALBERTO ARTIGAS SOSA, y al margen donde dice: "Artigas Castillo Juan Marcelo", debe decir: SOSA CASTILLO JUAN MARCELO.

Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43320 Set.18-v.oct.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos: BARRIOS LUIS OSCAR "Rectificación de partida" (Fº B 201|86) se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Luis Oscar Barrios solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Luis Azcar debe decir LUIS OSCAR. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de agosto de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23722 Set.18-v.oct.8

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Canelones, 33 Orientales 650, 30|9|86, 15 horas. Base: 965,79. Unidades Reajustables equiv. a N$ 868.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oscar Del Horno (Matrícula 2741, RUC 020022180014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas fracción de campo, edificio y mejoras ubicadas en paraje "Canelón Grande", 1ª Sec. Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 14.797, con 6.050 mts. 83 dms. de superficie, y frentes al N.O. a Cno. Departamental, distando su punto medio 131 metros 91 cms. a esquina con Cno. Nacional y 31 mts. 70 cms. al E. de frente a Cno. Nacional.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 71 Serie 400 Nº 11.877 y Clase 71 Serie 100 Nº 16.613 a nombre de Delfa Liona Cabrera Peraza.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1986 es de N$ 898,75. El saldo en precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 659,73 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en *Suc. Canelones*. — Montevideo, *9 de setiembre de 1986*. — *La* Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43227 Set.15-v.set.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ASOCIACION NACIONAL DE REMATADORES
ZABALA 1328

29 de setiembre de 1986 - Hora: 15.30

BASE: 154.062,84 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 138:463.980,50.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero *Roberto Tranquillo (matrícula 3925 - R.U.C. 211038790015)*, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de pro-

piedad horionztal:
Unidad 001 (Local Comercial), padrón individual Nº 54.352|001, área: 268 metros, 79 decímetros.
Unidad 002 (Subestación U.T.E.), padrón individual Nº 54.352|002, área: 23 metros, 87 decímetros.
7|8 partes indivisas de la Unidad 003 (Garage), padrón individual Nº 54 352|003, cuya área total es de 325 metros, 19 decímetros.
Unidades: 101, padrón individual Nº 54.352|101; 201, padrón individual Nº 54.352|201; 301, padrón individual Nº 54.352|501; y 901, padrón individual N$ 54.352|001, cada una de ellas con un área de 79 metros, 73 decímetros.
Unidades: 102, padrón individual Nº 54.352|102; 202, padrón individual Nº 54.352|202; 302, padrón individual Nº 54.352|302; 402, padrón individual Nº 54.350|400; 602, padrón individual número 54.352|602; 1002, padrón individual número 54.352|901 cada una de ellas con un área de 79 metros 28 decímetros.
Unidades: 303, padrón individual Nº 54.352|303; 403, padrón individual 54.352|403; 603, padrón individual Nº 54.52|003; 703, padrón individual Nº 54.352|703; 903, padrón individual Nº 54.352|903; y 1003, padrón individual Nº 54.352|1003, cada una de ellas con un área de 59 metros.
Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 54.352, área del terreno: 1.350 metros, 10 decímetros, con 21 metros 55 centímetros de frente a la Avda. Agraciada entre Bulevar Artigas y la calle José Nasazzi.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 26.282 a nombre de J. M. De Feo y Cía. Ltda.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las Unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto;
b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo todos los cargas relativas al inmueble.
gastos de escrituración y lo que se adeude por
5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1986 es de N$ 898,75. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta las siguientes Unidades al día 6 de junio de 1986; 003; 102; 201; 301; 302; 303; 402; 403; 501; 602; 603; 703; 901; 903; 1002 y 1003, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de agosto de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43228 Set.15-v.set.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Artigas - Cnel. Lecueder Nº 352
30|9|86 - Hora: 15:00

BASE: 907.93 unidades Reajustabels equivalentes a N$ 816.000,00, con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Antonio Paz, (Mat. 3060 - R.U.C. 010023220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, dos fracciones de terrenos con construcciones, padrón Nº 495, con un área de 1.055 metros 7.312 centímetros, 50 mm., sito en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje Tomás Gomensoro con frente al Norte a la calle Oficial 12 y al Este a la calle 19 de Abril, formando esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 6671 a nombre de Luis Alberto Moreira Viera y Alba Sonia Da Rosa Montero.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto;
b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1986 es de N$ 898,75.
El saldo del precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivaleynte a 572.35 U.R., suma incluida en la base del remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Artigas. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43230 Set.15-v.set.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328
30|9|86 — 13:00 horas
Base: N$ 91:581.300,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Barca (Mat. 2968 - R.U.C. 210942090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal en construcción —con excepción de la unidad Local 001, padrón Nº 21.261|001 levantado en solar sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 21.261, con un área de 2.760 mts. 43 dms., con frente al S. E. a la calle Colonia y con frente al S. O. a la calle Juan Paullier, sin ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 31.202 a nombre de Nicolás Bruno Porta y Carmen Gadea Perdomo.
2º) El bien se vende en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades en conjunto en un solo block —con excepción de la unidad 001 mencionada—, con todas las mejoras y construcciones que le acceden.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo todos los gastos de escrituración y lo que se adeude por cargas relativas al inmueble.
5º) La mejor oferta se reducirá a Unidades Reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U.R. en setiembre de 1986 es de N$ 898,75.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: Unidad 101 a María Angélica Bartesaghi Madoz; Unidad 102 a María Angélica Bartesaghi Madoz; Unidad 108 a Miguel Angel Marino Rossignuolo; Unidad 207 a Luis Alberto Avellino Bruzzone; Unidad 302 a Tulio Acosta Barrios; Unidad 308 a Catalina María y Blanca Ofelia Pijuan Donadini; Unidad 405 a Luisa Koch; Unidad 502 a Mario Furrer Iriart; Unidad 509 a Waldemar José Rial Ferrari, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 43232 Set.15-v.set.19.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Primera Instancia
en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Carrasco, Norma c| PEDRANA, JOSE y otro, "J. Ejecutivo", (Ficha: 112|71) el 6 de octubre de 1986, a partir de las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, RUC número 210295570016, rematará sin base y al mejor postor: 1 balanza "Molenschot" tipo KM 11001 y 1 caja registradora "National" manual número 913.705. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Ruben Benech Gardiol.
20) N$ 188.00 1|pub. 24477 Set.18-v.set.18.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Martínez Amestoy, Dora y otros c.| MARTINEZ AMESTOY, HUGO MARIO - Cesación de Condominio Sucesorio" (Ficha: C. 562|80), se hace saber que el próximo 10 de octubre a las 15:00 horas en la A.N.R.C. (Zabala Nº 1328) el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 38.666.70 (2|3 de su tasación), de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera (ex-20ª) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 104.195, señalado con el Nº 9 en el plano del Agr. Félix Logaldo de Febrero de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 19 de febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 329 metros cuadrados 50 d. c., con 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Adolfo Vaillant Nº 793.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto.
3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o sobre el precio de remate.
4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 1.870.00 5|pub. 24515 Set.18-v.set.24.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Vitril S. A. c/YURBURG LEON y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 2899|84) se hace saber que el próximo 29 de setiembre, a las 15 hs., en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628 - RUC 213899105), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 502 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido sobre un terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 32.911, el que según plano del Agr. Herbert Martorell, de agosto de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 34.296 el 19 de los mismos, consta de una superficie de 667 mts. 62 dcmts., teniendo 19 mts. 93 cmts. de frente al Noreste a la calle Luis B. Cavia, puerta Nº 2858, entre las de Libertad y Cardona. La Unidad 502, según el plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Arnaldo Meneghetti, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 62 el 3 de junio de 1958, tiene un área de 116 mts. 08 dcmts.; se ubica en el quinto piso, a cota vertical más 15 mts. 25 cmts.; está empadronada individualmente con el Nº 32.911/502 y le corresponde el uso de la Terraza D5 y un lugar en el garaje para un automóvil.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador, o sea el 3,60 % del precio de remate (IVA incluido). III) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador, o sea el 1,20 % del precio (IVA incluido). IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de setiembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 2.200.00 5|pub. 24152 Set.18-v.set.24.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital
de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "Bartolomé Mitre c/ACROMAR S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1512|83), se hace saber que el día 25 de setiembre, desde las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 301, que forma parte del edificio de propiedad horizontal según plano del Ag. Santiago Michelini de fraccionamiento horizontal de enero/66 (Ley 10.751), cotejado por el Municipio de Montevideo el 29|9|67, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 9|10|67 con el Nº 57986, construido en el terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5539 y que según plano

del Ag. Santiago Michelini, del 5|5|62, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16|5|62 con el Nº 43220 consta de una superficie de 299 mts.2. 90 dm.2., con 10 mts. 795 mm. de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre, puerta Nº 1337, individualizándose dicha unidad 301 con el padrón 5539/301, que se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 mts. 40 cmts., teniendo una superficie privada de 26 mts.2., 74 dm.2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión de compra del rematador e IVA del 3,60 %. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,20 %. 4º) Que la unidad está hipotecada a favor del Discount Bank. 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, 25 de Mayo 523, piso 7º, autos: "Discount Bank c/Acromar S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1876|82) y demás antecedentes en este Juzgado, Zabala 1367, 3er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 24213 Set.18-v.set.24.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: Berro, Delia Lourdes c|COSTA GANDOLA, ROBERTO, "Intimación", (Ficha: B|430|78) el día 22 de setiembre de 1986, a partir de las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, RUC Nº 210295570016, rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina de agujerear con motor de 1|2 H.P. s|número visible y 1 remachadora punzonadora, fresadora marca "Chicago Rivers Machine". Nº XC-1046. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 24476 Set.18-v.set.22.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "Factor S. A. c| ARRIEN JUAN ANTONIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A. 1191|83), se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14 y 30 horas en Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de la señora Alguacil, a subastar con la base de nuevos pesos 350.666,66 (2|3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 187.902, solar 26, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Roberto Ureña Corbo de marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27.601 el 15 de setiembre de 1953, tiene una superficie de 727 mts. 20 dms. que se deslindan así: al Noreste 16 mts. 16 cms. de frente a la Avenida Almirante Harwood número 6204; distando el punto medio 139 mts. tres centímetros de la esquina con la calle Zepita.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión e I.V.A. del rematador del 3,60 o|o.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador del 1,20 o|o.

4º) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca 85|150|5492; que los antecedentes del Juicio se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367, P. 3. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Milá Burgueño, Actuaria.

20) N$ 1.540.00 5|pub. 24540 Set.18-v.set.24.

NELSON COMAS VEIGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Palacios, Doroteo contra FERROSMALT S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 33|83), se hace saber que el próximo 1º de octubre de 1986 a las 16:00 horas en el local sito en la calle Pedro Celestino Bauzá Nº 4725 por intermedio del martillero Nelson Comas Veiga (Matrícula 547, R. U. C. 210302410015) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público de la maquinaria que figura embargada e inventariada en autos sobre las 2|3 partes de su tasación.

Se hace constar que: a) Que será de cargo del comprador el gasto de desarme de las máquinas, así como también la comisión del Rematador, I.V.A. e impuesto municipal

b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo en moneda nacional el 30 o|o de su oferta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 594.00 3|pub. 24548 Set.18-v.set.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno en autos: "Iglesias, Ramón, Walter c.| BRIDGE S. A. - Ejecución de Sentencia" (Ficha: 192|983), se hace saber que el día 24 de setiembre desde la hora 9:00 en Mendoza 2656|60, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, de lo bienes embargados y tasados en autos, Heladeras, Calefones, estufas, muebles de madera, muebles y útiles de Escritorios, etc. fs. 79 a fs. 82.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta por concepto de seña más la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 12,10 o|o.

2º). Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A. del 3,60 o|o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 726.00 3|pub. 24583 Set.18-v.set.22.

RIO NEGRO

NICOLAS R. SIRI
Juzgado de Paz Cuarta Sección de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "Bezerán, Adriana c|FLEVER BONE RIGBY - Juicio Ejecutivo", (Ficha 201|82), el día 9 de octubre de 1986 a la hora 14.30, en el local de calle 18 de Julio 2015 de esta ciudad, el rematador Nicolás R. Siri (Mat. 752, RUC 130008750015) subastará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguiente bienes embargados en autos a fs. 4: 1º) 92 válvulas de motor varios tipos tasadas en N$ 13.800; 2º) 36 guías válvulas varios tipos tasadas en N$ 3.600; 3º) 14 coronas de arranque varios tipos tasados en nuevos pesos 2.800. El mejor postor deberá consignar al contado el total de su oferta más impuestos y comisiones que correspondan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, setiembre 9 de 1986. — Dr. Jorge Hugo García, Juez de Paz Departamental de Young.

20) N$ 528.00 3|pub. 24422 Set.18-v.set.22.

RIVERA

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Luis Cuña y otros c|MOLINO FRABASILE S. A. "Juicio Laboral" (Ficha D|16|1982", se hace saber que el día 9 de octubre a las 15 horas, se procederá por intermedio del Rematador Francisco R. Mareque, Matrícula Nº 954, con R.U.C. Nº 140000990014, presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público en el Local de Avda. Brasil Nº 937 de 1 fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 8762, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 4.788.789) y al mejor postor.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma y; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 11 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 990.00 5|pub. 24417 Set.18-v.set.24.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos: ALCIDES y HUMBERTO M. ISBARDO, "Expedición segunda copia" (Ficha V|55|1986) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Manuel Alburquerque el 11 de marzo de 1930 por la cual Justo Julio Castro vendió a Nicasio Martín Píriz un solar y edificio sito en la Aguada, Montevideo, padrón 12.637 con 10 mts. 737 mms. al Este a la calle Minas 2035; por 21 mts. 475 mms. de fondo al Oeste lindando con solar 30 al Sur con el 33 y al Norte con el 31 y don Fernando Barreiro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 23952 Set.18-v.oct.1.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FOTOCAMARA S. R. L.

Contrato: 15 de agosto de 1986.

Socios: BOLIVAR YAMANDU NOCETTI PLASENCIA, HECTOR ANDRES NOCETTI MIRANDA y EDUARDO YAMANDU NOCETTI MIRANDA.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Reparación de equipos fotográficos y venta de materiales relacionados. Fabricación de repuestos y accesorios.

Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 100.000.00.

Administración: Bolívar Yamandú Nocetti Plasencia actuando solo, o los socios restantes conjuntamente.

Inscripción: 18 de agosto de 1986, Nº 892, folio 3423, Libro 3.

22) N$ 2.600.00 10|pub. 22982 Set.15-v.set.26.

RONY S.R.L.

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social.

Contrato: 29|8|1985.

Registro: Nº 772, Fo. 2784, Lo. 1.

Cedentes: RAFAEL MALAGOLD, JOSEFA ALMEIDA, OSCAR MARCEL DUPETTIT y VIVIANNE IVONNE DUPETTIT.

Cesionaria: Nery Mabel Figueroa.

Administración: Rafael Malagold y Nery Mabel Figueroa conjuntamente.

22) N$ 1.560.00 10|pub. 23982 Set.18-v.oct.1º

BOMA S.R.L.

Contrato de fecha 23.6.83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 637 al Fº 2345 v., del Lº 3 de Contratos.

Socios: JORGE ALVEZ, JORGE L. MERILES, ADEMIR BERNI, MIRIAM BRUM y GLADYS OLIVERA.

Capital: N$ 100.000,00.

Administración: Jorge Meriles y Gladys Olivera, conjuntamente.

Plazo: 2 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Industrialización y comercialización en el ramo de cueros y anexos. Toda actividad civil o comercial prorrogables.

22) N$ 2.600,00 10|pub. 24571 Set.18-v.oct.1º.

SERVICIO DE GARANTIA OPTICA ESPAÑA LTDA. (S.G.O.E. Ltda.)

Contrato: 29 de agosto de 1986.

Registro: Nº 1036. Fº 3937. Lº 2.

Socios: LORENZO HERNAN WACHTENDORFF BONILLON y JUAN CARLOS MARTINEZ CASOX.

Objeto: Servicio de garantía de lentes graduados, comprendiendo reparaciones, rotura de cristales y/o reposiciones.

Capital: N$ 100.000.00, aportado de la siguiente forma: Lorenzo H. Wachtendorff, N$ 70.000; Juan C. Martínez, N$ 30.000.

Administración: Conjunta.

Plazo. 2 años, prorrogable por períodos similares.

Domicilio: Avda. Uruguay 818, Ap. 17 (Montevideo).

22) N$ 2.080,00 10|pub. 24557 Set.18-v.oct.1º.

ALPHA LTDA.

Contrato: 7.8.86.
Registro: Nº 880, Fº 3379, Lº Nº 3.
Socios: LEONEL MARTINEZ ANSELMI y GUSTAVO MARIO FERNANDEZ GALVAN.
Objeto: Cerrajería, electricidad y electrónica.
Capital: N$ 100.000,00 (aporte: 50 % c/socio).
Administración: Gustavo M. Fernández.
Plazo: Un año, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24570 Set.18-v.oct.1º.

TEXIMA LTDA.

6.11.84. — MARIO LEONARDO KEMPNSKI GOLD y SHEINE KRAFT, cedieron a Jorge Alejandro Minor Gold el 60 % del capital social.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1284, folio 4796, Lº 1.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24589 Set.18-v.oct.1º.

AEROTEC LTDA.

Contrato: 18|8|86.
Inscripción: 20|8|86, Nº 802, Fº 2895 v., Lº 1.
Socios: FERNANDO VAZQUEZ MANCIONE y CARLOS RODOLFO ROSSI USTRIA.
Objeto: Fabricación y comercialización de ventiladores industriales y de toda maquinaria industrial.
Domicilio: Montevideo, Aparicio Saravia 4320.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, por mitades.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24585 Set.18-v.oct.1º.

BORSPEL LTDA.

Contrato: 3|9|1986.
Inscripción: Nº 865, Fº 3128, Lº 1 de Contratos.
Objeto: Fabricación, comercialización e intermediación de artículos de cuero y marroquinería en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA; MARIA DEL ROSARIO BAEZ VALENTINI.
Administración: Ricardo Tchilingirbachian.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24546 Set.18-v.oct.1º.

J y F LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º de agosto 1986.
Inscripción: Nº 962, Fº 3661 v., Lº 2 el 21|8|1986.
Cedente: ALBERTO BAUTISTA GODOY URRUSPIL.
Cesionario: Ruben Ariel Panizza Acuña.
Cedente: MARIA ELENA CEOL MORALES.
Cesionario: Fátima Rita Ciancio Beltrán.
Modificación: Administradores indistintamente. Ruben Panizza y Rita Ciancio.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24504 Set.18-v.oct.1º.

PENNY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "Penny S.R.L.".
Objeto: Distribución de mercaderías varias.
Fecha contrato: 23 de junio de 1986.
Socios: MANUEL EDGARDO GROSSY CABRERA; SANDRA PAMELA MOLINA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Manuel Edgardo Grossy Cabrera.
Inscripción en Registro: Nº 84, Fº 353 al 355, Tº 25, el 4|7|1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24502 Set.18-v.oct.1º.

LEMANSKY - SAENZ S.R.L.

Contrato: 23 de agosto de 1986.
Registro: Nº 974, Fº 3741 v., Lº 3.
Socios: SERGIO LEMANSKY GOMEZ y WASHINGTON SAENZ KNULTS.
Capital: N$ 200.000,00 (50 % c/u.).
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercio, rotisería, fiambrería, chacinado y anexos panificación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24485 Set.18-v.oct.1º.

BARRACA VICHADERO S.R.L.

Contrato. 20|8|86.
Inscripción: Nº 38, Fº 172 a 176.
Socios: AMAURITI ALMANZA, GLADYS RIVAS y YONNY ALMANZA.
Administrador: Juan C. Rivas.
Objeto: Depósito y comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 750.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Bvar. Artigas s/n., Vichadero.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24416 Set.18-v.oct.1º.

MABO SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22|7|986.
Inscripción: Reg. de Comercio de Rivera el 26|8|86, Nº 37, Fos. 164 a 171.
Cedentes: ELIZABETH MACHADO GOMEZ y ELIAS BOUCHACOURT SOUZA.
Cesionarios: Hilmi Mohammad Sulieman, Zeinab Hilmi Husein Abdallah y Gazi Hilmi Husein.
Objeto: Comercio en general, exportación e importación de artículos, mercaderías, maquinarias, materias primas en bruto o manufacturadas, industrialización de productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Domicilio: Rivera.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 24489 Set.18-v.oct.1º.

GIGLIO Y CIA. S.R.L.

Razón social: "Giglio y Cía. S.R.L.".
Denominación: "Autorrepuestos Integral S.R.L.".
Contrato: 20 agosto 1986.
Inscripción: Nº 30, fojas 117 a 120, Libro de Contratos.
Socios: LUJAN ALCIDES BILAT BENTANCOR y DIVER MARGOT GIGLIO LAMERAIN.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación agropecuaria, compra, venta, consignaciones, importación, exportación de todo tipo de maquinaria agrícola, vial o industrial y su fabricación, así como de todos sus repuestos, accesorios y equipos agrícolas de cualquier especie por cuenta propia o de terceros; compra, venta, importación, exportación, consignaciones e industrialización de ganado ovino y bovino, así como de todo tipo de semovientes, lanas, cueros y en general de cualquier fruto y producto del país, por cuenta propia o de terceros, así como de cualquier otra clase de bienes muebles; compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y mandatos en general; prestar servicios de transporte y acarreos y distribución e intervenir en ellos de cualquier forma; importación, exportación, consignación, fabricación y reparación y venta de automotores, piezas de automotores, artículos de bazar, tienda, almacén, electrónica y electrodomésticos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Tomás Gómez 355, Mercedes.
22) N$ 5.720,00 10|pub. 24408 Set.18-v.oct.1º.

LAS CAÑAS LIMITADA

Contrato: 27.8.86.
Inscripción Nº 1428, Fº 3932 v., Lº 2.
Socios: JULIO FERNANDO y STELLA MARYS GODAY FERNANDEZ-CHAVES.
Objeto: Explotación ganadera en general y giro agropecuario.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Senén Julio Goday Fernández.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24458 Set.18-v.oct.1º.

INDUSTRIAL PAYSANDU LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 1|8|1986.
Inscripción: Registro P. Comercio Paysandú, con el Nº 64. Fº 262/268. Lº LVII. 11|8|1986.
Cedentes: MARIA A. RODRIGUEZ CANDELA y causahabientes de TERESA RODRIGUEZ CANDELA y de MARIA ESTHER PASTORINO.
Cesionarios: Homero Ma. Nolla Valiente y Homero Juan Nolla Santana.
Modificación: Capital. N$ 4:000.000,00.
Administración: Cesionarios indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24393 Set.18-v.oct.1º.

INTI S.R.L.

Contrato: 26 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1049. Fº 3986 v.. Lº Nº 2.
Socios: ALBERTO DAZA MARQUEZ (48 cuotas); PIER FRANCESCO FONGOLI, 48 cuotas); BLANCA MARCELA SALINAS de RODRIGUEZ (24 cuotas)
Capital: N$ 120.000,00, representado por 120 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir. Importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24462 Set.18-v.oct.1º.

WALTER ECHAZARRETA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 4 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 22, folio 86 a 89, Libro Contratos.
Cedente: SUSANA ECHAZARRETA CAMBON DE RECIOPPI.
Cesionarios: Walter Echazarreta Mazzuchi y Susana Cambón de Echazarreta.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24407 Set.18-v.oct.1º.

CRESPI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7|XII|85.
Registro: Nº 21 del Fº 89 al Fº 92, el 1º de agosto de 1986.
Cedente: MIGUEL ANGEL ROMERO.
Cesionarios: Hebert Crespi Monteiro, Mario Crespi Monteiro y Selva Crespi Monteiro.
Administración: No se modifica.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24378 Set.18-v.oct.1º.

REDCO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1|3|86.
Inscripción: Nº 882, Fº 3386 v., del Libro 3.
Cedente: GUSTAVO ADRIAN RUGGIERO.
Cesionario: Daniel Karsaclian Berberian.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24437 Set.18-v.oct.1º.

MAR LTDA.

Contrato: 28|8|86.
Inscripción: Nº 1028, Fº 3909 v., Lº 2.
Socios: MARGARITA CALVAR ROSENDO y LUISA GONZALEZ BENITEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir y artesanías.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Ambas indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24425 Set.18-v.oct.1º.

MATERLUZ S. R. L.

Contrato: 24|09|84.
Socios: MARIA VERCESI DE NOGUES y URUGUAY NOGUES VERCESI.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1.005 al folio 3730 vta. del libro Nº 1.
Objeto: Venta y fabricación de artículos eléctricos.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24542 Set.18-v.Oct.1º

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 213.563. — M. Dubourg, por Julio Bustti (Uruguay), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 23608 Set.18-v.oct.1.

ACTA Nº 213.595. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Haarmann & Reimer GMBH (Alemania), solicita marca:

Haarmann&Reimer GmbH
H&R

clases Int. 3, 5, 30, 32, 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 23836 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 213.541. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - María del Rosario Paysse (Uruguay), solicita marca: PULL-MANTUR clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24343 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.543. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 24342 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.662. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Erna Siegmund por Arte Verde (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 1 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 24351 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.694. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Erna Siegmund, por Lancôme Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

AMADEA

clase Int. 3, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 24562 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.583. — Montevideo, setiembre 9, 1986. — M. Dubourg, por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca:

WORKOUT

clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 24496 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.657. — Montevideo, setiembre 11, 1986. — M. Dubourg, por Incux S. A. (Montevideo), solicita marca:

METRO

clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 24495 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.665. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Semillas (CALPROSE) (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 30a. y 31a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 24522 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.661. — Montevideo, setiembre 11 de 1986 — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: KOLYNOS MENTAFRESCA clase Int. 3 (dentífricos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24350 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.542. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Maracaná Ltda. (Uruguay), solicita marca: RIOBAMBA *clase Int. 30. — Publíquese diez días.* — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24344 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.711. — Montevideo, setiembre 15, 1986. — Rodolfo Molles, por Plastronic Uruguay Ltda. (Montevideo), solicitó marca:



clases Int. 16, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 24465 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 213.681. — Montevideo, setiembre 12 de 1986 — Oscar Bacot por Walter Di Agosto S. A. (Montevideo), solicita marca: HEMINGWAY clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24345 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.682. — Montevideo, setiembre 12 de 1986 — Billy Fox por E. C. C. América, Inc. (USA), solicita marca: ALPHATEX clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24346 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.683. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: TERCAN clases Int. 1 - 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24347 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.684. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: SIMLON clases Int. 1 - 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24348 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.685. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: PERIN clases Int. 1 - 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24349 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.670. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Industria del Caucho S. A. solicitó registro de marca: CUEROLITE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520,00 10|pub. 24324 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.693. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Cycles Motors S. A. (Montevideo), solicita marca: SCAPIN - SUARINI clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24310 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.677. — Montevideo, setiembre 12. 1986. — Rodolfo Molles por L'Oreal Societé Anonyme (Francia), solicitó marca: LOULOU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24263 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.678. — Montevideo, setiembre 11, 1986. — Rodolfo Molles por Institut Merieux Societé Anonyme (Francia). solicitó marca: IMOGAM clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24264 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.645. — Montevideo setiembre 10 1986. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: CRUISER clase Int. 12ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24516 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.646. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca: LAIN SYSTEM clase Int. 42ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24517 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.647. — Montevideo, setiembre 10 1986. — González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca: TERMOGENESIS clase Int. 42ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24518 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.648. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. —Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi *(Uruguay), solicita* marca: SYSTEM PLUS clase Int. 42ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24519 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.663. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Pedro Alegresa S. A. (Uruguay), solicita marca: CABALLERO DE LA CEPA clase Int. 33ª. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24520 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.584. — Montevideo, setiembre 9 1986. — M. Dubourg por Industrias Moroni Ltda. (Montevideo), solicita marca: MORONI clases Int. 20 35. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24497 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.582. — Montevideo, setiembre 9 1986. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca: QUEST - TIME clase Int. 14. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24498 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.751. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay), solicitó marca: BUSHIDO clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24499 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.752. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay), solicitó marca: RANDORI clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24500 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.753. — Montevideo, 16 setiembre de 1986. — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay) solicitó marca: TOKAYDO clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24501 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.715. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Les Parfums Charles Jourdan (Francia), solicita marca: L'INSOLENT clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1040,00 10|pub. 24559 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.716. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories. (EUA), solicita marca: PROMOD clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24560 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.717. — Montevideo setiembre 15 de 1986. — Erna Siegmund, por CENSA Compañía Exhibidora Nacional S. A. (Uruguay), solicita marca: CENSAVIDEO clases Int. 9, 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24561 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.712. — Montevideo, setiembre 15, 1986. — Rodolfo Molles, por Camea S. A. (Argentina), solicitó marca: CAMEA, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24466 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.763. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, Ricardo Nachajon Ltda., solicitó registro la marca: OLIMPICA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24531 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 213.725. — Montevideo, setiembre 15, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Aníbal Casco (Argentina) solicita marca: TEXOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24523 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.664. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Pedro Alegresa S. A. (Uruguay), solicita marca: LECHO DE PIEDRA, clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24521 Set.18-v.oct.1º.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 2.332. — *Montevideo, junio 10 1986.* — Hugo Abisab Matonte (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Destapador". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 24527 Set.18-v.oct.1º

ACTA 2.349. — Montevideo, agosto 4, 1986. — Sergio Gustavo Chicov Lores (Uruguay), solicita Diseño Industrial "Diseño de Trama para Marroquinería". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 24528 Set.18-v.oct.1º

ACTA U-2.285. — Montevideo, agosto 11 1986. — Romfer Limitada (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "Balde Conservador de Frío". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 24529 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº U-2.287. — Montevideo, agosto 13, 1986. — Carlos Gutiérrez (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Acople Acuñado". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 24530 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 2.331. — Montevideo, 10 junio, 1986. — Hugo Abisab Matonte (Uruguay), solicita Modelo Industrial "Destapador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 24526 Set.18-v.oct.1º

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — RITA HAYDEE REQUEIJO MENDIONDO y CARLOS EDUARDO MONTANS prometieron vender a CASYBED LTDA. Carnicería sita en María Stagnero de Munar Nº 2289 bis. — Acreedores a Gral. Hornos 4318.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 24463 Set.18-v.oct.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CONAN S.R.L. prometió vender a Dobar Ltda. Estación de Servicios, anexos y afines sita en Avda. Italia 4304 esq. Caldas, Montevideo.
Acreedores: Avda. Italia Nº 4304, Montevideo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 24460 Set.18-v.oct.15.

Ley 26|9|904. — BRINCOR S. A. prometió vender a Carnicería Roa S.R.L. carnicería en Millán 4161. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24449 Set.18-v.oct.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN CARLOS ARCHIPRETE y GLADYS MABEL GALLETO prometimos vender a Juan Jesús Araújo y Víctor Hugo Barrionuevo la parrillada "La Parrilla de Pepe" sita en las calles Giménez y Artigas, Mercedes. — Soriano. — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 24409 Set.18-v.oct.15.

Ley 26|10|1904. — SUSANA MABEL DE MATTIA MARTINEZ prometió vender a "Mariblan S. R. L. (en formación), quiosco sito en Agraciada 2392. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24584 Set.18-v.oct.15.

Ley 26 de setiembre 1904. — Cedí compromiso compra almacén Juan de Dios Peza 2050 a Sarita Arbor. — Acreedores presentarse allí.— CONSUELO GOMEZ DE BONAVOTA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24509 Set.18-v.oct.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Consuelo Gómez de Bonavota almacén Juan de Dios Peza 2050. — Acreedores presentarse allí. — HARIOUTOIUN KOYOUNIAN PANBOUKIAN.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24507 Set.18-v.oct.15.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí compromiso compra almacén Juan de Dios Peza 2050 a La Gloria Ltda. — Acreedores presentarse allí. — SARITA ARBOR.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24508 Set.18-v.oct.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica que por resolución de Directorio de fecha 18 de junio de 1986, Acta Nº 12.837, se dispuso remitir el Expediente Nº 435 004, caratulado "Arq. Luis Rodríguez Tellado "Solic. Reintegro al Cargo", a la Oficina Nacional del Servicio Civil. — Montevideo. 10 de setiembre de 1986. — Gerencia de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43322 Set.18-v.set.22.

ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN COLON
PRIMER LLAMADO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) llama a ofertas para el arrendamiento de un local en Montevideo, destinado a la instalación de la Sucursal Telegráfica Colón, debiendo cumplir las siguientes condiciones:
1) Ubicación: en la zona delimitada por las calles: Garzón, Casavalle, Besnes Irigoyen, Albérico Passadore y Eduardo Raíz.
2) Condiciones Locativas: local oficina, al frente o en galería, con servicios higiénicos y una superficie de unos 60 m.c.
Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del local, indicando ubicación, padrón, comodidades y alquiler pretendido; dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, 8º piso, Montevideo, hasta el 6 de octubre de 1986 a las 17 horas en que se procederá a su apertura.
En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 25.767|12 y se colocará nombre y dirección del remitente.
El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. cte.) 3|pub. 43298 Set.18-v.set.22.

D. G. S. S.
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario JOSE MARIA SARRASECA AREVALO de la Dirección General de la Seguridad Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1132 Piso 6, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416. — Juan Carlos Sgorlo, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 43299 Set.18-v.set.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
Servicio de Abasto y Frigoríficos
Aviso

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 20.674, se llama a interesados en actuar como usuarios de puesto en el Mercado Castelar, sito en la calle Capitán Videla número 1509, haciéndole saber que se encuentra disponible el siguiente puesto:
Puesto Nº 4; Rubro: Almacén y|o Granja; Derecho de Adjudicación Básico: N$ 1.656,00.
Las propuestas se deberán presentar ante el Servicio de Abasto y Frigoríficos (Palacio Municipal, 3er. piso) por escrito, el que se agregará en sobre cerrado el importe de la oferta que efectúen los interesados, los que deberán mejorar el derecho básico de adjudicación que se establezca precedentemente. En el momento de recibirse la petición, se les notificará de la hora y fecha en que se abrirán las ofertas que se presenten lo que se hará en presencia de todos los interesados que concurran al mismo.
En la Sección Mercados del Servicio de Abasto y Frigoríficos, se encuentra a disposición de los interesados para su consulta, el texto del Decreto Nº 20.674, de acuerdo con el cual se efectúa este llamado, por el que se procederá a las adjudicaciones correspondientes.
27) (Cta. cte.) 1|pub. 43294 Set.18-v.set.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Se notifica por este medio al señor RAUL CATALDO en relación a vuestra solicitud reingreso al MTOP, Grupo de Trabajo, considera no se han acreditado las causales previstas por la ley Nº 15.783 de 28|11|85, procediendo girar los obrados a la Oficina Nacional del Servicio Civil, con destino a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley precitada.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43313 Set.18-v.set.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Se notifica por este medio al señor YAMANDU ALFETRO FUENTES. en relación a vuestra solicitud reingreso MTOP Grupo de Trabajo, considera no se han acreditado las causales previstas por la ley 15.783 de 28|11|85, procediendo girar los obrados a la Oficina Nacional del Servicio Civil, con destino a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la ley precitada.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43314 Set.18-v.set.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Se notifica por este medio al señor HUMBERTO BIANCHIMANO, C. I. 839.180, propietario del predio Padrón 132.683 ubicado en la localidad de Melilla de Ruta 5 entre Cno. Fauquet y Ayo. Las Piedras, en relación a vuestro pedido, salida directa hacia la ruta, Dirección Nacional de Vialidad, MTOP, informa que dicho predio no se encuentra enclavado por obras de Accesos a Montevideo, teniendo acceso a un camino paralelo al nuevo trazado de Ruta 5.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43315 Set.18-v.set.22.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña GIANELLA BEATRIZ BRITOS GONZALEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 24552 Set.18-v.set.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JUAN MANUEL MUJICA COLLADO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 24545 Set.18-v.set.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA VICTORIA ALBONIGA MAYOR QUEIRUGA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 24428 Set.18-v.set.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don RUBEN NESTOR SCHAFFNER FELIX, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 24444 Set.18-v.set.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GLADYS JUANA FARIAS DE VILLA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 24459 Set.18-v.set.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don GERARDO de los REYES TEJERA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 24488 Set.18-v.set.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LILIANA SILVIA CAZABAN CASAL, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 24487 Set.18-v.set.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña

RITA ELENA BELLIDO BERAZATEGUI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208,00 1|pub. 24486 Set.18-v.set.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el señor Alfonso Porto, solicitando autorización para regularizar dos represas situadas en Paraje Mangrullo, en el departamento de Cerro Largo para el embalse de aguas pluviales para riego de cultivos de arroz.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº 5072 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 22 de octubre de 1986, a las 15 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.
27) N$ 936.00 3|pub. 24433 Set.18-v.set.22.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Se cita, intima y emplaza a LUIS ERNESTO MELIANDE DIAZ para que, dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo, Operación de Redes (Subestación 20) Gerencia Sector Distribución de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva.
DEPARTAMENTO JURIDICO
27) (C. C.) 3|pub. 43304 Set.18-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios, se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31|12|86 de los siguientes cargos:

Llamado Nº 57|86 (Reinteración)

Cantidad Denominación Gº Hs. Sueldo Nominal

1 Profesor Adjunto de Taller Hareau, Gº 3, 6 horas, Sueldo nominal: N$ 7.919.00.

Llamado Nº 58|86:

1 Ayudante de Construcción III, Grado 1, 6 horas, N$ 5.279.00.

Retiro de las bases que condicionan el llamado: En el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura.

Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12:00 horas del día 29|9|86, en el lugar mencionado precedentemente. — Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43307 Set.18-v.set.18.

BANCO DE CREDITO
COMUNICADO

En cumplimiento del artículo 119 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, se comunica a los señores depositantes en Caja de Ahorros Moneda Nacional, las nuevas tasas de interés, anual efectivas, a aplicar a partir del 1º de octubre de 1986.

Intereses por promedios trimestrales de saldos:
Hasta N$ 10.000.00, sin interés
De N$ 10.001 a N$ 100.000, 25 o|o
De N$ 100.001 a N$ 500.000, 30 o|o
De N$ 500.001 a N$ 1:000.000, 35 o|o
De N$ 1:000.001 en adelante, 40 o|o.

El crédito por intereses en cuenta será trimestral con vencimientos el 30|9, 31|12, 31|3 y 31|6 de cada año.

A partir de la fecha mencionada el depósito mínimo para aperturas de cuentas será de nuevos pesos 5.000.00 y se cobrará una comisión mensual de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) a las cuentas que mantengan un promedio mensual inferior a N$ 5 000.00 (nuevos pesos cinco mil).
27) N$ 1.404.00 1|pub. 24326 Set.18-v.set.18.

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA
Comunicado.

El Directorio del "Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima" comunica a los señores accionistas y, en su caso, a terceros interesados, que de acuerdo a lo establecido por los artículos 10 y 18, inciso L) y 44 de los Estatutos Sociales se procederá a realizar extrajudicialmente la prenda consttiuida que grava a las acciones Nros. 036 y 158 por mora en el pago de los gastos sociales.

La misma se llevará a cabo en la Sede Social, *Ruta Nacional Nº 14 K. 192,500* el día 22 de setiembre de 1986 a la hora 14:00. — El Directorio.
27) N$ 260.00 1|pub. 24361 Set.18-v.set.18.

BANCO DE CREDITO
Comunicado

En cumplimiento del artículo 119 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, se comunica a los señores Depositantes en Cuentas a la Vista Moneda Extranjera, las nuevas tasas de interés, anual efectivas, a aplicar a partir del 1º de octubre de 1986.

Intereses por promedios trimestrales de saldos:
Hasta U$S 1 000, sin interés.
De U$S 1.001 a U$S 10.000 -3,50 por ciento.
De U$S 10.001 en adelante, 4,50 por ciento.

El crédito por intereses en cuenta será trimestral con vencimientos el 30|9, 31|12, 31|3 y 31|6 de cada año.

A partir de la fecha se cobrará una comisión mensual de U$S 10 (diez dólares) a las cuentas que mantengan un promedio mensual inferior a U$S 1.000 (mil dólares).
27) N$ 1.092.00 3|pub. 24541 Set.18-v.set.22.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
(C.U.T.C.S.A.)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1986
ORDEN DEL DIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo martes 30 de setiembre a la hora 16:00 en nuestra Sede Social de la calle Sarandí Nº 528, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria del Directorio, Balance e informe de la Comisión Fiscal y Síndico del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

2º) Autorización al Dr. Luis P. Panizza para ejercer simultáneamente las funciones de Abogado Jefe que desempeña y las de Director para las que fue electo el 29 de agosto de 1986 (Art. 54 de los Estatutos Sociales).

3º) Autorización para adquirir inmuebles (artículo 60 de los Estatutos Sociales).

4º) Designación de la Comisión Fiscal del FRA (Art. 12, Reglamento del FRA aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo pdo.).

5º) Designación por la Asamblea de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión la Comisión Electoral que regirá el Acto Eleccionario de agosto de 1987.

6º) Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, tendrán que depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones para estar en condiciones de integrar la Asamblea.

Se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Contaduría de la Sociedad la documentación a que se refiere el artículo 83 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
27) N$ 728.00 1|pub. 24475 Set.18-v.set.18.

COMPAÑIA ENGOLD S. A.
Aclaración

Se hace saber que en el "Diario Oficial" de 15 de julio de 1986, página 1152-C, por publicación de estatutos de Compañía Engold S. A., dispuesta por el Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección, se hace saber que se padeció error en la fecha de notificación de la providencia de aprobación y donde dice:

La resolución fue notificada con fecha 15 de junio de 1986, debió decir:

La resolución fue notificada con fecha 15 de mayo de 1986.

Queda hecha la aclaración.
27) N$ 208.00 1|pub. 24429 Set.18-v.set.18.

NIEBLA S. A.
Aclaración

Se hace saber que en el "Diario Oficial de 30 de junio de 1986, página 766-E, por publicación de estatutos de Niebla S. A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se padeció omisión de los datos de inscripción en el Registro Público y General de Comercio y los mismos son:

Inscripto el 10 de setiembre de 1984 con el Nº 1432, al Folio 7788 vuelto del Libro Nº 2 de Estatutos.
27) N$ 208.00 1|pub. 24430 Set.18-v.set.18.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Decreta:

Artículo 1º *Exonérase del pago de recargos en todos los tributos municipales, a los entes* comerciales e industriales del Estado, que en reciprocidad con la Intendencia Municipal de Florida no cobren recargos por adeudos municipales.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, el día cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Juan C. Martínez Gutiérrez, Primer Vicepresidente. — Jorge Frutos Cosio, Secretario General.

Florida, 9 de setiembre de 1986.
El Intendente Municipal de Florida
RESUELVE:

1) Cúmplase, publíquese, regístrese, etc. — Dr. Augusto Montesdeoca Galagorri, Intendente Municipal. — Juan Justo Amaro Cedrés, Secretario General.

Florida, 12 de setiembre de 1986.
Oficina de Prensa y Protocolo.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43325 Set.18-v.set.18.

SORIANO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: BETANCOR de CARBAJAL, SILKA "Concurso Voluntario" (Ficha B. 627|83), se hace saber que ha sido designado síndico a la Dra. Adriana Berezán, ante quien deberán presentarse los créditos acordes a la audiencia realizada el día 26 de junio de 1986, en esta Sede. Domicilio del Síndico: Puig 1685, Escribanía Bernotti. — Dolores, 15 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 88.00 1|pub. 24421 Set.18-v.set.18.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
EDICTO

La Intendencia Municipal de Rivera intima al funcionario DONATO CARBALLO, legajo número 3730, al reintegro de sus funciones en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de declararlo cesante por abandono de sus funciones.
27) (C. C.) 5|pub. 43305 Set.18-set.23.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

LANDSCAPE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó LANDSCAPE S. A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben:

Acta de Constitución de

LANDSCAPE S. A.

En Montevideo, a 18 de mayo de 1983, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444 piso 2º, aprueban el siguiente.

Estatuto:

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese LANDSCAPE S. A. que se regirá por los presentes estatutos, por la ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, y acciones; b) Dar o recibir préstamos con o sin garantía y participar en carácter de accionista en otras sociedades de objeto similar; c) Realizar las operaciones financieras e inmobiliarias que se relacionen con el objeto social; d) Adquirir, vender y explotar, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 11.073 y en particular con su artículo 7º

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º Será de U$S 20.000.00 (veinte mil dólares) representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100,00) cada una, que se podrán emitir en títulos de una o más que serán firmadas por dos Directores

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por otro director o un tercero por carta o telegrama poder. Resolverá por mayoría de presentes decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6º Representan a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. El Directorio, por unanimidad de votos podrá: a) cambiar la forma de representación; b) distribuir los cargos; c) Proveer total o parcialmente las vacantes; d) aumentar el número de Directores hasta siete.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá otorgar avales y realizar cauciones y también podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Asambleas

Artículo 8º Serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 % del capital integrado. El Directorio tiene un plazo de treinta días para convocarla. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea no se necesita publicación, cumpliéndose las normas vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas de la ley 14.548, sesionarán con cualquier quórum y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las Ordinarias se celebrarán dentro de los seis meses de cerrado cada ejercicio.

Art. 10. El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones corresponde un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 11. Es optativo de la Asamblea la designación del Síndico. Si lo hace establecerá sus atribuciones y la duración de su mandato.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 12. El ejercicio social durará un año, fijando el directorio la fecha de cierre, que podrá modificarse cada vez que juzgue conveniente. El Directorio propondrá el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, que serán considerados por la Asamblea.

Disolución y Liquidación

Artículo 13. La sociedad se disolverá cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 14. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades del Directorio, realizar todas las gestiones, actos y contratos, sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores que podrá hacerse en cualquier momento a partir de hoy y hasta un plazo máximo de noventa días, a contar de la aprobación de este estatuto, por el Poder Judicial.

Art. 15. Se autoriza a los fundadores así como también al Sr. Mario Casco, para que actuando conjunta, separada o alternativamente, obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos certificación de nuestras firmas por Escribano Público. — Carlos José Lecueder, Rinaldo Ferrario, Maricruz Díaz.

Gerardo Rocca Couture, Escribano, Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, Carlos José Lecueder, oriental y casado con Dora de San Vicente, Rinaldo Ferrario, oriental y casado con Josefina Peirano y Maricruz Díaz Alvear, chilena y casada con Francisco Diego Lussich, todos mayores de edad, primeras las nupcias expresadas y domiciliados en esta ciudad en 25 de Mayo 444, piso 2º II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta social constitutiva de LANDSCAPE SOCIEDAD ANONIMA que antecede, previa lectura que de la misma les dí; III) Siendo la cotización del dólar norteamericano en el mercado financiero interbancario al día de hoy de nuevos pesos 33.00, el capital social, reducido a moneda nacional, asciende a nuevos pesos 660.000.00, reducción verificada al solo efecto del pago de aportes del suscrito Escribano a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Gerardo Rocca Couture. Escribano.

TESTIMONIO

Exp. 1266|83. — Decimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Sr. Sub Director de División Dr. Eduardo Chavarría.

El proyecto de estatutos de LANDSCAPE SOCIEDAD ANONIMA constituida al amparo de la Ley 11.073 de 24 de junio de 1948 y, en especial, de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la Ley 2.230 de 2 de junio de 1893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — El Inspector de Hacienda. Dra. Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de julio de 1983. De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Sub-Director de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº. — El Inspector General de Hacienda. Cr. Carlos Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 3.079. — Entrada 27 de julio de 1983. — Salida 27 de julio de 1983. Señor Juez: Puede Ud. aprobar los Estatutos en vista. — Montevideo, julio 27 de 1983. — María Elisa Martirena de Sapriza. Fiscal Ltdo. de lo Civil de Segundo Turno.

Nº 10.305. — Montevideo, 9 de agosto de 1983. Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de: LANDSCAPE S. A.. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la Ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Van Rompaey, Juez. — Z. Luján. Actuaria.

Concuerda: Bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a fs. 6, 6 v y 7 del expediente caratulado LANDSCAPE S. A. "Estatutos", tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. (Ficha E|501|83).

Se deja constancia: De que el auto número 10.305 de fecha 9 de agosto de 1983 fue notificado el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y tres.

En fe de ello: De mandato judicial y a pedido de parte interesada se expide el presente testimonio a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y tres a las 15.32 horas e inscripta en este Registro con el Nº 701 al folio

3476 vta. de Libro Nº 3 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Público.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 13.024.00 — 6874 — 1 pub.

CARLEMON S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que CARLEMON S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo, el día seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro los señores Emilio Gastón Tuneu Mohr, Miguel Adolfo Castro Díaz y Sol Ribeiro convienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente

Estatuto:

Denominación

Artículo 1º La sociedad que se constituye se denomina **CARLEMON S.A.**

Plazo

Artículo 2º El plazo de esta sociedad será de cien años a partir de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Domicilio

Artículo 3º El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales y, en general, ramificaciones de cualquier naturaleza dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 4º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, cosmética, editorial, electrónica, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, perfumería, lavadero, lana, fotocopias, fibras sintéticas, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean éstas, obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquisición o participación en otras empresas cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que se relacionen con el objeto social.

Capital

Artículo 5º El capital de la sociedad queda fijado en la suma de nuevos pesos cincuenta mil (N$ 50.000,00), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 50,00 (nuevos pesos cincuenta) cada una. El Directorio por unanimidad, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta la suma de N$ 100:000.000 (nuevos pesos cien millones). En caso de aumento de capital los accionistas existentes en ese momento del aumento, tendrán preferencia de suscripción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6º La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio elegido por la Asamblea compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, quienes durarán en sus funciones un año, permaneciendo en el ejercicio de sus cargos hasta que tomen posesión sus sucesores y podrán ser reelectos indefinidamente. Tendrá de acuerdo al número de sus integrantes, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Lo convocará cualquiera de sus miembros. Los Directores podrán ser personas físicas o jurídicas y podrán votar o ser representados por otro director o tercero por carta, cable, télex, telegrama colacionado. Por unanimidad el Directorio podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar con un solo miembro, quien queda facultado a su vez para llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de miembros hasta siete.

Art. 7º Son funciones del Directorio: A) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente, Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente; B) Tendrá ilimitadas facultades para la administración, afectación y disposición de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: I) Realizar tanto en materia civil como comercial como en cualquier otra, toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social o reputados útiles al mismo, otorgar poderes generales o especiales aún con las facultades del Art. 160 del *Código de Procedimiento Civil;* II) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha del balance cumpliendo las normas legales; III) Enajenar, comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; IV) Intervenir en juicios aun con las facultades del artículo del Código de Procedimiento Civil ya citado; V) Dar y recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay.

Art. 8º El Presidente presidirá las sesiones del Directorio con voz y voto y en caso de empate, su voto será decisivo.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se realizará anualmente y se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance, informe del Síndico, destino de los resultados y cualquier otro punto incluido en la Orden del Día, incluso elección de Directores y su remuneración. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico si lo hubiese o accionistas que representen el 30 % (treinta por ciento) del capital integrado teniendo el Directorio en este caso un plazo de quince días para efectuar dicha convocatoria, vencido el cual podrá ser efectuado por los peticionantes.

Art. 10. La Asamblea se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. La Asamblea sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores, fijar o ratificar su remuneración y reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones; C) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % (quince por ciento) ni la acumulación 3 (tres) ejercicios.

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 13. El ejercicio durará un año fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificarlo cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá presentar a la Asamblea General el balance, me-

moria, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; la Asamblea aprobará o no los documentos presentados por el Directorio.

Disolución y Liquidación de la Sociedad

Artículo 15. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del plazo si la Asamblea no resuelve prorrogarlo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores, quien o quiénes podrán ser Directores o no, personas físicas o jurídicas y para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposición transitoria

Artículo 16. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, proponer y aceptar modificaciones al estauto, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señora Graciela Larroqui de Ferras. Y para constancia se firma el presente, solicitándose al Escribano Jorge Larralde de Martoreil, su intervención notarial. — Hay tres firmas ilegibles.

Certifico que: **Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento señores Emilio Gastón Tuneu Mohr, Miguel Adolfo Castro Díaz y Sol Ribeiro De León, uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias los dos primeros con Patricia Bentancur y Mabel Quagliotti respectivamente y soltera, la última, todos domiciliados a estos efectos en esta ciudad en la calle Treinta y Tres Nº 1383, Escritorio 5,** a quienes les leí el acta de constitución que antecede y así la otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a solicitud de los mencionados otorgantes, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — Jorge Larralde Martorell.

2.293. — Montevideo, marzo 13, 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de CARLEMON S.A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos respectivos al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 1.000.00. — Luz Barcala, Juez. — Maryflor Contreras, Actuaria.

Montevideo, 20 de marzo de 1984, con esta fecha notifiqué a la parte interesada el auto que antecede. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y cuatro a las 15.51 horas e inscripta en este Registro con el Nº 525 al Fº 2828 v. del Lº Nº 1 de estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria Subrogante.

N$ 4.500.00 — 10320 — 1 pub.

HARSEWINK S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez Letrado en lo Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: HARSEWINK SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprdobación e inscripción de sus Estatutos cuyo trámite se transcriben a continuación.**

Acta

Reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una Sociedad Anónima denominada: "HARSEWINK SOCIEDAD ANONIMA, la que se regirá por la ley 11.073 y en especial por su artículo séptimo. Durará cien años a contar de hoy. Su domicilio es Montevideo pudiendo establecer cualquier ramificación dentro o fuera del país.

Art. 2º Será su objeto: Realizar y|o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios c inmobiliarios; B) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y Exportaciones; E) Realizar corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de Empresas así como consultoría en proyectos de inversión.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares norteamericanos), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una.

Acciones y Accionistas

Artículo 4º Todas las acciones serán firmadas por el Presidente o dos Directores. En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la Sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificará debidamente.

Art. 5º En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 7º Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve.

Art. 8º Los Directores podrán votar por carta, télex o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 9º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 10. El Presidente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores, aumentar el número de los integrantes del Directorio hasta nueve y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 12. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras, o de casas bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la

totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder, telegrama o télex.

Art. 14. La reforma de estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del cincuenta por ciento del Capital Integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 15. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio. — Y de conformidad firmamos la presente Acta en Montevideo, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y tres, solicitando al Escribano Eduardo Simón, certifique las firmas.— Cristina Bianchi. — Alfredo Acevedo. — Gladys Pereira Paz.

Eduardo Simón, Escribano. — Certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento señoras Cristina Bianchi, divorciada en primeras nupcias de Jorge Otegui. Gladys Pereira Paz, casada en primeras nupcias con Rodolfo Martorell, y señor Alfredo Acevedo, divorciado en primeras nupcias de Susana Puñales, todos orientales, mayores de edad, y domiciliados en la calle Juncal Nº 1355, Piso 9, Escritorio 907 de esta ciudad. — Dejo constancia que la cotización del dólar a la fecha, al tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay es de N$ 37.00 por dólar norteamericano. — En fe de ello y a solicitud de nos nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y tres. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — 4.902. — Montevideo, 24 de agosto de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de HARSEWINK SOCIEDAD ANONIMA, fijándose un plazo de sesenta días, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. — Edith Baygorria, Actuaria. Esta resolución fue notificada el 28 de agosto de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro a las 16:14 horas e inscripta en este Registro con el N.o 1413 al folio 7.546 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 20.889.00 — 1 pub. — 28345.

LEDAN S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 21

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Dr. Felipe Hounie, se hace saber que LEDAN S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese "Deron Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendameintos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construcción por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 50.000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y conside-

rará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 30 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 30 de abril de 1984. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscritos, fundadores de "Deron Sociedad Anónima", en formación, resuelven por unanimidad modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto, que queda así redactada:

Con la denominación de LEDAN SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales en vigencia. Para constancia y previa solicitud de la certificación de firmas a la Escribana actuante, firman la presente en Montevideo, el 13 de julio de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de "Deron Sociedad Anónima", en formación, ahora LEDAN SOCIEDAD ANONIMA y personas de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de julio de 1984. — Ana María Labanca. Escribana.

8.191. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. (Honorarios a efectos fiscales N$ 1.000.00). Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Felipe Hounie. — Mireya Montemurro.

La resolución fue notificada con fecha 1º de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 7 de noviembre de 1984 con el Nº 1775 al Fo. 9890 del Lo. Nº 2 de Estatutos. (Hay una firma ilegible). Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 14 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

N$ 1.530,00 — 33236 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, re ferente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).